

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE ACUERDO Nro. _____

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019

“TUS IDEAS NOS INSPIRAN, CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE FUTURO”

HONORABLES CONCEJALES:

En cumplimiento de las disposiciones Constitucionales contenidas en el Artículo 313, y el 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en concordancia con las Leyes 152, 131 y 136 de 1994 y 1551 de 2012, la Administración Municipal somete a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 **“Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”**

La formulación de este Plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública, responde a un ejercicio riguroso y consistente de planificación integral para el corto y mediano plazo, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno que presentó Sneyder Quiceno Marín como candidato a la alcaldía de Guarne, y en un amplio proceso participativo durante el presente año, donde más de 1.500 personas acompañaron los 13 encuentros ciudadanos que dieron cuenta de los deseos y necesidades de los habitantes de cada barrio y vereda del municipio.

El Plan de Desarrollo además está articulado con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Nacional.

Nuestro Plan de Desarrollo conserva la filosofía original que siempre estará implícita, las nuevas ideas, que ahora se convierten en proyectos, acciones, y hechos que parten del dialogo ciudadano de ese reconocimiento que nos permitió encontrar en cada UPR la inspiración para proponer hoy y poner a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro del término legal el Plan de Desarrollo con visión **“Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”**

Nuestro Plan de Desarrollo “Tus Ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, busca contribuir a la transformación positiva de la sociedad guarneña, renovada, creando condiciones de gobernabilidad para que trabajen de la mano, el Gobierno municipal – eficiente y transparente y la sociedad participativa y corresponsable, en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que respetar y defender nuestro patrimonio. “Guarne”

Nuestro municipio demanda un Gobierno eficaz y eficiente, que fomente y asegure el Estado Social de Derecho, como garante de la convivencia armónica entre los sectores y

grupos sociales, estableciendo un respeto total a la Ley; mejorar y mantener ese perfil, constituye un requerimiento básico de nuestro Plan de Desarrollo.

Esta propuesta se configura a partir de 5 líneas estratégicas que contemplan una visión de desarrollo futuro, articuladas de la siguiente manera:

Línea 1: Desarrollo Humano y Social

Línea 2: Hábitat para el Desarrollo Social

Línea 3: Desarrollo Económico para la Equidad

Línea 4: Institucionalidad y Buen Gobierno

Línea 5: Innovación Social.

Esperamos contar con su decidido apoyo para un Guarne, seguro, innovador, justo, incluyente, esto lo lograremos con su participación decidida.

SNEYDER QUICENO MARÍN

Alcalde de Guarne

PROYECTO DE ACUERDO NRO _____

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019

“TUS IDEAS NOS INSPIRAN, CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE FUTURO”

Presentación Plan de Desarrollo “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”

Un año atrás, con el apoyo de un maravilloso equipo de trabajo decidimos iniciar un periplo que nos llevó por cada calle, camino, barrio y vereda de nuestro Municipio, la misión era contarle a las comunidades el compromiso que teníamos y nuestro deseo de tener su apoyo para soñar y construir un nuevo Guarne.

Unos meses después, el 25 de octubre, nos dimos cuenta que todas esas gentes con las que compartimos y a las que les contamos nuestros propósitos, creyeron en nosotros y decidieron respaldar el proyecto de las nuevas ideas, el nuevo Guarne.

Ese mismo día, con gran empeño e ilusión iniciamos la proyección del Guarne soñado, equitativo, incluyente y emprendedor.

Cumpliendo uno de los mayores compromisos de campaña, configuramos un equipo de soñadores, que en el camino se ha ajustado acorde a la visión de un futuro posible, integrado por hijos de esta tierra, profesionales con experiencia, valores, visión, pero sobretodo, con gran amor por él Municipio.

Con ellos volvimos a la raíz de este proceso, acercándonos a las comunidades para compartir, escuchar y reconocer que la base de nuestras ideas no estaban en una oficina o un documento, sino en el corazón de los campesinos, madres, niños, jóvenes y cada ciudadano que decidió asistir a los encuentros que permitieron la creación del más grande y participativo Plan de Desarrollo de nuestra historia.

Nuestra visión sigue fiel al principio de cimentar las bases para construir un gobierno justo, honesto, y comprometido; una sociedad participativa, solidaria, que involucra todos los sectores de la comunidad, sin distingo alguno en las decisiones que nos afecten.

“Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, tienen su fundamento en principios éticos, participativos y sociales, donde prevalece un orden justo, que cumple con los fines de Estado, el cual haya su inspiración en propiciar que nuestro

Municipio, se convierta en un ejemplo de desarrollo, equidad, competitividad e innovación, que despliegue y promueva estrategias de orden político, económico y social que propendan por construir una sociedad con mejores condiciones de vida, en el que el pilar fundamental sea el "respeto por la dignidad humana".

El Plan está configurado a partir de cinco líneas que sintetizan los objetivos y propósitos de este cuatrienio, siendo el componente de desarrollo humano y social el de mayor impacto, en coherencia con los planteamientos del Programa de Gobierno, una promesa por el bienestar de los guarneños.

Nuestro Plan de Desarrollo "Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro", busca contribuir a la transformación positiva de la sociedad guarneña, renovarla, creando condiciones de gobernabilidad para que trabajen de la mano, el Gobierno Municipal - eficiente y transparente y la sociedad -participativa y corresponsable-, en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que respetar y defender nuestro patrimonio: "Guarne".

Somos 47.000 ciudadanos que trabajaremos por un Guarne, que avance equitativamente en el desarrollo social, económico, institucional y de su hábitat, a través de la construcción de una nueva ruralidad, del gobierno con la gente y el aprovechamiento integral de sus ejes estructurantes, para el disfrute de la vida, para una **construcción colectiva de futuro**.

CONSIDERANDO

- a. Que de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.
- b. Que el numeral Dos del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Local.
- c. Que el Artículo 339 de la Constitución nacional determina la obligatoriedad de Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- d. Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- e. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- f. Que la Ley Orgánica de Planeación de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinar como fin,

- entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que la Ley 152 de 1994 establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.
 - h. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: “los Planes serán sometidos a consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo gobernador o Alcalde Convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que se pretenda introducir a la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde según sea el caso”
 - i. Que el Señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo “**Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro**” y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, además, se ajusta a las necesidades básicas del Municipio en áreas, tales, como, salud, educación, infraestructura, seguridad y justicia, medio ambiente, espacio público, cultura ciudadana, entre otras.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Guarne, por el periodo 2016-2019 “**Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro**”, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la comunidad, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado.

ARTÍCULO 2. CONTRATOS Y CONVENIOS. Se autoriza al Alcalde Municipal de Guarne, para celebrar Comodatos, contratos, convenios interadministrativos, convenios de Cooperación, convenios de cofinanciación y de apoyo con las entidades oficiales del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo con entidades públicas y privadas, debiéndose ceñir en todo a las normas de contratación pública, al presupuesto y a la Constitución Política.

PARÁGRAFO. Las facultades incluyen las permutas de muebles y enseres de interés para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”.

ARTÍCULO 3. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES. Facúltase al Alcalde para vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente. El Municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este Plan de Desarrollo y que coincidan con los respectivos planes de desarrollo que por este acuerdo se expide.

ARTÍCULO 4. PLANES DE ACCIÓN. A los dos (2) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo, cada Secretaría, Dirección e Instituto Descentralizado, presentará al Consejo de Gobierno Municipal su correspondiente Plan de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal y tener correspondencia con los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 5. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas a nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determine la Ley.

PARÁGRAFO: La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio del gobierno, con el fin de hacer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que incidan en el comportamiento de la economía local y regional, de acuerdo a los requisitos legales.

ARTÍCULO 6. ADICIONES AL PLAN. Se autoriza al Alcalde del Municipio de Guarne, para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aporte o convenios interadministrativos, de cooperación, de cofinanciación y transferencias provenientes de la Nación, el Departamento, de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes o reducción al Plan de Inversiones en caso de no captar los recursos requeridos, tanto en cobertura, indicadores y presupuesto, como en adiciones e incorporaciones de proyectos que provengan de gestiones municipales, departamentales y nacionales

ARTÍCULO 7. GESTIÓN DE RECURSOS. Facúltase al Alcalde Municipal de Guarne para realizar gestiones de recursos necesarios, en lo relacionado con el equipamiento

contemplado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo, posibilitando su incorporación al presupuesto de la vigencia correspondiente.

ARTÍCULO 8. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO 9. AJUSTES AL PLAN FINANCIERO. Se autoriza al Alcalde Municipal para que, en un plazo máximo de dos meses, expida el Decreto de modificación al presupuesto 2016, armonizándolo con el Plan plurianual de inversiones, garantizando la coherencia con los programas y proyectos aprobados en el presente Plan de Desarrollo, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 44 de la Ley 152 de 1994

Con el fin de garantizar la adaptación del presupuesto 2016 a este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá realizar los traslados presupuestales requeridos. La Administración presentará al Concejo un informe sobre los actos administrativos más relevantes expedidos en cumplimiento de dicha autorización, de conformidad con la Ley 152 de 1994 y las disposiciones aplicables a la materia. Tal autorización se concede hasta el 31 de diciembre de 2016.

PARÁGRAFO: El ajuste al presupuesto de 2016 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para los años siguientes, señalarán los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan. Los proyectos incluidos serán el resultado de la priorización que cada dependencia realice teniendo en cuenta:

- Fondos y recursos disponibles destinados para la Inversión.
- Continuación o terminación de una acción ya iniciada.
- Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares.
- Concordancia con el Plan de Desarrollo y Planes Sectoriales.
- Concordancia con el Plan Financiero.

ARTICULO 10. PRIORIZACIÓN. En aras de una coherencia para el Plan de Desarrollo Municipal con el desarrollo social y crecimiento económico, se faculta al Alcalde Municipal para priorizar los diferentes proyectos a ejecutar y realizar las modificaciones necesarias al presente Plan y su respectivo Plan de Inversiones.

ARTICULO 11. MODIFICACIONES. Facúltese al Alcalde Municipal para que efectúe, las modificaciones que estime convenientes para la adecuada aplicación de los recursos que financian el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, Operativo Anual de Inversiones POAI, con el fin de no obstaculizar su Plan de Gobierno y con sujeción a las normas que rijan la materia.

PARÁGRAFO 1. Se autoriza al Alcalde Municipal de Guarne para que realice dentro del presupuesto de cada vigencia fiscal movimientos presupuestales en gastos de funcionamiento e inversión, para la ejecución y materialización del plan de desarrollo

objeto del presente acuerdo, conforme a los recursos que, por transferencias de la nación e Ingresos Corrientes del Municipio, percibe la Administración Municipal, así mismo, los remanentes de caja al término de cada vigencia.

PARÁGRAFO 2. Los traslados, reducciones, aclaraciones de la leyenda o aplazamientos, del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, serán efectuados por Decreto del Alcalde en el caso del Presupuesto Municipal.

PARÁGRAFO 3. En caso de entrar en vigencia alguna modificación a la Ley Orgánica del Presupuesto; el Alcalde mediante Decreto, ajustará el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Tus ideas nos inspiran construcción colectiva de futuro” y sus disposiciones generales en los términos de la Ley Orgánica del presupuesto siempre y cuando la aplicación lo permita.

ARTÍCULO 12. CRUCE DE CUENTAS. Con el fin de proveer el saneamiento económico y financiero del Municipio, autorizase al Alcalde Municipal y a los representantes legales de los Entes Descentralizados, para efectuar cruce de cuentas entre sí sobre las obligaciones que recíprocamente se tengan. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes.

ARTÍCULO 13: AUTORIZACIONES PARA CONTRATAR RECURSOS DEL CRÉDITO. Con el propósito de darle cumplimiento a los proyectos que se ejecutarán durante el cuatrienio, se autoriza al Alcalde Municipal de Guarne, para que contrate recursos del crédito y operaciones de crédito asimiladas y que sean necesarias, sin que superen la capacidad de endeudamiento del municipio, conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público, para garantizar el flujo de recursos requeridos durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO: Se autoriza al Alcalde para que el Plan de endeudamiento que la Administración Financiera del Municipio establezca, se implemente bajo principios y parámetros que optimicen el endeudamiento público en plazos, términos, condiciones, tasas y demás aspectos que le sean favorables al Municipio y mitiguen los riesgos financieros pertinentes.

ARTÍCULO 14: RESPALDO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO. Autorizase al Alcalde Municipal Guarne, para la pignoración de rentas, convenir las modalidades de plazo, intereses, garantías, lugar, forma de pago y demás condiciones a que deba sujetarse dichos empréstitos para financiar el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva e futuro”.

ARTÍCULO 15: INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO. Autorizase al Alcalde Municipal de Guarne, para incorporar al presupuesto, una vez sea aprobado por la respectiva entidad financiera, el empréstito en cuantía de esta autorización y hacer los traslados presupuestales necesarios que le permitan al Municipio cubrir las obligaciones contraídas en virtud de dicho contrato.

ARTÍCULO 16. VIGENCIA FUTURAS. Autorízase al Alcalde Municipal para comprometer con cargo a los Presupuestos de Rentas y Gastos de las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019 vigencias futuras, para la ejecución de las líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”.

ARTÍCULO 17. ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. Autorízase al Alcalde Municipal para que en un plazo máximo de doce (12) meses adapte la planta de personal y estructura orgánica del municipio de Guarne en sus niveles central y descentralizado a los planes, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo con criterios de calidad, oportunidad, seguridad y transparencia, que satisfaga y corresponda con las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas.

ARTÍCULO 18. DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES. Con el fin de cumplir con el plan de renovación de las zonas definidas en la revisión del PBOT del Municipio de Guarne, que se apruebe durante la vigencia de la presente Administración, se autoriza al Alcalde, durante el plazo de ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019, para emitir los Decretos necesarios para desafectar el uso público de los inmuebles requeridos para desarrollar los proyectos de renovación.

ARTÍCULO 19. ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO. En coherencia con las metas de gastos de inversión propuestas en el presente Plan de Desarrollo y aprobadas por el Concejo Municipal, se autoriza al Alcalde para presentar, en un plazo máximo de seis meses, la propuesta de modificación al Estatuto Tributario actual.

ARTÍCULO 20. ORIENTACIÓN DE LA INVERSIÓN A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS. La inversión programada en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y su correspondiente financiación y presupuesto, se hará con criterios que prevalezcan la Gestión por Resultados. Se desarrollarán mecanismos en la Hacienda Pública que optimicen las diferentes fuentes de financiamiento, el cálculo y presupuesto del gasto que garantice la operatividad y sostenibilidad de las inversiones que el Municipio ejecute.

ARTÍCULO 21. EJECUCIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el gobierno municipal tendrá que ajustar el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles y capacidad de ejecución de las entidades, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto.

ARTÍCULO 22: VIGENCIA. Las autorizaciones conferidas en el presente Acuerdo tendrán una vigencia, por el cuatrenio de ejecución del presente Plan de Desarrollo “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”.

SNEYDER QUICENO MARÍN

Alcalde de Guarne

PLAN DE DESARROLLO

Guarne 2016 - 2019

x

**Tus ideas
nos inspiran**
*construcción
colectiva de futuro*



Alcaldía de
Guarne
Tú nos inspiras

www.guarne-antioquia.gov.co

**Tus ideas
nos inspiran**

*construcción
colectiva de futuro*

Plan de desarrollo

Guarne 2016 – 2019

Sneyder Willington Quiceno Marín
Alcalde de Guarne



Alcaldía de
Guarne
Tú nos inspiras

Gabinete Municipal 2016–2019

Sneyder Willington Quiceno Marín
Alcalde de Guarne

Paula Andrea Duque Zapata
Primera Dama

Rafael María Alzate Vargas
Secretario de Gobierno

Jhon Jairo Zuluaga Tangarife
Secretario de Planeación

Hernan Dario Gallego Herrera
Secretario de OOPP y Valorización

Jorge Andrés Hoyos Cardona
Secretario de Educación y Cultura

Marcela María Vasquez Carvajal
Directora de Desarrollo Comunitario

Diana Carolina Rendón Castro
Secretaria de Desarrollo Económico Sostenible

Nicolas Ramírez Álvarez
Asesora Oficina Jurídica

Daissy Marcela Llano Pineda
Secretaria de Hacienda

John Fredy Marín Carvajal
Asesor Oficina de Comunicaciones

Paula Andrea Orrego Sánchez
Directora de Servicios Administrativos

Beatriz Elena Restrepo González
Jefe Oficina de Control Interno

Natalia Castro Cardona
Secretaria de Protección Social

“Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”



Un año atrás, con el apoyo de un maravilloso equipo de trabajo decidimos iniciar un periplo que nos llevó por cada calle, camino, barrio y vereda de nuestro Municipio, la misión era contarle a las comunidades el compromiso que teníamos y nuestro deseo de tener su apoyo para soñar y construir un nuevo Guarne.

Unos meses después, el 25 de octubre, nos dimos cuenta que todas esas gentes con las que compartimos y a las que les contamos nuestros propósitos, creyeron en nosotros y decidieron respaldar el proyecto de las nuevas ideas, el nuevo Guarne.

Ese mismo día, con gran empeño e ilusión iniciamos la proyección del Guarne soñado, equitativo, incluyente y emprendedor.

Cumpliendo uno de los mayores compromisos de campaña, configuramos un equipo de soñadores, que en el camino se ha ajustado acorde a la visión de un futuro posible, integrado por hijos de esta tierra, profesionales con experiencia, valores, visión, pero sobretodo, con gran amor por él Municipio.

Con ellos volvimos a la raíz de este proceso, acercándonos a las comunidades para compartir, escuchar y reconocer que la base de nuestras ideas no estaban en una oficina o un documento, sino en el corazón de los campesinos, madres, niños, jóvenes y cada ciudadano que decidió asistir a los encuentros que permitieron la creación del más grande y participativo Plan de Desarrollo de nuestra historia.

Nuestra visión sigue fiel al principio de cimentar las bases para construir un gobierno justo, honesto, y comprometido; una sociedad participativa, solidaria, que involucra todos los sectores de la comunidad, sin distingo alguno en las decisiones que nos afecten.

Nuestro Plan de Desarrollo conserva la filosofía original que siempre estará implícita, las nuevas ideas, que ahora se convierten en proyectos, acciones y hechos que parten del diálogo ciudadano, de ese reconocimiento que nos permitió encontrar en cada UPR la inspiración para proponer hoy la visión de “Guarne, una construcción colectiva de

futuro”.

“Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, tienen su fundamento en principios éticos, participativos y sociales, donde prevalece un orden justo, que cumple con los fines de Estado, el cual haya su inspiración en propiciar que nuestro Municipio, se convierta en un ejemplo de desarrollo, equidad, competitividad e innovación, que despliegue y promueva estrategias de orden político, económico y social que propendan por construir una sociedad con mejores condiciones de vida, en el que el pilar fundamental sea el “respeto por la dignidad humana”.

El Plan está configurado a partir de cinco líneas que sintetizan los objetivos y propósitos de este cuatrienio, siendo el componente de desarrollo humano y social el de mayor impacto, en coherencia con los planteamientos del Programa de Gobierno, una promesa por el bienestar de los guarneños.

Nuestro Plan de Desarrollo “Tus ideas nos inspiran, construcción colectiva de futuro”, busca contribuir a la transformación positiva de la sociedad guarneña, renovarla, creando condiciones de gobernabilidad para que trabajen de la mano, el Gobierno Municipal -eficiente y transparente y la sociedad -participativa y corresponsable-, en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que respetar y defender nuestro patrimonio: “Guarne”.

Somos 47.000 ciudadanos que trabajaremos por un Guarne, que avance equitativamente en el desarrollo social, económico, institucional y de su hábitat, a través de la construcción de una nueva ruralidad, del gobierno con la gente y el aprovechamiento integral de sus ejes estructurantes para el disfrute de la vida.



Sneyder Willington Quijano Marín
Alcalde de Guarne

Concejo Municipal de Guarne

Yovany de Jesús Betancur Álvarez
Presidente

Francisco Javier Herrera Rivera
Vicepresidente primero

Rogelio Abad Patiño Rios
Vicepresidente segundo

Deisy Zuleta Ospina
Secretaria

Frey Dario Ochoa Castaño
Carlos Adrian Ospina Hurtado
Nidia Hincapié Hincapié
Carlos Andrés Hurtado Rivera
Luis Enrique Carvajal Marín

Ricardo Nicolás Restrepo Sánchez
Fredy Arley Cardona Henao
Juan Gabriel Carvajal Marín
Robinson de Jesús Herrera Hurtado
Julio Javier Grajales Gómez



Entes Descentralizados

Julian Osorno Cardona
Instituto Municipal de Deportes INDER

Alex Dubian Giraldo Cano
E.S.E. Hospital La Candelaria

Maria Elena Arias Arango
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guarne E.S.P

Entes de control

Guillermo Enrique Arellano Castillo
Personero



Equipo formulador

Victor Adolfo Arias Arboleda
Líder Programa de Prospectiva Alcaldía de Guarne

Centro de Investigaciones y Prospectiva
Institución Universitaria Esumer

Hernando Granados Cortés
Director Centro de Investigaciones y Prospectiva

Dany Yilban Cano Torres
Profesional Centro de Investigaciones y Prospectiva

Claudia Aguilar Herrera
Profesional Centro de Investigaciones y Prospectiva

Guillermo Moreno Soto
Profesional Centro de Investigaciones y Prospectiva

Blanca Isabel Martínez Peña
Profesional Centro de Investigaciones y Prospectiva

Adriana Arenas Soto
Profesional Centro de Investigaciones y Prospectiva

Aristides Franco Calle
Comunicador Gráfico Publicitario

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	23
1 METODOLOGÍA	26
1.1 ENFOQUES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	27
1.2 ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN	35
1.2.1 Diagnóstico	36
1.2.2 Formulación estratégica.....	47
1.2.3 Aprobación.....	48
1.2.4 Socialización.....	49
2 DIRECTRICES DE DESARROLLO	50
2.1 DIRECTRICES SUPRANACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES	51
2.2 DIRECTRICES MUNICIPALES	52
3 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	55
3.1 ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL - MUNICIPAL	56
3.1.1 Escenario Actual.....	56
3.1.2 Escenario tendencial (proyecciones futuras).....	58
3.1.3 Escenario apuesta (proyecciones futuras).....	60
3.2 FUNDAMENTOS DEL PDM	62
3.2.1 Visión de Gobierno	63
3.2.2 Misión de Gobierno	64
3.2.3 Enfoques	64
3.2.4 Principios de la Administración.....	66
3.2.5 Criterios de actuación.....	67
3.3 DESPLIEGUE ESTRATÉGICO	67
3.3.1 Línea 1: Desarrollo humano y social	67
3.3.2 Línea 2: Hábitat para el Desarrollo Social	97
3.3.3 Línea 3: Desarrollo Económico para la Equidad	131
3.3.4 Línea 4: Institucionalidad y Buen Gobierno.....	158
3.3.5 Línea 5: Innovación Social.....	178
3.4 PLAN FINANCIERO MUNICIPAL	181
BIBLIOGRAFÍA	202
ANEXOS	206

Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Momentos/actores del proceso de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....	30
Ilustración 2: Territorio integral.....	31
Ilustración 3: Lectura de futuro.....	35
Ilustración 4: Método para la formulación PDM.....	36
Ilustración 5: Articulación del Plan Municipal de Desarrollo a las directrices territoriales vinculantes.....	43
Ilustración 6: Encuentros ciudadanos.....	45
Ilustración 7: Niveles de participación en encuentros ciudadanos.....	46
Ilustración 8: Momentos para la aprobación del PDM.....	48
Ilustración 9: Directrices Supranacionales, Nacionales y Regionales.....	51
Ilustración 10: Esquema lineamientos estratégicos Guarne 2016-2019.....	63
Ilustración 11: Pirámide poblacional por rango de edad.....	68
Ilustración 12: Árbol de problemas.....	71
Ilustración 13: Árbol de problemas dimensión Físico-Espacial.....	99
Ilustración 14: Árbol de problemas de la causa 1- Agua potable y saneamiento básico..	100
Ilustración 15: Árbol de problemas de la causa 2 -Impactos del cambio climático.....	105
Ilustración 16: Árbol de problemas de la causa 3- Vivienda y condiciones físicas del hábitat.....	114
Ilustración 17: Árbol de problemas dimensión económica.....	132
Ilustración 18: Árbol de problemas causa 1- Productividad.....	132
Ilustración 19: Árbol de problemas causa 2- Emprendimiento.....	147
Ilustración 20: Árbol de problemas causa 3- Empleo.....	149
Ilustración 21: Árbol de problemas causa 4- Turismo.....	153
Ilustración 22: Árbol de problema Línea 4 – Institucionalidad y Política de Buen Gobierno.....	159

Listado de mapas

Mapa 1: <i>Escenario actual municipio de Guarne.</i>	58
Mapa 2: <i>Escenario tendencial municipio de Guarne.</i>	60
Mapa 3: <i>Escenario futuro municipio de Guarne.</i>	62
Mapa 4: <i>Lugares más vulnerables a incendios en el municipio de Guarne.</i>	109

Listado de tablas

Tabla 1: <i>Deserción escolar rural y urbana, municipio de Guarne.</i>	81
Tabla 2: <i>Otros indicadores en salud según SSPS de Antioquia, municipio de Guarne</i>	86
Tabla 3: <i>Centros de recreación y deporte, municipio de Guarne.</i>	90
Tabla 4: <i>Institucionalidad, municipio de Guarne.</i>	160
Tabla 5: <i>Participación comunitaria rural y urbana año 2015, municipio de Guarne.</i>	164
Tabla 6: <i>Plan financiero</i>	181
Tabla 7: <i>Proyección de porcentajes de representación por tipo de ingresos 2016-2019</i> ...	183
Tabla 8: <i>Plan plurianual de inversiones</i>	185

Listado de gráficas

Gráfica 1: Comportamiento del Índice Multidimensional de Pobreza.....	73
Gráfica 2: Guarne coberturas educación 2015.	79
Gráfica 3: Afiliados al sistema de salud por régimen.....	84
Gráfica 4: Cobertura de saneamiento (tratamiento de aguas residuales) zona urbana y rural del municipio de Guarne.....	102
Gráfica 5: Incendios atendidos durante 2014 y 2015.	108
Gráfica 6: Número de empresas en Guarne entre 2012 y 2015.....	135
Gráfica 7: Empresas por tamaño y tipo de personería en Guarne 2015.....	136
Gráfica 8: Las principales 10 actividades económicas del municipio de Guarne.	137
Gráfica 9: Liquidación de empresas por actividad económica.	138
Gráfica 10: Formalidad e informalidad en empresarial.....	139
Gráfica 11: Participación del municipio de Guarne en el PIB subregional 2014.....	141
Gráfica 12: Dinámica exportadora Municipal.	142
Gráfica 13: Dinámica importadora Municipal.	144
Gráfica 14: Desempleo en algunos municipios de la subregión del Oriente Antioqueño 2012.	150
Gráfica 15: Participación por sectores en la generación de empleo (2012 y 2015).....	152
Gráfica 16: Evaluación integral de desempeño de Guarne.	161
Gráfica 17: Radar de calificación de las dimensiones del Municipio.....	162
Gráfica 18: Participación por tipo de ingresos proyectada para el cuatrienio 2016-2019.	183
Gráfica 19: Participación por tipo de gasto proyectado para el cuatrienio 2016-2019	184
Gráfica 20: Proyección de inversiones por año durante el periodo de Gobierno 2016 - 2019	185

Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PDM) tiene como propósito fijar los lineamientos de la gestión municipal para el período 2016 – 2019 en la administración del Alcalde electo popularmente, Sneyder Quiceno Marín, dando cumplimiento a los lineamientos fijados por la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y los demás aspectos fijados en el artículo 342, y el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política.

Bajo este contexto, el Plan cuenta con las libertades de construirse, implementarse y gestionarse: como espacio de libertad en su diseño y construcción de forma plural con todos los actores, recogiendo los sentires y deseos, respecto al imaginario de ciudad; espacio de poder, para generar los cambios que el territorio requiere para detonar su desarrollo integral; espacio de voluntad, para que la

acción este motivada por la decisión humana.

Planificar el territorio es un ejercicio sucesivo que implica integrar tres fases temporales, pasado, presente y futuro: reflexivo, sobre los aciertos y desaciertos sobre la forma en que se han hecho las cosas; de apropiación de los cambios socio-espaciales, socioeconómicos y sociopolíticos con incidencia presente y futura; de acción para emprender actividades que permitan la construcción de las metas fijadas en el horizonte establecido, bajo el compromiso autónomo, decidido y constante de todos los actores públicos, privados y sociales.

Complementaria a la integración temporal, el PDM busca respetar los principios fundamentales de la planificación, **coherencia:** con el Programa de Gobierno propuesto por el entonces candidato (Nuevas ideas, un Nuevo Guarne!) y el actual Alcalde, con la escala espacial de planificación político

administrativa: municipal (urbano-rural), subregional (oriente antioqueño), departamental (Antioquia), nacional (país) e incluso con las directrices o acuerdos internacionales de desarrollo; **pertinencia:** los programas y proyectos deben responder al contexto y las lógicas, humana, social, económica, espacial, ambiental e institucional propias del territorio; **verosimilitud:** para que la ciudadanía en todas sus formas de representación se sienta identificada con los planteamientos del PDM, las propuestas buscan ser creíbles, los indicadores claros, medibles y las acciones, inversiones y rendiciones públicas eficientes y transparentes.

El PDM está construido bajo el criterio de **complementariedad**, este no sustituye los demás planes o Acuerdos municipales vigentes, como tampoco, las Ordenanzas departamentales o las Leyes nacionales; por el contrario, busca incorporar e integrar todas las directrices pertinentes, así como brindar mayor alcance a la planificación y gestión del desarrollo, articulando:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018: Paz – Equidad – Educación.

- El Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019.
- El PBOT Municipal de corto, mediano y largo plazo 2016 - 2027. Acuerdo No. 003 Del 06 de mayo de 2015.
- Las demás Políticas y Planes poblacionales y sectoriales Municipales.
- Otras disposiciones del nivel Nacional y Departamental.

Si bien los lineamientos del PDM están dados desde el marco legal, el enfoque de construcción bajo la planeación prospectiva estratégica, donde uno de los principios fundamentales es la construcción social del futuro, el PDM incorpora no sólo la capacidad de los ciudadanos para articular sus distintas necesidades, sino también la gestión de la Administración Municipal en la interconexión entre el sector público local y el nivel supramunicipal, las organizaciones sociales y el sector privado empresarial, para lograr los retos propuestos. Bajo este enfoque se pretende ser eficaces en los impactos esperados e informar a la ciudadanía de las acciones de la Administración Municipal, pero de otro lado, ganar en legitimidad política vinculante con los

órganos de veeduría y control, del poder ciudadano en especial el rol del Concejo Municipal.

Con base en lo previamente argumentado, este informe se estructura de acuerdo a la ruta para la construcción del Plan de Desarrollo definida en la Ley 152 de 1994, compuesto de tres capítulos: el primero recoge una síntesis de los principales lineamientos dados para la formulación de los PDM definidos en el nivel nacional, departamental y subregional, estos buscan articular medidas en los distintos niveles territoriales, pues su implementación se operativiza en la escala municipal y cuyos resultados se reflejan en los supraniveles. El segundo recoge el cuerpo central del Plan, la formulación estratégica, bajo la

siguiente estructura: Fundamentos del Plan, compuestos por enfoques de construcción, principios rectores de orientación para la gestión, misión o razón de ser y visión o finalidad del Plan; Desdoble estratégico, jerarquizado en líneas relevantes de desarrollo, diagnóstico participativo urbano-rural complementado con fuentes secundarias, que dan cuenta de la situación actual; proposito de la línea o situación a transformar; estructuración en planes y proyectos que concretan la acción, vinculadas con los planes regional y nacional.

En el capítulo tres se plasman las acciones viabilizadas con base en el marco presupuestal municipal para cada anualidad en el período 2016 -2019.



*Encuentro Ciudadano,
UPR Romeral*

1 Metodología

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) está orientada por un proceso de elaboración sucesiva de construcción-retroalimentación, estructurado en enfoques de construcción, criterios de orientación: legal (Ley 152 de 1994 de Formulación del Plan de Desarrollo), de contexto del entorno de planificación geoespacial, de articulación de directrices de entes supramunicipales y de la participación a través de un análisis crítico del papel y la postura de los distintos actores respecto a las problemáticas y retos de desarrollo del territorio municipal; acompañado de un dialogo estructurado entre los integrantes del Consejo de Gobierno y el equipo facilitador de la formulación, que permitió hilvanar con coherencia los múltiples elementos constitutivos del Plan, para finalmente ser devuelto a la comunidad municipal.

1.1 Enfoques de construcción del Plan de Desarrollo

Participativo

Es fundamento tanto de la Ley Orgánica del PD, como disposición del Alcalde Municipal, como de la planeación territorial, que el ejercicio sea producto de una construcción social, la participación no sólo es un enfoque de construcción, sino un fundamento que garantiza la gestión. No es posible concebir un proceso de planificación del desarrollo territorial sin la participación activa de los actores sociales, los expertos temáticos, los responsables de los procesos de gestión, como tampoco de los comisionados por la ciudadanía para hacer control integral en todas las etapas de construcción. La participación permite crear un marco de **reflexión** sobre los retos a enfrentar; **apropiación** de los asuntos estructurales a afrontar; así como la **acción** conjunta de los actores público, privados y sociales en las soluciones a implementar.

El proceso es selectivo y corresponde con las instancias de construcción: comunidad en primera instancia, comisiones temáticas en fase de discusión diagnóstica, el Consejo de Gobierno en la formulación estratégica y al Concejo Municipal en la fase de aprobación.

En el proceso participativo, la gobernanza juega un papel fundamental, esta se refiere a la toma de decisiones por parte de una gama de personas o “partes interesadas”, incluyendo a quienes ocupan posiciones formales de poder y a ciudadanas y ciudadanos comunes. Esto significa que múltiples actores – públicos, comunitarios y privados – participan en la planificación de acciones en función del desarrollo del territorio que habitan. Del mismo modo, estos actores expresan sus intereses, influyen en cómo se adoptan las decisiones, en quiénes las toman y cuáles se adoptan.



Encuentro Ciudadano, UPR Hojas Anchas

En este sentido, el proceso se caracterizó por ser participativo desde la *comunidad* como base y constituyente primario de legitimidad, buscando identificar problemáticas y retos que tienen los habitantes del municipio, desde sus deseos y sentires cotidianos; así mismo se posibilitaron encuentros con *comisiones temáticas*: económica, social, espacial-ambiental e institucional.

En un trabajo mancomunado con el *Consejo de Gobierno*, se debatieron y fortalecieron los argumentos e intereses colectivos que finalmente quedan plasmados en cada línea estratégica como respuesta a los retos que plantean los diagnósticos y ejercicios democráticos urbanos y rurales; con el *Consejo Territorial de Planeación* como instancia

experta y asesora, se recogieron sus percepciones y aportes buscando perfeccionar la formulación estratégica del PDM. Finalmente, con el *Concejo Municipal* no sólo se buscó la *aprobación del Plan*, sino también su *participación en la reflexión y construcción*.



Encuentro con el Concejo Municipal

Ilustración 1: Momentos/actores del proceso de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.



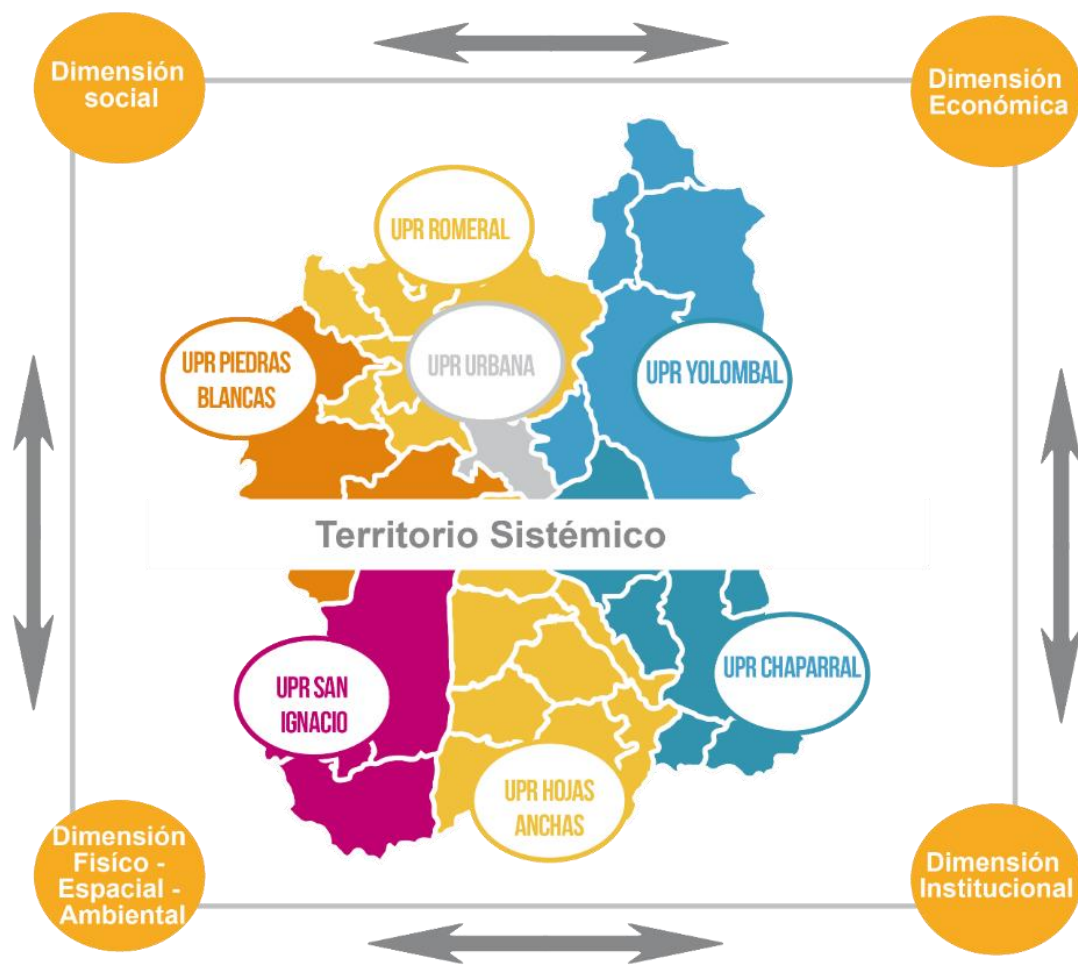
Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

De esta forma se buscó que los diferentes actores del territorio tuvieran una participación activa en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, en todas sus etapas: diagnóstico, diseño y aprobación.

Visión integral territorial

El territorio es una unidad de entornos de vida funcional, social (humanos-económicos, políticos), natural- geográfico, urbano y rural, influenciados de forma recíproca, en donde los actores locales son quienes potencian sus capacidades.

Ilustración 2: Territorio integral.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

El dimensionamiento da cuenta de los múltiples hechos que configuran la realidad municipal, busca trascender hacia las relaciones que pueden darse entre las distintas variables constitutivas de cada dimensión. De este modo es posible observar en panorámica la complejidad territorial.

Este enfoque define la forma de abordar la revisión diagnóstica participativa y el análisis documental de directrices internacionales, nacionales, regionales, subregionales, así como de informes y artículos especializados, estudios, normas, diagnósticos técnicos, proyectos, entre otros, alusivos a las cuatro dimensiones de análisis. La lectura de las fuentes fue realizada mediante unas fichas de recolección de información, la cual sirvió como herramienta para la sistematización de la información documental.

Las fichas de lectura son la base para la identificación de las directrices o fenómenos claves a considerar en la formulación estratégica del PDM. Asuntos que hacen parte estructurante del Plan.

Cuadro 1: Variables de análisis por dimensión.

Social	Económica
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica poblacional y demográfica urbano-rural: género, edades, estratos. • Salud: discapacidad, tasa de fecundidad. • Esperanza de vida al nacer, necesidades básicas insatisfechas, índice de calidad de vida. • Atención primaria en salud: número familias beneficiadas, tasa de mortalidad, causas de mortalidad, cobertura de vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia empresarial: por tamaño, sector productivo, exportaciones, importaciones, liquidaciones empresariales, densidad empresarial por número de habitantes, generación de empleo.

<ul style="list-style-type: none"> • Otros indicadores sociales: número de embarazos adolescentes, agresión intrafamiliar, población desmovilizada, víctimas del conflicto/desplazados. • Cobertura en educación: número de instituciones de educación, tasa de escolaridad, tasa de deserción estudiantil. • Recreación, deporte y cultura: grupos culturales, equipamientos deportivos, grupos deportivos, manifestaciones y expresiones culturales. 	
Político-institucional	Espacial-ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana. • Mecanismos de participación. • Inclusión poblacional: género, etnias, minorías. • Buen gobierno. • Desempeño institucional. • Finanzas públicas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • División político administrativa urbana y rural. • Espacio público efectivo. • Licencias de construcción residencial, empresarial y residencial. • Vivienda urbana-rural: número déficit cuantitativo y cualitativo. • Cobertura de acueducto y alcantarillado urbano-rural. • Desarrollo vial urbano-rural. • Patrimonio ambiental: agua, flora, fauna.

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Prospectivo

Si bien el PDM tiene un horizonte de cuatro años se busca que la operatividad del mismo busque soluciones a problemas estructurales actuando coherentemente desde el presente.

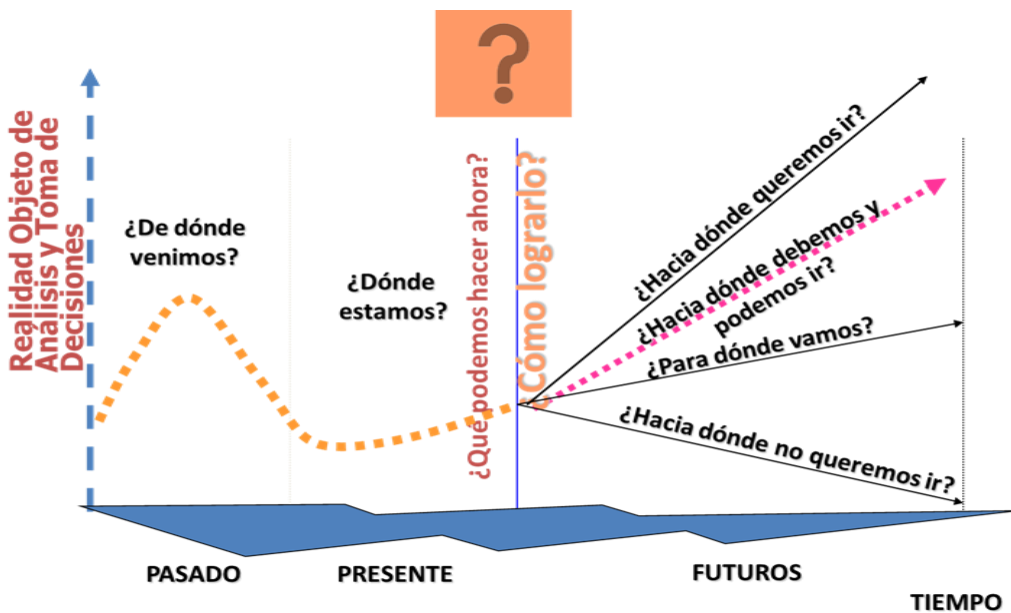
El enfoque de futuro, supone que somos libres para determinar hacia dónde queremos y podemos ir; es entendido desde esta perspectiva como espacio de libertad, poder y voluntad. El futuro puede construirse, mediante un proceso arduo y participativo a partir del reconocimiento del pasado y el presente. No podemos saber hacia dónde ir, sino tenemos claridad de dónde venimos y en dónde estamos. La Prospectiva es sin duda una disciplina poderosa en la orientación del porvenir.

La prospectiva estratégica busca construir consensos sobre agendas de desarrollo que le suministren a los entes territoriales marcos de acción de largo plazo. De este modo estimula la convergencia de las iniciativas de los actores públicos, privados y sociales. La mayor y mejor participación de actores, individuales y colectivos, no es sólo un mecanismo legitimador de los procesos de planeación sino una fuente de información que, a partir de diversas experiencias y visiones del mundo, ayudan a enriquecer las ideas de futuro.

La Planeación Prospectiva y Estratégica en general trata de responder cuatro preguntas fundamentales orientadoras de la toma de decisiones: ¿de dónde venimos?, ¿dónde estamos?, ¿para dónde vamos? y ¿cómo lograrlo? (*Ver ilustración 3*) La respuesta a los interrogantes parte de la identificación de los cambios económicos, físico- espaciales- ambientales, socio-culturales y políticos. Lo cuales caracterizan y explican el presente. Los cambios son priorizados y sobre esta base se identifican las posibles evoluciones futuras o escenarios¹.

¹ Un escenario es entendido como un conjunto de imágenes futuras, formado por las características de una situación y por la trayectoria de opciones que permiten pasar de una presente a otra, a través de una progresión de eventos o hechos que inciden en el cambio, partiendo de una situación base o ya existente para estructurar posibles respuestas.

Ilustración 3: Lectura de futuro.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

1.2 Etapas para la formulación

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal se desarrolló con base en las siguientes etapas:

Ilustración 4: Método para la formulación PDM.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

1.2.1 Diagnóstico

En esta etapa se tuvieron en cuenta tanto la información primaria como secundaria: actores sociales, y estudios de los diferentes ámbitos: social, económico, físico-espacial-ambiental y económico. Este proceso fue planeado de forma coherente obteniendo resultados que contribuyen de manera efectiva a la formulación del PDM.

La información secundaria se recoge a partir de investigaciones, estudios y estadísticas realizadas, planes, programas, entre otros, desde los ámbitos internacional, nacional, regional, subregional en relación con el Municipio.

Cuadro 2: Lista de fuentes secundarias como base de consulta

Lista de documentos		
Nivel Municipal	1	Programa de Gobierno "Nuevas ideas, un Nuevo Guarne" período constitucional 2016-2019.
	2	Acuerdo 003 de 2015. Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Guarne.
	3	Plan de Desarrollo de Guarne 2012-2015 "Avanzando con Paso Firme".
	4	Informes de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo de Guarne 2012-2015 "Avanzando con Paso Firme".
	5	Plan de vivienda Municipal Guarne.
	6	Plan Maestro del Aeropuerto José María Córdova.
	7	Expediente municipal de Guarne 2012-2015.
	8	Marco fiscal de mediano plazo 2016-2025 para el municipio de Guarne.
	9	Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca La Honda del Municipio de Guarne Departamento de Antioquia.
	10	Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca La Brizuela del Municipio de Guarne Departamento de Antioquia.
	11	Referentes ambientales para la construcción de los Planes de Desarrollo en los Municipios del Oriente Antioqueño-Municipio de Guarne.
	12	Acuerdo 006 de 2013, Política Pública Municipal de voluntariado para la formación ciudadana y el desarrollo.
	13	Acuerdo 10 de 2013 Política Pública de discapacidad del municipio de Guarne 2014-2023.
	14	Acuerdo 005 de 2015 Política Pública para la protección integral de la fauna.

	15	Acuerdo 007 de 2015 Política Pública de envejecimiento y de vejez del municipio de Guarne 2016-2027.
	16	Acuerdo 008 de 2015 Política Pública de salud mental en el municipio de Guarne.
Nivel Subregional	17	Tres Valles. Dinámicas de articulación regional entre los Valles de Aburrá, San Nicolás y Río Cauca.
	18	El Distrito Agrario del Oriente Antioqueño: Una propuesta para el ordenamiento territorial y el desarrollo rural sustentable.
	19	Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño.
	20	Diagnóstico competitivo del Oriente Antioqueño 2014.
	21	Iniciativas subregionales de competitividad para el Oriente Antioqueño 2012-2020.
Nivel Departamental	22	Concepto económico del Oriente Antioqueño.
	23	Bases del Plan de Desarrollo de Antioquia "Pensando en Grande 2016-2019".
	24	Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia (LOTA).
	25	Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Antioquia la más educada".
Nivel Nacional	26	Constitución Política de Colombia 1991.
	27	Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdos de la Habana).
	28	Ley 152 de 1994. Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
	29	Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos

	de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
30	Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.
31	Ley 1122 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública.
32	Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
33	Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
34	Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País".
35	Proyecto Autopistas para la Prosperidad.
36	Conpes 80 de 2004 Política Nacional de Discapacidad.
37	Conpes 81 de 2004 Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el trabajo en Colombia.
38	Conpes 3397 de 2005 Política Sectorial de Turismo.
39	Conpes 3484 de 2007. Programa Transformación Productiva.
40	Conpes 3484 de 2007 Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público privado.
41	Conpes 3397 de 2007 Planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
42	Conpes 109 de 2007 Política Pública Nacional de primera infancia "Colombia por la primera infancia".
43	Conpes 3527 de 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad.
44	Conpes 113 de 2008. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

45	Conpes 3547 de 2008 Política Nacional Logística.
46	Conpes 3554 de 2008 Política Nacional de Reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
47	Conpes 3604 de 2009 Lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de barrios MIB.
48	Conpes 3582 de 2009 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
49	Conpes 3639 de 2010 Política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria.
50	Conpes 3649 de 2010 Política Nacional de servicio al ciudadano.
51	Conpes 3659 de 2010 Política Nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia.
52	Conpes 3660 de 2010 Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afro colombiana, palenquera y raizal.
53	Conpes 3661 de 2010 Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal.
54	Conpes 3664 de 2010 Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano.
55	Conpes 3678 de 2010 Política de transformación productiva: un modelo de desarrollo sectorial para Colombia.
56	Conpes 3700 de 2011 Estrategia Institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.
57	Conpes 3718 de 2012 Política Nacional de Espacio Público.
58	Conpes 3784 de 2013 Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

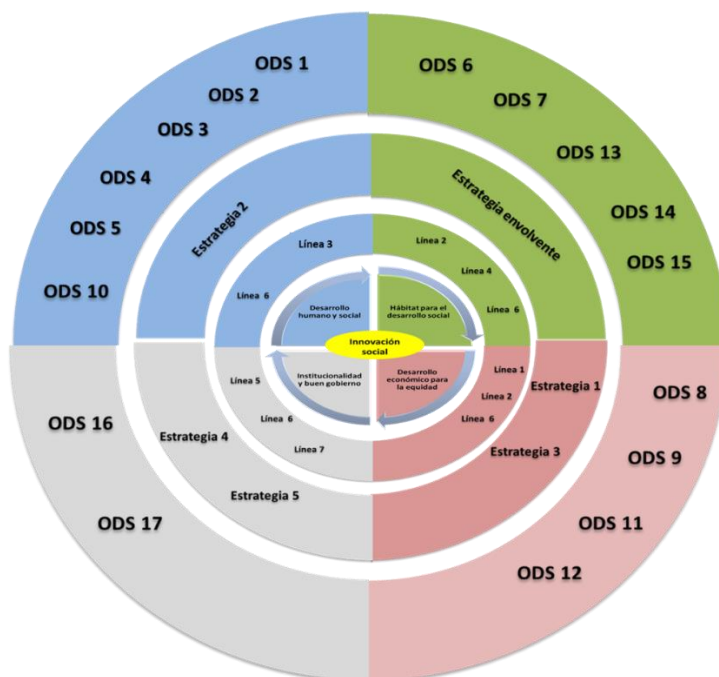
	59	Conpes 167 de 2013 Estrategia nacional de la Política Pública integral anticorrupción.
	60	Conpes 166 de 2013 Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social.
	61	Conpes 161 de 2013 Equidad de género para las mujeres.
	62	Conpes 3819 de 2014. Política Nacional para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia.
	63	Conpes 3810 de 2014 Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.
	64	Conpes 173 de 2014 Elementos para la generación de oportunidades para los jóvenes.
	65	Conpes 3834 de 2015. Lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias.
	66	Conpes 3831 de 2015. Declaración de importancia estratégica del Plan Nacional de infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar.
Nivel Supranacional	67	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas. Departamento Nacional de Planeación.
	68	Foro Económico Mundial de Davos 2016.
	69	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. COP 21.
	70	VII Foro Urbano Mundial del Hábitat "Equidad Urbana en el Desarrollo - Ciudades para la Vida".
	71	Carta Encíclica Laudato Si del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común.

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Desde el nivel departamental se tomaron las bases del Plan de Desarrollo de Antioquia *“Pensando en Grande 2016-2019”*, el cual se orienta a acelerar el desarrollo del departamento y a lograr la autonomía y libertad de la región. A nivel nacional, se recogieron los principales lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, *Todos por un nuevo país*, que propende por la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada. Finalmente, desde el orden supranacional, se acogieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), éstos constituyen la última agenda de la comunidad mundial para promover un modelo de desarrollo sostenible que brinde mayor seguridad, equidad y prosperidad para las próximas generaciones del mundo.

La ilustración 5 de articulación de directrices territoriales está compuesta por cuatro anillos que, de adentro hacia afuera, vinculan las líneas del Plan de Desarrollo Municipal (anillo interno) con las orientaciones de orden departamental, luego las de orden nacional y, por último, las del orden supranacional (anillo externo). Los segmentos de colores integran los lineamientos por dimensión de desarrollo, siendo el azul los de la dimensión social; el verde los de la dimensión ambiental; el rosado los de la dimensión económica y el gris, los de la dimensión institucional.

Ilustración 5: Articulación del Plan Municipal de Desarrollo a las directrices territoriales vinculantes.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

En la dimensión social se observa la articulación del Plan de Desarrollo Municipal (*Línea 1. Desarrollo Humano y Social*) con los lineamientos de las distintas escalas territoriales. A nivel departamental se articula con las líneas 3 y 6 (Equidad y movilidad social y, Posconflicto, respectivamente); a nivel nacional se vincula con el Plan de Desarrollo en la Estrategia 2 (Movilidad Social) y, a nivel supranacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen como fin promover la equidad social, son éstos: el fin de la pobreza (ODS 1); la erradicación del hambre (ODS 2); la garantía de salud y bienestar (ODS 3); la educación de calidad (ODS 4); la igualdad de género (ODS 5) y, la reducción de las desigualdades (ODS 10).

Del mismo modo, en la dimensión ambiental el PDM, *Hábitat para el Desarrollo Social*, la cual está vinculada con la región de Antioquia en tres líneas: la línea 2 (Nueva ruralidad), la línea 4 (Sostenibilidad Ambiental) y la línea 6 (Posconflicto). A su vez, se interrelaciona

con la estrategia envolvente del Plan Nacional de Desarrollo, Crecimiento Verde, la cual apunta, entre otros, a los logros de los objetivos de desarrollo sostenible encaminados hacia la sostenibilidad ambiental: ODS 6 que propende por el agua limpia y el saneamiento; el ODS 7, que corresponde a lograr una energía asequible y no contaminante; el ODS 13 que invita a una acción por el clima y los ODS 14 y 15 que buscan, respectivamente, conservar la vida submarina y los ecosistemas terrestres.

Los lineamientos de tipo económico se recogen en la línea 3 del PDM, *Desarrollo Económico para la Equidad*. Desde el nivel departamental hay una estrecha relación con las siguientes tres líneas: línea 1 (Competitividad e infraestructura); línea 2 (La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo) y, línea 6 (Posconflicto). A nivel nacional se interrelaciona con dos estrategias del Plan Nacional de Desarrollo: la estrategia 1. Competitividad e Infraestructura Estratégicas y, la estrategia 3. Transformación del campo. Y en el orden supranacional se articula con los objetivos de: el ODS 8 (trabajo decente); el ODS 9 (Industria, innovación en infraestructura), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y, el ODS 12 (producción y consumo responsable).

Finalmente, en la *línea 4 del PDM, Institucionalidad y buen gobierno* se articulan las directrices relacionadas con el desarrollo institucional. En este sentido, se vincula a nivel departamental con las líneas 5, 6 y 7 respectivamente (Seguridad, justicia y derechos humanos; Posconflicto y Gobernanza y prácticas de buen gobierno); con el nivel nacional está vinculada a las estrategias 4 y 5 del Plan de Desarrollo Nacional (Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y Buen gobierno, respectivamente) y, a nivel supranacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 Alianza para lograr los objetivos.

Además de la articulación con las directrices territoriales de tipo vinculante, el Plan de Desarrollo Municipal tuvo en cuenta para sus planteamientos otros lineamientos y orientaciones existentes a nivel municipal, subregional, departamental, nacional y supranacional.

De otro lado, la obtención de información primaria se realizó por medio de un dialogo con la comunidad urbana y rural, con diversos públicos representativos en cada una de las dimensiones temáticas (ver anexo 1: Método de talleres participativos y anexo 3: resultados del diagnóstico), de la siguiente manera:

Ilustración 6: Encuentros ciudadanos.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

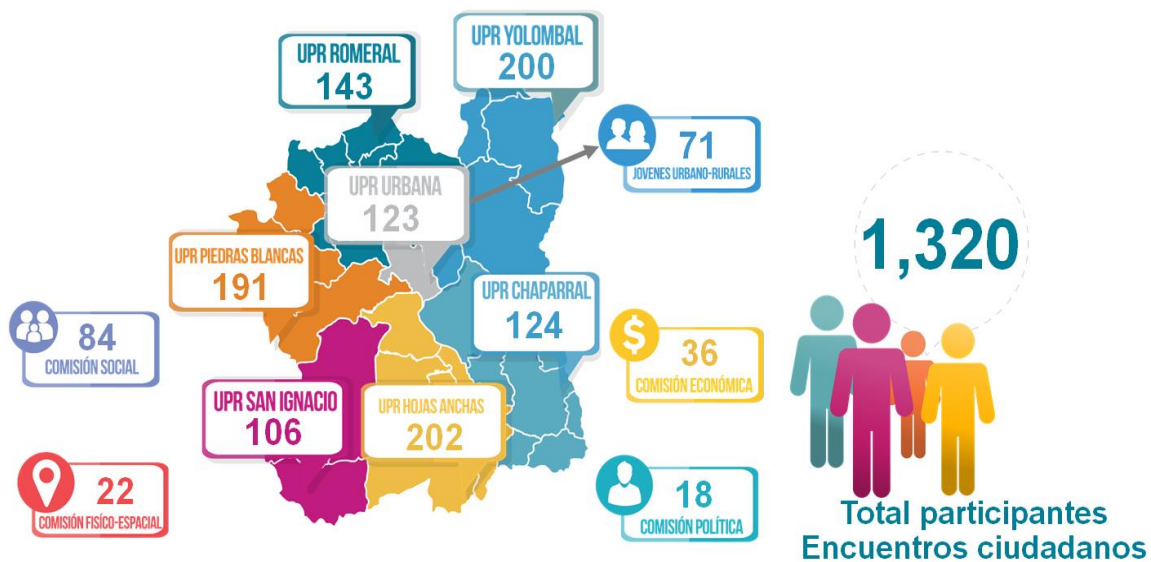
A continuación, se detalla el número de encuentros realizados:

- Seis (6) talleres con comunidad uno por cada UPR (zona rural).
- Tres (3) talleres urbanos.
- Un (1) con jóvenes urbanos – rurales.
- Un taller con el Concejo Municipal.
- Un taller con comisión temática social con representación de actores: educación, salud, recreación, cultura y organizaciones sociales de propósito específico – género, juventud, adulto mayor, niñez.

- Un taller con comisión económica con representación de: empresarios, organizaciones de promoción económica, Cámara de Comercio, organizaciones empresariales, comerciantes, instituciones de formación para el trabajo.
- Un taller con comisión físico espacial: organizaciones ambientales, movilidad, transportadores, curaduría, constructores.
- Un taller con comisión político administrativa: organismos de seguridad y convivencia, Personería, Contraloría, veedurías ciudadanas, partidos políticos.

Este proceso contó con la participación de mil trescientas veinte personas (1.320), a continuación, se ilustra número de participantes por encuentro.

Ilustración 7: Niveles de participación en encuentros ciudadanos.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Este proceso permitió identificar y priorizar problemáticas por vereda, para luego escalarlas a las UPR'S y al ámbito municipal, desde una mirada urbana y rural; logrando identificar focos de intervención puntuales en el territorio.

1.2.2 Formulación estratégica

El conocimiento de la realidad y la identificación de oportunidades permite plantear alternativas de solución, validadas con la comunidad, quien finalmente las selecciona bajo una visión holística de desarrollo: objetivo general y específicos presentados en términos cuantitativos, temporales y espaciales. Dicha formulación, a partir del diagnóstico participativo, está articulada con el Programa de Gobierno propuesto por el Alcalde electo para el período 2016-2019.

Las oportunidades de desarrollo se fijan con base en la identificación de los escenarios futuros del territorio: características actuales, trayectorias que marcan tendencia y la identificación de un anhelo o apuesta que requiere de la definición de eventos que generen el cambio, para lo cual se estructura el PDM en dos partes: un desdoble estratégico y unas inversiones. El desdoble estratégico constituido por:

- **Líneas estratégicas:** Son los ejes claves sobre los que se propone trabajar de manera intencionada para orientar los programas y proyectos hacia la consecución de la visión de desarrollo.
- **Propósitos:** Son los objetivos o retos establecidos en cada línea estratégica de desarrollo.
- **Componentes:** Son los temas o áreas sobre los que se funda la estrategia.
- **Programas:** Son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- **Proyectos:** Son las intervenciones específicas en cada programa y componente del PDM.
- **Metas:** Son los puntos de llegada establecidos para medir los logros obtenidos en la gestión.

El **Plan de inversiones**: Consiste en la proyección de los recursos financieros que el Municipio recibirá y destinará a la ejecución del PDM en cada vigencia durante el período: recursos propios, recursos del crédito, regalías, recursos departamentales y/o nacionales.

1.2.3 Aprobación

El proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal pasa por una instancia consultiva que es el Consejo Territorial de Planeación (CTP) y otra aprobatoria el Concejo Municipal. Además el Consejo de Gobierno forma parte activa en la formulación e implementación del Plan y es a quién le corresponde apropiarse el diagnóstico en cada área temática de desarrollo, para que la implementación tenga el mayor impacto en las comunidades; El CTP juega un papel como ente asesor-consultivo experto en la formulación del PDM y en representatividad de distintas instancias organizacionales; y el Concejo Municipal encargado de aprobar y promulgar mediante acuerdo municipal el Plan.

Ilustración 8: Momentos para la aprobación del PDM.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

1.2.4 Socialización

Se busca hacer devolución a los actores locales participes o no, de la formulación de PDM, para lo cual se proponen tres (3) encuentros ciudadanos masivos en los principales centros poblados: Zona Urbana, centro poblado San Ignacio y centro poblado Chaparral. Se trata de un ejercicio de construcción de gobernanza sobre lo público, la administración y la comunidad de forma activa, Estrategia de Comunicaciones.

No sólo es fundamental para la formulación del PDM contar con métodos y técnicas adecuadas de participación, recolección información y construcción de estrategias, sino también, de mecanismos de generación de expectativas sobre el ejercicio a desarrollar, invitación a participar de eventos, presentación de avances y presentación de resultados, al respecto al Plan se le diseñó una estrategia de comunicaciones.

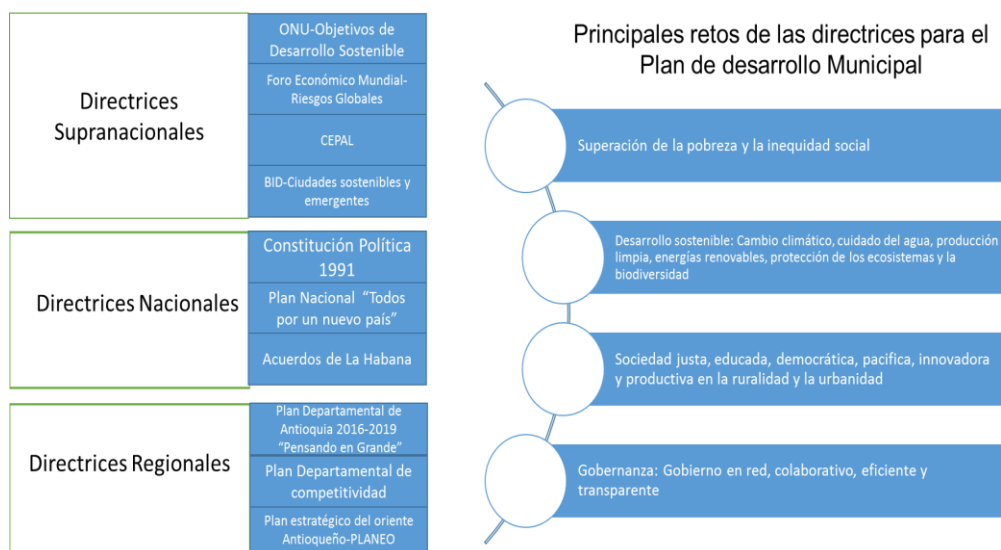
2 Directrices de desarrollo

2.1 Directrices Supranacionales, Nacionales y Regionales

El municipio de Guarne, es un territorio inserto en la dinámica de interacciones sociales, políticas, culturales, económicas y geo-espaciales con su entorno cercano, es un receptor de las externalidades de las decisiones de su entorno lejano, por lo tanto, su apuesta de desarrollo debe articular acciones que impulsen su desarrollo y prevean proactivamente los riesgos que se vislumbran.

El Plan de Desarrollo Municipal encuentra grandes retos en materia de generación del bienestar de sus habitantes y visitantes, vislumbrando los que considera de acuerdo a su contexto inmediato sus principales tareas en contribución con las directrices externas, tales como la superación de la pobreza y la inequidad social, el desarrollo sostenible del territorio, una sociedad con valores y principios que le permitan a los habitantes del campo como de la urbanidad, acceder a sus derechos y al disfrute de oportunidades en sana armonía, un gobierno gestor de opciones de mejoramiento, bien administrado y promotor de la participación.

Ilustración 9: Directrices Supranacionales, Nacionales y Regionales.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

2.2 Directrices Municipales

Son directrices municipales aquellas Políticas Públicas que inciden directamente en los ejercicios de planificación local, ya sea por su carácter de estricto cumplimiento como por su orientación en el desarrollo de programas y/o proyectos en materia social, económica, institucional o física-espacial-ambiental.

Acuerdo Municipal No.010 de 2013

Por el cual se adopta la Política Pública de discapacidad del municipio de Guarne 2014-2023.

Se toma en consideración la forma de atender a la población en condiciones de discapacidad del Municipio.

Acuerdo Municipal No.003 de 2015

Establece lineamientos desde el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT en materia de:

- ✓ Áreas verdes: Mejoramiento y conservación de los espacios públicos verdes y zonas de protección.
- ✓ Mejoramiento de espacios públicos para el disfrute ciudadano.
- ✓ Desarrollo de equipamientos para la cultura, la recreación, la salud, la participación, la seguridad y el desarrollo económico.
- ✓ Desarrollo de vivienda y espacios para la disposición de residuos sólidos y escombros.
- ✓ Planeación del acueducto y alcantarillado.

Acuerdo Municipal No. 004 de 2013

En donde se establecen incentivos especiales en materia tributaria para las empresas que se asienten en Guarne, Impuestos de Industria y Comercio.

Acuerdo Municipal No 006 de 2013

Por medio del cual se pretende contribuir a través de la Política Pública de Voluntariado a la formación de una ciudadanía responsable que sea coparticipe del desarrollo social, a través de la práctica de la solidaridad trascendida y de la búsqueda del bien común.

Acuerdo Municipal No.005 de 2015

Por medio del cual se establece una política pública para la protección integral de la fauna, se reglamentan los criaderos y la comercialización de animales de compañía en municipio de Guarne y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo Municipal No. 007 de 2015

Por el cual se establece el plan de implementación de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Guarne 2016-2027.

Acuerdo Municipal No. 008 de 2015

Por el cual se adopta la política pública de Equidad de Género y su plan de igualdad de oportunidades en el municipio de Guarne, en ella se definen los siguientes ejes orientadores para la transversalización de la gestión pública con enfoque de Género.

Acuerdo Municipal No. 009 de 2015

Por el cual se adopta la Política Pública de salud mental en el municipio de Guarne.

El fortalecimiento institucional de la atención en salud mental y la promoción en salud mental y prevención de los trastornos mentales, el consumo de SPA y otras Adicciones. La violencia y la sana convivencia.

Programa de Gobierno 2016-2019

Es constitutivo de orientador de programas y proyectos municipales, en cuanto que es la promesa de valor, dentro del planteamiento estratégico, se tiene en cuenta para la concordancia con las necesidades y potencialidades municipales.

3 Formulación estratégica

La formulación estratégica tiene el propósito a partir de la definición de la apuesta de desarrollo del Municipio, establecer los fundamentos de orientación que operativizan la acción en el periodo 2016 – 2019. La definición de la apuesta es un ejercicio al que se llega a través de hacer un reconocimiento de las oportunidades y las restricciones del territorio a través de las condiciones estructurantes físico-espaciales-ambientales, las características sociales, la estructura económica y la gestión institucional.

La identificación de oportunidades y restricciones permiten definir situaciones posibles de ocurrencia en el tiempo presente y futuro, así como también dentro de esos posibles, elegir una opción de desarrollo favorable con probabilidad de suceder.

3.1 Escenarios de desarrollo territorial - municipal

3.1.1 Escenario Actual

Actualmente el municipio de Guarne, según datos del DNP (2016)², expresan los siguientes datos:

Cuadro 3: Características general municipio de Guarne

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Guarne	4km ²	2.65%	149km ²	97.3%	153 Km ²	100
Categoría						
DNP: 4						
Densidad Poblacional (personas por km ²): 312 personas						
% del área del Municipio sobre el área Departamental: 0,2%						
Altura sobre el nivel del mar de la cabecera: 2.150 m						

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del DNP y del expediente municipal. 2015.

² Kit Territorial, ficha municipal de Guarne. DNP. 2015

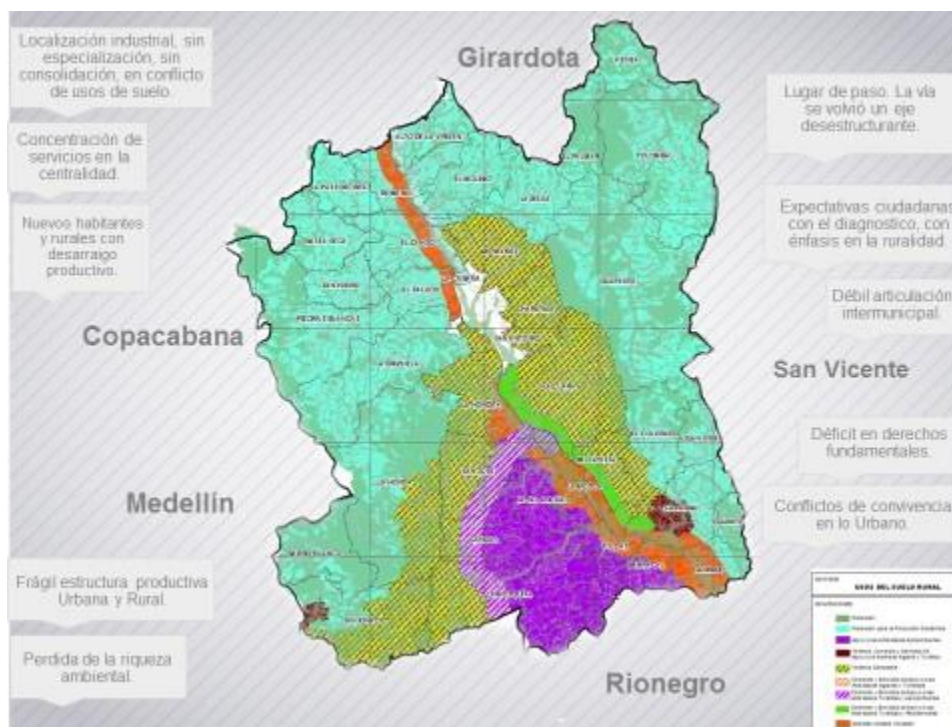
El territorio cuenta con un eje estructurante, la Autopista Medellín-Bogotá, alrededor del cual se localiza una base empresarial industrial reciente, representativa en tamaño y agregación de valor productivo, con alta proyección de expansión, vinculada en la vía al Aeropuerto José María Córdova, que desde las definiciones del PBOT se prioriza como industrial, de comercio y servicios, no obstante esta localización empresarial que busca mejores condiciones de desarrollo, hoy son asentamientos “de enclave” que no implican una especialización económica para el territorio, pero que además pueden generar conflictos de uso del suelo con desarrollos de vivienda por la mezcla de usos de suelo, permitidos en el PBOT.

De otro lado las áreas definidas para el desarrollo de vivienda campestre, empiezan a ocupar una parte importante de la geografía rural municipal, promoviendo actualmente la localización de nuevos habitantes (habituales y de segunda vivienda) con cada vez menos vocación agropecuaria y costumbres más urbanas que ponen en riesgo la riqueza ambiental con que cuenta el territorio.

Los esfuerzos para poner al día al Municipio son valiosos, pero también han llevado a una concentración de los servicios y bienes públicos en la centralidad urbana, foco de conflictos de convivencia, mientras que en la ruralidad son muy limitados dichos accesos. Adicionalmente los Centros Poblados (Chaparral y San Ignacio) ambos ubicados en los extremos sureste y suroeste, deben jugar un papel de centralidades equilibrantes, sin embargo, hoy no poseen condiciones para hacerlo, al mismo tiempo que en la zona norte no se evidencian proyecciones de centros de equilibrio urbano.

Guarne, posee una ubicación geográfica estratégica, que debe potenciarse en articulación con funciones claramente definidas con cada uno de municipios vecinos.

Mapa 1: Escenario actual municipio de Guarne.



Fuente: Diseño propio con base en PBOT municipio de Guarne.

3.1.2 Escenario tendencial (proyecciones futuras)

Dadas las condiciones actuales de desarrollo, un escenario con alta probabilidad de ocurrencia para el futuro mediano de Guarne es el tendencial, en el cual se marca una prolongación de los hechos presentes sin cambios significativos en la planeación territorial y en la estrategia de gobierno, los rasgos característicos de este escenario están definidos por: la centralidad municipal ha crecido poblacional y urbanísticamente, donde las oportunidades han desplazado campesinos al casco urbano y a otros municipios más lejanos, generando una nueva ruralidad: deterioro de la producción agrícola, cambio del uso del suelo rural para lo habitacional; los nuevos pobladores son habitantes que vienen del Valle de Aburrá en búsqueda de mejores condiciones geo-espaciales para su hábitat,

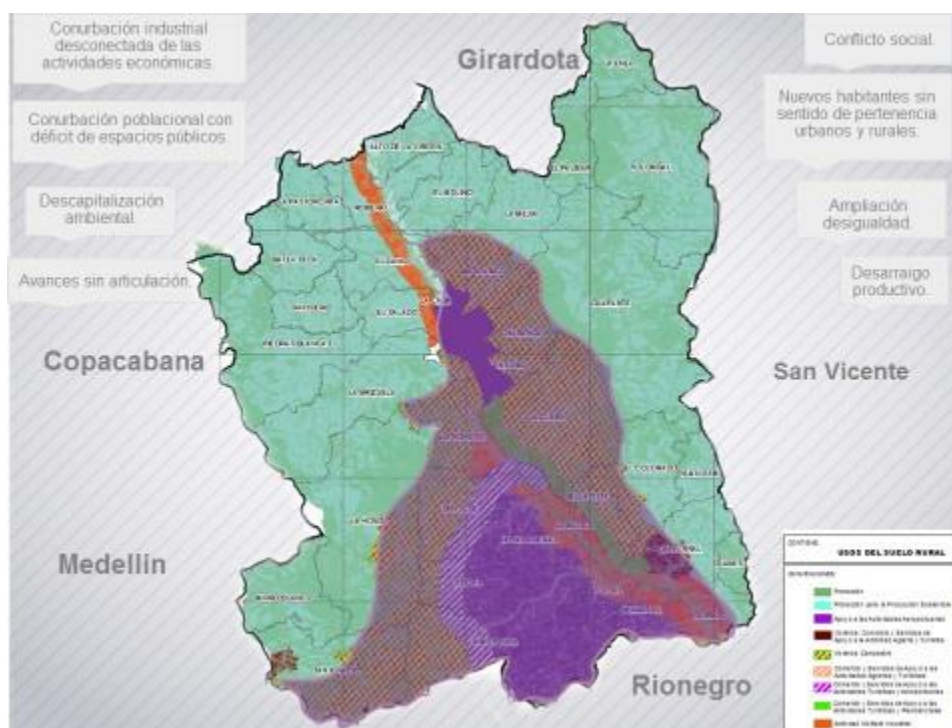
ahora Guarne posee cerca de 80.000 habitantes con hábitos y costumbres más urbanos que rurales asentados en suelos campestres.

Este crecimiento urbano acentúa el déficit de espacio público, la descapitalización ambiental, la concentración de bienes y servicios públicos, la privatización de espacios verdes y el desarraigo productivo agropecuario. Los centros poblados San Ignacio y Chaparral no logran irrigar el desarrollo a la ruralidad más periférica del Municipio y se acentúan las fricciones de desigualdad en las clases sociales.

El asentamiento empresarial crece aceleradamente al margen de la autopista y en el corredor vial del Aeropuerto, pero no se promueve la especialización o complementariedad del parque industrial, lo que agudiza el aislamiento de la dinámica económica de la lógica del territorio.

En este escenario, Guarne es una ciudad con más recursos económicos, pero con menos oportunidad de transformación, avanza sin grandes articulaciones con los municipios del Valle de Aburrá y los municipios cercanos del Oriente Antioqueño, pero vive el traslado de las problemáticas de estas grandes urbes, en materia de movilidad, inseguridad, desempleo y conflicto social.

Mapa 2: Escenario tendencial municipio de Guarne.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con mapa del PBOT municipio de Guarne.

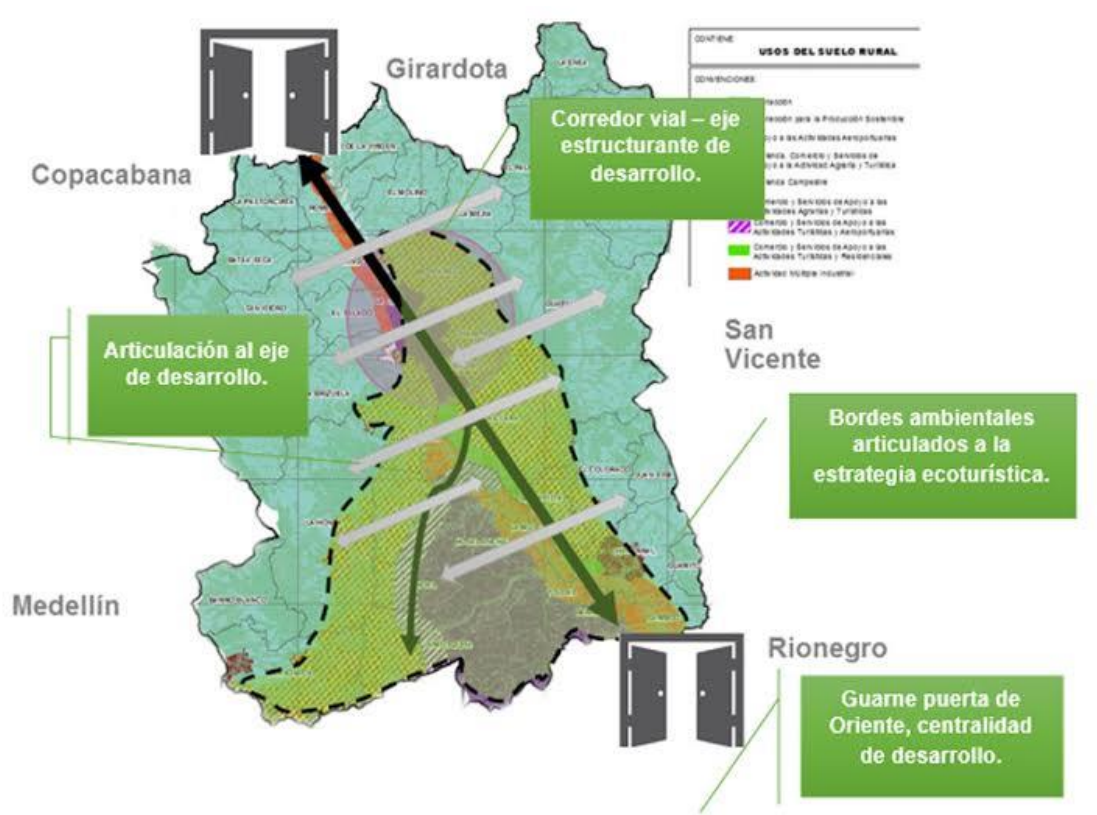
3.1.3 Escenario apuesta (proyecciones futuras)

Un escenario alternativo a la situación actual y tendencial, tiene que ver con el aprovechamiento de las oportunidades que le generan las condiciones socio-espaciales, económicas y políticas presentes en el territorio, en la que Guarne se configura como la puerta del Oriente Antioqueño, su crecimiento demográfico, cerca de 80.000 habitantes, hace que la ciudad se transforme planificadamente conteniendo el crecimiento urbano, en equilibrio con la nueva ruralidad, experimentando una paulatina transformación de la vocación agropecuaria básica a servicios complementarios de agroindustria, el turismo de naturaleza y la protección ambiental, si bien gran parte de la población no es originaria, esta es de media y alta capacidad adquisitiva, con sentido de pertenencia por el territorio y sentido de responsabilidad social.

El Municipio ha implementado un efectivo sistema de protección de bordes que permite preservar los suelos ricos en producción de agua y vitales para los ecosistemas que garantizan la sostenibilidad humana, se ha creado espacio público verde de calidad para el disfrute de propios y visitantes. Los centros poblados apoyan labores de desconcentración de servicios y bienes públicos, al mismo tiempo se ha fortalecido la presencia de acciones de desarrollo y restablecimientos de derechos a los pobladores de las UPR's más periféricas del este y oeste, con un fortalecimiento de la organización y el tejido social, generando equilibrios en el desarrollo local.

Los corredores viales de la autopista y el Aeropuerto JMC se han convertido en el eje estructurante de la ciudad, articulando el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios aeroportuarios al desarrollo territorial, a través de la creación de empleo y el emprendimiento complementario a las actividades empresariales localizadas en un pacto Empresa-Educación-Estado-Comunidad. Hoy por hoy Guarne se ha desarrollado como una centralidad administrativa, comercial y de servicios del oriente cercano; todo esto ha sido posible gracias al convencimiento de los últimos gobiernos municipales de que la construcción participativa del desarrollo se hace con la gente y las organizaciones presentes en el territorio.

Mapa 3: Escenario futuro municipio de Guarne.



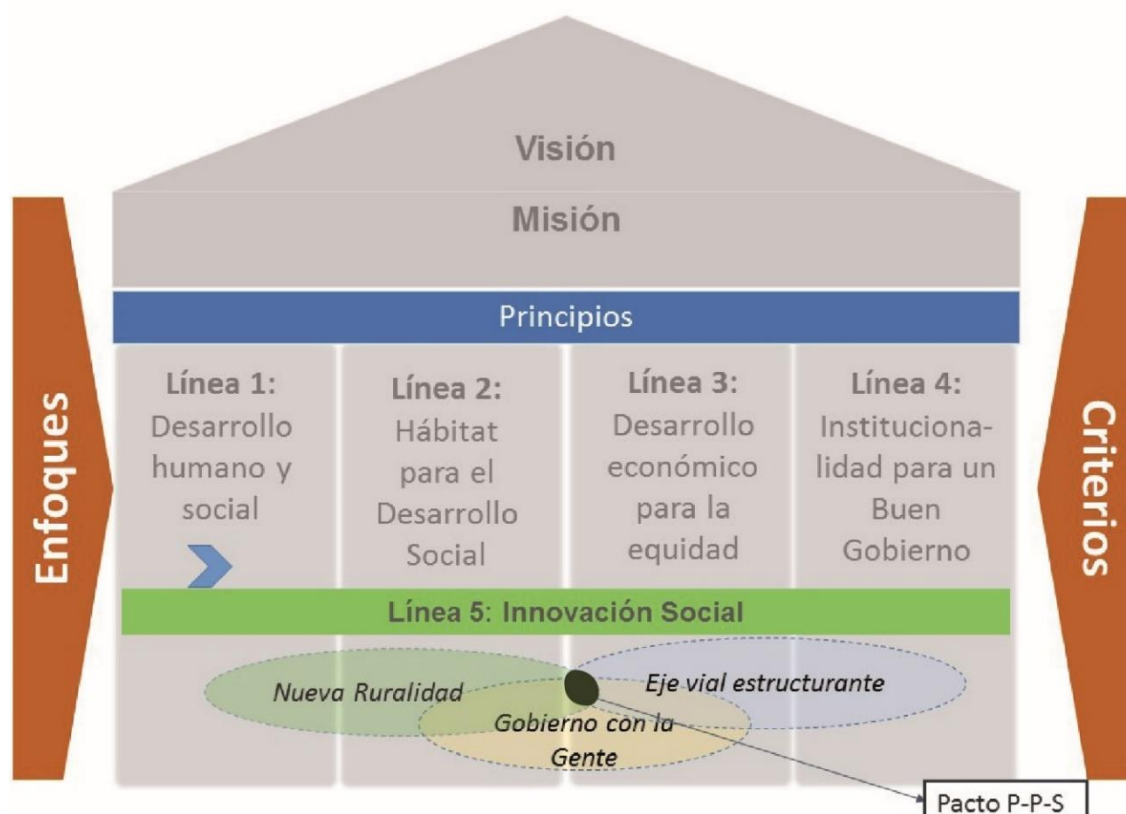
Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con mapa del PBOT municipio de Guarne.

3.2 Fundamentos del PDM

En la perspectiva de los escenarios futuros el PDM 2016-2019 propender por instalar las condiciones del escenario Apuesta, es claro que cuatro años no son suficientes para generar la transformación, pero si para dejar los derroteros para que las organizaciones y la comunidad sean los garantes de la continuidad del cambio.

Con base en la APUESTA el PDM 2016-2019 se estructura con base en el siguiente esquema.

Ilustración 10: Esquema lineamientos estratégicos Guarne 2016-2019.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

3.2.1 Visión de Gobierno

Para el año 2019 Guarne avanzará equitativamente en el desarrollo social, económico, institucional y de su hábitat, a través de la construcción de una Nueva Ruralidad, el Gobierno con la Gente y el aprovechamiento integral de sus ejes viales estructurantes, para el disfrute de la vida.

3.2.2 Misión de Gobierno

Somos una administración que gobierna con la gente, tratamos bien a las personas, promovemos el cambio, respetamos el interés colectivo y gestionamos colaborativamente, para el servicio ciudadano.

3.2.3 Enfoques

Derechos Humanos

El artículo 1° de la Constitución Política de Colombia de 1991, define “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Lo que conlleva a que sus gobernantes en el orden nacional, regional o local, propendan por el ejercicio de la gestión pública en concordancia con este principio rector y nuclear de toda la normatividad.

Por lo tanto, al definir los derechos humanos como un enfoque sobre el que se fundamentan el proceso de formulación e implementación de programas y proyectos del Plan de Desarrollo de Guarne 2016-2019, implica se propenda en todo momento por la materialización de los derechos a la igualdad, a la participación política, las nociones de inclusión diferencial, participación, rendición de cuentas y acceso a la justicia, cooperando y complementando las acciones del Gobierno Nacional y Departamental, como de organismos internacionales para el goce, respeto y defensa de todos los derechos de los Guarneños.

Desarrollo Sostenible

Definido como la satisfacción de “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987) el Plan de Desarrollo de Guarne 2016-2019 orienta sus esfuerzos hacia acciones que permitan la viabilidad presente y futura de la habitación de las personas, la fauna y la flora en los ecosistemas propicios, aportar en la adaptabilidad al cambio climático y potenciar los recursos naturales bajo principios de conservación, uso racional y eficiente. Ello lleva a trabajar de la mano con los ciudadanos en acciones que busquen generar conciencia y cultura del medio ambiente sano, incentivar las buenas prácticas ambientales, mitigar los impactos actuales y anticiparnos a los riesgos futuros, esto implica al mismo tiempo contar con una gestión acuciosa y decidida a hacer cumplir las normas de respeto y convivencia con nuestro entorno.

Desarrollo Local

Es la capacidad de la sociedad Guarneña y sus liderazgos de reconocer y aprovechar los recursos naturales y artificiales, las potencialidades propias de la localización municipal y en articulación con las ventajas comparativas del entorno cercano, con el sentido de generar bienestar y calidad de vida.

Bajo este enfoque se propone que Guarne avance significativamente en el fortalecimiento de capacidades humanas, físicas, empresariales y políticas para la generación de tejidos institucionales que permitan aportar al cierre de brechas de inequidad socio-económica, proponiendo el desarrollo de los ecosistemas estratégicos municipales para una nueva ruralidad y el corredor estratégico de la autopista como eje articulador de oportunidades.

Convivencia y Paz

La convivencia vista como las maneras de relacionamiento social, económico, político, cultural y educativo, decididas por los seres humanos en un contexto determinado, tiene implicación en el tejido social de los territorios. De ahí que los mecanismos de una sana convivencia permitan favorecer el desarrollo positivo de niños, jóvenes y adultos, así como la prevención del maltrato entre iguales partiendo de la premisa básica, de que una agresión afecta a toda la comunidad. Todo ello debido a que la convivencia tiene implícitas variables, valores, formas de organización, sistemas de relación, pautas para afrontar los conflictos, modos de expresar los sentimientos, expectativas sociales y maneras de ejercer el cuidado, todo ello con impacto en la calidad de vida de las personas.

El Plan de Desarrollo Guarne 2016-2019, está en consonancia con la defensa, práctica y fomento de la convivencia para construcción de paz en el territorio, ello implica que la gestión del gobierno local orienta sus esfuerzos hacia el fomento del respeto, la pluralidad y convivencia democrática de modo que facilite los procesos de las relaciones sociales de sus ciudadanos, por ello es fundamental la construcción de tejidos ciudadanos e institucionales suficientemente sólidos para encontrar soluciones colectivas que desplacen a la violencia como mecanismo de resolución de conflictos y que permita recuperar la confianza en la institucionalidad Guarneña.

3.2.4 Principios de la Administración

- ✓ **Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos construidos a partir del sentir ciudadano y consignados en el presente Plan.
- ✓ **Honestidad (Transparencia):** Las decisiones de gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

- ✓ **Equidad:** Los ciudadanos reciben un trato igualitario y donde los que menos oportunidades tienen, puedan alcanzar niveles de vida digna.
- ✓ **Responsabilidad:** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero.

3.2.5 Criterios de actuación

- ✓ **Unidad:** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales, económicos y políticos del territorio.
- ✓ **Participación:** La interacción permanente de la comunidad con el Gobierno Municipal.
- ✓ **Sencillez:** El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal expresa las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural.
- ✓ **Gestión:** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas a las comunidades.

3.3 Despliegue estratégico

3.3.1 Línea 1: Desarrollo humano y social

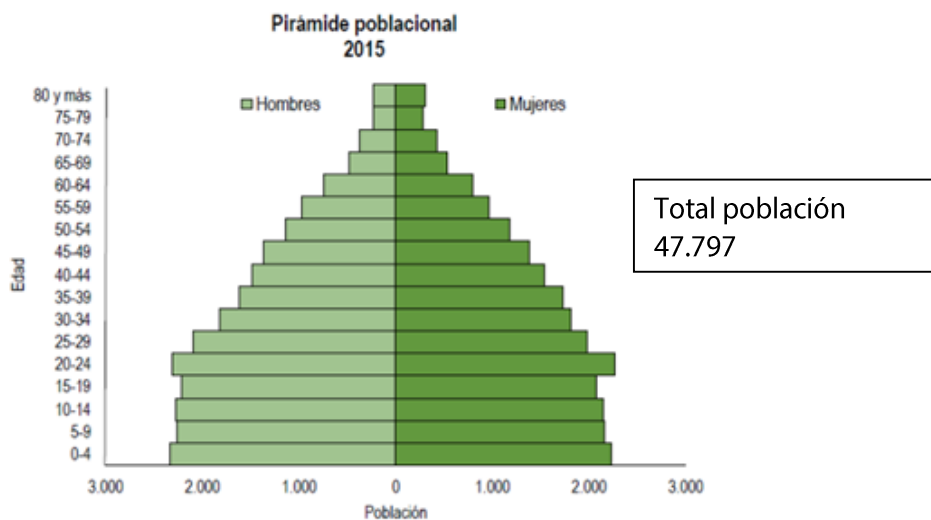
Los cambios que una sociedad requiere, se dan en la medida en que se propicie el desarrollo de las personas que la conforman. Por ello en Guarne se propone que los programas y proyectos que desde éste ámbito se plantean, sean elementos que aporten a la superación de las brechas de desigualdad y al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de habitantes.

3.3.1.1 Diagnóstico

A continuación, se describen algunas características poblacionales que dan cuenta de la situación del municipio en materia social y que se convierten en los retos que el PDM debe enfrentar desde esta línea.

La población estimada por el DANE para el municipio al año 2015, presenta la siguiente composición, tal como se expresa en la pirámide poblacional por rangos de edad, en donde se evidencia una alta concentración poblacional en personas entre 20 a 24 años.

Ilustración 11: Pirámide poblacional por rango de edad.



Fuente: <http://www.dane.gov.co/>

Se destaca que el 37% de la población, no supera los 19 años, evidencia una población muy joven, objeto directo de los programas sociales relacionados con salud, educación e incluso alimentación, con enfoque de inclusión diferencial.

Cuadro 4: Estructura de la población por rango de edad.

Estructura poblacional 2015 según proyección DANE			
Rango de edades	Mujeres	Hombres	Total
0 - 4	2341	2434	4575
5 - 9	2266	2167	4433
10 - 14	2275	2151	4426
15 - 19	2217	2079	4296
20 - 24	2316	2273	4589
25 - 29	2098	1985	4083
30 - 34	1824	1816	3640
35 - 39	1618	1731	3349
40 - 44	1486	1543	3029
45 - 49	1363	1381	2744
50 - 54	1139	1178	2317
55 - 59	967	968	1935
60 - 64	742	795	1537
65 - 69	476	534	1010
70 - 74	371	422	793
75 - 79	230	279	509
80 y mas	228	304	532
Total	23957	23840	47797

Fuente: Expediente municipal 2015 y DNP 2015.

Cuadro 5: *Composición poblacional.*

Total población en el municipio (estimada) al 2015	47.797
Porcentaje de la población con respecto al departamento	0.7%
Total población en la cabecera	17.609
Total población del resto	30.188
Total hombres	23.840
Total mujeres	23.957
Población (mayor a 15 y menor a 59) – potencialmente activa	23.982
Población (menor a 15 y mayor a 59) – potencialmente inactiva	17.815
Población negro, mulato o afrocolombiana	128
Población perteneciente a RED UNIDOS	1.513
Población SISBEN- familias	10.029
Censo electoral	29.655
Número de veredas	37 ³
Índice de urbanismo	36.8%
Índice de ruralidad	63.2%

Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del DNP 2015 y del expediente municipal 2015.*

El asentamiento poblacional es mayoritariamente rural, más del 63% de la población reside allí, el resto está localizada en zona urbana (37%), composición que empieza a ser creciente en lo urbano.

Para una mejor comprensión de la situación social, se describe de manera lógica y estructurada las situaciones que evidencian criticidad y los impactos negativos en la comunidad. Esta estructuración se construye a partir de la información estadística y el diagnóstico participativo.

³ 31Según el PBOT Acuerdo 003 de 2015 y 41 según fuentes departamentales y nacionales.

Ilustración 12: Árbol de problemas.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Se identifica como problema central las **“brechas sociales y humanas que desmejoran la calidad de vida de los habitantes de Guarne”**, situación que se sustenta en las carencias básicas de las personas hacia la superación de la pobreza a los servicios fundamentales, la inequidad y la desigualdad en el acceso a la salud, educación, recreación, cultura, deporte.

Causas del problema:

- *Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con mayor incidencia en el contexto rural.*

En Guarne, según el censo de DANE 2005, las necesidades básicas insatisfechas (NBI), niveles de pobreza y miseria se presentan en proporción representativa en la población rural. Los cuadros siguientes, contienen los datos de pobreza y miseria en Guarne, si bien ha mejorado del año 2005 al 2014, aún se presenta población con NBI.

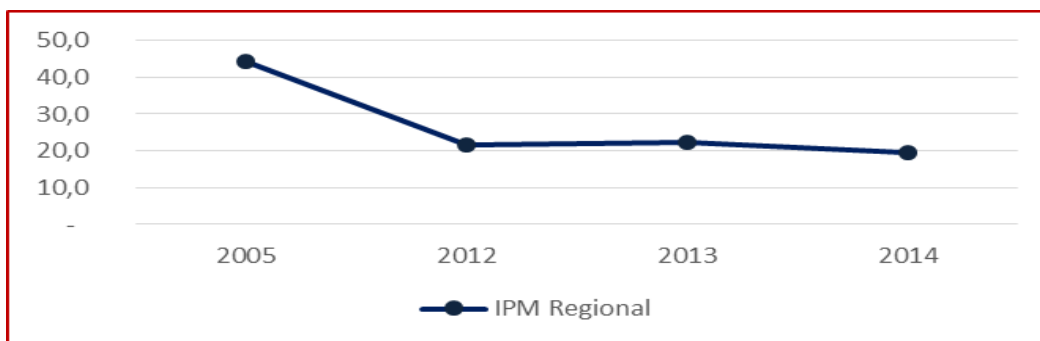
Cuadro 6: *NBI e Índice de Pobreza Multidimensional de Guarne.*

Pobreza y miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) base DANE 2005					
Área	Población 2005	Pobreza		Miseria	
		Personas	%	Personas	%
Cabecera	13891	1301	9.36	82	0.59
Rural	25650	5716	22.28	1335	4.42
Total	39541	7009	17.73	1215	3.07

Fuente: *Censo 2005, DANE en Expediente municipal 2015.*

Uno de los indicadores que permite sustentar la existencia de niveles de pobreza y miseria, es el Índice Multidimensional de Pobreza, el cual mide integralmente las carencias de la población, más allá de las necesidades básicas, no sólo el acceso, sino la calidad de los bienes y servicios en el que se evidencia una disminución importante en el índice entre el año 2005 y el 2012 (ver gráfica No.4), en tanto permanece constante entre el año 2012 y el 2014. Y comparado con el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) el cual es superior en el Valle de San Nicolás, respecto a Antioquia y el resto del Oriente Antioqueño.

Gráfica 1: Comportamiento del Índice Multidimensional de Pobreza.



Fuente: DNP ficha municipal de Guarne, 2015.

Dicha situación se ratifica en estudios sociales complementarios que evidencian la necesidad de que a manera de asuntos relevantes en el ámbito social que se deben abordar en los municipios del oriente antioqueño se deben tratar problemas tales como: el embarazo adolescente, el desplazamiento de la población, la pérdida de valores, la drogadicción, el alcoholismo, la indigencia, entre otros Agenda Retos de Desarrollo (2015)⁴.

- **Pobreza y miseria en las familias rurales y adultos mayores.**

La familia como núcleo constitutivo de sociedad y base de la formación, en la que se reproducen los modelos éticos, morales y culturales de los individuos, se torna y requiere el abordaje para el reconocimiento como pieza clave en el sistema social local.

⁴ Agenda Retos de Desarrollo Antioquia, Área Metropolitana, Esumer. 2015

Cuadro 7: Guarne *indicadores con incidencia en la composición familiar.*

Indicador	2005	2013	2020
Índice de infancia	32	29	27
Índice de juventud	28	28	26
Índice de vejez	5	6	7
Índice de envejecimiento	16	20	26
Índice demográfico de dependencia	60.20	52.24	51.12
Índice de dependencia infantil	52.04	43.51	41.89
Índice de dependencia de mayores	8.16	8.73	10.39
Índice de FRIZ (Proporción de Población menor a 20 años)	166.65	143.80	132.63

Fuente: *Datos tomados de análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud. Guarne. 2014.*

Cabe resaltar varias tendencias: una, la disminución en el tiempo del índice de infancia, evidencia familias menos numerosas a causa de menos niños. Lo que tiene implicación directa en la disminución de los jóvenes en tanto que los índices de vejez aumentan, en relación directa con la tendencia mundial de envejecimiento poblacional, aunque a una tasa leve para el nivel municipal.

Según el DNP, datos contenidos en el expediente municipal del 2015, Guarne tiene una participación baja en términos absolutos y relativos en los programas de la nación y que impactan a las familias de manera directa.

Cuadro 8: *Guarne. Población beneficiaria de Guarne a través de distintos programas.*

Programa	Número de personas beneficiarios			
	2012	2013	2014	2015
Maná	1280	500	986	1113
Materno infantil	130	130	8	90
Restaurante escolar	3567	3567	3392	4008
Más familias en Acción				910
Jóvenes en acción				0
Colombia Mayor				992

Fuente: ICBF, DPS, Mintrabajo en expediente municipal 2015.

- ***Violencia intrafamiliar, con especial presencia contra las mujeres, niños y niñas.***

Muy a pesar del reconocimiento y participación de la mujer en distintos ámbitos, sigue siendo alto el número de abusos y agresiones de las que es víctima, como se evidencia en el cuadro adjunto donde se resumen algunos temas de análisis; resulta importante, el hecho de que los hombres que frecuentemente agreden en mayor proporción a las mujeres, están en el rango de edad de 18 a 45 años, mayoritariamente en el contexto rural.

Cuadro 9: *Guarne. Agresión de Hombres a mujeres 2014.*

Zona Urbana	Zona Rural	
Casos	30	43
Hombres de 18 a 30 años	23	
Hombres de 31 a 45 años	29	
Hombres de 46 a 60 años	16	
Hombres de más de 60 años	5	

Fuente: Comisaría de Familia en expediente municipal 2015.

No sólo se presenta agresión física, sino también maltrato verbal, psicológico y físico, en ambos géneros, siendo más frecuente el ejercido hacia las mujeres y los niños, los siguientes cuadros muestran cifras desagregadas, reportados ante la comisaría de familia, por lo que se intuye que éstos son más, no todas las personas que sufren abuso, lo denuncian.

Cuadro 10: *Guarne. Maltrato verbal, psicológico y físico 2015 por género.*

Mujeres	
Zona rural	49
Zona urbana	31
Hombres	
Zona rural	4
Zona urbana	2

Fuente: *Comisaría de Familia en expediente Municipal 2015.*

El abuso en diferentes formas sobre los niños y niñas del Municipio, es preocupante en la medida, que, si bien no son un volumen alarmante, si representan un riesgo con alto impacto a futuro, pues los niños de hoy son los adultos del mañana, el cuadro siguiente contiene las formas de maltrato a menores de edad, por género y edad.

Cuadro 11: Guarne. *Formas de maltrato por rango de edad y sexo en 2015.*

Tipo de abuso	Sexo y edad	Número de casos
Abuso Sexual	Niños de 0 a 5 años	0
	Niñas de 0 a 5 años	1
	Niños de 6 a 12 años	1
	Niñas de 6 a 12 años	4
	Hombres adolescentes de 13 a 17 años	0
	Mujeres adolescentes de 13 a 16 años	5
Maltrato verbal	Niños de 0 a 5 años	2
	Niñas de 0 a 5 años	1
	Niños de 6 a 12 años	13
	Niñas de 6 a 12 años	6
	Hombres adolescentes de 13 a 17 años	9
	Mujeres adolescentes de 13 a 16 años	7
	Relaciones sexuales con menores de 14 años	3
Descuido y negligencia	Niños de 0 a 5 años	7
	Niñas de 0 a 5 años	5
	Niños de 6 a 12 años	11
	Niñas de 6 a 12 años	6
	Hombres adolescentes de 13 a 17 años	6
	Mujeres adolescentes de 13 a 16 años	2
Maltrato económico, verbal, psicológico y físico	Niños de 0 a 5 años	43
	Niñas de 0 a 5 años	31
	Niños de 6 a 12 años	41
	Niñas de 6 a 12 años	29
	Hombres adolescentes de 13 a 17 años	12
	Mujeres adolescentes de 13 a 16 años	23
Consumo de sustancias psicoactivas	Hombres adolescentes de 13 a 17 años	4
	Mujeres adolescentes de 13 a 16 años	8

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos la Comisaría de Familia de Guarne 2015

Se observa, como mayoritariamente las niñas sufren de más abusos a medida que crecen, igualmente los niños en el rango de edad de 6 a 12 años. Por lo que el restablecimiento de derechos muestra datos crecientes.

Cuadro 12: Guarne. *Atención a Niñez en restablecimiento de derechos.*

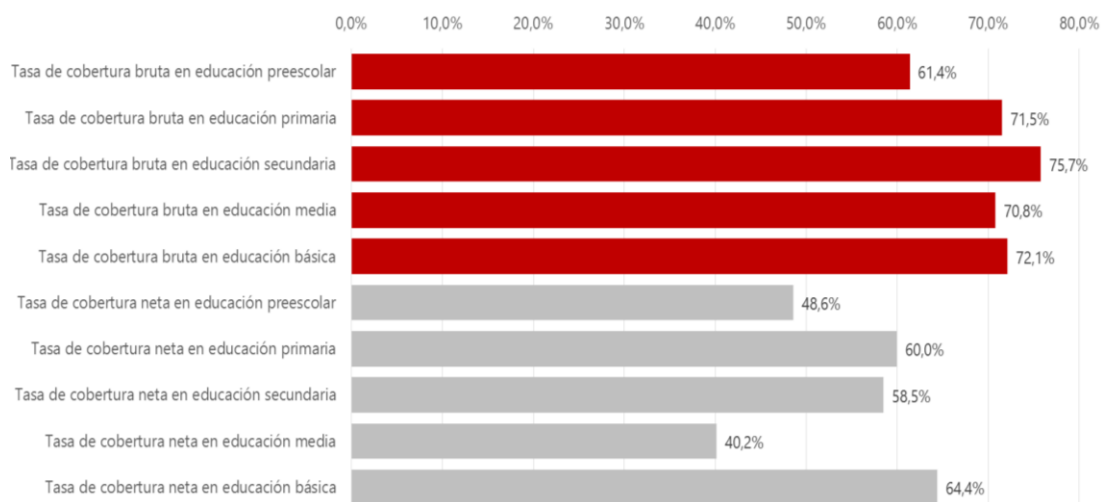
Obligación alimentaria y restablecimiento de derechos	2012	2013
Denuncias por violencia intrafamiliar	94	92
Restablecimiento de derechos	92	163

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos de informe de la Comisaría de Familia en expediente municipal 2014.

- **Educación: cobertura ineficiente, baja calidad y deficiente en educación para el trabajo y superior.**

La educación en el Municipio tiene retos importantes, especialmente en las coberturas en todos los niveles educativos, tal como se observa en la gráfica.

Gráfica 2: *Guarne coberturas educación 2015.*



Fuente: *DNP ficha municipal de Guarne, 2015.*

La oferta institucional para la educación municipal, está constituida por una oferta mayoritariamente oficial, con mayor presencia en la ruralidad; cabe resaltar que son 41 veredas y sólo se cuenta con básica primaria en el 58% de ellas y sólo en seis se tiene completo el ciclo educativo hasta la media básica.

Cuadro 13: Guarne. *Oferta educativa municipal por carácter y ubicación.*

PLANTAS FISICAS	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR				TOTAL
	OFICIAL		PRIVADO		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Instituciones Educativas Municipales	2	6	1	1	10
Centros Educativos Básica Secundaria	0	0	0	0	0
Centros Educativos Básica Primaria	0	24	0	0	24
Jardines Infantiles y/o Pre-escolares	2	1			3
Centros Educativos Técnico-Tecnológico	1	0	1	0	2

Fuente: *Indicadores, Expediente municipal. 2015.*

En el siguiente cuadro se desagregan los establecimientos educativos por ubicación y oferta en los niveles desde preescolar hasta media básica. Se evidencia la debilidad en cobertura educativa, que no necesariamente implica construir nuevas instalaciones, sino facilitar el acceso.

Cuadro 14: Guarne. *Número de establecimientos educativos por oferta y ubicación.*

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ZONA		Niveles de educación que ofrece			
	Urbana	Rural	Prees	B. Prim.	B. sec.	Media
TOTALES	2	30	32	32	8	8

Fuente: *Indicadores, Expediente municipal. 2015.*

Es importante resaltar la equidad de género en el acceso a la educación, si bien nacen casi igual número de mujeres que de varones, a preescolar y primaria se matriculan en menor

proporción las niñas, siendo más evidente en la zona rural, lo que coloca a las mujeres rurales en desventaja frente a las oportunidades de acceso al estudio, no así en el ámbito urbano en donde es mayor la proporción de mujeres en secundaria y media.

Cuadro 15: Guarne. Alumnos matriculados por sexo, nivel escolar, rural y urbano.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREESCOLAR			B. PRIMARIA			B. SECUNDARIA			MEDIA			ADULTOS			TOTAL GENERAL		
	F	M	TOT	F	M	TOT	F	M	TOT	F	M	TOT	F	M	TOT	F	M	TOT
TOTAL URBANO	103	119	222	646	674	1320	717	650	1367	278	246	524	0	0	0	1744	1689	3433
TOTAL RURAL	106	112	218	725	886	1611	451	500	951	192	173	365	67	94	161	1541	1765	3306
TOTAL GENERAL	209	231	440	1371	1560	2931	1168	1150	2318	470	419	889	67	94	161	3285	3454	6739

Fuente: Indicadores, Expediente municipal 2015.

Sumado al análisis de educación, la deserción escolar, pone en desventaja a la ruralidad respecto a zona urbana, allí se presenta una tasa mucho más alta, con una tasa creciente en la básica secundaria.

Tabla 1: Deserción escolar rural y urbana, municipio de Guarne.

NIVEL	URBANO	RURAL
Preescolar	0	4,12%
Básica Primaria	1,59%	3,47%
Básica secundaria	1,17%	5,78%
Media	0,76%	3%

Fuente: Indicadores, Expediente municipal 2015.

Asociado al nivel de cobertura, de acceso y como una variable importante en la calidad de la educación, el siguiente cuadro, muestra la planta docente municipal según cargo.

Relación estudiante – maestro en el ámbito rural: 26.6 estudiantes por profesor.

Relación estudiante – maestro en el ámbito urbano: 20.53 estudiantes por profesor.

Cuadro 16: *Número de docentes rurales y urbanos.*

Cargos	Urbano	Rural	TOTAL
Docente Apoyo	1		1
Docente Orientador	2	2	4
Docente Transición	8	8	16
Básica Primaria	37	71	108
Secundaria y Media	73	71	144
Coordinador	6	2	8
Rector /Director	2	7	9
TOTAL	129	161	290

Fuente: *Indicadores, Expediente municipal 2015.*

La proporción de estudiantes por profesor es mayor en la zona rural, lo que a la luz del decreto 3020 de 2002, que establece la relación técnica número de alumnos, es de 32 para zona urbana y 22 para zona rural, moderadamente inversa al estándar del decreto.

Según el plan de educación municipal en el Expediente Municipal (2015), el nivel de alfabetismo en Guarne, supera el 80%, siendo superior en la zona urbana que alcanza el 91.7%, lo cual indica un Municipio sin problema serio frente al analfabetismo.

Un medidor de la calidad de la educación, tiene que ver con las pruebas Saber, se evidencia mejoría leve en los resultados municipales, en donde en los años 2012 y 2013, se estuvo levemente por encima del promedio departamental en tanto que, en el año

2014, si bien se mejoró en la calificación de las áreas, se estuvo por debajo del promedio municipal.

Cuadro 17: Guarne. Promedio pruebas Saber 11.

Puntaje Promedio Pruebas Saber 11° (17)(F14)							
Áreas	2012 (18)		2013 (18)		Áreas	2014 (18)	
	Antioquia	Municipio	Antioquia	Municipio		Antioquia	Municipio
Lenguaje	46,36	46,85	47,63	49,18	Lectura crítica	52,15	51,95
Matemáticas	45,43	45,97	44,65	46,17	Matemáticas	51,16	51,84
Ciencias sociales	43,91	44,93	44,17	46,47	Ciencias naturales	50,42	50,99
Biología	44,57	44,8	44,28	45,26	Sociales ciudadanas	51,09	51,26
Química	44,48	45,44	43,88	46,33	Inglés	51,11	50,13
Física	43,69	44,03	43,13	45,43			
Filosofía	39,97	40,19	39,72	40,98			
Inglés	43,8	43,47	44,48	46,23			

Fuente: Expediente municipal 2015.

Son los resultados para los establecimientos educativos del Municipio en la clasificación para el año el 2014, la mayoría obtiene un resultado medio, bajo e incluso deficiente.

Cuadro 18: Calificación de los establecimientos de Guarne, según pruebas Saber 11.

Clasificación de los establecimientos educativos según las Pruebas Saber 11° (19)(F14)				
Clasificación	2012	2013	Clasificación	2014
Muy superior	0	1	A+	0
Superior	1	1	A	1
Alto	1	2	B	3
Medio	2	1	C	4
Bajo	3	2	D	2
Inferior	0	0		
Muy inferior	0	0		
Total	7	7	Total	10

Fuente: Expediente municipal 2015.

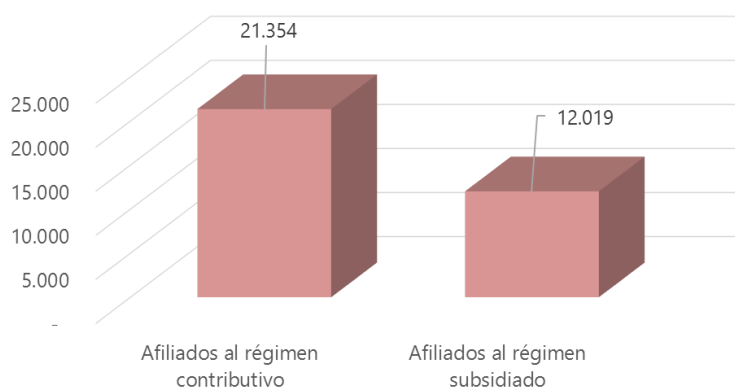
Coherente con los datos el diagnóstico participativo establece como asuntos a resolver:

- ✓ La cobertura educativa en la ruralidad.
 - ✓ Transporte escolar (faltan subsidios).
 - ✓ Bajos niveles de calidad educativa.
 - ✓ Mejoramiento de infraestructura educativa.
 - ✓ Deserción escolar.
 - ✓ Debilidades en estímulos al acceso a educación superior.
-
- **Salud: Insuficiente capacidad para la prevención y la atención en salud básica y especializada.**

La salud como una variable importante en los indicadores de calidad de vida y de bienestar social, son objeto de abordaje en éste Plan, dado que siempre será función del Estado velar por la salud como derecho fundamental de los ciudadanos.

Es importante el mecanismo mediante el cual se tiene la cobertura: la mayoría de las personas del Municipio pertenecen al régimen contributivo, como lo muestra la gráfica, de igual modo, se evidencia un número importante de personas que no están cubiertas por ningún tipo de régimen, esto según la población estimada de Guarne.

Gráfica 3: Afiliados al sistema de salud por régimen.



Fuente: DNP ficha municipal de Guarne, 2015.

De igual modo, según la Secretaría de Salud de Antioquia, el acceso a salud del régimen contributivo se ha mantenido con un crecimiento leve, en tanto que el régimen subsidiado ha crecido en los últimos años, lo que representa un número mayor de personas y hogares beneficiados.

Dentro del régimen subsidiado del SISBEN, se tiene a septiembre del año 2015, 38.518 personas pertenecientes a 10.313 hogares del Municipio.

Cuadro 19: *Guarne. Número de hogares y personas del SISBEN.*

Fecha	Número de Hogares	Número de Personas
Marzo 2012	9.253	34.515
Diciembre 2012	9.376	35.095
Abril 2013	9.566	35.771
Octubre 2013	9.747	36.350
Enero 2014	9.749	36.479
Septiembre 2014	10.138	37.667
Septiembre 2015	10.313	38.518

Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del SISBEN.*

No obstante, se tenga un alto cubrimiento en salud, se presentan algunas variables críticas que, desde la perspectiva de prevención, requieren ser atendidas. Para ello se analizan algunos indicadores:

La esperanza de vida al nacer en Guarne, es superior a los 75 años, pero inferior a 80, según lo expresa la Secretaría de Salud de Antioquia: para los hombres la esperanza de vida es de 75 años, en tanto que para las mujeres es de 78 años.

Las capacidades de Guarne en cuanto a Instituciones Prestadoras de Salud, para atender la población, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 20: Número y carácter de IPS presentes en Guarne.

Tipo de Entidad	Carácter	Número
Hospital (NSC)	Público	1
Centro Médico	Privado	4
Centro Odontológico	Privado	8
Prosalco	Privado	1

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos de la Secretaría de Salud Municipal 2015.

La cobertura en salud, ha estado orientada a la atención, más que a la prevención, sin embargo, se tienen algunos indicadores que permiten entender el acceso y el servicio. En el cuadro se comparan algunas variables importantes:

Tabla 2: Otros indicadores en salud según SSPS de Antioquia, municipio de Guarne

Otros indicadores	2012		2013	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos	2	4.29	3	7.33
Tasa de mortalidad por cáncer cuello uterino por cada cien mil mujeres	2	8.87	0	0
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata por cada cien mil hombres	2	8.81	1	4.32

Tasa de Mortalidad asociada a VIH por cada cien mil habitantes			1	2.17
Cobertura de vacunación por tripe viral en niños y niñas menores de un año	417	93.29	549	103.39
Tasa de incidencia de tosferina por cada cien mil habitantes	7	15.47	4	8.68
Tasa de embarazo adolescente de 10-14 años por cada mil mujeres	6	2.98	1	0.49
Tasa de embarazo adolescente de 15-19 años por cada mil mujeres	103	46.75	75	34.77
Otros eventos hospitalarios				
		2012	2013	2014
Dosis de vacunación		15.468	16.134	11.574
Consulta de urgencias		13.652	13.213	13.135

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos de Análisis situación de salud con el modelo de determinantes sociales de salud (ASIS), Guarne. 2014.

Las dosis de vacunación fluctuaron en el tiempo, en tanto que la consulta por urgencias es similar de año a año, con una leve disminución.

Dentro de las causales de muerte en el Municipio se tienen las naturales: Enfermedades de infarto, los accidentes de tránsito, los homicidios y los suicidios, son causales que siempre han de tenerse en consideración puesto que muchas de ellas pueden tener prevención.

Cuadro 21: Guarne *causas de muerte*.

Causas de muerte		2014	2015
Homicidios		17	9
Muerte en accidente de tránsito		19	4
	Suicidios	ND	17
	Otras muertes accidentales	ND	118

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del Informe de la Policía Nacional (DIJIN), comparativo de delitos e informe de la SSG. 2015.

Otros eventos de salud pública que ameritan ser tenidos en consideración, es el abuso físico, puesto que se evidencia un comportamiento creciente en los últimos años, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 22: Abuso físico como evento de salud.

Evento reportado	2012	2013	2014	A mayo 2015
Abuso físico	14	17	82	23

Fuente: ASIS 2014.

Según la Secretaría de Protección Social y Salud de Guarne, en el 2015 se presentaron, 35 intentos de suicidio, de los cuales el 20% corresponde a hombres y el 80% a mujeres, los que por rango de edad permiten inferir los intentos en población mayoritariamente joven, quienes representan más del 90% de los casos.

Cuadro 23: *Guarne Intentos suicidas por grupo de edad.*

Rango de edad	Número de personas	% de frecuencia
5 a 14 años	2	5.7
15 a 44 años	32	91.4
45 a 64 años	1	2.8

Fuente: ASIS 2014.

En el ámbito social, la Agenda Retos de Desarrollo (2015), desde la percepción ciudadana, identifica al embarazo adolescente, el desplazamiento de la población, la pérdida de valores, la drogadicción, el alcoholismo, la indigencia, como los problemas sociales a resolver en los municipios de la subregión del Oriente Antioqueño y como se observa en información que le antecede, en Guarne, estos fenómenos también se presentan.

En la ruralidad se identifican los siguientes asuntos que requieren atención:

- ✓ Subsidios para proteger y complementar condiciones de vida al adulto mayor.
- ✓ Programas de salud (preventivos y curativos) en las veredas.
- ✓ Consumo de drogas sicoactivas y alcoholismo en jóvenes.
- ✓ Apoyos a las personas en condición de discapacidad.
- ✓ Abuso y maltrato a la mujer.
- ✓ Fortalecimiento de la familia.
- ✓ Desarticulación institucional con los municipios colindantes para resolver temas de atención en salud, ya que los centros poblados limítrofes tienen dificultades de transporte con la cabecera municipal de Guarne.
- ✓ Insuficiente capacidad física hospitalaria para la atención a pacientes.
- ✓ Educación sexual y reproductiva.

- **Recreación, deporte y cultura: falencias en oferta, infraestructura y espacios recreativos, deportivos y culturales que no permiten la inclusión.**

El municipio de Guarne ha mejorado su infraestructura de escenarios deportivos, para la práctica lúdica y competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los equipamientos deportivos con que cuenta, tanto a nivel rural como urbano, se detallan a continuación:

Tabla 3: Centros de recreación y deporte, municipio de Guarne.

TIPO	UBICACIÓN
Placa polideportiva o coliseo	Casco urbano
Unidad Deportiva Diego Palacio	Casco urbano
Cancha arenilla 1	Casco urbano
Cancha arenilla 1	Casco urbano, barrio San Antonio
Road tracke (privada)	Vereda San José
Placas polideportivas veredales	27 Zonas rurales
Canchas de futbol veredales	10 Zonas rurales

Fuente: Expediente Municipal. 2015.

Como se evidencia en número, las instalaciones son insuficiente, pero adicionalmente en cualificación, es necesario hacer mejoramiento tanto en el casco urbano como rural, siendo más apremiante la necesidad en el ámbito rural en donde hay un alto déficit, más aún si tenemos en cuenta el aumento potencial de la población dado el crecimiento de la construcción habitacional e industrial en el Municipio.

Al respecto el diagnóstico participativo manifiesta como necesidades en esta materia las siguientes:

- ✓ Faltan programas y proyectos de oferta en temas deportivos, recreativos y culturales.
- ✓ Deficiencia en equipamientos deportivos y culturales en la ruralidad.
- ✓ Faltan incentivos para la promoción del arte, la cultura local y el emprendimiento cultural.

Las causas antes expuestas producen los siguientes efectos:

- Condiciones de pobreza y miseria traducidas en presencia y aumento de la indigencia.
- Deserción escolar y migración de los jóvenes hacia la ciudad.
- Drogadicción, alcoholismo, violencia y maltrato intrafamiliar, abandono infantil y embarazo juvenil.
- Ausencia institucional para atender personas que requieren tratamiento especializado, al carecer de mecanismos para ello.
- IRA y enfermedades cardiovasculares como causas más frecuentes de mortalidad.
- Aumento del suicidio.
- Aumento de brechas de exclusión social y de acceso a la salud, recreación, deporte y cultura.
- Desigualdades de acceso a la oferta institucional.
- Inequidad, desigualdad en el desarrollo y la atención rural y urbana.

3.3.1.2 Propósito estratégico

Avanzar hacia mejores condiciones para la equidad social y el desarrollo humano en el Municipio, fortaleciendo la familia mediante más y mejor educación, salud, cultura, recreación y deporte, con inclusión y mayor oportunidad para los más vulnerables.

La línea estratégica de desarrollo humano y social está integrada por los componentes: Familia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, población vulnerable, salud, educación, recreación, deporte y cultura.

3.3.1.3 Componentes, programas y proyectos

A continuación, se ilustran los componentes, programas y proyectos de la línea 1 “Desarrollo humano y social”, para realizar una adecuada lectura de la matriz tenga en cuenta lo siguiente:

- Los componentes son temáticas específicas, que agrupan un conjunto de programas.
- Los programas son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- Los proyectos son las intervenciones específicas en cada programa y componente.
- Los indicadores de proyectos, son las metas esperadas en términos de producto (específico de cada proyecto).
- Los indicadores de programa, son las metas esperadas en términos de resultados, es decir, se deben a la implementación del conjunto de proyectos que lo componen.

Línea 1: Desarrollo humano y social												
Componente	Programa	Indicadores del programa	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Proyecto	Indicadores de proyecto	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Total	Responsable
1.1 Familia: niñez, juventud, adolescencia y adulto mayor	1.1.1 Crecer bien, fortalecimiento familiar, seguridad alimentaria y nutricional	Personas que mejoran su calidad alimentaria	# de personas	1.640	2.263	1.1.1.1 Apoyo Programa MANÁ	Familias vinculadas al programa MANÁ	# de familias	800	1.213	\$ 140.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.1.2 Mejoramiento de seguridad alimentaria y entrega de complementos alimentarios	Formación a padres e hijos en buenas prácticas alimenticias realizadas	# de personas formadas	800	1.000	\$ 480.245.000	Secretaría de Protección Social y Salud
							Complementos alimentarios entregados	# de complementos alimentarios	800	1.000		
						1.1.1.3 Restaurantes escolares	Estudiantes matriculados en restaurante escolar	% de cobertura	100%	100%	\$ 6.375.440.852	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.1.4 Apoyo programas de bienestar comunitario	Personas en programa de bienestar comunitario beneficiadas	# de personas	40	50	\$ 60.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
	1.1.2 Entornos familiares protectores	Personas en riesgo de su entorno familiar protegidas	# de personas protegidas	3.409	4.000	1.1.2.1 Apoyo a población adicta al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol	Usuarios atendidos en la zona urbana y rural	# de usuarios	69	69	\$ 740.000.000	Secretaría de Gobierno
						1.1.2.2 Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas realizadas	# de actividades	4	16	\$ 328.946.176	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.3 Promoción y prevención a la población, basados en la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)	Veredas con APS beneficiadas	# de veredas	7	10	\$ 247.836.160	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.4 Ejecución y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	Adultos mayores atendidos	# de adultos mayores	1.352	1.672	\$ 5.479.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.5 Adecuación sede Centro Vida para el adulto mayor	Planta física del Centro Vida adecuado	# de adecuaciones	1	1	\$ 570.000.000	Secretaría de Obras Públicas
						1.1.2.6 Ejecución de la Política Pública de Discapacidad	Personas en situación de discapacidad atendidas	# de personas en situación de discapacidad	845	900	\$ 675.916.800	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.7 Diseños e inicios 1ra etapa del Centro de Atención a la Discapacidad	1ra etapa del Centro de Atención a la Discapacidad	# de etapas	0	1	\$ 200.000.000	Secretaría de Obras Públicas
						1.1.2.8 Política pública de Infancia y Adolescencia	Política Pública de Infancia y Adolescencia formulada y aprobada	# de políticas publicas	0	1	\$ 100.000.000	Comisaría de Familia
						1.1.2.9 Protección para infancia, adolescencia, juventud y familia	Personas en garantía a derechos de infancia, adolescencia, juventud y familia atendidas	% de cobertura	ND	80%	\$ 440.407.333	Comisaría de Familia
						1.1.2.10 Política Publica de Familia	Política Publica de Familia formulada y aprobada	# de políticas publicas	0	1	\$ 100.000.000	Comisaría de Familia
						1.1.2.11 Programas de calidad de vida en salud	Personas atendidas en campañas	# personas	284	300	\$ 120.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.12 Materno Infantil	Semana Lactancia Materna implementa	# actividades	4	4	\$ 125.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
							Entrega de complemento alimentario	# personas	90	130		
						1.1.2.13 Atención Integral a la primera infancia	Menores de 5 años atendidos	# menores de 5 años	494	614	\$ 1.414.480.698	Secretaría de Protección Social y Salud
						1.1.2.14 Acompañamiento a las asambleas de familias en acción y encuentros de cuidado	Encuentros de cuidado realizados	# de encuentros	4	16	\$ 40.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud
Asambleas de familias en acción realizadas	# de asambleas	4	4									
1.1.2.15 Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI Comunitario	Familias con AIEPI beneficiadas	# de familias	275	315	\$ 320.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud						
1.1.2.16 Ejecución de la Política Pública de Salud Mental	Actividades para la implementación de la Política Pública de Salud Mental realizadas	# de actividades	0	40	\$ 165.494.863	Secretaría de Protección Social y Salud						
1.1.2.17 Implementación de Política Pública de Voluntariado	Actividades de Política Publica de Voluntariado realizadas	# de actividades	0	12	\$ 80.000.000	Secretaría de Protección Social y Salud						
1.2.1 "Vida sana", estilos de vida saludables	Personas en actividades de estilo de vida saludables beneficiadas	# de personas	12.480	15.000	1.2.1.1 Promoción de la actividad física, recreación, prevención de la salud y aprovechamiento del tiempo libre	Capacitaciones a líderes deportivos, promotores, educadores	# capacitaciones	9	40	\$ 1.600.000.000	Inder Secretaría de Protección Social y Salud	
						Personas en actividades físicas participando (urbanas)	# de personas	5.120	6.000			
						Personas en actividades físicas participando (rurales)	# de personas	7.360	9.000			
						Eventos recreativos y de actividad física realizados	# de eventos	ND	120			
						Eventos en calles abiertas realizados	# de eventos	0	140			
						Ciclo paseos realizados	# de eventos	0	12			
	Eventos para promover estilos de vida saludables realizados	# de eventos	ND	272	\$ 400.000.000	Inder						

1.2. Recreación y deporte	1.2.2 Fomento al deporte	Eventos de fomento al deporte implementados	# de eventos	ND	449	1.2.2.1 Apoyo al deporte de competencia representativo municipal	Planes de entrenamiento con toda las disciplinas implementados	# de planes	0	100	\$ 1.400.000.000	Inder	
						1.2.2.2 Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Eventos deportivos municipales ejecutados	# de eventos	100	176	\$ 1.400.000.000	Inder	
							Eventos deportivos con representación municipal apoyados	# de eventos	ND	220			
						1.2.2.3 Iniciación y formación deportiva	Semilleros urbanos y rurales atendidos	# semilleros	16	53	\$ 840.000.000	Inder	
	1.2.3 Escenarios deportivos y recreativos inspiradores	Escenarios deportivos y recreativos para el uso publico disponibles	# de escenarios	42	49	1.2.3.1 Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos	Estudio de condiciones de infraestructura deportiva y recreativa realizado	# estudios	0	1	\$ 1.200.000.000	Inder	
						1.2.3.2 Construcción de escenarios deportivos rurales y urbanos	Escenarios deportivos construidos	# de escenarios	2	6	\$ 4.680.000.000	Secretaría de Obras Públicas Inder	
1.2.3.3 Construcción del Complejo Deportivo						Complejo deportivo construido	% de avance	0	100%	\$ 6.000.000.000	Secretaria de Obras Públicas Inder		
1.3 Cultura	1.3.1 Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales	Escenarios culturales para el uso del publico disponibles	# de escenarios	2	5	1.3.1.1 Adecuación de casa de la cultura y museo	Escenarios adecuados	# de escenarios	0	1	\$ 400.000.000	Secretaria de Obras Públicas	
						1.3.1.2 Adecuaciones de escenarios multipropósitos en la zona rural	Espacios multipropósito adecuados	# espacios	0	2	\$ 125.000.000	Secretaría de Obras Públicas	
	1.3.2 Programa de inspiración para las artes y la cultura	Acciones de fomento, promoción del arte y la cultura realizadas	# de acciones	76	141	1.3.2.1 Fomento al talento humano artístico y cultural	Agentes culturales formados	# de agentes	50	60	\$ 1.691.341.158	Secretaria de Educación y Cultura	
							Personas en procesos artísticos formadas	# de personas	2.070	3.000			
							Talleres artísticos y culturales consolidados	# de talleres	21	33			
							Eventos de la cultura siliteira ejecutados	# de eventos	4	4	\$ 676.674.055	Secretaria de Educación y Cultura Comunicaciones	
						1.3.2.2 Promoción artística y rescate de tradición cultural	Adquisición de obras de Agentes Culturales Guarneños	# de adquisiciones	7	10			
							Plan de cultura socializado	# socializaciones	0	3			
							Articulaciones con instituciones y centros educativos realizadas	# articulaciones	9	9	\$ 800.000.000	Despacho Alcalde Comunicaciones	
						1.3.2.3 Ferias y eventos de memoria e identidad	Eventos y ferias ejecutadas	# de eventos	29	60			
							1.3.2.4 Fortalecimiento a instituciones de fomento a la cultura	Consejo Municipal de cultura fortalecido	# de acciones	2	8	\$ 160.000.000	Secretaria de Educación y Cultura
								Organizaciones culturales fortalecidas	# de organizaciones fortalecidas	20	25	\$ 459.000.000	Secretaria de Educación y Cultura
			Inventario del patrimonio natural y cultural realizado	% de avance	0%	100%							
			Archivo cultural documental realizado	% de avance	0%	100%							
		Campañas de rescate de la identidad Guarneños realizadas	# de campañas	0	4								
		Campañas de difusión de la identidad local realizadas	# de campañas	0	4								
1.4 Salud	1.4.1 Revolución saludable	Institucionalidad fortalecida	# de acciones	ND	28	1.4.1.1 Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	Personas en situación pobre no asegurada atendidas	% de cobertura	100%	100%	\$ 2.490.782.129	Secretaría de Protección Social y Salud	
						1.4.1.2 Prestación de servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	Personas de régimen subsidiado atendidas	% de cobertura	100%	100%	\$ 38.050.066.896	Secretaría de Protección Social y Salud	
						1.4.1.3 Mejoramiento calidad de servicio de salud	Centros de salud adecuados	# de centros rurales	0	1	\$ 953.672.417	Secretaria de Protección Social y Salud	
							Servicios de salud mejorados	# de servicios	0	3	\$ 600.000.000	Secretaria de Protección Social y Salud	
		1.4.1.4 Brigadas rurales	Personas en la ruralidad atendidas	# de personas	ND	800							
			Brigadas rurales realizadas	# de brigadas	ND	20							
			Predios para construcción del hospital adquirido	# predios adquiridos	0	1	\$ 19.000.000.000	Secretaría de Obras Públicas					
	Primera etapa del hospital de primer nivel construido	% de avance	0	100%									
	1.4.1.6 Vigilancia en salud pública	Sistema de vigilancia a la salud pública implementado	% de avance	0	100%	\$ 225.305.600	Secretaria de Protección Social y Salud						
	1.4.1.7 Promoción de la participación ciudadana en el sistema general de salud	Comités de participación en salud funcionando	# comités	1	3	\$ 79.956.055	Secretaría de Protección Social y Salud						
1.5.1 Infraestructura para la calidad educativa	Infraestructura de instituciones, centros educativos y sedes mejoradas	# de instituciones, centros educativos y sedes	36	36		Instituciones, centros educativos y sedes mejoradas	# de instituciones, centros educativos y sedes	36	36	\$ 7.496.258.848	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Educación y Cultura		
						Predios para ciudadela educativa adquiridos	# predios comprados	0	2				
						Segunda etapa del colegio Chaparral construida	# etapas	1	2				
	Infraestructura de instituciones, centros educativos y sedes ampliadas	# ampliaciones	2	3		Segunda etapa de sede alterna de colegio Santo Tomas construida	# etapas	1	2				
						Instituciones, centros educativos y sede dotadas	# de instituciones, centros educativos y sede	36	36				
1.5.2 Educar para inspirar, sistema de beneficios con equidad	Personas con condiciones de acceso a la educación mejorada	# de personas	6.604	6.900	1.5.2.1 ESTUDIA: Subsidio transporte estudiantil y accesibilidad a la educación pública con calidad	Personas subsidiadas	# de personas	5.717	6.000	\$ 2.200.000.000	Secretaria de Educación y Cultura		
					1.5.2.2 Jóvenes hacia la educación superior	Becas para la educación superior otorgadas	# de becas	0	100	\$ 1.840.000.000	Secretaria de Educación y Cultura		
					1.5.2.3 Reducción del analfabetismo	Personas no vinculadas a procesos de escolaridad	# personas	887	800	\$ 83.333.333	Secretaría de Educación y Cultura		
	Acciones de formación para la reducción del analfabetismo realizadas	# de acciones	2	4									

1.5. Educación	1.5.3 Fortalecimiento del sistema educativo local	Ambientes del sistema educativo local fortalecidos	# ambientes educativos	33	81	1.5.3.1 Fortalecimiento de la educación media técnica y articulación con programas técnicos y tecnológicos	Estudiantes con articulación a media técnica y tecnológica beneficiados	# estudiantes	1.275	1.500	\$ 400.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.3.2 Asociación de estudiantes y profesionales de Guame	Asociación creada	# asociaciones	0	1	\$ 40.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.3.3 Red de lecto_escritores	Red de lectoescrituras Implementadas	# de redes	0	1	\$ 360.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
							Personas vinculadas	# de personas	0	400		
						1.5.3.4 Servicio social estudiantil	Estudiantes becarios con acciones de servicio social realizadas	# de estudiantes	0	140	\$ -	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.3.5 Edúcate más allá del aula	Actividades curriculares y de formación ejecutadas	# de actividades	0	20	\$ 115.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.3.6 Promoción de semilleros en desarrollo de tecnología e innovación	Semilleros de investigación e innovación implementados	# de semilleros	2	10	\$ 80.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.3.7 Articulación del Parque Educativo al sistema de formación ciudadana	Programas ofrecidos	# de ofertas	22	40	\$ 800.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
	Personas que se matriculan	# de personas	953	1.250								
	1.5.3.8 Acompañamiento a instituciones y centros educativos en ajuste de currículos	Instituciones educativas con ajustes	# de instituciones	9	9	\$ 44.000.000	Secretaría de Educación y Cultura					
	1.5.4 Educación y formación ciudadana para la convivencia	Personas en educación ciudadana vinculadas	# de personas	ND	500	1.5.4.1 Mi familia educativa, una construcción en deberes y valores	Oferta formativa en deberes y valores para la comunidad educativa brindada	# de ofertas	1	4	\$ 720.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						Padres en procesos de construcción de deberes y valores vinculados	# de padres	ND	400			
						1.5.4.2 NARCOTIC`S: una apuesta a la prevención	Campañas de prevención realizadas	# de campañas	0	8	\$ 110.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
	1.5.5 Fortalecimiento del talento humano para la calidad educativa	Tasa de deserción preescolar reducida	% de deserción preescolar	4.12%	3.95 %	1.5.5.1 Fortalecimiento a la educación de las políticas públicas municipales	Procesos de fortalecimiento en educación a las políticas públicas realizados	# de fortalecimientos	0	10	\$ 280.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
		Tasa de deserción primaria reducida	% de deserción primaria	3.47%	3.3 %	1.5.5.2 Formación a docentes y directivos para el mejoramiento de la práctica pedagógica	Docentes y directivos formados	# de docentes y directivos	80	150	\$ 220.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
							1.5.5.3 Formación en Tecnologías de Información y Comunicaciones	Personas formadas	# de personas	1.766	2.100	\$ 190.000.000
		Promedio puntaje Pruebas saber 11	Promedio puntaje	51,2	51,5	1.5.5.4 Premios a la excelencia Guameña	Eventos de premiación a la excelencia realizados	# de eventos	3	4	\$ 400.000.000	Secretaría de Educación y Cultura
						1.5.5.5 Reducción de la deserción y repitencia escolar	Tasa de deserción preescolar reducida	% de deserción preescolar	4.12%	3.95 %	\$ 166.666.000	Secretaría de Educación y Cultura
							Tasa de deserción primaria reducida	% de deserción primaria	3.47%	3.3 %		
	1.5.5.6 Guame hacia el bilingüismo	Estudiantes nivel A-2 formados	# de estudiantes	ND	100	\$ 600.000.000	Secretaría de Educación y Cultura					
		Personas en formación de bilingüismo vinculadas	# de personas	1.334	1.500							
	Total Inversión línea 1: Desarrollo humano y social											\$ 117.579.824.374

3.3.2 Línea 2: Hábitat para el Desarrollo Social

El hábitat para el desarrollo social significa preservar y mejorar las condiciones de habitabilidad y vida comunitaria en el territorio en sana armonía con la naturaleza.

Conscientes de las necesidades de avanzar hacia ciudades modernas, el planteamiento invita a generar condiciones para el disfrute de la vida en los contextos que la gente necesita, que faciliten sus intercambios sociales, culturales y económicos, pero pensando en cómo sostenerlos en el tiempo frente a los riesgos y amenazas globales del cambio climático.

3.3.2.1 Diagnóstico

El municipio de Guarne se encuentra conformado por 37 veredas, 5 sectores urbanos y 2 centros poblados rurales.

Cuadro 24: Guarne. División político administrativa.

Sectores		Barrios					
S1		Alcores-San Vicente - Santo Tomás					
S2		Centro -Centro Plaza - San Francisco					
S3		La Candelaria - Laurent					
S4		San Antonio I - San Antonio II					
S5		Unidad Deportiva - Camilo Torres - La Cabaña					
Veredas							
1	Guamito	11	Hojas Anchas	21	La Brizuela	31	Montañez
2	La Enea	12	Canoas	22	Yolombal	32	Batea Seca

3	Chaparral	13	Toldas	23	San Antonio	33	Romeral
4	Alto de la Virgen	14	Piedras Blancas	24	La Hondita	34	El Molino
5	San Ignacio	15	Charanga	25	La Mosquita	35	El Sango
6	Barro Blanco	16	El Palmar	26	La Cabaña	36	La Honda
7	La Mosca	17	Berracal	27	San Isidro	37	San José
8	Juan XXIII	18	Garrido	28	El Salado		
9	El Colorado	19	Bellavista	29	La Pastorcita		
10	La Mejía	20	La Clara	30	Guapante		
Centros poblados rurales							
Chaparral							
San Ignacio							

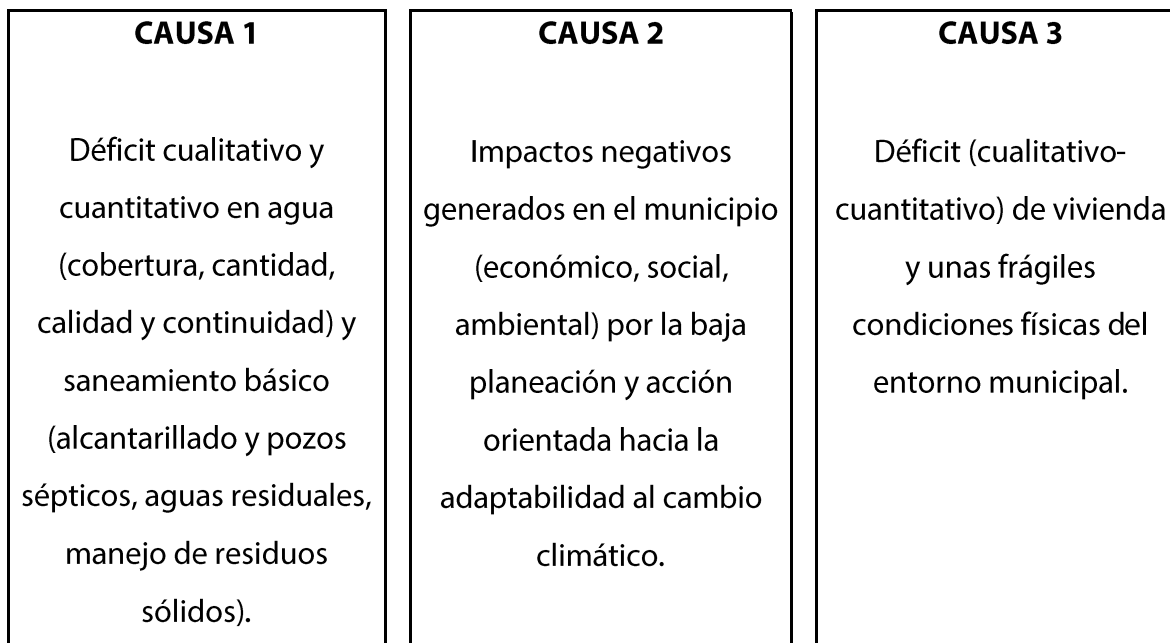
Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información del PBOT, 2015.*

Desde la dimensión Físico-Espacial y Ambiental se identifica como problema del Municipio las débiles condiciones de infraestructura, habitabilidad y sostenibilidad ambiental (Hábitat) para generar un desarrollo armónico, equilibrado e integral de sus habitantes.

En este sentido se examinan los elementos del espacio físico del Municipio, tales como: espacio público, vivienda, movilidad, vías, servicios públicos, ecosistemas, entre otros. La importancia de las condiciones físicas de un territorio para analizar el desarrollo, radica en que son precisamente éstas las que definen la calidad de habitabilidad del mismo, su sostenibilidad y, en parte, la calidad de vida de la población.

Ilustración 13: *Árbol de problemas dimensión Físico-Espacial.*

PROBLEMA: Débiles condiciones de infraestructura, habitabilidad y sostenibilidad ambiental del municipio para generar un desarrollo armónico, equilibrado e integral de sus habitantes.



Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.*

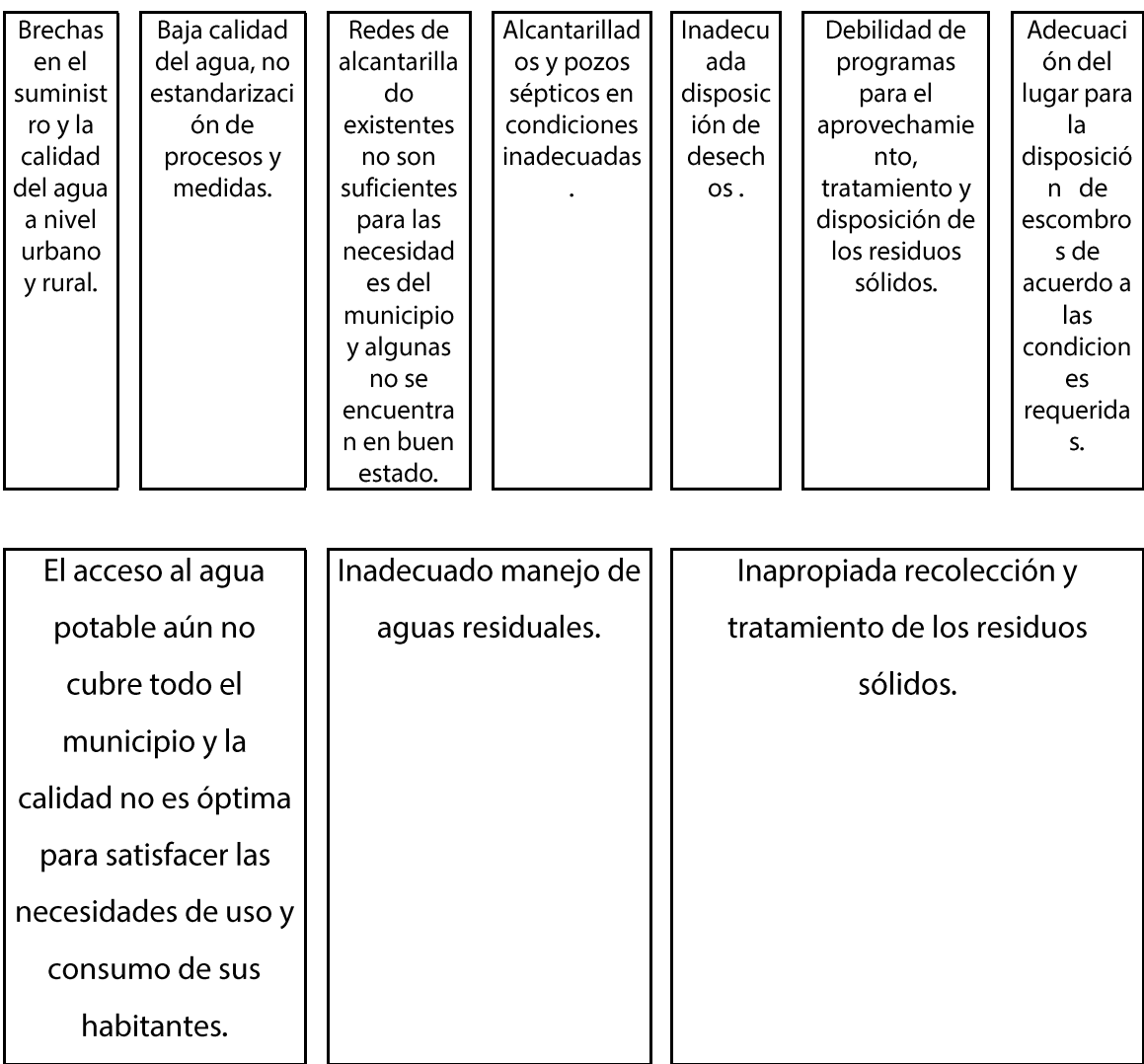
En el caso del municipio de Guarne el problema enunciado obedece a tres causas: 1) el suministro y la calidad del agua; 2) la baja previsión para la adaptabilidad al cambio climático y 3) la infraestructura existente para potenciar el desarrollo.

Causas del problema:

- El déficit cualitativo y cuantitativo en agua y saneamiento básico, éste último incluye el manejo de aguas residuales, la red de alcantarillado y el tratamiento a los residuos sólidos.

Ilustración 14: *Árbol de problemas de la causa 1- Agua potable y saneamiento básico.*

CAUSA 1: Déficit cualitativo y cuantitativo en agua (cobertura, cantidad, calidad y continuidad) y saneamiento básico (alcantarillado y pozos sépticos, aguas residuales, manejo de residuos sólidos).



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Acueducto:

En la actualidad el municipio de Guarne presenta una amplia brecha en la cobertura cuantitativa y cualitativa de acueducto entre las áreas urbana y rural. En efecto, la zona urbana del Municipio cuenta con una cobertura del 99.95% mientras que el área rural solo llega al 57.16% presentando un déficit de cobertura de acueducto que asciende al 42.84% de acuerdo al reporte de estratificación y coberturas del año 2015, que presenta la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En lo que respecta a la calidad del agua, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en el año 2015, da un concepto favorable a 21 acueductos veredales y a 1 acueducto urbano, donde el agua cumple los estándares establecidos en el índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano (IRCA), faltando por inspeccionar a 6 acueductos por situaciones de orden administrativo.

En este mismo sentido, los resultados del diagnóstico participativo arrojan que los problemas relacionados con el acueducto son reiterativos y prioritarios en las siguientes UPR's: El Romeral, Yolombal, Chaparral, Hojas Anchas y San Ignacio.

Cuadro 25: Lugares con necesidades de acueducto en la zona Rural.

UPR	Vereda
El Romeral	La Pastorcita, Romeral, El Molino, Sierra Linda, Alto de la Virgen, Batea Seca
Yolombal	La Mejía
Chaparral	Juan XXIII y Guamito
Hojas Anchas	La Clara, Labriegos
San Ignacio	San Ignacio

Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de desarrollo del municipio de Guarne 2016-2019.

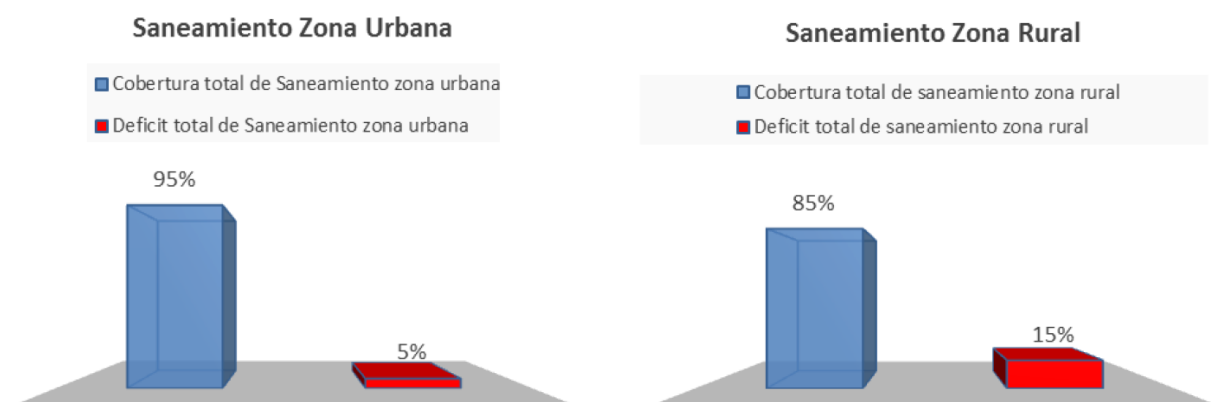
Saneamiento básico (manejo de aguas residuales-pozos sépticos)

En el tema de saneamiento básico el Municipio continúa presentando un inadecuado tratamiento de aguas residuales en algunas zonas, siendo la zona rural la que presenta mayor deficiencia en este aspecto. Dicho fenómeno obedece a la falta de conectividad de la totalidad de las viviendas del Municipio con el sistema de alcantarillado.

Según información de Cornare (2015) la cobertura total de redes de alcantarillado para el área urbana asciende al 95% de las viviendas, de estas aguas residuales el 60% es conducido a las plantas de tratamiento.

Para la zona rural, la relación de cobertura de red de alcantarillado es de un 85% presentando un déficit del 15%. Las zonas más críticas son las UPR's San Ignacio, Chaparral, Piedras Blancas, El Romeral, Yolombal y Hojas Anchas, según la información del diagnóstico participativo.

Gráfica 4: Cobertura de saneamiento (tratamiento de aguas residuales) zona urbana y rural del municipio de Guarne.



Fuente: Cornare, 2015. Referentes ambientales para la construcción de los Planes de Desarrollo en los municipios del Oriente Antioqueño.

Otro de los problemas del saneamiento básico del municipio está relacionado con la construcción y mejoramiento de pozos sépticos, situación manifiesta por los habitantes de las UPR's Chaparral, Piedras Blancas, San Ignacio y Yolombal.

Cuadro 26: Lugares con necesidades de saneamiento básico en la zona rural.

UPR	Vereda
Chaparral	Juan XXIII, Garrido, Chaparral, El Colorado
El Romeral	El Sango, La Pastorcita, Romeral, Sierra Linda
Hojas Anchas	Toldas, Hojas Anchas, Canoas, Honditas
Piedras Blancas	La Brizuela, San Isidro
San Ignacio	La Honda
Yolombal	El Palmar, Yolombal

Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de desarrollo del municipio de Guarne 2016-2019.

Residuos sólidos

En la prestación del servicio de aseo y recolección de los residuos el Municipio presenta una cobertura del 100% en la zona Urbana y del 65% en la zona Rural.

Si bien los datos oficiales hablan de una cobertura total en el Área Urbana, en el diagnóstico participativo los habitantes expresan la necesidad de hacer un adecuado manejo de los residuos sólidos en los Barrios la Cabaña, la Candelaria parte baja, Centro Plaza y San Francisco. También se debe prestar atención a esta problemática en las UPR's Piedras Blancas, Chaparral y Hojas Anchas.

Cuadro 27: Lugares con necesidades de tratamiento de residuos sólidos.

Zona urbana/UPR	Vereda/Barrio
UPR Piedras Blancas	Salado parte alta
UPR Chaparral	Garrido y Chaparral
UPR Hojas Anchas	Toldas
Zona Urbana	Sector la Cabaña, La Candelaria parte baja, Centro Plaza, San Francisco

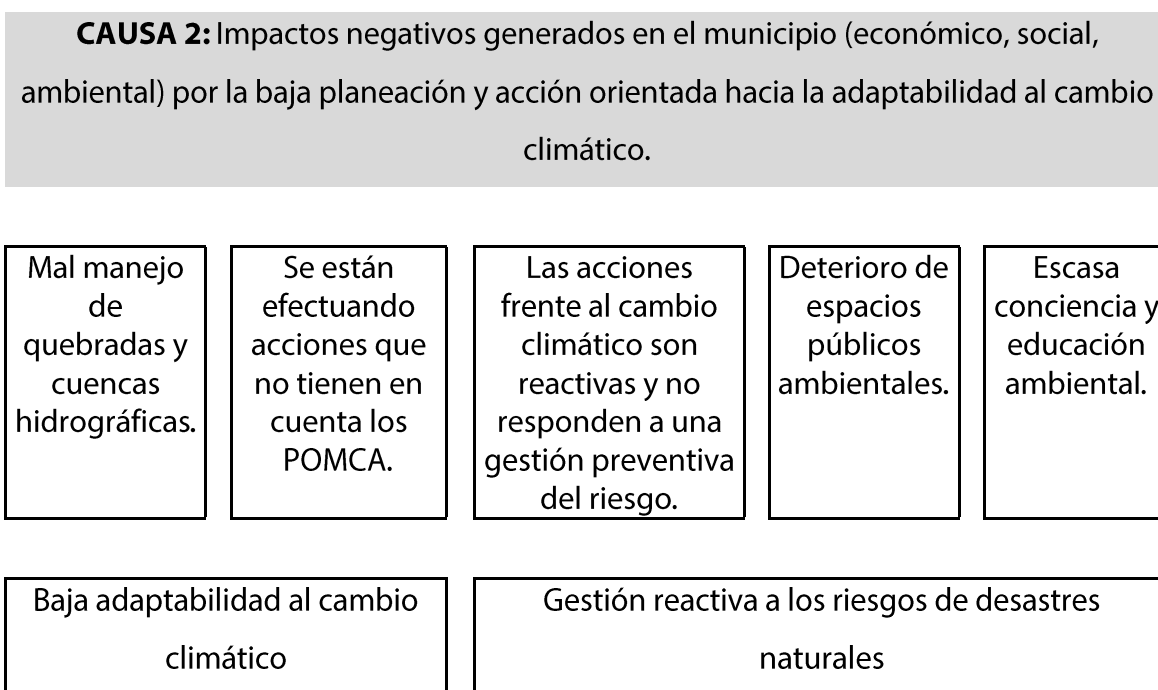
Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de Guarne 2016-2019.

Guarne viene presentando un incremento en la generación de residuos sólidos de aproximadamente el 25% anual, equivalente a cerca de 4.199 toneladas de residuos anuales (CORNARE, 2015).

A la fecha el Municipio no ha actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de acuerdo a la normatividad vigente en el decreto 2981 de diciembre 20 de 2013 y la Resolución 0764 del 25 de noviembre de 2014.

- Débiles condiciones de infraestructura y sostenibilidad ambiental del Municipio para generar un desarrollo armónico, equilibrado e integral de sus habitantes, son los impactos negativos generados por la baja adaptabilidad al cambio climático.

Ilustración 15: Árbol de problemas de la causa 2 -Impactos del cambio climático.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

La adaptación al cambio climático es una estrategia para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en el largo plazo, ya que la variabilidad del clima tiene efectos sobre la capacidad y composición productiva de los territorios, la salud de la población, el gasto público en salud, los ecosistemas, entre otros.

Según el componente general del PBOT, las principales transformaciones que se han presentado en el municipio de Guarne obedecen a la degradación de las tierras y a la pérdida de bosque para ampliar la frontera agrícola sobre suelos que requieren cobertura vegetal permanente, afectando los suelos y los recursos hídricos.

En relación con la adaptación al cambio climático se identifican como problemas del Municipio el manejo de las cuencas hidrográficas y las acciones desarticuladas de los Planes de Ordenamiento y de Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCA).

Cuencas hidrográficas

“La localización hidrográfica de la región donde se encuentra el municipio de Guarne es el Área Magdalena-Cauca, la zona es Magdalena-Medio y la Sub-zona es el Río Nare y la quebrada La Brizuela es la fuente de abastecimiento de la población urbana” (Municipio de Guarne, 2014, p.229).

“Otras fuentes destacadas en la provisión de recursos hídricos son: La quebrada La Honda, Basto Norte y Basto Sur en la cabecera municipal urbana, hacia la zona de la autopista Medellín-Bogotá está La Mosca. Se destacan también la quebrada Piedras Blancas – El rosario, Batea Seca, El Sango, El Salado, La Brizuela, La Honda, San José, Hojas Anchas, La Mosquita y Garrido, La Mejía, Montañés, La Mulona, Basto Norte, Basto Sur, La Ochoa, San Felipe, La Clara, Chaparral, La Castro y La Brizuela” (Municipio de Guarne, 2014, p.94).

En la actualidad el Municipio cuenta con veinticuatro (24) microcuencas, de ellas las más importantes son La Brizuela y La Honda, las cuales cuentan con instrumentos de planificación para el recurso hídrico (POMCA).

Según información presentada en los estudios del PBOT, para el año 2010 el municipio de Guarne estaba en una categoría ALTA, tanto en el Índice de Uso del agua –IUA- como en el Índice de vulnerabilidad –IVH. Esto significa, en primer lugar, que el Municipio tiene una presión de demanda alta con respecto a la oferta disponible y, en segundo lugar, que tiene unos moderados índices de regulación, manifestando la alerta sobre la amenaza al abastecimiento de agua por la fragilidad de su sistema hídrico. Cabe anotar que en los

meses de enero, febrero y marzo la situación es más limitada por el predominio de las condiciones climáticas secas.

En relación con lo anterior, en el diagnóstico participativo la comunidad manifestó la necesidad del trabajo de recuperación y protección de las microcuencas en las UPR's Piedras Blancas, El Romeral, Yolombal, Hojas Anchas y en la zona urbana.

Cuadro 28: Lugares con necesidades de tratamiento de microcuencas.

Zona urbana/UPR	Vereda/Barrio
UPR Piedras Blancas	Salado parte alta, La Pastorcita, Romeral, El Montañez
UPR Yolombal	La Enea, Guapante Bajo, Yolombal, Trinidad Guapante arriba, Salado parte alta
UPR Hojas Anchas	La Clara, Hojas Anchas, San José, La Mosquita, La Clarita
Zona Urbana	María Auxiliadora, La Candelaria parte alta, Camilo Torres, San Antonio parte alta, San Francisco

Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de Guarne 2016-2019.

Gestión del riesgo

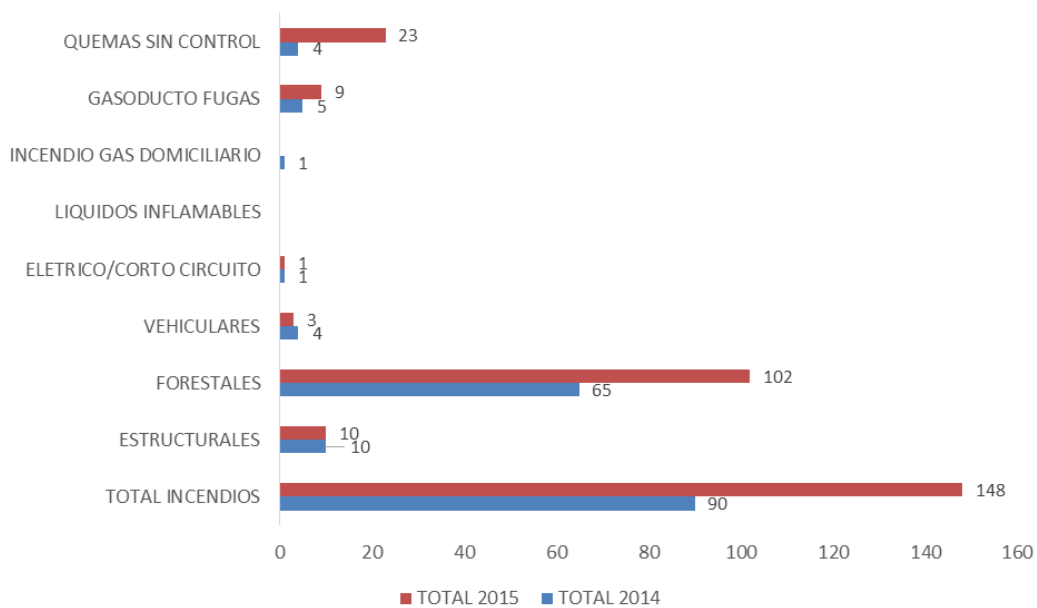
La gestión del riesgo es el proceso que tiene como objeto preparar a un territorio para afrontar de manera adecuada el cambio climático a través de la gestión ambiental, de modo tal que se reduzca la vulnerabilidad y se garantice un desarrollo sostenible del territorio.

Como consecuencia del cambio climático el municipio de Guarne presenta principalmente amenazas y riesgos de: 1) Incendios, 2) Inundaciones y, 3) Deslizamientos.

- Riesgo de incendios

El Plan de contingencias por fenómeno del Niño realizado en el año 2014 por el cuerpo de bomberos del Municipio señala que los mayores incendios que se atienden son de tipo forestal, seguido de las quemas sin control y los incendios estructurales. Los meses del año en los que mayores incendios se han atendido son los de enero, julio, agosto y diciembre, éste último explicado en parte por el uso de globos y pólvora en las festividades de fin de año.

Gráfica 5: Incendios atendidos durante 2014 y 2015.

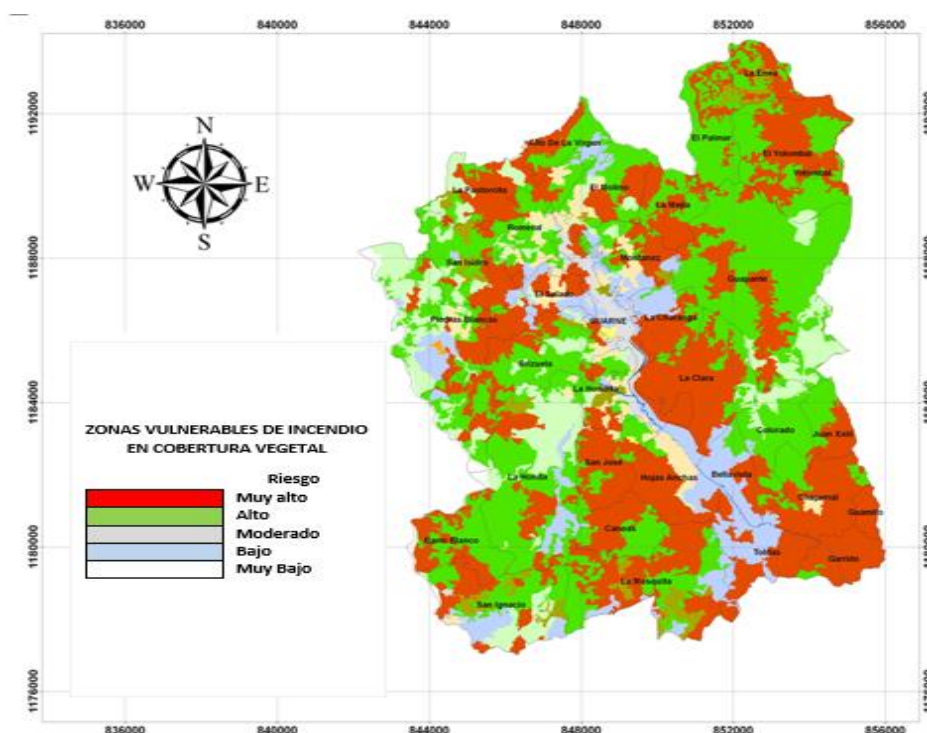


Fuente: Elaboración propia con información del Plan de contingencias por el fenómeno del Niño. 2014.

En cuanto a los niveles de riesgos de incendios en cobertura vegetal se identifican áreas críticas en una extensa parte del territorio municipal. Con riesgo muy alto están las zonas de: Alto de la Virgen, La Pastorcita, San Isidro, El Salado, Piedras Blancas, Barro Blanco, La Mosquita, Garrido, Chaparral, Juan XXIII, Hojas Anchas, San José, Canoas, La Clara,

Bellavista, La Charanga, Guamio, Toldas, El Molino, La Mejía, Yolombal, Guapante, Montanez y La Enea.

Mapa 4: Lugares más vulnerables a incendios en el municipio de Guarne.



Fuente: Plan de contingencias por el fenómeno del Niño. 2014.

- **Riesgos de inundaciones y deslizamientos**

En el documento Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se señala que: “es claro que las zonas de alto riesgo existentes en la cabecera del municipio de Guarne, no son recientes, ya que desde hace tiempo se hace referencia a estos sitios

críticos. Por lo tanto, la ocurrencia actual es el resultado de la intensificación de la amenaza ante inundaciones y deslizamientos y el aumento de la población vulnerable. Sin embargo, es notorio también la afectación y deterioro de antiguas áreas estables, en especial en los alrededores de Hamburgo y la quebrada San Felipe, donde los inadecuados tratamientos urbanísticos han provocado escenarios de riesgo afectando la población (Municipio de Guarne, 2014, p.175).

Cuadro 29: Clasificación de áreas según nivel de riesgo.

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN RIESGO	LOCALIZACIÓN
Áreas inestables	Están concentradas en los márgenes de las quebradas La Mosca, El Salado, La Brizuela, y San Felipe
Áreas de inestabilidad potencial	Veredas La Charanga, Montañés, La Mulona y La Brizuela
Áreas Estables	Sector norte de La Brizuela y gran parte de la cabecera urbana municipal

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

También se identifica, en estos estudios, que, en la zona urbana, el 54% de los procesos de gestión de riesgo son de inundación y torrencialidad y, el 46% son de movimiento en masa.

Cuadro 30: Zonas críticas por tipo de riesgo.

RIESGO	ZONAS CRÍTICAS
Movimientos en masa (deslizamientos)	<ul style="list-style-type: none"> • Riberas de las quebradas: La Charanga, Basto Sur, San Felipe y La Brizuela • Algunas zonas de los barrios María Auxiliadora, San Antonio II y Centro Plaza
Inundación y torrencialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuencas de las quebradas La Mosca y Basto Sur, seguidos por las quebradas Bastos Norte, La Charanga, San Felipe y La Brizuela. • Los barrios y sectores que están a la margen izquierda de la quebrada La Mosca: San Francisco, San Vicente, La Cabaña, El Sango, San Antonio I y La Brizuela. • Los fenómenos de avenida torrencial tienen mayor probabilidad de ocurrencia y afectación en las cuencas de las quebradas San Felipe, Basto Norte y La Charanga.

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de documentos de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Plan de contingencias por el fenómeno del Niño.

Se reconocen como causas de estos fenómenos:

- La pérdida de cobertura arbórea nativa.
- La existencia de taludes de alta pendiente por cortes civiles inapropiados y manejo inadecuado de los mismos.
- Materiales como depósitos de flujos de lodos y escombros.
- El intenso pastoreo que genera movimientos lentos del suelo.
- La falta de obras para un adecuado manejo de las aguas de escorrentía en las vías veredales que cruzan la zona urbana.
- La construcción de viviendas en vertientes inestables.
- El urbanismo sin planificación y control sobre las rondas hídricas de los afluentes.
- Los problemas de alcantarillado y obras de drenaje.
- La intervención antrópica y sectorial del cauce, sin las medidas de mitigación pertinentes, aguas abajo.

- La deficiente capacidad hidráulica de los puentes antiguos y demás obras de paso.
- La contaminación y vertimiento de aguas residuales y basuras en los cauces de las quebradas, favoreciendo el estrechamiento del cauce y el aumento del nivel base e incisión del afluente.
- La instalación de llenos antrópicos y botaderos de escombros sobre la llanura de inundación, irrumpiendo con el régimen natural de circulación de aguas en la llanura y disminuyendo los disipadores de inundaciones.
- Las características naturales de las cuencas torrenciales en la parte norte de la cabecera urbana, las cuales nacen en la parte alta, tienen un cauce estrecho, en donde el volumen de agua concentrado supera la capacidad de cauce principal.
- Las altas precipitaciones causadas por fenómenos climáticos.

Adicional a los anteriores riesgos, se debe anotar que el Municipio no cuenta con un Censo minero que le permita identificar posibles riesgos en relación con el desarrollo de la actividad minera. Cornare identificó que existen seis (6) canteras de explotación minera que se encuentran localizadas en el territorio sin títulos mineros ni licencia ambiental (CORNARE, 2015).

Frente a la gestión del riesgo, los resultados de la encuesta de gestión del riesgo señalan que el Municipio ha adelantado algunas acciones y en la actualidad cuenta con los siguientes instrumentos:

- Creación del COMGERD (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres). Acuerdo Municipal N° 08 de 2012.
- Plan de Contingencia formulado y actualizado.
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Cuerpo de bomberos.
- Existe un protocolo específico para la atención de desastres.
- Se tiene información de los eventos que se presentan en el año.
- Se tiene identificada una cadena de llamadas para la atención de eventos.

- Se tiene comunicación con los organismos de socorro regionales para la atención de eventos que se pueden presentar por el fenómeno del niño.

Espacios públicos ambientales

Las áreas verdes del Municipio están constituidas por los parques, plazas, plazoletas, arborización, jardines y espacio público verde, las áreas de protección y conservación, se debe prestar especial importancia al parque central del Municipio como el lugar por excelencia para la interacción ciudadana.

En términos generales si el espacio reglamentario está determinado en el Decreto Nacional 1504 de 1998, por un indicador de 15m²/habitante, el cual a la fecha no se cumplió, pues se tiene 2.1 m²/habitante, los modelos y los indicadores realizados por el equipo técnico para la revisión y ajuste del PBOT 2013-2027 proponen ofertar 9.0 mt²/habitante, de acuerdo con los indicadores propuestos por la organización mundial de la salud. A pesar de lo exigente de la meta aún con este indicador, se espera que dicho índice se incremente principalmente a través de la adecuación de las actuales zonas verdes no efectivas, con la recuperación del área céntrica, especialmente con los parques lineales de La Mosca, La Honda y La Brizuela.

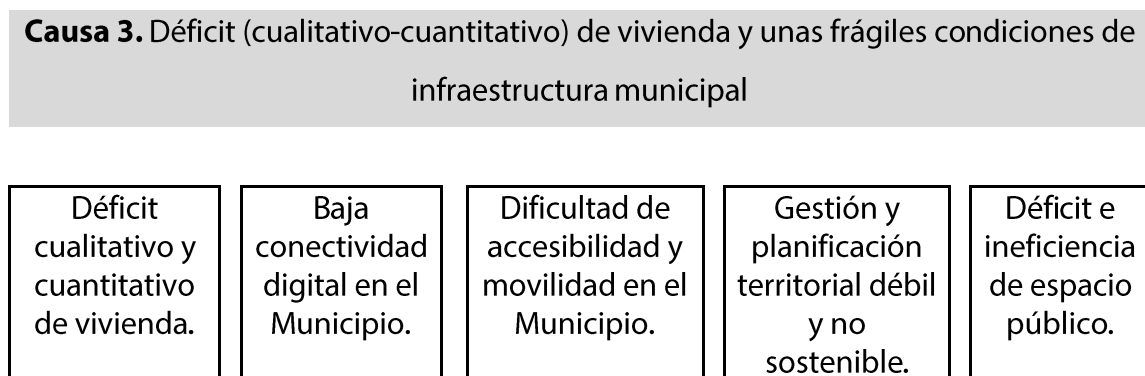
Educación ambiental

El Municipio posee un Plan de Educación Ambiental Municipal, como ruta de navegación en los procesos de formación ambiental que se deben de desarrollar; además cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM.

Según la información estadística municipal para el año 2013 Guarne presentaba los siguientes indicadores en materia de educación ambiental:

- Seis programas de educación ambiental: tres en el área urbana y tres en el área rural.
- 900 personas capacitadas en el área ambiental: 300 en el área urbana y 600 en el área rural.
- Tres grupos ecológicos municipales, localizados en el área rural.
- Déficit (cualitativo-cuantitativo) de vivienda y las frágiles condiciones físicas de infraestructura municipal.

Ilustración 16: *Árbol de problemas de la causa 3- Vivienda y condiciones físicas del hábitat.*



Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.*

Vivienda

El Municipio tiene un total de 12.493 viviendas, de las cuales 4.968 (40%) se encuentran en la zona Urbana y 7.525 (60%) en la zona Rural. A nivel urbano la mayor densidad de viviendas está en los barrios San Antonio y San Vicente; a nivel rural en las veredas La Clara, El Colorado y Toldas.

Cuadro 31: Número de viviendas zona urbana (2015).

Barrio	N° viviendas a 2015	% Participación en total de viviendas del Municipio
Santa Ana	292	2%
Camilo Torres	310	2%
Santo Tomás	390	3%
La Candelaria	399	3%
María Auxiliadora	410	3%
La Ramada	487	4%
San Francisco	510	4%
San Vicente	965	8%
San Antonio	1205	10%
Total viviendas zona urbana	4968	40%
Total viviendas Municipio		12.493

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Planeación.

Cuadro 32: Número de viviendas zona rural (2015).

Vereda	N° viviendas a 2015	% Participación en total de viviendas del Municipio
El Palmar	50	0%
Barro Blanco	68	1%
La Pastorcita	100	1%
Alto de la Virgen	111	1%
La Enea	132	1%
La Brizuela	143	1%
San Isidro	148	1%
Canoas	150	1%

La Honda	159	1%
Juan XXIII	179	1%
Romeral	181	1%
Garrido	204	2%
El Salado	212	2%
Guamito	213	2%
La Mejía	216	2%
Berracal	230	2%
Yolombal	248	2%
Piedras Blancas	249	2%
Guapante	254	2%
San José	292	2%
San Ignacio	317	3%
Hojas Anchas	321	3%
La Hondita	337	3%
La Mosquita	352	3%
Bellavista	355	3%
Chaparral	402	3%
El Sango	407	3%
Toldas	455	4%
El Colorado	471	4%
La Clara	569	5%
Total viviendas zona rural	7.525	60%
Total viviendas municipio		12.493

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Planeación.

“Dada su cercanía con Medellín, el municipio de Guarne se ha convertido en la segunda residencia de descanso por parte de la población propia de Medellín y sus alrededores, factor que ha traído consecuencias en términos del aumento de la población, hacinamiento por la creciente población flotante, movimientos poblacionales debido al cambio de suelo rural a urbano o suburbano, asentamiento en zonas de riesgo con técnicas de vivienda inadecuadas y adicionalmente déficit en el desarrollo de la infraestructura básica en cuanto a servicios públicos, vías, equipamiento y espacio público. Para la obtención de un buen perfil habitacional dependerán temas tan importantes para trabajar desde la planeación como: calidad habitacional actual, vivienda digna para todos los estratos socio-económicos, minimización de hacinamiento, cobertura de servicios para los sectores marginales, construcción de infraestructuras o espacios públicos para superar el déficit de los mismos” (Municipio de Guarne, 2014, página 55).

Adicionalmente la localización residencial informal agrava la situación: (igual situación que la forma de arriba).

“Las viviendas cercanas a las riberas de las quebradas y desarrolladas en el polígono suburbano de El Sango, (límite del área de expansión urbana) presentan una tendencia al hacinamiento y a la subdivisión del suelo generando mayor densidad de ocupación. Su desarrollo y construcción ha sido espontáneo presentando materiales inadecuados y carencia de infraestructura básica, y la cercanía a las cuencas han generado graves daños al sistema ambiental. Se observa también que todos los problemas habitacionales se encuentran ubicados en la periferia del casco urbano, lo que comprueba su surgimiento y aparición espontánea, con falta de planificación. En estos sectores se aprecia más ausencia de infraestructuras y sistemas de soporte para garantizar la calidad de la vivienda y adicionalmente con la construcción indiscriminada de estas periferias se ponen en riesgo zonas de protección ambiental” (Municipio de Guarne, 2014, página 55).

Como resultado del diagnóstico participativo se identifican necesidades de mejoramiento de vivienda en las UPR's Piedras Blancas, El Romeral, Yolombal, Chaparral y Hojas Anchas; también para la zona urbana en San Antonio Parte Alta y en general, para todo el Municipio.

Cuadro 33: Lugares con necesidad de mejoramiento de vivienda.

UPR	Vereda/Barrio
Piedras Blancas	Pueblito, Salado parte alta, San Isidro
El Romeral	La Pastorcita, El Molino, El Montañez, Sierra Linda
Yolombal	La Enea, La Charanga, El Palmar, Salado parte alta
Chaparral	Berracal, El Colorado
Hojas Anchas	La Clara, Toldas, Canoas, La Mosquita, Honditas
Zona Urbana	San Antonio Parte Alta y en varios barrios (priorización general municipio)

Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de desarrollo del Municipio de Guarne 2016-2019.

Conectividad digital

En términos de conectividad el Municipio presenta débiles condiciones de infraestructura para la conectividad digital y una baja cultura para el uso y aprovechamiento de las TIC's por parte de los habitantes que permitan el acceso a más y mejores servicios.

Accesibilidad

El Municipio cuenta con una red vial compuesta por 53 vías, de tipo Nacional, Departamental y Municipal, en órdenes de jerarquía primaria, secundaria y terciaria.

Cuadro 34: Número de vías del municipio de Guarne por tipo y orden.

Tipo Vías	Orden	N° vías
Municipal	Secundaria	1
Municipal	Terciaria	45
Departamental	Secundaria	1
Departamental	Terciaria	2
Nacional	Primaria	1
Nacional	Secundaria	2
Nacional	Terciaria	1
Total		53

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne 2016-2019.

Cuenta además con vías colectoras, aquellas que recogen y distribuyen el tráfico proveniente de, o con destino a las vías locales o de servicio; aptas para el uso de transporte público, nacen en una arteria y mueren en otra, tienen menor accesibilidad que la vía de servicio y no tiene continuidad a lo largo de la mancha urbana. Estas vías tienen como objetivo atender volúmenes de tránsito moderado incluyendo el transporte público colectivo, pero en menor magnitud que las vías arterias.

Con el fin de ampliar el número de vías colectoras el Municipio adoptó las siguientes vías menores para su adecuación en cuanto a su geometría y funcionalidad:

- La calle 58 y su posible prolongación hasta el parque de la Quebrada La Mosca.
- La calle 57 desde la quebrada La Mosca hasta la carrera 50.
- La calle 56 desde la Mosca hasta la carrera 49.
- La calle 55, desde la carrera 52 hasta la carrera 48 (proyecto vía perimetral) y estudiar la posibilidad de continuarla hasta el parque lineal de la quebrada La Mosca.

Para la zona Urbana del municipio de Guarne, se adoptaron como vías colectoras menores la calle 54 desde la carrera 52 hasta la carrera 48, y se estudia la posibilidad de prolongarla hasta la quebrada La Mosca.

La malla vial del Municipio presenta las siguientes características:

Cuadro 35: Características de la malla vial Municipal.

Zona céntrica	• Secciones transversales angostas
	• Andenes discontinuos
	• Andenes de zona central en buenas condiciones pero ninguno ubica pasos peatonales a nivel
Zona urbana	• Estrechez de vías
	• Mallado peatonal incompleto para toda la malla urbana municipal
Zona rural	• Alta movilidad en bicicleta que se ve dificultada por el estado de las vías (la mayoría se encuentran destapadas)

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de documentos de Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Al respecto, en el diagnóstico participativo las comunidades fueron reiterativas en la necesidad de mejorar y pavimentar algunas de las vías. Necesidad manifiesta en las UPR's Piedras Blancas, El Romeral, Yolombal, Chaparral y Hojas Anchas, a nivel rural. Y en algunas zonas urbanas como el Sector La Cabaña, San Vicente, La Candelaria, Centro Plaza, San Antonio parte alta y parte baja, San Francisco y, Vegas de San Antonio.

Cuadro 36: Lugares con necesidades viales (zona Rural y Urbana).

UPR	Vereda/Barrio
Piedras Blancas	Pueblito, Salado parte baja, La Brizuela, San Isidro, Piedras Blancas N°2
El Romeral	La Pastorcita, El Aguacate, El Molino, Sierra Linda, Batea Seca
Yolombal	La Enea, La Mejía, Yolombal, El Palmar
Chaparral	Juan XXIII, Chaparral, Bellavista
Hojas Anchas	La Clara, Toldas, Labriegos, La Clarita
Zona Urbana	Sector la Cabaña, San Vicente, La Candelaria parte baja, Centro Plaza, San Antonio parte alta y parte baja, San Francisco, Vegas de San Antonio

Fuente: Diagnóstico participativo para elaboración del Plan de desarrollo del municipio de Guarne 2016-2019.

Movilidad

El crecimiento actual y proyectado del Municipio, hace que este aspecto bastante sentido en las grandes y medianas ciudades del país, también afecte la calidad de vida de los habitantes, al respecto la movilidad presenta las siguientes características:

Cuadro 37: Características de la movilidad en el municipio de Guarne.

Aspecto	Características
Orientación de las vías	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con vías en sentido uni y bidireccional, predominando el sentido unidireccional por la estrechez.
Sistema de semaforización	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con sistema de semaforización.
Estacionamiento en vía pública	<ul style="list-style-type: none"> • Estacionamiento autorizado de vehículos particulares sobre algunas vías públicas. Se hace de forma desorganizada y sin control. • Predomina el estacionamiento de vehículos en la vía pública sin autorización.
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa señalización de zonas de cargue y descargue, algunas se encuentran en mal estado.
Parqueaderos	<ul style="list-style-type: none"> • En el suelo urbano el Municipio cuenta con 12 parqueaderos públicos. También se cuenta con parqueaderos privados de algunos locales comerciales.
Paraderos para el transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Poca cantidad de paraderos de transporte públicos autorizados en el municipio. En la actualidad existen 6 que están dotados de la infraestructura requerida.
Puentes vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio tiene seis puentes vehiculares de uso mixto, sentido de circulación bidireccional y en buen estado.
Puentes peatonales	<ul style="list-style-type: none"> • Existen seis puentes peatonales: uno en excelente estado, que es el de la entrada a Guarne por Autopista Medellín Bogotá; cuatro en buen estado y uno en mal estado ubicado en la carrera 52^a con la calle 40 sobre la Quebrada La Mosca.

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de documentos de Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Transporte

El parque automotor del Municipio se encuentra compuesto por buses, microbuses, taxis, escaleras y transporte informal. Al año 2015 se contaba con un total de 260 vehículos para la prestación del servicio de transporte.

Cuadro 38: *Composición del parque automotor.*

PARQUE AUTOMOTOR	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR		TOTAL
	Público	Particular	
Parque automotor municipal	0	15	15
Buses	47	0	47
Microbús	62	0	62
Taxis	78	0	78
Escalera	31	0	31
Transporte informal	10	250	260

Fuente: Información estadística. Secretaría de Planeación-Prospectiva. Período 2012-2013

En cuanto a las empresas transportadoras se cuenta con cuatro empresas que cubren las rutas de transporte público, tanto para conexión con la zona rural como para la conexión intermunicipal. Las cuatro empresas existentes son: Sotragur, Coopetransgur, Coopeguarne y Transguarne.

Además, se tiene en el Municipio el transporte de encomiendas a través de dos empresas: Rapimotos y Motoenvíos.

Si bien no fue una problemática altamente destacada en toda la municipalidad, si es evidente que las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, requieren mejoramiento de rutas y frecuencias, como también la poca articulación entre modos y rutas que encarece el transporte intramunicipal.

Otro de las características fundamentales del transporte del Municipio es el tráfico de bienes y/o transporte de carga. Debido a la conexión existente con el principal mercado del país, que es la ciudad de Bogotá y la cercanía con la zona franca y el aeropuerto, el tráfico de bienes tiene una participación alta en el volumen del tráfico urbano, generando diversos tipos de problemas en el territorio. Algunos de esos problemas son:

- La seguridad de los peatones al transitar.
- La contaminación del aire por emisiones de gases y material particulado.
- La contaminación auditiva por emisiones de ruido.
- La ocupación del espacio vial, congestión y retrasos.
- El daño a la infraestructura vial.

Espacio público

“El espacio público es el conjunto de áreas, bienes y elementos públicos y privados, que son patrimonio de todos, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de circulación, recreación, integración de los equipamientos y movilidad municipal” (Municipio de Guarne 2015).

El derecho a la ciudad y a su disfrute constituye en la actualidad un aspecto fundamental a considerar en términos de desarrollo, pues no se trata únicamente de valorar el espacio desde su función física sino desde la vivencia y apropiación social que en él pueden realizar sus habitantes.

En la actualidad, algunos de los elementos que componen el sistema de espacio público del Municipio son:

- La Unidad Deportiva La Equidad.
- El Parque Santander.
- La Plazoleta Santa Ana.
- El Centro Integrado de Comercio y Transporte.
- El Parque San Francisco.
- El Parque Juan Pablo II.

Frente a los problemas existentes en términos de espacio público, el deterioro y la escasez es uno de los principales desafíos que deben afrontar las ciudades grandes y las emergentes.

Al respecto, Cardona (2008) señala que el espacio público del municipio de Guarne presenta, entre otras, las siguientes características:

- La población joven prefiere los escenarios deportivos y recreativos, mientras que la población adulta prefiere el Parque Central y la Plaza de Mercado.
- Los espacios públicos son frecuentados por tres razones: 1) el desarrollo de actividades recreativas o deportivas; 2) la interacción con otras personas y, 3) la comodidad y el gusto.
- El Parque Central constituye el principal referente de espacio público en el Municipio por su heterogeneidad, multiplicidad y convergencia. Es un espacio ampliamente conocido y de tradición en Guarne. En él convergen diversos tipos de actividades: de intercambio social; de adquisición de bienes y servicios, y de disfrute individual.
- Los lugares nuevos o poco conocidos no suelen convocar a la población a conocerlos y frecuentarlos, se usan y frecuentan los espacios más conocidos y que hacen parte de la tradición cultural.
- La apropiación social de los escenarios deportivos depende de las condiciones de accesibilidad y seguridad.

- El uso de escenarios deportivos va muy ligado a la edad: la población más joven los usa para hacer algún deporte, y la población adulta los usa como espectador o acompañante (caso de los padres con los hijos).
- El estado actual de parte de las aceras del Municipio (angostas, discontinuas) impiden que las personas sientan gusto de recorrerlo caminando, lo hacen por necesidad.
- Deterioro e invasión del espacio público por el aprovechamiento para fines privados, por ejemplo, parqueo de vehículos (bicicletas, carros, motos), depósito de mercancías, basuras, ventas, entre otros.
- Las personas se sienten vulnerables al movilizarse a pie o en bicicleta por el estado de las vías, el alto flujo vehicular, la baja señalización y la inseguridad.
- Los pobladores perciben el espacio público como un espacio con limitaciones, que van desde la inseguridad y la accesibilidad hasta la invasión, el deterioro, el mal estado y la poca dotación. Esta percepción que genera un desestímulo a la apropiación social del espacio público da lugar a que se desarrollen actividades no orientadas al bienestar general sino a intereses particulares.

En virtud de lo anterior, el diagnóstico participativo y el trabajo con la comisión temática arrojan que en términos de espacio público Guarne presenta las siguientes necesidades:

- Mejoramiento integral para el sector el Sango.
- Continuidad del parque lineal La Mosca.
- Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral.
- Plan parcial La Ramada – Labriegos.

3.3.2.2 Propósito estratégico

Mejorar las condiciones del Hábitat, a partir de la protección y aprovechamiento de los ecosistemas y las condiciones del territorio para propiciar el desarrollo armónico, equilibrado e integral de los Guarneños.

3.3.2.3 Componentes, programas y proyectos

A continuación, se ilustran los componentes, programas y proyectos de la línea 2: "Hábitat para el Desarrollo Social", para realizar una adecuada lectura de la matriz tenga en cuenta lo siguiente:

- Los componentes son temáticas específicas, que agrupan un conjunto de programas.
- Los programas son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- Los proyectos son las intervenciones específicas en cada programa y componente.
- Los indicadores de proyectos, son las metas esperadas en términos de producto (específico de cada proyecto).
- Los indicadores de programa, son las metas esperadas en términos de resultados, es decir, se deben a la implementación del conjunto de proyectos que lo componen.

Linea 2: Hábitat para el desarrollo social														
Componente	Programa	Indicadores del programa	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Proyecto	Indicadores de proyecto	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Total	Responsable		
2.1 Agua potable y saneamiento básico	2.1.1 Programa de aguas para el desarrollo humano y social	Cobertura de acueducto Zona Urbana	% de cobertura	100%	100%	2.1.1.1 Ampliación de capacidad de almacenamiento de acueductos verdes	Acueductos verdes ampliados	# de acueductos	0	10	\$ 613.698.569	Secretaría de Obras Públicas y lo Coordina Planeación		
		Cobertura de acueducto Zona Rural	% de cobertura	57,16%	90%	2.1.1.2 Servicio de agua potable a población	Acueductos verdes en potabilización intervenidos	# de acueductos intervenidos	22	28	\$ 300.000.000	Secretaría de Planeación		
						2.1.1.3 Adecuación de tanques de almacenamiento 1 y 2 de agua potable Zona Urbana	Tanques de almacenamiento de agua potable adecuados	# de tanques adecuados	1	3	\$ 300.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
						2.1.1.4 Infraestructura para almacenamiento de agua potable en fuente alterna - urbano	Tanques de almacenamiento de agua potable construido	# tanques	0	1	\$ 2.800.000.000	Empresa de Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas		
						Nuevas fuentes de recurso hídrico adquiridas	# nuevas fuentes	1	2					
		Acueductos sin riesgo en - Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) zona rural	# acueductos	22	26	2.1.1.5 Interconexión de acueducto urbano, con acueductos multiverdeales	Interconexiones de acueducto urbano con acueductos verdes realizadas	# de interconexiones	3	6	\$ 500.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
						2.1.1.6 Mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable - urbano	Planta de tratamiento de agua potable urbana con mantenimiento	# de mantenimientos	4	4	\$ 50.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
		Índice de riesgo de localidad del agua (IRCA) zona urbana	Nivel de riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	2.1.1.7 Mantenimiento de redes acueducto y alcantarillado - urbano	Redes acueducto y alcantarillado con mantenimiento	# de mantenimientos	4	4	\$ 240.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
	2.1.1.8 Formulación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado					Planes Maestros formulados	# de nuevos planes	0	5	\$ 750.000.000	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos			
	2.1.2 Mejoramiento integral de alcantarillado y pozos sépticos	Cobertura en redes alcantarillado Urbano	% de cobertura	95%	100%	2.1.1.9 Subsidio servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3	Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios (SPD) subsidiados	# de prestadores de SPD subsidiados	20	20	\$ 5.000.000.000	Secretaría de Planeación		
						2.1.2.1 Saneamiento quebrada La Mosca	Metros lineales de saneamiento realizados	# de metro lineal	2.500	3.600	\$ 1.350.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
						2.1.2.2 Expansión y reposición de redes de alcantarillado y construcción de colectores	Redes alcantarillado zona urbana ampliada	% cobertura	96,70%	99%	\$ 550.000.000	Secretaría de Obras Públicas		
		Cobertura en redes alcantarillado Rural	% de cobertura	0,54%	11%	Metros de colectores construidos	# de metros	ND	400					
						Viviendas con saneamiento básico mejorado	# viviendas	N/D	500	\$ 1.800.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible			
						2.1.2.3 Construcción de pozos sépticos	Pozos sépticos construidos	# de pozos	ND	500				
	2.1.3 Vida para las aguas, tratamiento de aguas residuales	Cobertura en tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	% de cobertura	96%	99%	2.1.3.1 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales - zona urbana	Planta de tratamiento de agua residual urbana ampliada	# de ampliaciones	1	1	\$ 1.200.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
		Cobertura a sistemas de tratamiento de aguas residuales zona rural	% de cobertura	0,54%	11%	2.1.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias zona rural	Plantas de tratamiento construidas	# de plantas	12	17	\$ 5.500.000.000	Secretaría de Obras Públicas		
	2.1.4 Manejo integral de residuos sólidos	Cobertura del servicio de aseo y recolección de los residuos zona urbana	% de cobertura	65%	87%	2.1.4.1 Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Intervenciones del plan de gestión integral de residuos sólidos realizadas	# de intervenciones	4	4			\$ 1.600.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible
						2.1.4.2 Aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbano y rural	Residuos sólidos aprovechados	% aprovechamiento	14%	70%	\$ 1.350.000.000	Empresa de Servicios Públicos		
		% de residuos sólidos aprovechados	% de aprovechamiento	14%	70%	2.1.4.3 Manejo de envases y empaques de agroquímicos	Intervenciones de manejo de envases y empaques de agroquímicos realizadas	# de intervenciones	8	8	\$ 80.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
2.1.4.4 Adecuación de la escombrera						Escombrera adecuada	# de adecuaciones	0	1	\$ 30.000.000	Secretaría de Obras Públicas			
2.2 Medio ambiente	2.2.1 Gestión Ambiental del territorio	Instrumento para la gestión ambiental establecidos	# de instrumentos	ND	3	2.2.1.1 Formulación del plan de cambio climático	Plan de cambio climático formulado.	# planes	0	1	\$ 90.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.2 Fortalecimiento Vivero municipal	Vivero municipal fortalecido	# de intervenciones	4	4	\$ 496.328.608	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.3 Asesoría y asistencia técnica para control ambiental	Quejas asistidas y con seguimiento al cierre realizadas	% de quejas asistidas y con seguimiento al cierre	ND	100%	\$ 596.726.587	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura ambiental	Eventos de promoción de la cultura ambiental realizados	# de eventos	0	4	\$ 400.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
		Talleres en educación ambiental realizados	# talleres	ND	128									
		Ecosistemas estratégicos ambientales protegidos	# de hectáreas	279,5	589,5	2.2.1.5 Reforestación y recuperación de áreas de interés ambiental	Hectáreas recuperadas	# de hectáreas	100	140	\$ 800.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.6 Mantenimiento de áreas reforestadas con especies nativas	Hectáreas mantenidas	# de hectáreas	120	320	\$ 200.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.7 Diagnostico ambiental	Diagnostico ambiental realizado	# diagnósticos	0	1	\$ 90.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						2.2.1.8 Mantenimiento de parques ambientales	Parques ambientales con mantenimiento	# de mantenimientos	10	15	\$ 600.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible		
						# acciones	74	211	2.2.1.9 Adquisición de áreas abastecedoras de recursos hídricos	Hectáreas abastecedoras de recursos hídricos adquiridas	# de hectáreas	59,5	129,5	\$ 2.300.000.000
	2.2.1.10 Protección de afluentes hídricos								Intervenciones a afluentes hídricos realizadas	# de intervenciones	60	60	\$ 800.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible
	2.2.1.11 Construcción de estufas eficientes	Estufas eficientes construidas	# de estufas	774	1.174				\$ 440.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible				
	2.2.1.12 Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras	Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras realizado	# de estudios	0	1				\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación				
	2.2.2 Gestión del riesgo	# de instrumentos	0	2	2.2.2.1 Actualizar Plan integral de gestión del riesgo	Plan integral de gestión del riesgo actualizado	# Planes	ND	1	\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación Secretaría de Gobierno			
2.2.2.2 Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres					Cobertura de emergencias, mitigación del riesgo y desastres atendidas	% de cobertura	ND	100%	\$ 1.818.000.000	Secretaría de Gobierno				
2.2.2.3 Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo					Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo realizado	# de estudios	0	1	\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación				

2.3 Vivienda e infraestructura	2.3.1 Redes de vida, espacio público para la paz y la convivencia	Intervenciones de alto impacto para mejoramiento de espacios públicos realizadas	# de intervenciones	0	13	2.3.1.1 Mejoramiento integral para el sector el Sango	Intervenciones integrales en el sector el Zango realizadas	# de intervenciones	0	3	\$ 1.200.000.000	Secretaría de Planeación	
						2.3.1.2 Continuidad del parque lineal La Mosca	Metros lineales construidos	# de metros lineales	110	1.010	\$ 5.500.000.000	Secretaría de Obras Públicas	
						2.3.1.3 Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral	Intervención en infraestructura en centros poblados realizado	# intervención integral	0	6	\$ 2.020.000.000	Secretaría de Planeación	
		Veredas y sectores con espacio público mejorado	# veredas/sectores	ND	7	2.3.1.4 Plan parcial La Ramada - Labriegos	Planes parciales realizados	# de planes	0	2	\$ 150.000.000	Secretaría de Planeación	
	2.3.2 Fortalecimiento de la gestión territorial	Zonas político administrativas fortalecidas	# de zonas	ND	4	2.3.2.1 Reglamentación de la UPR La Mosquita, Chaparral y Barro Blanco	UPR S reglamentadas	# de reglamentaciones	0	3	\$ 400.000.000	Secretaría de Planeación	
						2.3.2.2 Reglamentación de Centros Poblados Chaparral y San Ignacio	Centros poblados reglamentados	# de centros poblados reglamentados	0	2	\$ 200.000.000	Secretaría de Planeación	
						2.3.2.3 Implementación de la plusvalía	Plusvalía implementada - aplicada	# de implementaciones	0	1	\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación	
						2.3.2.4 Revisión de la norma urbanística	Norma urbanística revisada y ejecutada	# de normas	0	1	\$ 40.000.000	Secretaría de Planeación	
		Instrumentos de planificación y desarrollo territorial implementados	# de instrumentos	ND	6	2.3.2.5 Actualización de instrumentos para la planificación territorial	Instrumentos para la planificación territorial actualizados	# de instrumentos actualizados	ND	6	\$ 2.191.000.000	Secretaría de Planeación	
						2.3.2.6 Cobertura del Sisben	Cobertura del Sisben ampliada (**)	% de cobertura	81%	84,8%	\$ 90.000.000	Secretaría de Planeación	
		2.3.3 Movilidad y desarrollo vial para la integración local y regional	Índice/cobertura de vías pavimentadas	% de cobertura	13,3%	19%	2.3.3.1 Revisión y actualización del Plan de Movilidad y Transporte	Plan de movilidad y transporte revisado y actualizado	# planes	0	1	\$ 200.000.000	Secretaría de Planeación
							2.3.3.2 Mantenimiento de vías	Kilómetros de vías con mantenimiento	# de kilómetros	ND	300	\$ 1.500.000.000	Secretaría de Obras Públicas
	2.3.3.3 Señalización y demarcación vial						Kilómetros de señalización y demarcación vial realizados	# de kilómetros	15,7	18	\$ 484.602.043	Secretaría de Obras Públicas	
	Kilómetros de vía mejorados(*)		# de kilómetros	ND	300	2.3.3.4 Construcción y/o pavimentación de vías urbanas - rurales	Kilómetros de vías urbanas -rurales construidas y/o pavimentadas	# de kilómetros	3,5	22,5	\$ 17.320.000.000	Secretaría de Obras Públicas	
							Puente construido	# de puentes	ND	1			
							Unidades de alumbrado público con expansión realizado	# de unidades	1.200	3.200	\$ 5.096.780.863	Secretaría de Obras Públicas	
	Kilómetros de ciclo ruta creados	# de kilómetros	0	1	2.3.3.5 Expansión, reposición, mantenimiento, mejoramiento y legalización del alumbrado público	Cobertura de Alumbrado público con mantenimiento	% cobertura	100%	100%		Secretaría de Obras Públicas		
					2.3.3.6 Fomento al uso de medios de transporte alternativos	Kilómetros de ciclo rutas para el fomento al uso de medios de transporte alternativos construidas	# de kilómetros	0,1	1,1	\$ 500.000.000	Secretaría de Obras Públicas		
					2.3.4 Ciudad conectada: tecnologías de la información y las comunicaciones TIC's	Sectores con acceso servicios de conectividad digital establecidos	# de sectores	0	3	2.3.4.1 Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital	Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital realizado	# de evaluación	0
	2.3.4.2 Mejoramiento de infraestructura para la conectividad digital urbana - rural	Instituciones educativas, centros y sedes con acceso	# de Instituciones educativas, centros y sedes	0						3	\$ 200.000.000	Secretaría de Educación y Cultura Secretaría de Obras Públicas Dirección de Servicios Administrativos	
2.3.4.3 Adecuación de sitios con equipos de cómputo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales	Sitios con equipos de computo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales adecuados	# de sitios	ND	3						\$ 500.000.000	Secretaría de Educación y Cultura Secretaría de Obras Públicas Dirección de Servicios Administrativos		
2.3.4.4 Promoción para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	Poblaciones con promoción y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S beneficiadas	# de poblaciones	0	3						\$ 60.000.000	Secretaría de Educación y Cultura		
2.3.5 Hogares que inspiran	Familias con mejores condiciones de vivienda beneficiadas	# de familias	ND	1250	2.3.5.1 Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	Viviendas urbanas -rurales con mejoramiento integral	# de viviendas	200	250	\$ 1.800.000.000	Secretaría de Obras Públicas		
					2.3.5.2 Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva urbana - rural	Viviendas urbanas -rurales nuevas	# de viviendas	ND	1.000	\$ 5.791.480.291	Secretaría de Planeación		
					2.3.5.3 Censo y gestión de legalización de vivienda en predios	Censo de viviendas y predios realizados	# de censos	ND	1	\$ 600.000.000	Secretaría de Planeación		
Total Inversión línea 2: Hábitat para el desarrollo social											\$ 80.928.616.961		

(*) NOTA ACLARATORIA: No se coloca dato en la línea base, porque el mantenimiento no es acumulativo.

(**) NOTA ACLARATORIA: Se ajustará de acuerdo al barrido que arroje la actualización del Sisben.

3.3.3 Línea 3: Desarrollo Económico para la Equidad

El desarrollo de la economía es un factor fundamental para el buen vivir, el mejoramiento de los ingresos en la sociedad, permite obtener satisfactores de vida, progreso y desarrollo social. Es menester de las acciones públicas, por un lado, fortalecer las condiciones para que se estimule la actividad productiva, la protección del empleo y se mejoren las oportunidades de creación de nuevos puestos de trabajo en colaboración con el sector empresarial y por el otro contribuir con el equilibrio de oportunidades económicas a través de las inversiones públicas.

3.3.3.1 Diagnóstico

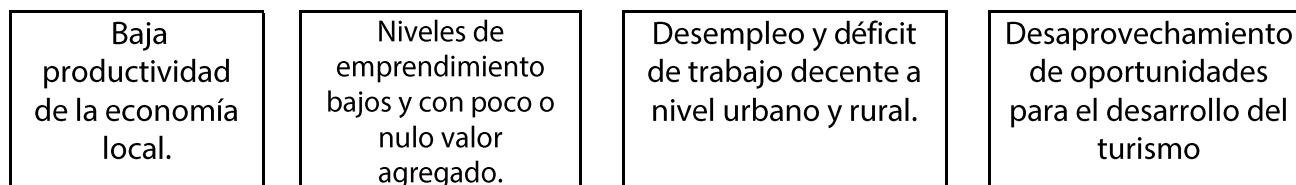
En materia de desarrollo económico, se identifica que el principal problema del Municipio radica en que las actuales condiciones (físicas, empresariales, sociales) no son propicias para potenciar un desarrollo económico sostenible y equitativo a nivel urbano y rural.

Dicho problema obedece fundamentalmente a las siguientes causas:

- La economía local presenta una baja productividad, gran parte del tejido empresarial se concentra en actividades tradicionales no especializadas ni encadenadas.
- Los emprendimientos son de generación de alternativas de ingresos y de bajo valor agregado, por lo que su ciclo de vida es muy corto.
- Las condiciones de empleo para gran parte de la población no son las más óptimas (informalidad, subempleo y desempleo).
- El desaprovechamiento de ventajas del territorio para el desarrollo de actividades económicas de mayor valor y con capacidad de sostenibilidad en el largo plazo, como es el caso del turismo.

Ilustración 17: *Árbol de problemas dimensión económica.*

Las actuales condiciones (físicas, económicas, sociales) del municipio de Guarne no son propicias para potenciar un desarrollo económico sostenible y equitativo a nivel urbano y rural.

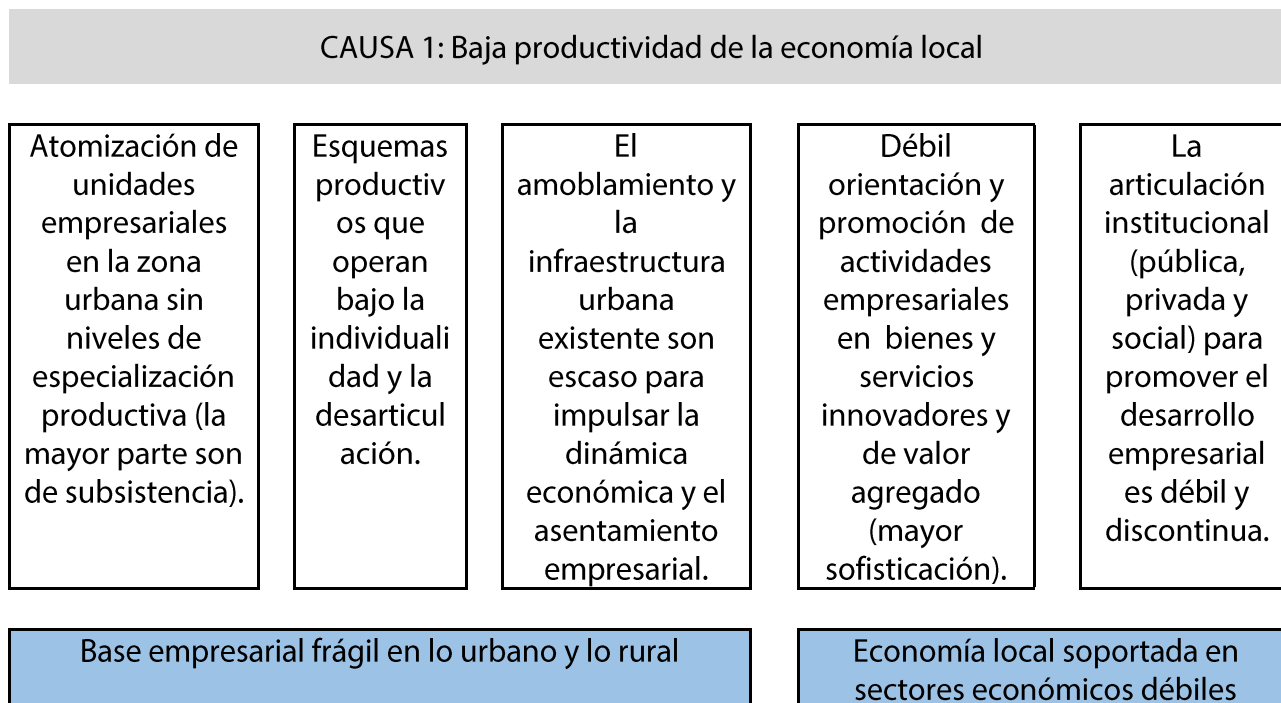


Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Causas del problema:

- Baja productividad de la economía local.

Ilustración 18: *Árbol de problemas causa 1- Productividad.*



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Base empresarial

“La base empresarial se constituye en la fuente de crecimiento de una economía por excelencia y con ello también de la creación de empleo y la generación de riqueza y bienestar, pues parte fundamental de la calidad de vida de la población pasa por tener oportunidades de empleo e incrementar las posibilidades de insertarse productivamente en la sociedad” (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2011).

En el departamento de Antioquia se ha identificado que uno de los problemas esenciales desde el ámbito económico es el débil desarrollo empresarial. Exceptuando la subregión del Valle de Aburrá, donde se encuentran localizadas el mayor número de empresas de la región (73,86%) y, las empresas más grandes y dinámicas, el resto de las subregiones presenta un tejido empresarial frágil (Gobernación de Antioquia, 2016).

En efecto, después del Valle de Aburrá, la subregión del Oriente es la segunda en participación, (7.09%), de las cuales el 99.62% son mipymes (Gobernación de Antioquia, 2016).

Dentro de la subregión, Guarne ha tenido una participación en el tejido empresarial cercana al 7%. En la zona del Altiplano su participación ha oscilado en un rango del 7.8% al 8.4% entre los años 2012 a 2015, lo que la ubica en el quinto lugar de la economía de esta zona.

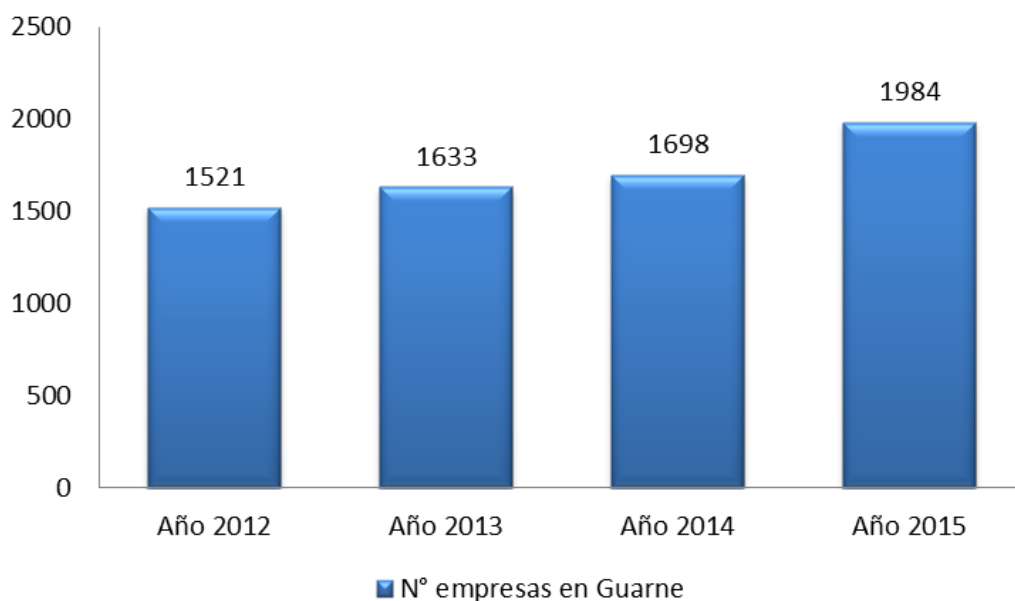
Cuadro 39: Unidades Empresariales en el Municipio de Guarne, participación en la Zona del Altiplano y en la Subregión del Oriente Antioqueño.

	2012	2013	2014	2015
Total unidades empresariales Guarne	1521	1633	1698	1984
Total unidades empresariales Altiplano	19546	19447	21222	23809
Participación Guarne en el tejido empresarial del Altiplano	7,78%	8,40%	8,00%	8,33%
Total unidades empresariales Oriente Antioqueño	23.207	23.624	25.512	28.439
Participación Guarne en el tejido empresarial del Oriente Antioqueño	6,55%	6,91%	6,66%	6,98%

Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2014-2015).

Durante los años 2012 y 2015 el municipio de Guarne ha aumentado su base empresarial, registrando entre estos años un incremento de 463 unidades empresariales, con un total al 2015 de 1984 empresas.

Gráfica 6: Número de empresas en Guarne entre 2012 y 2015.

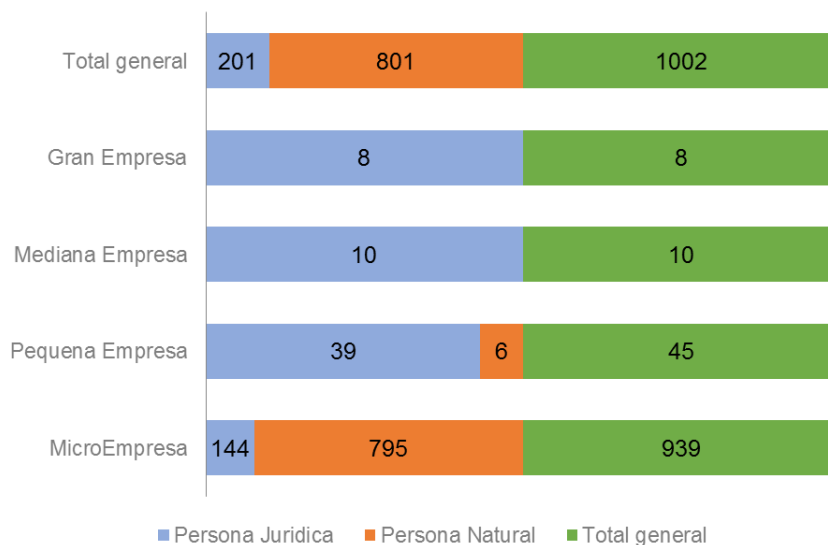


Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2014-2015).

El tejido empresarial del municipio de Guarne se encuentra compuesto en su mayoría por empresas de tipo microempresarial. Según datos de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño para el año 2015, el 94% de las empresas del municipio son microempresas; el 4% son pequeñas y el 2% corresponden a medianas y grandes empresas.

En cuanto a la gráfica, predominan las de tipo natural con un 80% y el 20% restante corresponde a las de tipo jurídico. Cabe anotar que la mayor parte de empresas con personería natural se encuentran en el segmento de menor tamaño, es decir, en las microempresas.

Gráfica 7: Empresas por tamaño y tipo de personería en Guarne 2015.

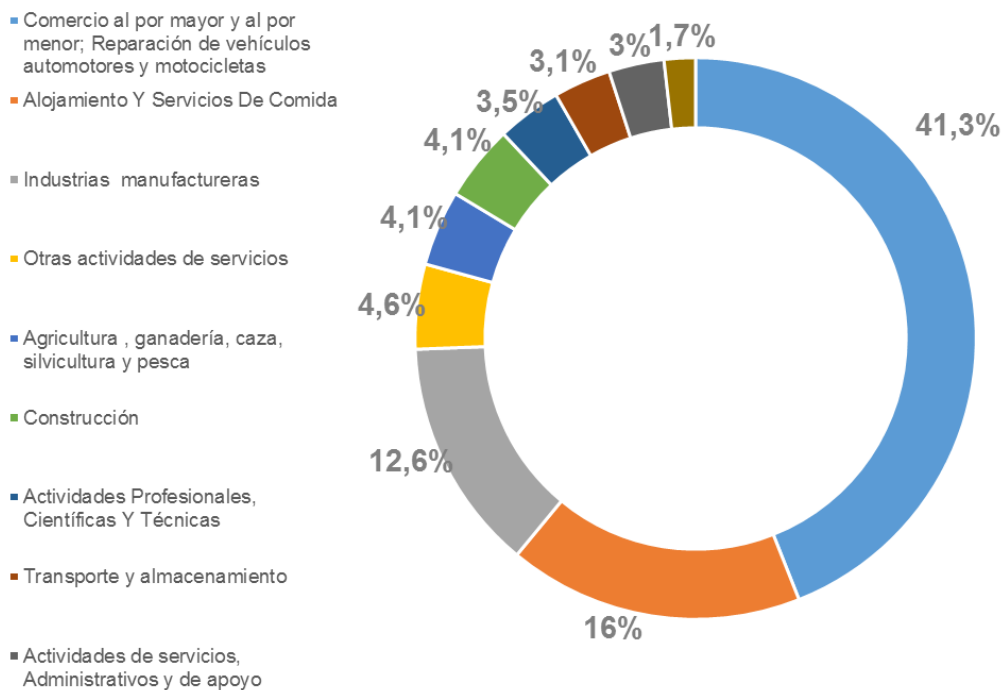


Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

En la caracterización económica que se realizó para el municipio en el año 2013 se señala la transformación que ha venido presentando la estructura económica municipal. La actividad industrial ha ido desplazando las actividades agrícolas y pecuarias, fenómeno que se explica por la cercanía con el Valle de Aburrá, la ubicación estratégica sobre la autopista Medellín – Bogotá y la cercanía al Aeropuerto José María Córdova de Rionegro, factores que han vuelto atractivo el territorio para el asentamiento de empresas de tipo industrial.

Si bien este sector viene ganando participación en la economía municipal el comercio continúa siendo el más representativo. En efecto, para el año 2015 el 70% de las actividades económicas que se realizaban en el municipio estaban relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos automotores y de motocicletas; el servicios de alojamiento y comida e industria manufacturera.

Gráfica 8: Las principales 10 actividades económicas del municipio de Guarne.



Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

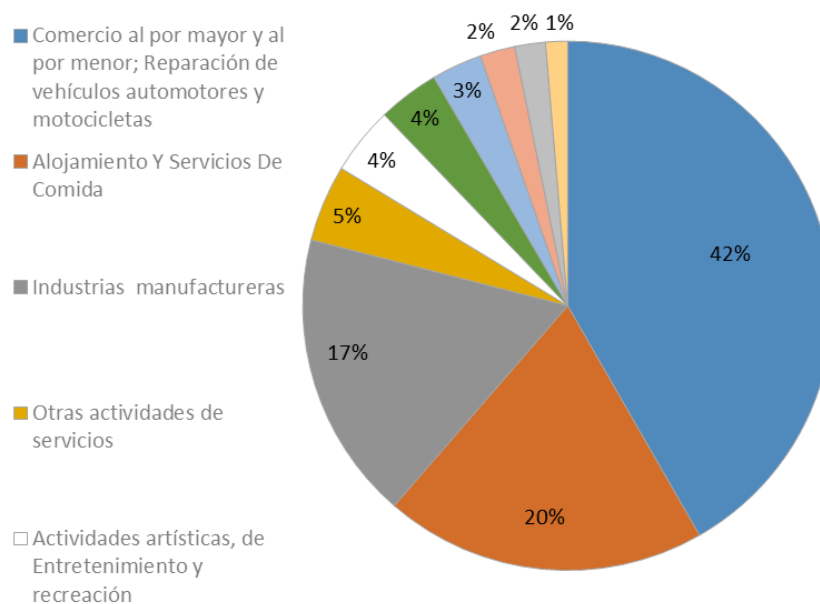
Ahora bien, frente a la consolidación empresarial cabe anotar que en el municipio de Guarne al igual que en otros municipios de la subregión del Oriente Antioqueño y del departamento, se continúa presentando un alto fenómeno de liquidación de empresas.

Para el año 2015 se crearon, según datos del registro mercantil, 354 empresas y se liquidaron 792. Esto evidencia la alta fragilidad del tejido empresarial del Municipio, donde la relación creación-liquidación es de 1-2, es decir, que por cada empresa que se crea se liquidan dos.

Las actividades económicas más vulnerables son: el comercio; la reparación de vehículos automotores y motocicletas; los servicios de alojamiento, comida y la industria

manufacturera; actividades en las cuales existe un mayor número de unidades empresariales.

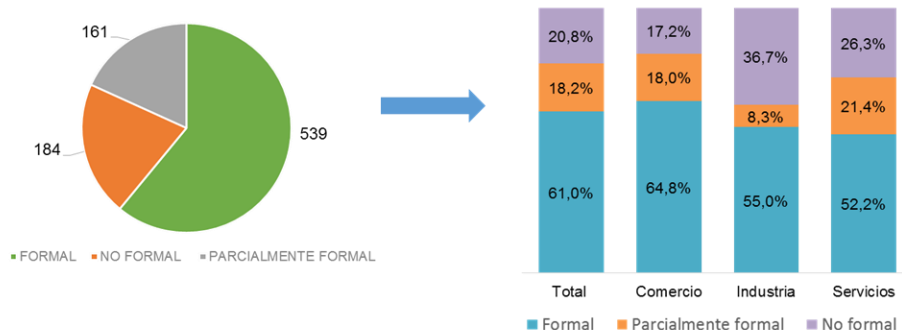
Gráfica 9: Liquidación de empresas por actividad económica.



Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

En cuanto a los aspectos de formalidad e informalidad en el municipio de Guarne, el 61% de las empresas existentes son formales, es decir, que cuentan con el registro mercantil y el de industria y comercio; el 18.2% son parcialmente formales, es decir, que cuenta con alguno de los dos y, el 20.8% son informales (no cuenta con ninguno). Según el censo 2015 realizado por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, el sector que presenta un mayor nivel de informalidad es el industrial con un 36.7% y el que tiene una mayor formalidad es el comercio con un 64.8%.

Gráfica 10: Formalidad e informalidad en empresarial.



Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015). Informe del censo empresarial.

Desarrollo productivo agropecuario

Si bien la estructura económica del Municipio de Guarne ha variado en los últimos años, se siguen conservando actividades agrícolas y pecuarias a pequeña y mediana escala. En efecto, el Plan Agropecuario Municipal 2013 - 2022, resalta en términos de producción que:

- La producción agrícola tiene una notable presencia en el Municipio, principalmente en los cultivos de: tomate de aliño; fresa; mora; uchuva; aguacate; flores; plantas aromáticas; frijol; tomate de árbol; variedades de hortalizas y plantas ornamentales. (Marín, 2013, p. 13).
- A nivel del sector pecuario, existen explotaciones de ganado bovino, equino, porcino, avícola y piscícola.
- La explotación bovina se da principalmente en la producción tipo leche, también participa, con un nivel menor, el uso de predios para la estadía transitoria de ganado con fines de comercialización en mercados cercanos como Medellín y Marinilla.

- La estructura de mercado de la explotación porcícola es oligopólica, es decir, que existen pocos productores con unas cuotas de mercado bastante significativas, lo que les permite influir en el precio.
- En el sector piscícola existe un desaprovechamiento de capacidades; gran parte de las instalaciones existentes se encuentran desocupadas y no se aprovechan las ventajas comparativas del Municipio en términos de recursos hídricos y de clima.

En relación con las necesidades para potenciar el aparato productivo agropecuario, dicho diagnóstico señala que:

- Persisten necesidades de asistencia técnica para el sector agrícola y pecuario, tanto en la adopción y apropiación de nuevas tecnologías, como en el acompañamiento a los procesos.
- En el sector lechero se requieren mejoramientos en las cadenas de frío y tanques de refrigeración, de modo tal que se puedan generar nuevos productos derivados de la leche y se obtengan mayores beneficios.
- En la producción piscícola hay que innovar en los procesos productivos, tanto a nivel de tecnologías como de métodos.
- La comercialización de los productos agrícolas es manejada principalmente por intermediarios, es necesario trabajar en la identificación de oportunidades de comercialización y la consolidación de cadenas productivas.
- Se requieren semillas certificadas por el ICA y capacitación en el manejo de semilleros.

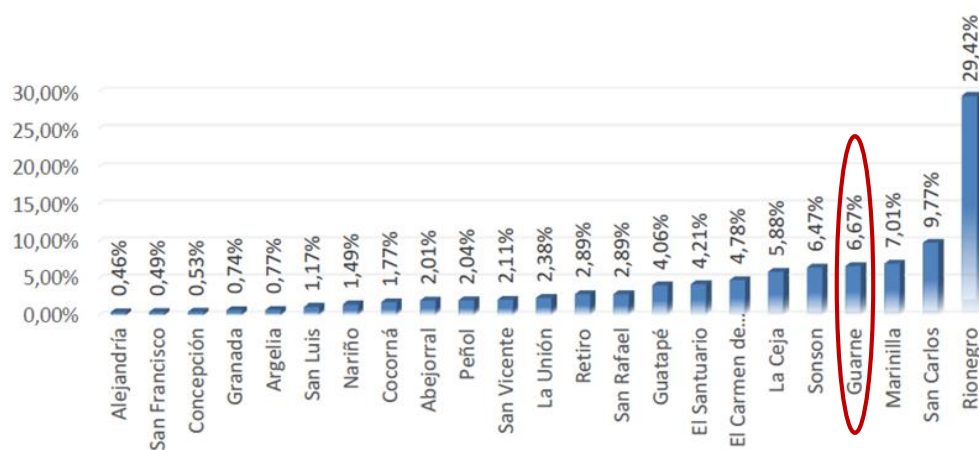
Dinámica económica (PIB, exportaciones, importaciones)

Para el año 2014 el producto interno bruto (PIB) del Oriente Antioqueño fue de \$8.694.000 millones de pesos. Después del Valle de Aburrá, el Oriente es la subregión de Antioquia que le sigue en importancia económica, aportando el 8,53% al PIB departamental.

Guarne se constituye en la cuarta economía de la subregión del Oriente Antioqueño, después de los municipios de Rionegro, San Carlos y Marinilla; su aporte al PIB subregional para el año 2014 fue del 6.67% (580 mil millones).

La participación por sectores durante los años 2011 y 2012, según información de la caracterización económica, fue la siguiente: industria (44%), agricultura (23%), servicios (15.6%), comercio (11.8%) y financiero (4.8%).

Gráfica 11: Participación del municipio de Guarne en el PIB subregional 2014.



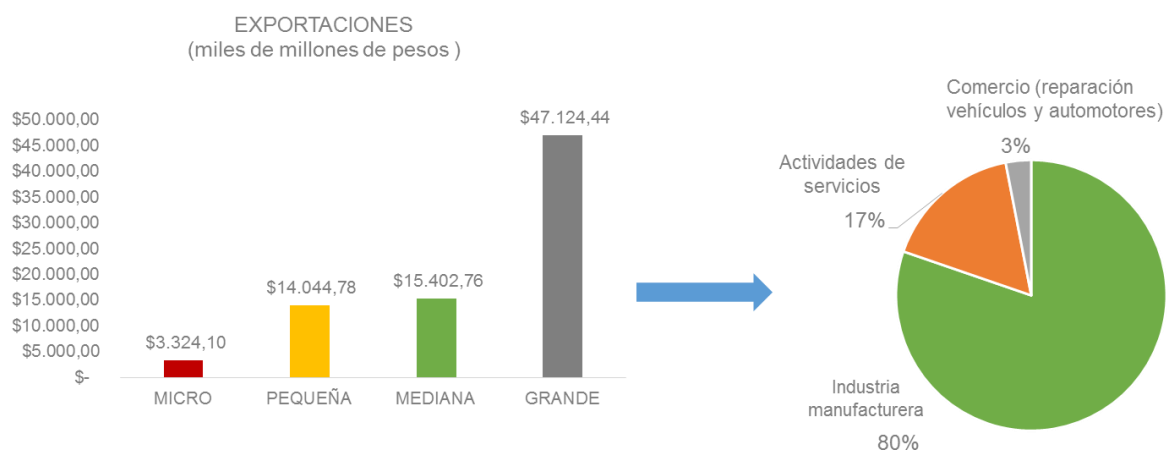
Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2014). Diagnóstico competitivo del Oriente Antioqueño.

En cuanto a su participación en la dinámica exportadora de la subregión, el municipio de Guarne participa con 12.7% de las exportaciones que se registran en el Oriente Antioqueño; siendo las empresas de mayor tamaño las más representativas. Las actividades en las que se viene generando un mayor nivel de exportación son la industria manufacturera, con una participación del 80%; las actividades de servicios con un 17% y el comercio con un 3%.

Según la información registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en la actualidad Guarne exporta bienes y servicios a 36 países, siendo: Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Perú y México los principales destinos de exportación. El 60% de lo exportado del Municipio va dirigido a esos cinco países.

Si bien se observa una dinámica exportadora mayor en el municipio, es necesario que se inserte con mayor fuerza en la apuesta de internacionalización del mercado departamental a través de una oferta exportable de productos con alto valor agregado, la promoción e incentivos al desarrollo de productos de talla mundial, la ampliación y diversificación de las exportaciones.

Gráfica 12: *Dinámica exportadora Municipal.*



Fuente: *Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).*

Cuadro 40: Destinos exportadores del municipio de Guarne.

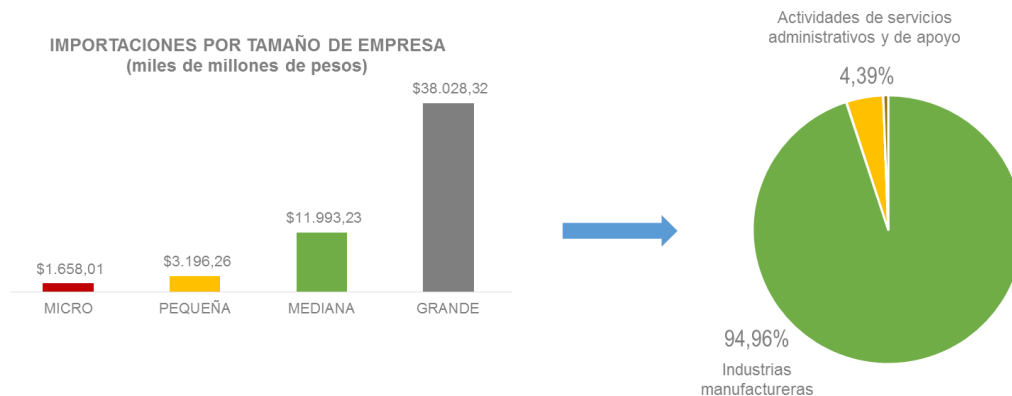
PAISES DESTINO EXPORTACIONES MUNICIPIO DE GUARNE (en millones de pesos)							
PAIS	VALOR EXP.	PAIS	VALOR EXP.	PAIS	VALOR EXP.	PAIS	VALOR EXP.
Estados Unidos	\$ 13.512,37	Emiratos Árabes Unidos	\$ 1.030,51	Puerto Rico	\$ 122,35	Letonia	\$ 21,56
Venezuela	\$ 11.500,52	Filipinas	\$ 1.000,79	Madagascar	\$ 118,04	Francia	\$ 21,22
Ecuador	\$ 11.239,70	Honduras	\$ 936,38	Albania	\$ 112,07	Marruecos	\$ 20,32
Perú	\$ 6.221,41	El Salvador	\$ 757,15	Sudan	\$ 95,00	Bahamas	\$ 19,00
México	\$ 5.223,80	Irak	\$ 744,17	Paraguay	\$ 93,80	Qatar	\$ 16,12
ZFP Cartagena	\$ 4.325,76	Bolivia	\$ 683,80	Sri Lanka	\$ 77,82	Oman	\$ 12,47
República Dominicana	\$ 3.632,05	Siria, República Árabe	\$ 640,88	Túnez	\$ 62,75	India	\$ 11,88
Cuba	\$ 2.983,53	Malasia	\$ 479,46	España	\$ 59,59	Indonesia	\$ 11,41
Países Bajos	\$ 2.099,64	Nigeria	\$ 414,73	Trinidad y Tobago	\$ 58,68	Uganda	\$ 7,72

Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

Frente a la dinámica de importación, Guarne participa con el 6,17% de las importaciones del Oriente Antioqueño (\$ 889.823,17 mil millones). Las mayores importadoras son las empresas de gran tamaño con una participación del 69%. Las actividades que más importan son la industria manufacturera y las actividades de servicios administrativos y de apoyo.

En la actualidad Guarne importa bienes y servicios de 38 países; éstas proceden principalmente de: España, Brasil, México, China y Estados Unidos (55,8%).

Gráfica 13: Dinámica importadora Municipal.



Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

Cuadro 41: Origen de importaciones del municipio de Guarne.

LOS 20 PAISES ORIGEN IMPORTACIONES MUNICIPIO DE GUARNE (miles millones de pesos)					
PAIS	VALOR IMP.	PARTICIPACIÓN	PAIS	VALOR IMP.	PARTICIPACIÓN
España	9848,9413	18%	Alemania	1317,2585	2%
Brasil	7021,5995	13%	Guatemala	1116,3032	2%
México	5007,3893	9%	Países Bajos	970,48311	2%
China	4870,3686	9%	Francia	910,58576	2%
Estados Unidos	3919,5158	7%	Austria	885,37157	2%
Tailandia	3802,9823	7%	Indonesia	834,16298	2%
Arabia Saudita	3555,9497	6%	Taiwán, Provincia de China	674,7371	1%
Italia	3549,4363	6%	Japón	628,82238	1%
Chile	2221,276	4%	Corea	435,51377	1%
Perú	1938,8692	4%	Suiza	396,51508	1%

Fuente: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015).

Cabe anotar, que de acuerdo a las dinámicas de exportación e importación el municipio de Guarne tiene en la actualidad una balanza comercial favorable y una diversidad exportadora que se extiende a 36 países (caso de las exportaciones).

Infraestructura para impulsar la dinámica empresarial.

El municipio de Guarne cuenta con una serie de ventajas que pueden ser potenciadas para impulsar el desarrollo económico del Municipio y atraer distintas empresas e instituciones para el fomento y fortalecimiento del desarrollo empresarial. Algunas de sus ventajas son:

- Su localización, lo que lo hace atractivo y competitivo para el asentamiento de empresas de tipo industrial.
- Las externalidades positivas que genera el crecimiento de la industria, tales como la dinamización del sector comercial y de servicios y el aumento del consumo.

Este desenvolvimiento trae consigo la necesidad de generar un ecosistema y un ambiente propicio para el desarrollo empresarial a través de actividades de soporte que ayuden a dinamizar la economía municipal.

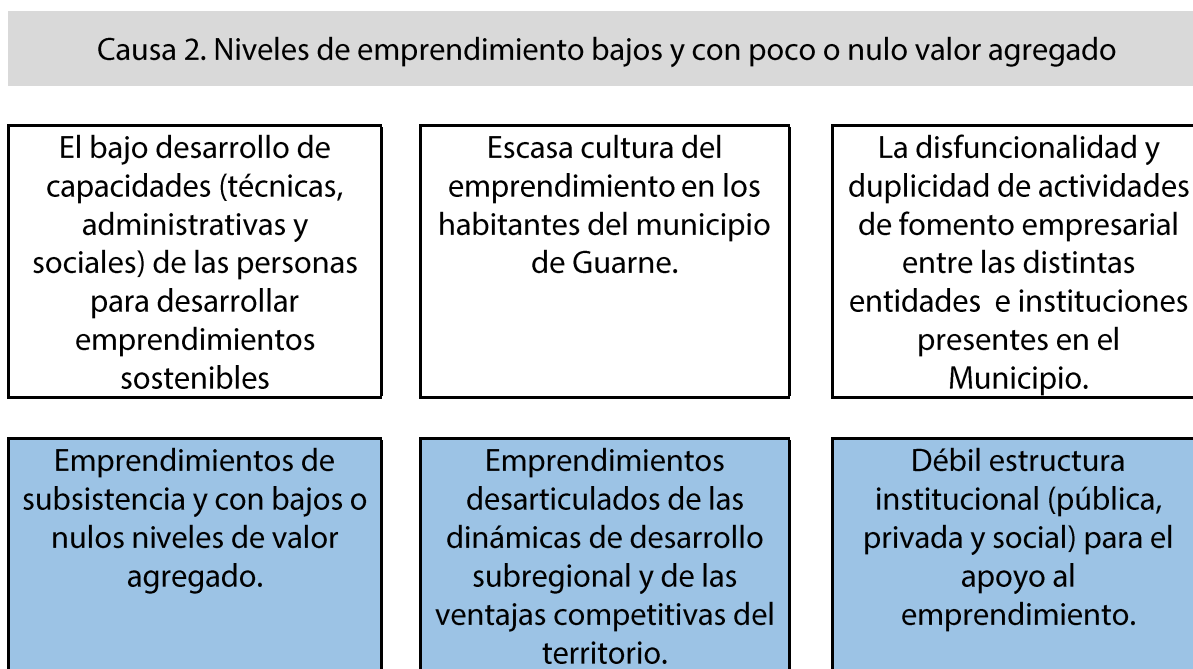
Para el año 2013, la caracterización económica del municipio señaló que existían un total de seis (6) entidades financieras: Banco Agrario; Bancolombia; Confiar; Jhon F Kennedy; Cotrafa y Banco de Bogotá. Se observa también, que no existen en el Municipio instituciones de educación superior.

Con respecto a la infraestructura y decisiones que potencien el desarrollo económico Municipal, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial definió las siguientes áreas de destinación del suelo para actividad múltiple industrial:

- Corredor suburbano de actividad múltiple industrial de la Doble Calzada: Se ubica sobre la doble calzada Medellín – Bogotá, es un espacio reservado para la consolidación del uso industrial. Tiene un área aproximada de 462,48 Has.
- Zona suburbana de actividad múltiple industrial “El Tranvía”: Área de planificación y desarrollo estratégico que apoya todas las actividades que se desarrollan sobre el corredor suburbano de actividad múltiple, admite usos industriales y todos aquellos que le son complementarios, con el fin de consolidar los usos industriales ya existentes.
- Actividades turísticas y aeroportuarias: Estos usos se permitirán sobre la vía que comunica la doble calzada Medellín – Bogotá con el Aeropuerto internacional JMC. Se denomina corredor suburbano de comercio y servicios de apoyo a las actividades turísticas y aeroportuarias; con un área aproximada de 381,96 Has.
- Actividades turísticas y residenciales: Estas actividades se permitirán sobre la doble calzada Medellín – Bogotá, al costado izquierdo en la dirección Guarne – Medellín, corresponde al Corredor suburbano de comercio y servicios de apoyo a las actividades turísticas y residenciales; con un área aproximada de 233,80 Has.
- Actividades Aeroportuarias: Se busca promover los usos que apoyan las actividades aeroportuarias y agrarias que se desarrollan en la región, en especial, las relacionadas con el aeropuerto internación JMC y la estrategia de desarrollo económico, social y ambiental del distrito Agrario; el área definida para este uso, corresponde a la Zona suburbana de apoyo a las actividades aeroportuarias, área de planificación y desarrollo estratégico que tiene un área aproximada de 1305,15 Has.
- Zona suburbana de apoyo a las actividades aeroportuarias: Se concibe como una Zona de manejo especial y corresponde a un centro de actividades aeroportuarios que permitirá la convivencia de usos urbanos y rurales, donde se promoverán los usos asociados a la actividad aeroportuaria y agrarias, para impulsar y apoyar el desarrollo del Aeropuerto Internacional José María Córdoba y el Distrito Agrario.
- Parcelación de vivienda campestre: Se definen como áreas de vivienda campestre tradicional La Clara; La Reserva y La Brizuela. Y como áreas de vivienda campestre no tradicional San José.

- Vivienda; comercio y servicios de apoyo a las actividades agrarias y turísticas: Aplica para los centros poblados Chaparral y San Ignacio. En el Centro poblado San Ignacio se promoverán los usos asociados al turismo ecológico, rural, agrícola y arqueológico; los eco-hoteles; el comercio y los servicios asociados las actividades turísticas, agrícolas, lecheras y forestales; comercio y servicios de apoyo a la vivienda; servicios a la comunidad y equipamientos rurales. En el Centro poblado Chaparral se promoverán servicios asociados a las actividades agrícolas, vivienda VIS y no VIS, comercio y servicios de apoyo a las actividades industriales, servicios a la comunidad y equipamientos comunales.
- Débil tejido empresarial son los bajos niveles de emprendimiento (en cantidad y en calidad).

Ilustración 19: *Árbol de problemas causa 2- Emprendimiento.*



Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.*

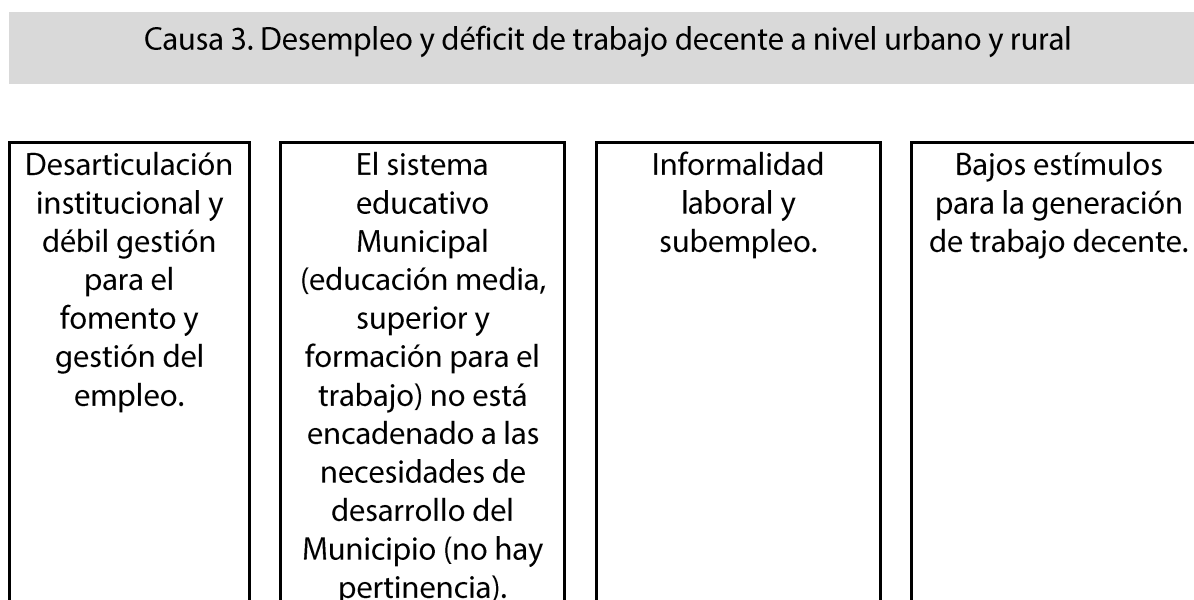
La región antioqueña, a través de la Ruta del Emprendimiento, ha promovido la creación de empresas con alto valor agregado e innovación, para que se generen cambios importantes en el desarrollo integral de la región, que tengan la capacidad de entrar en escenarios internacionales, aportando valor y conocimiento. Uno de ellos es “Parque E” que busca fortalecer la cultura del emprendimiento con alto valor agregado. No obstante, en muchos de los municipios del departamento y sus subregiones los programas o proyectos de emprendimientos no se articulan a las apuestas económicas regionales, es más, hay municipios que no tienen identificadas sus apuestas económicas de desarrollo y soportan su estrategia, sobre sectores tradicionales que aportan por su cantidad de empresas instaladas en el sector o por los ingresos totales que se generan, más no por su generación de valor agregado o innovación. Y desde luego, tal cual el informe del Informe Global Entrepreneurship Monitor GEM, los emprendimientos se crean por necesidad más que como proyecto empresarial (sin valor agregado, poco innovadores y no sostenibles). En los emprendimientos que se crean, resalta la empresa individual, no las empresas asociativas; prevalece el interés individualista y económico no el beneficio común o de encadenamientos. (Esumer, 2015).

La tendencia global a ofrecer productos originales, innovadores con calidad y excelencia en el servicio se transformará en un elemento diferenciador sumamente valorado por los consumidores (nuevos consumidores). Si continúa la creación de empresas con marginalidad en la innovación, seguramente la estructura empresarial del país permanecerá igual, conservándose actividades económicas de poco valor agregado e innovación, generadoras de empleo de baja cualificación, los niveles de informalidad e ilegalidad seguirán en la curva de ascenso. Paralelamente, los efectos en el desempleo estructural y friccional (que varía con los ciclos económicos) y el subempleo proseguirán siendo un factor crítico para el desarrollo de los territorios. En suma, los niveles de productividad, competitividad laboral y empresarial no serán los mejores y desde luego, la brecha económica y social de la población seguirá ampliándose (Esumer, 2015).

Es necesario promover la cultura emprendedora de la sostenibilidad medioambiental (co-creatividad, co-creadores: interlocución y creatividad de nuevas tecnologías sustentables). Un capital Humano más emprendedor, creador e innovador.

- Desempleo y déficit de trabajo decente a nivel urbano y rural

Ilustración 20: *Árbol de problemas causa 3- Empleo.*



Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.*

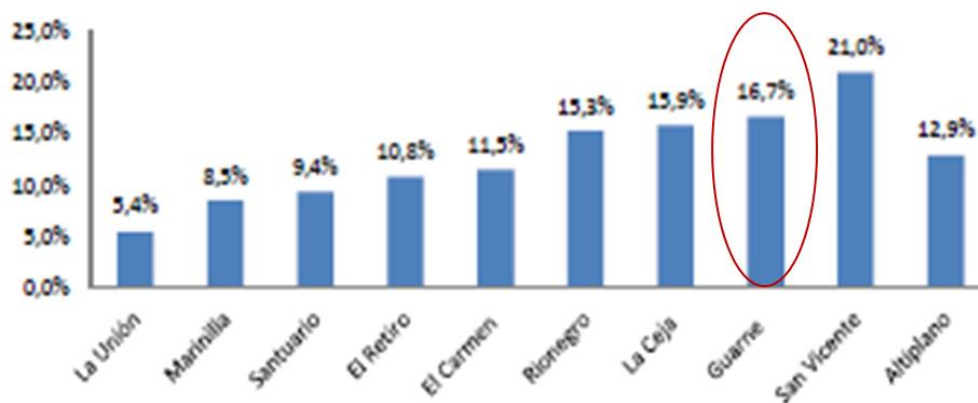
Los vínculos entre capital humano y competitividad son ampliamente conocidos. Para las regiones con mayor desarrollo, los trabajadores con altos niveles de educación representan la fuente de innovación que sustenta la productividad. En las regiones con el caso contrario, la educación terciaria juega un papel importante al proporcionarle a la fuerza de trabajo local una afluencia de personas altamente calificadas. En el caso de Antioquia, el sector de la educación terciaria requiere prestar atención, entre otros, a la calidad y pertinencia para garantizar que los estudiantes adquieran habilidades que les garantice una empleabilidad de larga vida (Gobernación de Antioquia, 2016).

La problemática del desempleo en Antioquia, se ve agravada en las subregiones más apartadas del Valle de Aburrá, por las desigualdades sociales y la baja competitividad de estas regiones respecto al Valle de Aburrá también es acentuada por otros factores como la poca promoción de los servicios de gestión, colocación de empleo y generación de empleo local en las regiones.

En la zona urbana de Guarne, existen pocas oportunidades laborales, ofertas de empleo y aptas condiciones para mejorar el nivel adquisitivo de su gente. Hay entidades que brindan empleo, pero su capacidad de oferta es reducida respecto al número de habitantes que lo requieren; por lo que gran parte de la población labora en las localidades cercanas de Rionegro, Marinilla y la ciudad de Medellín, sólo pernocta en la cabecera Guarneña.

Según la Encuesta de Caracterización del Mercado Laboral del Valle de San Nicolás, para el año 2012 Guarne presentaba una tasa de desempleo del 16.7%, siendo para ese año la segunda más alta de la Zona del Altiplano después de la del municipio de San Vicente. Situada por encima de la tasa de desempleo de Medellín y el Valle de Aburrá (11.7%) y de la nacional (8,9%).

Gráfica 14: Desempleo en algunos municipios de la subregión del Oriente Antioqueño 2012.



Fuente: Encuesta de Caracterización del Mercado laboral del Valle de San Nicolás, 2012.

Según el expediente municipal solo el 56% de la población en edad de trabajar es económicamente activa. Es decir, existe una tasa de inactividad del 44%. La inactividad está compuesta en su conjunto por discapacitados, rentistas, universitarios y desempleados que no buscan empleo.

La tasa de desempleo en el Municipio de Guarne está por encima del promedio Nacional. Alrededor de 2.850 personas de Guarne están desempleadas y esto hace necesario adoptar medidas para incentivar la localización de Empresas Industriales intensivas en mano de obra.

En cuanto al número de personas ocupadas, el Expediente Municipal registra que para ese mismo año Guarne contaba con 16.048 empleos generados en el municipio, el 82% correspondientes a habitantes del Municipio.

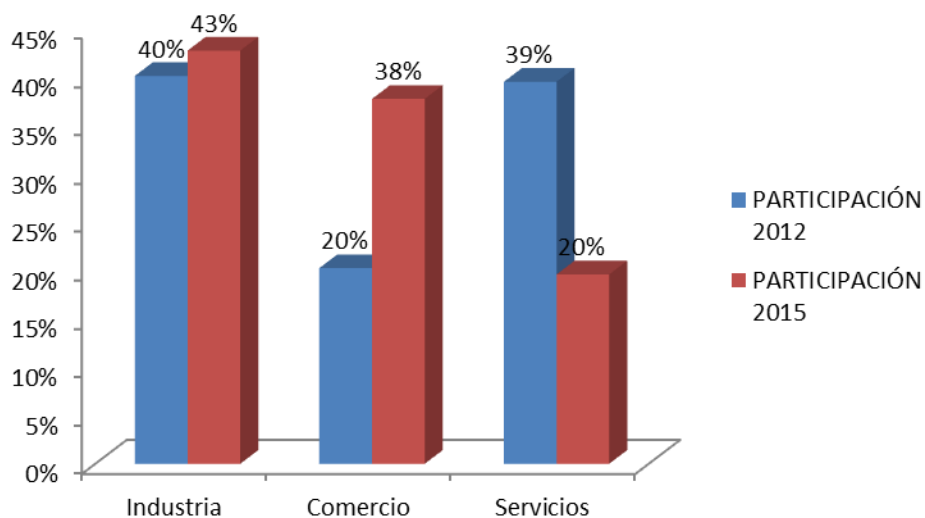
Cuadro 42: Algunos indicadores laborales del municipio de Guarne.

Indicadores laborales	Cantidad	Porcentaje
Población total	45.253	
Población en edad de trabajar	33.487	74%
Población económicamente activa	19.006	42%
Tasa global de participación		56%
Población ocupada	16.155	
Población desocupada	2.850	
Tasa de desempleo		15%

Fuente: Expediente Municipal, 2012.

En el empleo se viene presentando el mismo comportamiento de participación sectorial que en la dinámica económica municipal. Para el año 2012 la generación de empleo por sector fue la siguiente: industria 40%, servicios 39% y comercio 20%; en 2015, la composición ha variado: 43% lo genera la industria, 38% el comercio y 20% los servicios.

Gráfica 15: Participación por sectores en la generación de empleo (2012 y 2015).

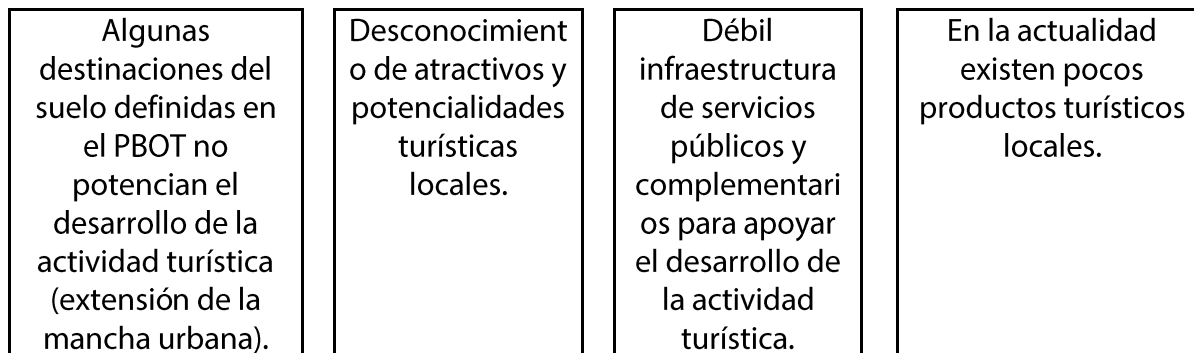


Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información del Expediente Municipal y del Censo Empresarial 2015 de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

Las ventajas de localización industrial que ofrece el Municipio de Guarne han sido un atractivo para el asentamiento de grandes empresas, trayendo consigo reacomodo de la oferta laboral como respuesta a la demanda naciente de mano de obra calificada y no calificada. Cabe anotar, que esta oferta no ha sido aprovechada por los habitantes, ya que el sector industrial demanda mano de obra calificada y la oferta no tiene los perfiles de formación técnica y tecnológica que se requieren (Guarne, 2013).

Ilustración 21: *Árbol de problemas causa 4- Turismo.*

Causa 4. Desaprovechamiento de oportunidades para el desarrollo del turismo



Fuente: *Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.*

La industria turística del departamento de Antioquia es aún incipiente, aunque cuenta con un alto potencial para el desarrollo de actividades turísticas, presenta una baja competitividad como sector.

En el Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2012-2015 se identificó que las mayores limitaciones del sector están relacionadas con las siguientes causas:

- No se ha logrado consolidar verdaderos productos turísticos con valor agregado, para garantizar la comercialización y el gasto turístico en las regiones.
- Tan solo el 14,4% de los municipios de Antioquia cuentan con un Plan de Desarrollo Turístico vigente.
- Algunos atractivos turísticos con importancia Departamental están en deterioro, en abandono o inclusive están privatizados.
- Escaso recurso humano capacitado en turismo. En Oriente el número de personas vinculadas a la actividad turística es 3,3%.
- Altos niveles de informalidad y débil tejido empresarial en las regiones.
- Necesidades en materia de infraestructura para el turismo: falta de operación de los aeropuertos regionales, el deterioro y pérdida de atractividad de los recursos

naturales y culturales, insuficientes puntos de información y señalización turística, pocos proyectos gestionados para el desarrollo de equipamientos como muelles, malecones, bulevares para peatones, motorutas, ciclorutas, entre otros.

Dicha situación se presenta también en el municipio de Guarne donde existen oportunidades para el desarrollo de la cadena de comercio y servicios turísticos, que para lograr consolidarlo como sector estratégico del desarrollo económico, social y ambiental municipal, es necesario hacer una apuesta integral de largo plazo por parte de todos los actores (estado-empresa-educación-sociedad).

En virtud de lo anterior, desde el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se han venido adelantando acciones como la definición de algunas áreas para el desarrollo de la actividad turística y agraria en el Municipio. Son ellas: la doble calzada Medellín – Bogotá, al costado derecho en la dirección Guarne – Medellín; la vía Guamito - San Vicente; la vía Santa Elena; la vía Guarne – Yolombal; la Autopista – Piedras Blancas – Santo Domingo Sabio; la Autopista - La Hondita – Santa Elena; la Autopista - Alto de La Virgen; la Autopista – Piedras Blancas – Parque ecológico; la Autopista – La Honda – La Hondita - Piedras Blancas; la vía Aeropuerto – Canoas – La Honda; la Autopista – La Clara – Guapante; la Autopista – La Clara – San Antonio parte alta y el Corredor suburbano de actividad múltiple industrial de la doble calzada.

3.3.3.2 Propósito estratégico

Mejorar las condiciones sociales, físicas e institucionales para la promoción de la productividad empresarial urbano-rural a partir de la consolidación de la base empresarial existente y en perspectiva de ubicación en el municipio que configure una economía local sostenible con opciones de acceso al empleo y mejoramiento de ingresos a toda la población.

Los componentes de la línea desarrollo económico para la equidad son: Empresarialidad (fortalecimiento empresarial y empleo) y Turismo.

3.3.3.3 Componentes, programas y proyectos

A continuación, se ilustran los componentes, programas y proyectos de la línea 3: “Desarrollo Económico para la Equidad”, para realizar una adecuada lectura de la matriz tenga en cuenta lo siguiente:

- Los componentes son temáticas específicas, que agrupan un conjunto de programas.
- Los programas son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- Los proyectos son las intervenciones específicas en cada programa y componente.
- Los indicadores de proyectos, son las metas esperadas en términos de producto (específico de cada proyecto).
- Los indicadores de programa, son las metas esperadas en términos de resultados, es decir, se deben a la implementación del conjunto de proyectos que lo componen.

Línea 3: Desarrollo económico para la equidad												
Componente	Programa	Indicadores del programa	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Proyecto	Indicadores de proyecto	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Total	Responsable
3.1 Empresarialidad	3.1.1 Competitividad y productividad	Empresas con condiciones productivas mejoradas	# de empresas	ND	400	3.1.1.1 Fortalecimiento de la unidades productivas urbano-rural	Empresas urbano rurales fortalecidas	# de empresas	ND	400	\$ 600.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
						3.1.1.2 Redes de cooperación para el desarrollo económico urbano - rural	Redes de cooperación creadas	# de redes	0	1	\$ 600.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
						3.1.1.3 Mejoramiento y protección urbana para el asentamiento empresarial urbano - rural	Corredores para el asentamiento empresarial adecuados	# de corredores	0	1	\$ 1.500.000.000	Secretaria de Obras Publicas Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
	3.1.2 Apoyo a granjas rurales para la sostenibilidad	Unidades agropecuarias fortalecidas	# de unidades	800	1600	3.1.2.1 Apoyo al sector agrícola	Unidades agrícolas intervenidas	# de unidades	800	1.400	\$ 800.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
						3.1.2.2 Apoyo al sector pecuario	Unidades pecuarias intervenidas	# de unidades	ND	200	\$ 300.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
	3.1.3 Distrito inteligente: emprendedor, innovador, científico y tecnológico	**Emprendimientos innovadores y sostenibles creados	# de emprendimientos	0	16	3.1.3.1 Promoción del emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología	Emprendimientos innovadores y sostenibles creados	# de emprendimientos	0	16	\$ 500.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
	3.1.4 Programa integral de empleo: habilitación e inserción laboral	# de empleos generados	# de empleos	ND	500	3.1.4.1 Promoción y gestión del empleo	Tasa de desempleo de la población económicamente activa reducida	# de empleos generados	ND	500	\$ 200.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
						3.1.4.2 Política municipal de empleo y trabajo decente	Política pública Municipal de empleo y trabajo decente formulada y aprobada	# de políticas	0	1	\$ 100.000.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
	3.1.5 Naturaleza, cultura y territorio como base del turismo	Atractivos turísticos dinamizados	# de atractivos turísticos	0	9	3.1.5.1 Elaboración e implementación del plan turístico del Municipio de Guarne	Plan municipal de turismo diseñado	# documento plan	0	1	\$ 1.527.800.000	Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible
							Inventario de atractivos y productos turístico realizado	# de inventario	0	1		
							Productos turísticos diseñados	# de productos	0	2		
							Espacios para la promoción turística adecuados	# de espacios	0	2		
Rutas turísticas fortalecidas							# de rutas	0	2			
Iniciativas productivas sociales vinculadas a la cadena turística fomentadas	# de iniciativas	0	3									
Total Inversión línea 3: Desarrollo económico para la equidad											\$ 6.127.800.000	

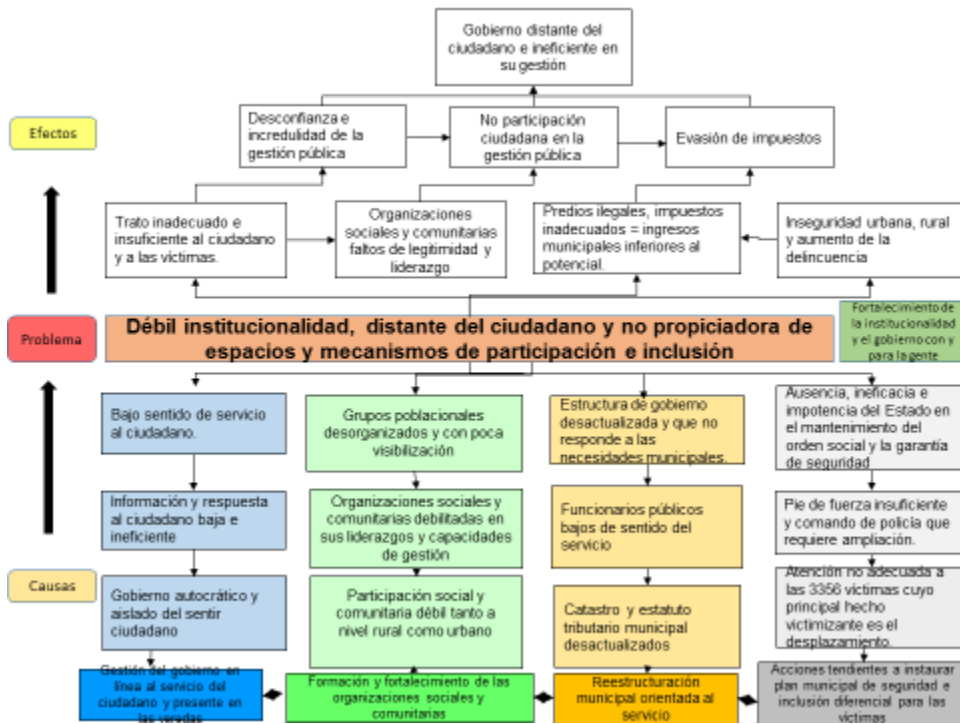
3.3.4 Línea 4: Institucionalidad y Buen Gobierno

El buen gobierno se centra en la interacción eficiente y efectiva de la Administración Municipal con la comunidad que es gobernada, en donde se gerencia con calidad, ética, transparencia y equidad. El buen gobierno tiene las siguientes características: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia, eficiencia y sensibilidad. Evita la corrupción y busca que durante el proceso de toma de decisiones se tenga en cuenta a las minorías y sus peticiones, además de trabajar por las necesidades presentes y futuras de la sociedad de modo que propicie espacios de inclusión y participación.

3.3.4.1 Diagnóstico

El análisis de la información y el diagnóstico participativo, para los asuntos de la Institucionalidad y Administración Pública, se evidencian en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 22: Árbol de problema Línea 4 – Institucionalidad y Política de Buen Gobierno.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, basado en diagnóstico participativo y documental.

Se identifica como problema la débil institucionalidad, distante del ciudadano y con débiles espacios y mecanismos de participación e inclusión, problema que se sustenta en los frágiles mecanismos de participación e inclusión y una respuesta de la institucional con baja capacidad de respuesta, bien desde lo humano, el servicio, la estructura o los equipamientos.

Las causas del problema:

- Ineficiencia e insuficiencia en la atención al ciudadano

El Municipio cuenta con la siguiente institucionalidad, tanto pública como privada que redundan en beneficio local, no obstante no es suficiente, ni eficiente para el crecimiento poblacional y las necesidades del ciudadano.

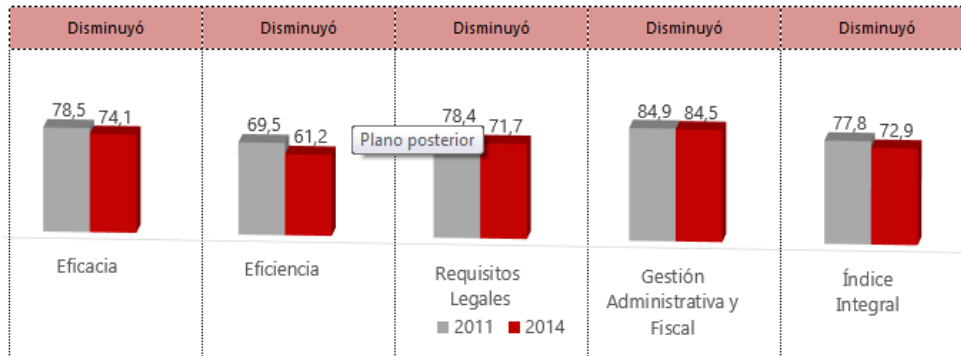
Tabla 4: *Institucionalidad, municipio de Guarne.*

Institucionalidad Pública	Otras Instituciones
<ul style="list-style-type: none">● Centro Integrado de Comercio y Transporte.● Concejo Municipal.● Comando de Policía.● ESE. Nuestra Señora de la Candelaria.● Fiscalía Seccional.● Fiscalía local.● INDER● Juzgado Promiscuo Municipal.● Personería Municipal.● Registraduría.● Empresa de Servicios Públicos.	<ul style="list-style-type: none">● Asocomunal.● Banco Agrario.● Bancolombia.● Casa gerontológica.● Cooperativa de Transportadores de Guarne.● Sociedad de Transportadores de Guarne.● Cooperativa Confiar.● Cuerpo bomberos voluntarios Guarne.● Defensa Civil.● Notaria Única.● Parroquia Ntra. Señora de la Candelaria.

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del portal municipal.

El Municipio de Guarne, ha sido evaluado en su desempeño como un ente territorial en constante mejoramiento, pero que en cuanto eficiencia, eficacia, requisitos legales y capacidad administrativa, disminuyó su calificación ante el Departamento Nacional de Planeación, lo que lo coloca en la necesidad de implementar acciones que le permitan mejorar en todos sus aspectos de gestión y buen gobierno.

Gráfica 16: Evaluación integral de desempeño de Guarne.



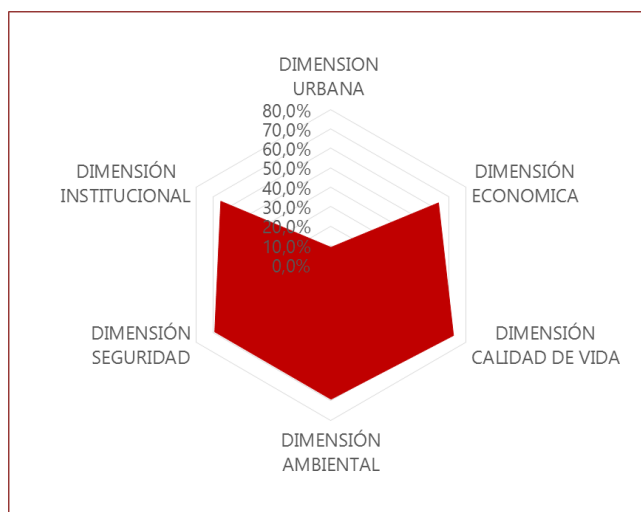
Fuente: DNP ficha municipal de Guarne, 2015⁵.

Los datos que se tienen al año 2013 por la Gobernación de Antioquia, en el Expediente Municipal, en cuanto a índices de desempeño, el Municipio aparece en el octavo puesto departamental en el desempeño fiscal, en el puesto 11 en el desempeño integral y desmejora su posición (32) en el índice de gobierno abierto, lo que reta, superar las restricciones en los mecanismos de participación ciudadana.

Frente a la institucionalidad, y algunos indicadores de importancia en cuanto ha cómo es entendido el Municipio en todas las dimensiones del funcionamiento de la institucionalidad, el siguiente gráfico muestra una gran debilidad en la dimensión urbana (10%) en tanto que las demás están en el radar superior al 60%.

⁵ <http://ddtspr.dnp.gov.co/FIT/#/fichas>.

Gráfica 17: Radar de calificación de las dimensiones del Municipio.



Fuente: GET, DDTS, DNP, 2015 en kit territorial 2015.

Para entender el gráfico anterior el DNP, toma los siguientes parámetros de medición:

Urbana: cero representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 1 (100%) al Municipio con la mayor.

Económica: cero representa al municipio con menores capacidades económicas y el 1 con las mayores.

Calidad de vida: cero representa al municipio con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes.

Ambiental: cero representa al municipio con menor afinidad en temas ambientales.

Seguridad: cero representa al municipio más inseguro.

Institucional: cero representa al municipio con mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública.

- Ausencia, ineficacia e impotencia del Estado en el mantenimiento del orden social y la garantía de seguridad.

La debilidad institucional, se materializa en el deterioro de la seguridad, especialmente en el casco urbano y los centros poblados.

Los incidentes de seguridad, según el reporte de la DIJIN, se presentan en la siguiente tabla.

Cuadro 43: *Indicadores de seguridad municipal, municipio de Guarne.*

Estadísticas de seguridad				
Concepto		2013	2014	2015
Número de policías en el municipio		ND	ND	23
Tasa de pie de fuerza por habitante (proyección DANE 2015)		ND	ND	1406
Extorsiones		5	1	ND
Hurtos	Vehículos	64	11	6
	Motos		13	13
	Personas		ND	5
	Común		54	100
Homicidios		ND	17	9
Muerte en accidente de tránsito		ND	19	14
Lecciones en accidente de tránsito		ND	43	26
Capturas		52	102	139
Receptor de desplazados		13	17	ND

Fuente: *Informe de la Policía Nacional (DIJIN) comparativo de delitos 2016.*

Estos asuntos de seguridad los resume el Comandante de la Estación de Policía de Guarne, en su informe al 13 de febrero de 2016:

“Acción desbordada de la delincuencia común. La aparición de nuevas tipologías de delincuencia y violencia, visibilización de las tasas de homicidio, aumento de las cifras de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, incremento del hurto en todas sus manifestaciones, incremento del expendio, distribución y consumo de psicotrópicos, aumento del pandillismo, falta de corresponsabilidad y participación ciudadana.”

- Débiles mecanismos de participación social y comunitaria

En el numeral anterior se enuncia, que el Municipio de Guarne presenta debilidad en la dimensión urbana, en la que cabe incluir la participación ciudadana y comunitaria como variables incidentes directamente en un gobierno incluyente, efectivo y eficaz en función de un buen gobierno.

Tabla 5: Participación comunitaria rural y urbana año 2015, municipio de Guarne.

Participación comunitaria	Sector			Total
	Urbano	Rural	Otros	
Juntas de Acción Comunal	10	44	16	70
Personas vinculadas a Juntas de Acción Comunal (JAC)	500	1.320	160	1.980
Personas capacitadas en artes y oficios	200	108	10	318
Adultos vinculados en programas de desarrollo y bienestar social	596	682		1.278
Clubes juveniles	6	4		10
Jóvenes vinculados a clubes juveniles	30	120		180

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se cuentan con una cantidad importante de JAC, las que deben ser fortalecidas desde la institucionalidad y ellas a su vez ser partícipes del ejercicio del buen gobierno en sus territorios.

Los mecanismos de participación están establecidos por el orden nacional. Según la Registraduría Nacional, se cuenta con:

- 11 puestos de votación y 92 mesas
 - Un censo electoral de 2.061 mujeres y 2.329 hombres
-
- Baja gestión Municipal de la información catastral y tributaria.

La estructura municipal en cuanto a capacidad en y para el manejo de los recursos que le son propios, los asignados o transferidos, según la Gobernación de Antioquia en su informe del Departamento Administrativo de Planeación (Sistema de Indicadores mayo de 2015), le ha permitido mejorar la liquidez, ayudada por el endeudamiento, el cual ha crecido de forma significativa en los últimos años, asunto que es recomendable cuidar. Pero la solvencia y la sostenibilidad han mejorado, lo cual fortalece lo anterior.

En el siguiente cuadro se expresan estos indicadores y la asignación de regalías al año 2016.

Cuadro 44: Guarne. *Indicadores financieros del Municipio y regalías asignadas.*

Indicadores	2011	2012⁶	2013-2014	2015-2016
Liquidez	4,18%	4,72%	5,16%	5,04%
Índice de endeudamiento	0,16%	15,17%	15,92%	13,97%
Solvencia	538,37%	559,04%	5,44%	1,99%
Sostenibilidad	19,08	45,68	36,98%	5,52%
Asignación de regalías Gobierno Central			Ley 1606 de 2012	Ley 1744 de 2014
Número de proyectos: 4	\$109.443.000	660.302.188	1.858.970.855	\$2.104.151.653

Fuente: *Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección Sistema de Indicadores. Mayo 2015.*

No obstante, la mejoría del Municipio, la misma Administración reconoce como una gran debilidad la desactualización de la base catastral y el estatuto tributario.

- Falencias para atender los asuntos de convivencia y paz, dada la importancia y el volumen que representan las víctimas en el Municipio.

El Director de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en Medellín Dr. Juan Bayona Ferreira, en la instauración de la cátedra por la paz, expresó, “NO HEMOS VIVIDO UNA COLOMBIA EN PAZ”, se han aportado en este tiempo de conflicto: 220 mil muertes, 25 mil desaparecidos, 4 millones seiscientos de desplazados. Aquí un gran reto: trabajar por la paz a partir de la educación, esto contribuiría a mermar la violencia por ignorancia: 2.7 millones de colombianos son analfabetas funcionales y el poco acceso a la educación superior de 100 personas que empiezan, 20 no ingresan. Una Educación que responda a una innovación social.

⁶ <http://antioquia.gov.co/images/pdf/Documentosweb/Fichas%20municipales%202014/Guarne.pdf> datos del 2011 y 2012.

De ahí que la paz sea una urgencia, los acuerdos una necesidad y la preparación para el post acuerdo un imperativo territorial.

“La posición del oriente antioqueño como primera subregión expulsora del departamento (alrededor del 35,7% de su población), se explica especialmente por la permanente disputa entre los distintos grupos armados por el control del corredor vial Medellín-Bogotá, estratégico para la comercialización de productos (Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli –CISP–. 2005); Así mismo, la subregión del oriente antioqueño, concentra el 35% de la generación hidroeléctrica del país, factor que se considera como dinamizador del conflicto” (Los tres Valles. 2012)⁷

Para el entendimiento de los retos de la paz y el post acuerdo con los grupos armados al margen de la ley, se hace imperante el análisis de algunas variables que afectan directamente el territorio y sus potencialidades.

Cuadro 45: Guarne. *Algunos Indicadores Poblaciones Diferenciales.*

Población/indicador	Personas	Género	
		Femenino	Masculino
Habitantes de la calle	13	3	10
Menores abandonados	89	41	48
Personas en condición de desplazamiento y víctimas ⁸	3.356	1.676	1.670
Personas de tercera edad en centro de bienestar	37	12	25

⁷ Dinámicas de articulación regional entre los valles de Aburrá, San Nicolás y Río Cauca.2012. Departamento Administrativo de Planeación y el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia.

⁸ Informe de la Unidad de Víctimas con corte al 31 de diciembre 2015.

Número de víctimas por minorías declaradas	Gitano	1		
	Indígena	2		
	Afrocolombiano	10		
	Raizal de San Andrés	1		
	LGBTI	1		
	PPR ⁹	6		
	Discapacitados ¹⁰	697		

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con datos del expediente Municipal 2015 y de la Unidad para las Víctimas del Ministerio del Interior, ficha municipal. 2015.

Se resalta la alta presencia de personas registradas como víctimas del conflicto armado, en donde la proporción de hombres y mujeres es similar. Se presentan unas minorías, como son los habitantes de calle y una cifra considerable de abandono de menores, asuntos que pueden gozar de acciones preventivas y de atención.

Según la Unidad para las Víctimas se enuncian los siguientes hechos victimizantes, en los que toma una relevancia superior el desplazamiento forzado con 2.929 personas afectadas por el hecho en el Municipio, seguida de la amenaza y el homicidio.

⁹ Persona en Proceso de Reintegración.

¹⁰ Dato de SISPRO.

Cuadro 46: Guarne. *Hechos victimizantes declarados.*

Hecho Victimizante	Número de personas asociadas a número de hechos.
Acto terrorista	28
Amenaza	896
Delitos sexuales	14
Desaparición forzada	22
Desplazamiento forzado	2.929
Homicidio	587
Minas antipersona	1
Secuestro	25
Tortura	5
Pérdida de bienes	3

Fuente: *Unidad para las Víctimas del Ministerio del Interior, Ficha Municipal. 2015.*

Dada la presencia importante de víctimas del conflicto armado en Guarne, el Municipio debe actuar en concordancia con el mandato de prevención, protección, atención y reparación acorde a la competencia, subsidiaridad y complementariedad.

Para ello se han identificado las siguientes necesidades y medidas.

Cuadro 47: Guarne. *Medidas y necesidades para las Víctimas.*

Medida/Necesidad	Número de personas con necesidad identificadas
Identificación	446
Seguridad alimentaria	743
Asistencia funeraria	2
Libreta militar	8
Educación	49
Reunificación familiar	1.440
Vivienda rural	665
Vivienda urbana	658
Afiliación a salud	3

Fuente: *Unidad para las Víctimas del Ministerio del Interior, Ficha Municipal. 2015.*

Dentro de la ficha municipal de la Unidad para las Víctimas, se enuncia la no existencia de organizaciones de víctimas, por lo que no aparecen sus registros, cabe anotar que, si bien existen dos organizaciones relacionadas con la población víctima, no aparecen registradas ni reconocidas ante la Personería Municipal.

Para atender los asuntos de inclusión para la paz, se torna importante diferenciar las poblaciones de mayor vulnerabilidad en la sociedad colombiana, esto es mujeres, minorías étnicas, comunidades diversas como la LGBTI, niñez y juventud, dado que históricamente han sido objeto de no reconocimiento de sus derechos. Por ello, para el Municipio de Guarne es una prioridad la inclusión de acciones positivas para atender las brechas de inequidad y desigualdad.

El informe Análisis Sistema de Información de Salud (ASIS) de Guarne año 2015, desagrega la población víctimas por sexo y edad, el cual se expresa en el siguiente cuadro, en donde

toma preponderancia la presencia en mayor cantidad de mujeres que de hombres, y es muy alta la presencia de niños y niñas objeto de desplazamiento forzado u otros hechos victimizantes.

Cuadro 48: Guarne. *Número de personas víctimas d desplazamiento por edad y sexo.*

Grupo de edad	Número de mujeres víctimas de desplazamiento	Número de hombres víctimas de desplazamiento
0 a 9 años	101	100
10 a 19 años	159	180
20 a 29 años	162	153
30 a 39 años	147	113
40 a 49 años	144	130
50 a 59 años	175	173
60 a 69 años	46	42
70 a 79 años	29	25
80 o más años	34	32

Fuente: Base de datos SISPRO en informe ASIS 2014.

La mayoría de los desplazamientos forzados se presentan en niños, jóvenes y adultos menores a 50 años, lo que permite inferir, que se trata de hogares completos con alta presencia de menores.

Los efectos que se derivan de las situaciones problemáticas expuestas, se tiene:

- Trato inadecuado e insuficiente al ciudadano y a las víctimas.
- Organizaciones sociales y comunitarias carentes de organización, legitimidad, liderazgo y empoderamiento.
- Predios ilegales, impuestos inadecuados, lo que se traduce en ingresos municipales inferiores al potencial.

- Inseguridad urbana, rural y aumento de la delincuencia.
- Desconfianza e incredulidad de la gestión pública.
- Centralismo y no comunicación al ciudadano.
- No participación ciudadana en la gestión pública debido a los pocos espacios de participación.
- Evasión de impuestos.
- Gobierno distante del ciudadano e ineficiente en su gestión.
- No gestión pública para la articulación con otros entes territoriales.

3.3.4.2 Propósito estratégico

Fortalecer la institucionalidad pública, a través de un gobierno con la gente, la promoción del cambio y la gestión colaborativa, para la administración eficiente, moderna y acorde a las necesidades ciudadanas y los retos del desarrollo.

Los componentes que integran la línea son: El buen gobierno, modernización de la administración pública, que conlleva a desarrollar el talento humano al servicio del ciudadano, desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, seguridad y fomento de la convivencia y paz, atendiendo a las víctimas, la reconciliación, la memoria histórica de modo que se propicien mecanismos de paz y convivencia en el territorio.

3.3.4.3 Componentes, programas y proyectos

A continuación, se ilustran los componentes, programas y proyectos de la línea 4: "Institucionalidad y Buen Gobierno", para realizar una adecuada lectura de la matriz tenga en cuenta lo siguiente:

- Los componentes son temáticas específicas, que agrupan un conjunto de programas.
- Los programas son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- Los proyectos son las intervenciones específicas en cada programa y componente.
- Los indicadores de proyectos, son las metas esperadas en términos de producto (específico de cada proyecto).
- Los indicadores de programa, son las metas esperadas en términos de resultados, es decir, se deben a la implementación del conjunto de proyectos que lo componen.

Línea 4: Institucionalidad para un buen gobierno													
Componente	Programa	Indicadores del programa	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Proyecto	Indicadores de proyecto	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Total	Responsable	
4.1 Modernización de la Administración Pública	4.1.1 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y la Administración Municipal	Servidores públicos con capacidades fortalecidas	% de avance	ND	100%	4.1.1.1 Mejoramiento del desempeño de los servidores públicos	Evaluación de desempeño implementada	% de cumplimiento	100%	100%	\$ 160.000.000	Dirección Servicios Administrativos	
							Plan de capacitación implementado	% de cumplimiento	20%	100%			
							4.1.1.2 Implementación de sistema de evaluación y seguimiento a la gestión público	Sistema de evaluación y seguimiento implementado	% de avance	0%	100%	\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación
							4.1.1.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	SSGT implementado	% de avance	60%	100%	\$ 80.000.000	Dirección Servicios Administrativos
		4.1.1.4 Bienestar laboral	Plan de bienestar e incentivos cumplido	% de cumplimiento	70%	100%	\$ 240.000.000	Dirección Servicios Administrativos					
	4.1.2 Gestión eficiente de las finanzas públicas	Ingresos municipales incrementados por gestión en el cuatrenio	% de Incremento	107%	32%	4.1.2.1 Gestión eficiente de los ingresos municipales	Estatuto tributario actualizado	# de actualizaciones	1	1	\$ 1.383.000.000	Secretaría de Hacienda	
							Cuentas de cobro de impuestos y contribuciones distribuidos	# facturas	374.400	448.000			
							Procesos fiscalizados	# de procesos	0	1.800			
							Campañas publicitarias de recaudo de impuestos realizadas	# de campañas	4	6			
							Establecimientos comerciales legalizados tributariamente	# de legalizaciones	50	200			
							Cobros coactivos realizados	% de avance	5%	100%			
							Contribuyentes capacitados	# de contribuyentes	0	1.800			
							Beneficiarios de alumbrado público actualizados	# de beneficiarios	10.619	15.000			
							Personal y adecuaciones físicas para el fortalecimiento de la dependencia del cobro coactivo y fiscalización vinculados	% de avance	20%	100%			
							Ferías tributarias realizadas	# de ferias	0	4			
		Información financiera pública actualizada (NICSP) Normas internacionales de contabilidad del sector público (*)	% de actualización	40%	100%	4.1.2.2 Gestión eficiente de los bienes públicos muebles e inmuebles	Inventarios de bienes muebles e inmuebles públicos entregados en comodato realizado	% de avance	10%	100%	\$ 550.000.000	Dirección Servicios Administrativos	
							Instalaciones deportivas avaluadas	% de avance	0%	100%			
							Bienes muebles de instituciones educativas avaluados	% de avance	0%	100%			
							Bienes muebles e inmuebles generales del municipio legalizados	% de avance	10%	100%			
	4.1.2.3 Fortalecimiento técnico de las finanzas públicas	% de avance	10%	100%	Marco normativo para la contabilidad pública bajo normas NICSP cumplido	% de avance	10%	100%	\$ 70.000.000	Secretaría de Hacienda			
						Contabilidad pública municipal actualizada	% de avance	70%			100%		
	4.1.3 Mejoramiento de capacidades de actuación gubernamental	Índice de desempeño integral	% índice	72,9	79	4.1.3.1 Revisión de la estructura orgánica de la Administración Municipal	Estructura orgánica de la Administración Municipal revisada	# de revisiones	0	1	\$ 120.000.000	Dirección Servicios Administrativos	
						4.1.3.2 Implementación del proceso de gestión documental e información histórica municipal	Proceso de gestión documental implementado	% de avance	75%	100%	\$ 300.000.000	Dirección Servicios Administrativos	
						4.1.3.3 Adecuación de la infraestructura y funcionamiento de la Administración Pública	Infraestructura Administrativa Municipal mejorada	# de mejoramientos	1	1	\$ 3.210.000.000	Dirección Servicios Administrativos Obras Publicas	
							Edificios públicos con mantenimiento	# de edificios	4	4			
							Software y/o licencias adquiridas	# de software	2	5			
							Planta de equipos y tecnología renovada	# de renovaciones	1	1			
Infraestructura para acceso de población en situación de discapacidad adecuada							# de adecuaciones	0	1				
4.1.3.4 Convenio interadministrativo con Medicina Legal						Convenios realizados	# de convenios	0	4	\$ 200.000.000	Secretaría de Gobierno		
4.1.3.5 Atención y protección integral a la fauna						Inspección Municipal Ambiental creada	% de avance	0%	100%	\$ 980.000.000	Secretaría de Gobierno		
						Convenios realizados	# de convenios	1	4				
4.1.3.6 Fortalecimiento institucional para el tránsito y la movilidad						Agentes de tránsito y movilidad incorporados	# de agentes	0	2	\$ 897.827.093	Secretaría de Gobierno		
						Operativos de control tránsito y movilidad realizados	# de operativos	ND	48				
4.1.3.7 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en emergencias bomberiles						Equipos para el combate de incendios adquiridos	# de equipos	4	10	\$ 400.000.000	Secretaría de Gobierno		
4.1.3.8 Atención a población en conflicto con la Ley	Cobertura menores en situación de abandono y/o violencia intrafamiliar atendidos	% de cobertura	ND	100%	\$ 540.000.000	Secretaría de Gobierno							
	Jóvenes en atención integral reeducados	# de jóvenes	100	100									
	Cobertura a niños, niñas y adolescentes en centros transitorios para jóvenes en conflicto con la Ley penal atendidos	% de cobertura	ND	100%									
4.1.3.9 Ampliación de los servicios complementarios de atención a la ciudadanía	Unidades de atención en comisaria de familia ampliadas	# de unidades	1	2	\$ 700.000.000	Secretaría de Gobierno							
	Personas acompañadas en prevención de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas	# de personas	ND	60									
	Familias rurales capacitadas en acceso a derechos y prevención de violencia	# de familias	ND	60									

4.2 Buen Gobierno	4.2.1 Fomento de la participación para el Buen Gobierno	Personas en escenarios democráticos participando	# de personas	ND	2500	4.2.1.1 Buen trato al ciudadano	Nivel de satisfacción ciudadana atendida	nivel de satisfacción	ND	Satisfacción buena	\$ 300.000.000	Dirección Servicios Administrativos				
						4.2.1.2 Gobierno en Línea	Gobierno en línea implementado	% de avance	55%	80%	\$ 200.000.000	Despacho del Alcalde				
						4.2.1.3 Rendición de cuentas e informes de gestión	Rendiciones de cuentas realizadas	# de rendiciones de cuentas	4	4	\$ 200.000.000	Secretaría de Planeación				
						4.2.1.4 Fortalecimiento organismos e instancias de participación ciudadana y control social	Consejo Municipal de Juventud fortalecido	# de CMJ	0	1	\$ 100.000.000	Secretaría de Planeación Dirección de Desarrollo Comunitario				
							Consejo Territorial de Planeación fortalecido	# de CTP	0	1						
						4.2.1.5 La Alcaldía en tu vereda	Ejercicios de control social y veedurías ciudadanas fortalecidos	# de actividades	0	4	\$ 200.000.000	Despacho del Alcalde Comunicaciones				
	Consejo Municipal de Participación creado	# de CMP	0	1												
	4.2.2 Comunicación pública para el desarrollo	Personas impactadas por medio de estrategias comunicacionales	# de personas	ND	8000	4.2.2.1 Comunicaciones públicas	Estrategia de Comunicación Pública para el desarrollo implementada	% de avance	ND	100%	\$ 1.350.000.000	Despacho Alcalde Comunicaciones				
Estrategia de comunicaciones Internas de la Administración Municipal implementada						% de avance	ND	100%								
4.3 Seguridad	4.3.1 Seguridad ciudadana	Hurtos a personas por cada 50 mil habitantes	# de hurtos	105	70	4.3.1.1 Implementación integral de acciones de convivencia y seguridad ciudadana	Plan de acción para fondos de seguridad y convivencia ciudadana elaborado	# de planes	1	1	\$ 5.278.258.205	Secretaría de Gobierno				
							Convenios apoyo auxiliares de policía realizados	# de convenios	4	4						
							Nuevas unidades parque automotor policial adquiridas	# de unidades	7	11						
		Convenio interadministrativo INPEC para atención y custodia de personas sindicadas de delitos cometidos dentro de esta jurisdicción realizados	# de convenios	4	4											
		Comando de Policía ampliado	# de ampliaciones	0	1											
		Cámaras de vigilancia implementadas	# de cámaras	23	33											
	Hurto automotores por año	# de hurtos	19	10	7	Convenios de apoyo a la sostenibilidad de población carcelaria ejecutados	# de convenios	4	4							
						Convenios de sostenibilidad de la manutención a la fuerza pública	# de convenios	4	4							
						Convenio de apoyo para gastos de funcionamiento parque automotor	# de convenios	4	4							
						Actividades de pedagogía ciudadana en seguridad y convivencia realizados	# de actividades	ND	8							
Homicidios por cada 50 mil habitantes	# de homicidios	10	7	7	4.3.1.2 1ra etapa Casa de la Justicia	1ra etapa de Casa de la Justicia	# 1ra etapa construida	0	1	\$ 1.400.000.000	Secretaría de Gobierno					
					4.4.1 Agentes de cambio para la paz	Actores para la atención a los procesos de paz instaurados	# de actores	ND	7	4.4.1.1 Fortalecimiento de Inspección de Policía	Fortalecimiento a inspección de Policía realizado	# de fortalecimientos	0	1	\$ 30.000.000	Secretaría de Gobierno
										4.4.1.2 Jueces de paz y conciliadores en el territorio	Enlaces integrales	# de enlaces integrales	0	3	\$ 30.000.000	Secretaría de Gobierno
										Conciliadores instaurados	# de conciliadores	0	1	\$ 30.000.000	Secretaría de Gobierno	
4.4.1.3 Formación normativa a Comisarios, Enlaces Integrales y Conciliadores	Enlaces Integrales, Comisarios y Conciliadores formados	# de personas	ND	4	\$ 30.000.000	Secretaría de Gobierno										
4.4.1.4 Centro de atención para la paz y la convivencia	Punto de atención creado	# de puntos	0	1	\$ 30.000.000	Secretaría de Gobierno										
							Campañas para la difusión de rutas de protección para la construcción de paz publicitadas	# de campañas	0	4						
4.4 Convivencia, paz y postconflicto	4.4.2 Memoria histórica para la reconciliación, no repetición y pedagogía de la paz	Acciones para la conservación de la memoria histórica, no repetición establecidas	# de acciones	0	4	4.4.2.1 Implementación de Centro de Memoria Histórica Municipal	Centro de memoria histórica municipal articulado a la casa de la cultura implementado	# implementaciones	0	1	\$ 50.000.000	Secretaría de Gobierno				
	4.4.3 Pedagogía social para la paz	Personas sensibilizadas en procesos pedagógicos e iniciativas de paz	# de personas	0	4500	4.4.3.1 Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia	Iniciativas de paz y convivencia promovidas por organizaciones sociales apoyadas	# de iniciativas	0	4	\$ 60.000.000	Secretaría de Gobierno				
						4.4.3.2 Cátedra para la paz	Catedra de la paz instaurada	# de cátedras	0	4	\$ 60.000.000	Secretaría de Gobierno				
	4.4.4 Restitución de tierras	Mecanismos para el apoyo a la restitución de tierras instaurados	# de mecanismos	0	2	4.4.4.1 Orientación y facilitación al proceso de restitución de tierras	Mecanismos para la orientación y facilitación al proceso de restitución instaurados	# de mecanismos	0	1	\$ 75.000.000	Secretaría de Gobierno				
						4.4.4.2 Acompañamiento al campesino en el proceso de sentamiento en la productividad	Mecanismos para el acompañamiento al campesino retornado instaurados	# de mecanismos	0	1	\$ 135.000.000	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible				
	4.4.5 Víctimas del conflicto	Mecanismos de acompañamiento integral a víctimas instaurado	# de mecanismos	0	1	4.4.5.1. Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado	Mecanismos de acompañamiento integral a víctimas instaurado	# de mecanismos	0	1	\$ 400.000.000	Secretaría de Gobierno				

4.5 Participación y Desarrollo Comunitario	4.5.1 Desarrollo de organizaciones sociales y comunales	Base social comunitaria formada	# de organizaciones	0	70	4.5.1.1 Escuela de formación para la Participación Ciudadana	Semilleros juveniles de capacitación para la participación ciudadana implementados	# de semilleros	2	14	\$ 400.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	
							Organismos de acción comunal capacitados	# de organismos	57	57			
								Organizaciones Comunales fortalecidas	# de organizaciones	ND	54	\$ 910.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario
		Organizaciones Sociales y Comunales fortalecidas	# de organizaciones	0	74	4.5.1.2 Fortalecimiento Organizaciones Sociales y Comunales	Organizaciones Sociales y poblacionales fortalecidas	# de organizaciones	ND	20			
												\$ 120.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario
		Grupos poblacionales fortalecidos	# de grupos poblacionales	0	2	4.5.1.3 Implementación de acciones de política de equidad de género	Acciones de promoción y desarrollo de la política de equidad de genero realizadas	# de acciones	0	8			
												\$ 120.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario
							Socialización de la política de Equidad de Género	# de socializaciones	0	20			
							Centro de desarrollo juvenil	# de adecuaciones	0	1			
						4.5.1.4 Implementar acciones para la promoción y desarrollo juvenil	Política Publica formulada y aprobada	# de políticas	0	1			
					Campañas de prevención del consumo de sustancias sicoactivas	# de campañas	0	4					
Total Inversión línea 4: Institucionalidad para un buen gobierno											\$ 21.409.085.298		

(*) NOTA ACLARATORIA: No significa disminución. El indicador de la línea base obedece a una actualización catastral 2012-2015.

3.3.5 Línea 5: Innovación Social

La ciencia, la tecnología y la innovación no serán un tema exclusivo para saberes altamente cualificados, se busca que todas las personas e instituciones presentes en el territorio, indistintamente de su condición académica, sean partícipes creativamente de las soluciones de acuerdo al contexto de las necesidades.

Esta línea es transversal a las demás propuestas en el PDM, su estructura es distinta, contiene proyectos complementarios y de gestión público-comunitaria-privada fundamentados en los saberes sociales y de instituciones públicas y privadas, por lo tanto requieren del trabajo con la gente, son acciones que requieren de la colaboración mutua, el ingenio popular, la implantación de aprendizajes de otras experiencias puestos en contexto, para solucionar o mitigar problemáticas colectivas.

Los proyectos propuestos en esta línea surgen de necesidades y oportunidades manifiestas en el diagnóstico ciudadano y requieren ser gestionados participativamente en todas sus fases: formulación, ejecución, cumplimiento y ajuste, respetando los enfoques expuestos y corresponde al ente público liderar dicha iniciativa.

3.3.5.1 Propósito estratégico

Avanzar hacia la consolidación de una ciudad innovadora mediante la construcción de redes de conocimiento, relaciones estratégicas y articulación de capacidades sociales e institucionales, que permitan establecer soluciones novedosas a las necesidades y oportunidades del territorio.

3.3.5.2 Proyectos de innovación social

A continuación, se ilustran los componentes, programas y proyectos de la línea 5: "Innovación Social", para realizar una adecuada lectura de la matriz tenga en cuenta lo siguiente:

- Los componentes son temáticas específicas, que agrupan un conjunto de programas.
- Los programas son agrupaciones de proyectos asociados hacia un propósito común o complementario.
- Los proyectos son las intervenciones específicas en cada programa y componente.
- Los indicadores de proyectos, son las metas esperadas en términos de producto (específico de cada proyecto).
- Los indicadores de programa, son las metas esperadas en términos de resultados, es decir, se deben a la implementación del conjunto de proyectos que lo componen.

Línea 5: Innovación social												
Componente	Programa	Indicadores del programa	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Proyecto	Indicadores de proyecto	Unidad medida	Línea base	Meta 2019	Total	Responsable
	5.5.1 Innovación social	Proyectos de innovación social gestionados e implementados	# de proyectos	0	7	5.5.1.1 Guarne, Centralidad Administrativa, Comercial y de Servicios (CACS)	Alianzas de colaboración público privadas para la CACS establecidas	# de alianzas	0	5	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde
5.5.1.2 Red de Transporte Intraurbano						Pactos gestionados con las Empresas de Transporte del Municipio	# de pactos	0	4	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde	
5.5.1.3 Conectividad Social						Red de conectividad social implementada	# de redes	0	1	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde	
5.5.1.4 Banco de horas de profesionales						Profesionales vinculados al banco de horas	# de profesionales	0	50	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde	
5.5.1.5 Sistema vecinal de Participación Ciudadanía - Agentes de Cambio						Sistema vecinal de Participación Ciudadana implementado	# sistema implementado	0	1	\$ 200.000.000	Despacho Alcalde	
5.5.1.6 Gestión de Servicios de Salud con municipios limítrofes						Articulaciones intermunicipales	# de articulaciones	0	2	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde	
5.5.1.7 Gestión de relaciones regionales, nacionales e internacionales.						Relaciones de cooperación establecidas	# de cooperaciones	0	2	\$ 50.000.000	Despacho Alcalde	
Total Inversión línea 5: Innovación social											\$ 500.000.000	

3.4 Plan financiero Municipal

El plan financiero permite al Municipio de Guarne tener una proyección de los ingresos y erogaciones municipales orientadas al cumplimiento de los propósitos de desarrollo y el funcionamiento de la administración territorial, bajo las disposiciones de ley para garantizar los derechos fundamentales de la sociedad Guarneña.

Las proyecciones presentadas tienen en cuenta variables macroeconómicas como la inflación y variables de desempeño fiscal que dan cuenta de la tributación pública, el recaudo y las transferencias de recursos, así como el servicio de deuda pública.

Tabla 6: Plan financiero

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Total periodo 2016 - 2019
TOTAL INGRESOS	61.489.948.727	74.908.995.421	70.114.168.647	74.802.056.691	281.315.169.486
TRIBUTARIOS	26.380.461.952	31.731.986.229	36.098.472.148	38.680.711.465	132.891.631.795
Tributarios Directos	7.972.041.900	8.809.665.462	10.117.224.200	10.873.992.570	37.772.924.132
Tributarios Indirectos	18.408.420.052	22.922.320.768	25.981.247.948	27.806.718.894	95.118.707.662
NO TRIBUTARIOS	4.976.423.995	5.411.145.393	5.819.906.306	6.240.304.022	22.447.779.716
Tasas, Tarifas y Contribuciones	2.694.331.484	2.815.612.360	3.036.637.930	3.263.778.447	11.810.360.221
Multas y Sanciones	582.614.994	751.599.926	794.586.521	839.090.317	2.967.891.758
Contribuciones y valorizaciones	1.699.477.517	1.843.933.106	1.988.681.855	2.137.435.258	7.669.527.737
TRANSFERENCIAS	15.566.957.303	16.740.059.488	18.075.968.234	19.664.600.482	70.047.585.506
SGP	9.368.087.140	10.072.567.292	10.880.387.189	11.847.653.610	42.168.695.232
Otras transferencias	6.198.870.163	6.667.492.196	7.195.581.044	7.816.946.871	27.878.890.275
CONVENIOS Y APORTES	7.588.127.264	7.588.977.264	7.589.828.989	7.590.704.278	30.357.637.796
Regional, Departamental y nacional	7.588.127.264	7.588.977.264	7.589.828.989	7.590.704.278	30.357.637.796
RECURSOS DE CAPITAL	6.237.425.758	12.133.327.633	1.163.418.852	1.194.342.583	20.728.514.826
Existencias caja y bancos, fondo de salud régimen subsidiado	1.134.128.400	-	-	-	1.134.128.400

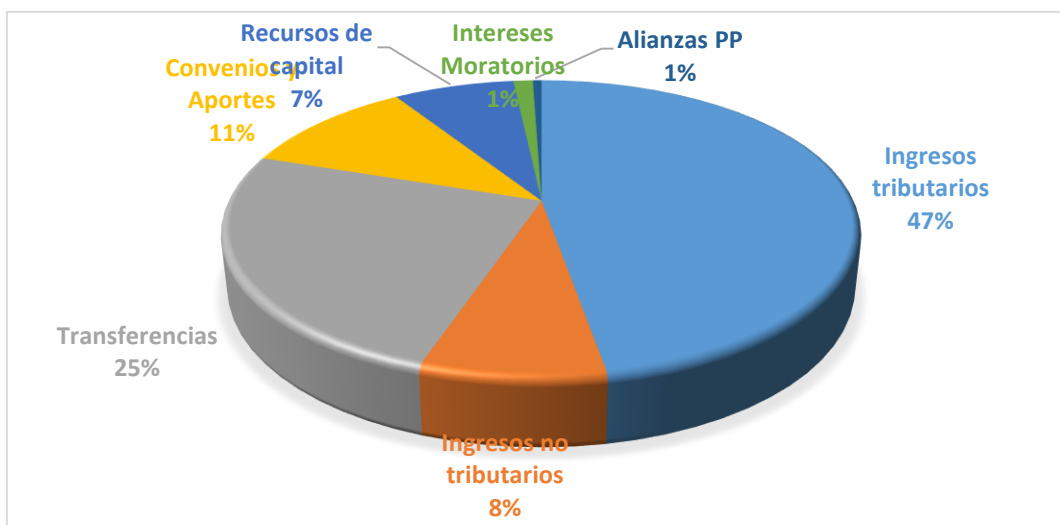
Empréstitos	4.000.000.000	11.000.000.000	-	-	15.000.000.000
Venta de Activos	750.000.000	750.000.000	750.000.000	750.000.000	3.000.000.000
Rendimientos Financieros	353.297.358	383.327.633	413.418.852	444.342.583	1.594.386.426
INTERESES MORATORIOS	740.552.455	803.499.413	866.574.117	931.393.861	3.342.019.847
ALIANZA PUBLICA PRIVADA	-	500.000.000	500.000.000	500.000.000	1.500.000.000

TOTAL EGRESOS	61.489.948.727	74.908.995.421	70.114.168.647	74.802.056.691	281.315.169.486
Gastos de Funcionamiento	5.750.363.229	6.474.446.936	7.217.531.406	8.030.346.799	27.472.688.370
Transferencias destinación específica a terceros	3.196.419.454	3.356.831.896	3.519.317.060	3.688.648.016	13.761.216.425
Deuda Publica	700.000.000	4.278.646.019	4.278.646.019	4.278.646.019	13.535.938.057
Plan Operativo Anual de Inversiones	51.843.166.043	60.799.070.571	55.098.674.162	58.804.415.857	226.545.326.633

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Hacienda, municipio de Guarne.

Se estima que en total los ingresos municipales del cuatrienio sean en un 47,24% procedentes de los ingresos tributarios, en segundo ítem de representatividad con un 24,9% corresponde a transferencias de fondos de entidades territoriales de escala superior y el 11% a convenios y aportes, constituyendo los principales ítems en esta materia como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfica 18: Participación por tipo de ingresos proyectada para el cuatrienio 2016-2019



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Hacienda, municipio de Guarne.

El comportamiento esperado de participación en los ingresos se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Proyección de porcentajes de representación por tipo de ingresos 2016-2019

ITEM	2016	2017	2018	2019	Total cuatrienio
Ingresos tributarios	42,90%	42,36%	51,49%	51,71%	47,24%
Ingresos no tributarios	8,09%	7,22%	8,30%	8,34%	7,98%
Transferencias	25,32%	22,35%	25,78%	26,29%	24,90%
Convenios y Aportes	12,34%	10,13%	10,82%	10,15%	10,79%
Recursos de capital	10,14%	16,20%	1,66%	1,60%	7,37%
Intereses Moratorios	1,20%	1,07%	1,24%	1,25%	1,19%
Alianzas PP	0,00%	0,67%	0,71%	0,67%	0,53%

Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Hacienda, municipio de Guarne.

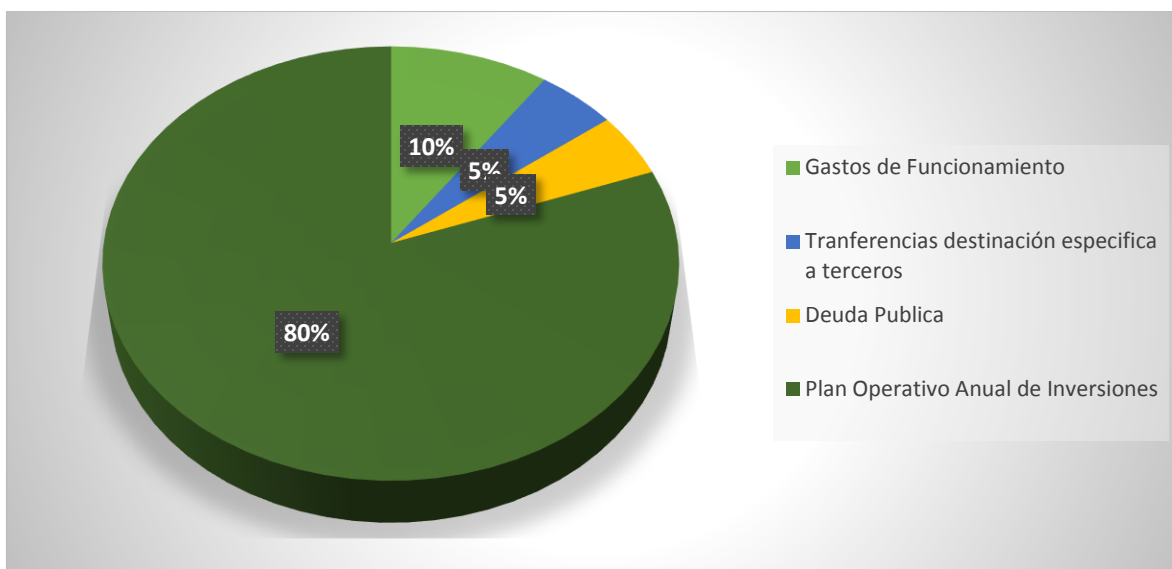
Para lograr la meta de ingresos propuesto, el plan de desarrollo ha previsto implementar una serie de instrumentos de gestión descritos en el programa gestión eficiente de las

finanzas públicas, correspondiente a la línea: Institucionalidad para un buen gobierno, entre las cuales se destacan:

- La revisión y actualización del estatuto tributario
- La implementación de la plusvalía
- Mejoramiento de los sistemas de recaudo municipal
- La facilitación de mecanismos que estimulen el pago de las contribuciones.

En cuanto a los egresos, se proyecta que el 80% de la recaudación fiscal y transferencias, se devuelva a las comunidades en inversión social cumpliendo así el propósito misional que ha adquirido la administración municipal con la ciudadanía, con un manejo eficiente y coherente, aportando a la reducción de las brechas de pobreza e inequidad, el 20% restante se distribuye en el pago de la deuda pública, transferencias de destinación específica y gastos de funcionamiento, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfica 19: Participación por tipo de gasto proyectado para el cuatrienio 2016-2019



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Hacienda, municipio de Guarne.

Las inversiones proyectadas en el periodo, son crecientes en el 2016 se proyecta inversión por el orden de \$51.843 millones aproximadamente, terminando con una una cifra de \$58.804 millones aproximadamente, se prevee un pico cercano a los \$60.799 millones para el 2017, debido a una mayor disponibilidad de recursos por endeudamiento para financiar grandes obras de beneficio social en el marco del bicentenario del municipio.

Gráfica 20: Proyección de inversiones por año durante el periodo de Gobierno 2016 - 2019



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer, con información de la Secretaría de Hacienda, municipio de Guarne.

Tabla 8: Plan plurianual de inversiones

Plan Plurianual de Inversiones		2016						
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2016	
Valor Línea Estratégica: 1. Desarrollo Humano y Social.	117.579.824.374	6.269.618.175	5.895.365.667	6.783.647.263	845.061.305	10.500.000.000	30.293.692.410	
Componente: 1.1. Familia: Niñez, Juventud, adolescencia y adulto mayor	18.202.767.883	1.850.245.000	402.155.190	1.187.613.111	721.976.930	0	4.161.960.231	
Programa: 1.1.1 "Crecer bien", Fortalecimiento familiar, seguridad alimentaria y nutricional	7.055.685.852	887.245.000	85.297.622	0	721.976.930	0	1.694.519.562	
Proyecto: 1.1.1.1 Apoyo Programa MANÁ	140.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.1.1.2 Mejoramiento de seguridad alimentaria y entrega de complementos alimentarios	480.245.000	100.245.000	0	0	0	0	100.245.000	
Proyecto: 1.1.1.3 Restaurantes escolares	6.375.440.862	742.000.000	85.297.622	0	721.976.930	0	1.549.274.562	
Proyecto: 1.1.1.4. Apoyo programas de bienestar comunitario	60.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	
Programa: 1.1.2 Entornos familiares protectores	11.147.082.031	963.000.000	316.857.568	1.187.613.111	0	0	2.467.470.679	
Proyecto: 1.1.2.1 Apoyo a población adicta al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol	740.000.000	185.000.000	0	0	0	0	185.000.000	
Proyecto: 1.1.2.2 Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	328.946.176	0	73.076.955	0	0	0	73.076.955	
Proyecto: Promoción y prevención a la población, basados en la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)	247.836.180	0	55.049.393	0	0	0	55.049.393	
Proyecto: 1.1.2.4 Ejecución y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	5.479.000.000	0	0	1.187.613.111	0	0	1.187.613.111	
Proyecto: 1.1.2.5 Adecuación sede Centro Vida para el adulto mayor	570.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.1.2.6 Ejecución de la Política Pública de Discapacidad	675.916.800	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000	
Proyecto: 1.1.2.7 Diseños e inicios 1ra etapa del Centro de Atención a la Discapacidad	200.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000	
Proyecto: 1.1.2.8 Política pública de infancia y Adolescencia	100.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Proyecto: 1.1.2.9 Protección para infancia, adolescencia, juventud y adultos	440.407.334	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000	
Proyecto: 1.1.2.10 Política Pública de Familia	100.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.1.2.11. Programas de calidad de vida en salud	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.1.2.12. Materno Infantil	125.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	
Proyecto: 1.1.2.13 Atención Integral a la primera infancia	1.414.480.698	230.000.000	106.835.448	0	0	0	336.835.448	
Proyecto: 1.1.2.14 Acompañamiento a las asambleas de familias en acción y encuentros de cuidado	40.000.000	8.000.000	0	0	0	0	8.000.000	
Proyecto: 1.1.2.15 Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la infancia - AIEPI Comunitario	320.000.000	35.000.000	50.000.000	0	0	0	85.000.000	
Proyecto: 1.1.2.16. Ejecución de la Política Pública de Salud Mental	165.494.883	0	31.895.774	0	0	0	31.895.774	
Proyecto: 1.1.2.17. Implementación de Política Pública de Voluntariado	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Componente 1.2. Recreación y Deporte	17.520.000.000	1.908.373.175	128.487.576	0	0	2.634.128.400	4.670.989.151	
Programa: 1.2.1 "Vida sana", estilos de vida saludables	2.000.000.000	280.000.000	128.487.576	0	0	0	408.487.576	
Proyecto: 1.2.1.1 Promoción de la actividad física, recreación, prevención de la salud y aprovechamiento del tiempo libre	1.600.000.000	200.000.000	128.487.576	0	0	0	328.487.576	
Proyecto: 1.2.1.2 Fomentar la practica de actividades alternativas con intencionalidad pedagógica	400.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000	
Programa: 1.2.2 Fomento al deporte	3.640.000.000	769.637.165	0	0	0	0	769.637.165	
Proyecto: 1.2.2.1 Apoyo al deporte de competencia representativo municipal	1.400.000.000	289.637.165	0	0	0	0	289.637.165	
Proyecto: 1.2.2.2 Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	1.400.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000	
Proyecto: 1.2.2.3 Iniciación y formación deportiva	840.000.000	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	
Programa: 1.2.3. Escenarios deportivos y recreativos inspiradores	11.880.000.000	858.736.010	0	0	0	2.634.128.400	3.492.864.410	
Proyecto: 1.2.3.1 Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos	1.200.000.000	354.736.010	0	0	0	0	354.736.010	
Proyecto: 1.2.3.2 Construcción de escenarios deportivos rurales y urbanos	4.680.000.000	138.128.400	0	0	0	0	138.128.400	
Proyecto: 1.2.3.3 Construcción del Complejo Deportivo	6.000.000.000	365.871.600	0	0	0	2.634.128.400	3.000.000.000	
Componente 1.3. Cultura	4.312.015.213	550.000.000	96.365.682	343.931.991	0	0	990.297.673	
Programa: 1.3.1 Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales	525.000.000	90.000.000	0	12.897.450	0	0	102.897.450	
Proyecto: 1.3.1.1 Adecuación de casa de la cultura y museo	400.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000	
Proyecto: 1.3.1.2 Adecuaciones de escenarios multipropósitos en la zona rural	125.000.000	0	0	12.897.450	0	0	12.897.450	
Programa: 1.3.2 Programa de inspiración para las artes y la cultura	3.787.015.213	460.000.000	96.365.682	331.034.541	0	0	887.400.223	
Proyecto: 1.3.2.1 Fomento al talento humano artístico y cultural	1.691.341.158	110.000.000	96.365.682	189.891.449	0	0	396.357.131	
Proyecto: 1.3.2.2 Promoción artística y rescate de tradición cultural	676.674.055	0	0	141.043.092	0	0	141.043.092	
Proyecto: 1.3.2.3 Ferias y eventos de memoria e identidad	800.000.000	250.000.000	0	0	0	0	250.000.000	
Proyecto: 1.3.2.4 Fortalecimiento a instituciones de fomento a la cultura	160.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.3.2.5 Memoria y patrimonio cultural Guapeño	459.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000	
Componente 1.4 Salud	61.399.783.097	155.000.000	3.778.401.409	5.252.102.161	123.084.375	7.865.871.600	17.174.459.545	
Programa: 1.4.1. Revolución saludable	61.399.783.097	155.000.000	3.778.401.409	5.252.102.161	123.084.375	7.865.871.600	17.174.459.545	
Proyecto: 1.4.1.1 Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	2.490.782.129	0	553.345.649	0	0	0	553.345.649	
Proyecto: 1.4.1.2 Prestación de servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	38.050.066.896	0	3.156.487.835	5.173.531.221	123.084.375	0	8.463.103.431	
Proyecto: 1.4.1.3 Mejoramiento calidad de servicio de salud	953.672.417	80.000.000	0	78.570.940	0	0	158.570.940	
Proyecto: 1.4.1.4 Brigadas rurales	800.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	
Proyecto: 1.4.1.5 Ampliación de instalaciones y oferta de los equipamientos en salud: Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	19.000.000.000	0	0	0	0	7.865.871.600	7.865.871.600	
Proyecto: 1.4.1.6 Vigilancia en salud pública	225.305.600	0	50.000.000	0	0	0	50.000.000	
Proyecto: 1.4.1.7 Promoción de la participación ciudadana en el sistema general de salud	79.956.055	0	18.567.925	0	0	0	18.567.925	
Componente 1.5 Educación	16.145.258.181	1.806.000.000	1.489.955.810	0	0	0	3.295.955.810	
Programa 1.5.1. Infraestructura para la calidad educativa	7.496.258.848	120.000.000	1.489.955.810	0	0	0	1.609.955.810	
Proyecto: 1.5.1.1 Mejoramiento de infraestructura para instituciones, centros educativos y sedes	7.496.258.848	120.000.000	1.489.955.810	0	0	0	1.609.955.810	
Programa 1.5.2 Educar para inspirar, sistema de beneficios con equidad	4.123.333.333	720.000.000	0	0	0	0	720.000.000	
Proyecto: 1.5.2.1 ESTUDIA: Subsidio transporte estudiantil y accesibilidad a la educación pública con calidad	2.200.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000	
Proyecto: 1.5.2.2 Jóvenes hacia la educación superior	1.840.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	
Proyecto: 1.5.2.3 Reducción del analfabetismo	83.333.333	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Programa: 1.5.3 Fortalecimiento del sistema educativo local	1.839.000.000	446.000.000	0	0	0	0	446.000.000	
Proyecto: 1.5.3.1 Fortalecimiento de la educación media técnica y articulación con programas técnicos y tecnológicos	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 1.5.3.2 Asociación de estudiantes y profesionales de Guape	40.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	
Proyecto: 1.5.3.3 Red de lecto escritores	360.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000	
Proyecto: 1.5.3.4 Servicio social estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.5.3.5 Educate más allá del aula	115.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	
Proyecto: 1.5.3.6 Promoción de semilleros en desarrollo de tecnología e innovación	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Proyecto: 1.5.3.7 Articulación del Parque Educativo al sistema de formación ciudadana	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	
Proyecto: 1.5.3.8 Acompañamiento a instituciones y centros educativos en ajuste de currículos	44.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	
Programa: 1.5.4 Educación y formación ciudadana para la convivencia	830.000.000	140.000.000	0	0	0	0	140.000.000	
Proyecto: 1.5.4.1 Mi familia educativa, una construcción en deberes y valores	720.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000	

Plan Plurianual de Inversiones		2016						Total 2016
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)		
Proyecto: 1.5.4.2 NARCOTIC's: una apuesta a la prevención	110.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Programa: 1.5.5 Fortalecimiento del talento humano para la calidad educativa	1.856.666.000	380.000.000	0	0	0	0	380.000.000	
Proyecto: 1.5.5.1 Fortalecimiento a la educación de las poéticas públicas municipales	280.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000	
Proyecto: 1.5.5.2 Formación a docentes y directivos para el mejoramiento de la práctica pedagógica	220.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	
Proyecto: 1.5.5.3 Formación en Tecnologías de Información y Comunicaciones	190.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.5.5.4 Premios a la excelencia Guameña	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 1.5.5.5 Reducción de la deserción y repitencia escolar	166.666.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	
Proyecto: 1.5.5.6 Guame hacia el bilingüismo	600.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000	
Valor Línea Estratégica 2. Hábitat para el Desarrollo Social.	80.928.616.961	5.741.000.000	2.149.077.908	1.595.481.988	4.756.560.175	2.500.000.000	16.742.120.071	
Componente: 2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	24.013.698.569	1.208.000.000	1.308.445.935	299.436.438	919.500.000	0	3.735.382.373	
Programa: 2.1.1 Programa de Aguas para el desarrollo humano y social	10.553.698.569	500.000.000	1.308.445.935	9.000.000	44.500.000	0	1.861.945.935	
Proyecto: 2.1.1.1 Ampliación de capacidad de almacenamiento de acueductos veredales	613.668.569	0	213.668.569	0	0	0	213.668.569	
Proyecto: 2.1.1.2 Servicio de agua potable a población	300.000.000	0	194.747.366	0	0	0	194.747.366	
Proyecto: 2.1.1.3 Adecuación de tanques de almacenamiento 1 y 2 de agua potable - Zona Urbana	300.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.1.1.4 Infraestructura para almacenamiento de agua potable en fuente alterna - urbano	2.800.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.1.5 Interconexión de acueducto urbano, con acueductos multiveredales	500.000.000	150.000.000	0	0	30.000.000	0	180.000.000	
Proyecto: 2.1.1.6 Mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable -urbano	50.000.000	10.000.000	0	0	2.500.000	0	12.500.000	
Proyecto: 2.1.1.7 Mantenimiento de redes acueducto y alcantarillado -urbano	240.000.000	40.000.000	0	0	12.000.000	0	52.000.000	
Proyecto: 2.1.1.8 Formulación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	750.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.1.9 Subsidio servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3	5.000.000.000	200.000.000	900.000.000	9.000.000	0	0	1.109.000.000	
Programa: 2.1.2 Mejoramiento integral de alcantarillado y pozos sépticos	3.700.000.000	478.000.000	0	210.436.438	675.000.000	0	1.363.436.438	
Proyecto: 2.1.2.1 Saneamiento quebrada La Mosca	1.350.000.000	150.000.000	0	210.436.438	50.000.000	0	410.436.438	
Proyecto: 2.1.2.2 Expansión y reposición de redes de alcantarillado y construcción de colectores	550.000.000	100.000.000	0	0	25.000.000	0	125.000.000	
Proyecto: 2.1.2.3 Construcción de pozos sépticos	1.800.000.000	228.000.000	0	0	600.000.000	0	828.000.000	
Programa: 2.1.3 Vida para las aguas, tratamiento de aguas residuales	6.700.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.3.1 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales - zona urbana	1.200.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias zona rural	5.500.000.000	0	0	0	0	0	0	
Programa: 2.1.4 Manejo integral de residuos sólidos	3.060.000.000	230.000.000	0	80.000.000	200.000.000	0	510.000.000	
Proyecto: 2.1.4.1 Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	1.600.000.000	100.000.000	0	80.000.000	100.000.000	0	280.000.000	
Proyecto: 2.1.4.2 Aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbano y rural	1.350.000.000	100.000.000	0	0	100.000.000	0	200.000.000	
Proyecto: 2.1.4.3 Manejo de envases y empaques de agroquímicos	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Proyecto: 2.1.4.4 Adecuación de la escombrera	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	
Componente: 2.2 Medio Ambiente	8.931.055.195	1.037.000.000	0	613.247.189	88.000.000	0	1.738.247.189	
Programa: 2.2.1 Gestión Ambiental del territorio	6.913.055.195	637.000.000	0	613.247.189	88.000.000	0	1.338.247.189	
Proyecto: 2.2.1.1 Formulación del plan de cambio climático	90.000.000	0	0	90.000.000	0	0	90.000.000	
Proyecto: 2.2.1.2 Fortalecimiento Vivero municipal	486.328.608	0	0	84.000.000	0	0	84.000.000	
Proyecto: 2.2.1.3 Asesoría y asistencia técnica para control ambiental	596.728.587	0	0	92.837.000	0	0	92.837.000	
Proyecto: 2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura ambiental	400.000.000	0	0	40.000.000	0	0	40.000.000	
Proyecto: 2.2.1.5 Reforestación y recuperación de áreas de interés ambiental	200.000.000	0	0	100.000.000	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.2.1.6 Mantenimiento de áreas reforestadas con especies nativas	800.000.000	0	0	80.000.000	0	0	80.000.000	
Proyecto: 2.2.1.7 Diagnóstico ambiental	90.000.000	0	0	26.410.189	0	0	26.410.189	
Proyecto: 2.2.1.8 Mantenimiento de parques ambientales	600.000.000	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	
Proyecto: 2.2.1.9 Adquisición de áreas abastecedoras de recursos hídricos	2.300.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000	
Proyecto: 2.2.1.10. Protección de afluentes hídricos	800.000.000	0	0	100.000.000	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.2.1.11. Construcción de estufas eficientes	440.000.000	12.000.000	0	0	88.000.000	0	100.000.000	
Proyecto: 2.2.1.12. Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras	100.000.000	0	0	0	0	0	0	
Programa: 2.2.2 Gestión del riesgo	2.018.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000	
Proyecto: 2.2.2.1 Actualizar Plan integral de gestión del riesgo	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.2.2.2 Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres	1.818.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000	
Proyecto: 2.2.2.3 Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0	
Componente: 2.3. Vivienda e Infraestructura	47.983.863.197	3.496.000.000	840.631.973	682.798.361	3.749.060.175	2.500.000.000	11.268.490.509	
Programa: 2.3.1 Redes de vida, espacio público la paz y la convivencia	10.870.000.000	1.200.000.000	0	0	1.000.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000	
Proyecto: 2.3.1.1 Mejoramiento integral para el sector el Sango	1.200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	
Proyecto: 2.3.1.2 Continuidad del parque lineal La Mosca	5.500.000.000	500.000.000	0	0	1.000.000.000	2.500.000.000	4.000.000.000	
Proyecto: 2.3.1.3 Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral	2.020.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000	
Proyecto: 2.3.1.4 Plan parcial La Ramada - Labriegos	150.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000	
Proyecto: 2.3.1.5 Sistema de espacialidad pública articulado a la remodelación del parque principal	2.000.000.000	0	0	0	0	0	0	
Programa: 2.3.2 Fortalecimiento de la gestión territorial	3.021.000.000	551.000.000	0	0	0	0	551.000.000	
Proyecto: 2.3.2.1 Reglamentación de la UPR La Mosquita, Chaparral y Barro Blanco	400.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.2. Reglamentación de Centros Poblados Chaparral y San Ignacio	200.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.3. Implementación de la plusvalía	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.3.2.4. Revisión de la norma urbanística	40.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	
Proyecto: 2.3.2.5 Actualización de instrumentos para la planificación territorial	2.181.000.000	391.000.000	0	0	0	0	391.000.000	
Proyecto: 2.3.2.6 Cobertura del sisben	90.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Programa: 2.3.3 Movilidad y desarrollo vial para la integración local y regional	25.101.382.906	1.125.000.000	840.631.973	682.798.361	2.729.060.175	0	5.377.490.509	
Proyecto: 2.3.3.1 Revisión y actualización del Plan de Movilidad y Transporte	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	
Proyecto: 2.3.3.2 Mantenimiento de vías	1.500.000.000	300.000.000	194.446.934	0	0	0	494.446.934	
Proyecto: 2.3.3.3 Señalización y demarcación vial	464.602.043	0	0	107.382.137	0	0	107.382.137	
Proyecto: 2.3.3.4 Construcción y/o pavimentación de vías urbanas - rurales	17.320.000.000	0	646.185.039	0	2.729.060.175	0	3.375.245.214	
Proyecto: 2.3.3.5 Expansión, reposición, mantenimiento, mejoramiento y legalización del alumbrado público	5.096.780.893	625.000.000	0	575.416.224	0	0	1.200.416.224	

Plan Plurianual de Inversiones		2016					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2016
Proyecto: 2.3.3.6 Fomento al uso de medios de transporte alternativos	500.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.3.4 Ciudad Conectada: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	800.000.000	20.000.000	0	0	20.000.000	0	40.000.000
Proyecto: 2.3.4.1 Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital	40.000.000	20.000.000	0	0	20.000.000	0	40.000.000
Proyecto: 2.3.4.2 Mejoramiento de infraestructura para la conectividad digital urbana - rural	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.3 Adecuación de sitios con equipos de cómputo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales	500.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.1 Promoción para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	60.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.3.5 Hogares que inspiran	8.191.480.291	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000
Proyecto: 2.3.5.1 Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	1.800.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 2.3.5.2 Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva urbana - rural	5.791.480.291	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 2.3.5.1 2.3.5.3 Censo y gestión de legalización de vivienda en predios	600.000.000	0	0	0	0	0	0
Valor Línea Estratégica 3. Desarrollo Económico para la Equidad	6.127.800.000	875.000.000	0	0	0	0	875.000.000
Componente: 3.1 Empresarialidad	6.127.800.000	875.000.000	0	0	0	0	875.000.000
Programa: 3.1.1 Competitividad y Productividad	2.700.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 3.1.1.1 Fortalecimiento de las unidades productivas urbano-rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.2 Redes de cooperación para el desarrollo económico urbano - rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.3. Mejoramiento y protección urbana para el asentamiento empresarial urbano - rural	1.500.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 3.1.2 Apoyo a granjas rurales para la sostenibilidad	1.100.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 3.1.2.1 Apoyo al sector agrícola	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 3.1.2.2 Apoyo al sector pecuario	300.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
Programa: 3.1.3 Distrito inteligente: emprendedor, innovador, científico y tecnológico	500.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.3.1 Promoción del emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología	500.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Programa: 3.1.4 Programa integral de empleo: Habilitación e inserción laboral	300.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.4.1 Promoción y gestión del empleo	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.4.2 Política municipal de empleo y trabajo decente	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 3.1.5 Naturaleza, cultura y territorio como base del Turismo	1.527.800.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 3.1.5.1 Elaboración e implementación del plan turístico del Municipio de Guame	1.527.800.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Valor Línea Estratégica 4. Institucionalidad y Buen Gobierno.	21.409.085.298	2.497.000.000	0	1.345.353.562	0	0	3.842.353.562
Componente: 4.1. Modernización de La Administración Pública	9.930.827.094	1.830.000.000	0	198.947.970	0	0	2.028.947.970
Programa: 4.1.1 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y la Administración Municipal	580.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Proyecto: 4.1.1.1. Mejoramiento del desempeño de los servidores públicos	160.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.1.1.2 Implementación de sistema de evaluación y seguimiento a la gestión público	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.1.1.3. Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.1.1.4 Bienestar laboral	240.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000
Programa: 4.1.2 Gestión eficiente de las finanzas públicas	2.003.000.000	410.000.000	0	0	0	0	410.000.000
Proyecto: 4.1.2.1 Gestión eficiente de los ingresos municipales	1.383.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 4.1.2.2 Gestión eficiente de los bienes públicos muebles e inmuebles	560.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Proyecto: 4.1.2.3 Fortalecimiento técnico de las finanzas públicas	70.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 4.1.3 Mejoramiento de capacidades de actuación gubernamental	7.347.827.094	1.275.000.000	0	198.947.970	0	0	1.473.947.970
Proyecto: 4.1.3.1 Revisión de la estructura orgánica de la administración municipal	120.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Proyecto: 4.1.3.2 Implementación del proceso de gestión documental e información histórica municipal	300.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.1.3.3. Adecuación de la infraestructura y funcionamiento de la Administración Pública	3.210.000.000	550.000.000	0	0	0	0	550.000.000
Proyecto: 4.1.3.4. Convenio interadministrativo con Medicina Legal	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.1.3.5 Atención y protección integral a la fauna	980.000.000	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000
Proyecto: 4.1.3.6 Fortalecimiento institucional para el tránsito y la movilidad	897.827.094	0	0	198.947.970	0	0	198.947.970
Proyecto: 4.1.3.7 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en emergencias humanas	400.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Proyecto: 4.1.3.8 Atención a población en conflicto con la Ley	540.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 4.1.3.9 Ampliación de los servicios complementarios de atención a la ciudadanía	700.000.000	175.000.000	0	0	0	0	175.000.000
Componente: 4.2 Buen Gobierno	2.350.000.000	367.000.000	0	0	0	0	367.000.000
Programa: 4.2.1 Fomento de la participación para el Buen Gobierno	1.000.000.000	137.000.000	0	0	0	0	137.000.000
Proyecto: 4.2.1.1 Buen trato al ciudadano	300.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 4.2.1.2 Gobierno en Línea	200.000.000	32.000.000	0	0	0	0	32.000.000
Proyecto: 4.2.1.3 Rendición de cuentas e informes de gestión	200.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.2.1.4 Fortalecimiento organismos e instancias de participación ciudadana y control social	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.2.1.5 La Alcaldía en tu vereda	200.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 4.2.2 Comunicación Pública para el desarrollo	1.350.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Proyecto: 4.2.2.1. Comunicaciones públicas	1.350.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Componente: 4.3. Seguridad	6.678.258.204	0	0	1.146.405.592	0	0	1.146.405.592
Programa: 4.3.1 Seguridad Ciudadana	6.678.258.204	0	0	1.146.405.592	0	0	1.146.405.592
Proyecto: 4.3.1.1 Implementación integral de acciones de convivencia y seguridad ciudadana	5.278.258.204	0	0	1.146.405.592	0	0	1.146.405.592
Proyecto: 4.3.1.2. 1ra etapa casa de la justicia	1.400.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 4.4. Convivencia, Paz y Postconflicto	900.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Programa: 4.4.1 Agentes de cambio para la paz	120.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.1.1 Fortalecimiento de Inspección de policía	30.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.1.2 Jueces de paz y conciliadores en el territorio	30.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.1.3 Formación normativa a Comisarios, Enlaces Integrales y Conciliadores	30.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.1.4 Centro de atención para la paz y la convivencia	30.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.4.2 Memoria Histórica para la reconciliación, no repetición y pedagogía de la paz	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.2 .1 Implementación de Centro de Memoria Histórica Municipal	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.4.3 Pedagogía social para la paz	120.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.3.1 Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia	60.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.3.2 Cátedra para la paz	60.000.000	0	0	0	0	0	0

Plan Plurianual de Inversiones		2016					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2016
Programa: 4.4.4 Restitución de Tierras	210.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.4.1 Orientación y facilitación al proceso de restitución de tierras	75.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.4.2 Acompañamiento al campesino en el proceso de asentamiento en la productividad	135.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.4.5 Víctimas del conflicto	400.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 4.4.5.1 Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado	400.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Componente: 4.5. Participación y Desarrollo Comunitario	1.550.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Programa: 4.5.1 Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunales	1.550.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Proyecto: 4.5.1.1 Escuela de formación para la Participación Ciudadana	400.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.5.1.2 Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y Comunitarias	910.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 4.5.1.3 Implementación de acciones de política de equidad de género	120.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 4.5.1.4 Implementar acciones para la promoción y desarrollo juvenil	120.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Valor Línea Estratégica 5. Innovación Social	500.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Componente: Innovación Social	500.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Programa: Proyectos de Innovación Social	500.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 5.5.1 .1 Guame, Centralidad Administrativa, Comercial y de Servicios (CACS)	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.2 Red de Transporte Intraurbano	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.3 Conectividad Social	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.4 Banco de horas de profesionales	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.5 Sistema vecinal de Participación Ciudadanía - Agentes de Cambio	200.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 5.5.1.6 Gestión de Servicios de Salud con municipios limítrofes	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.7 Gestión de relaciones regionales, nacionales e internacionales.	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO	226.545.326.633	15.472.618.175	8.044.443.575	9.724.482.813	5.601.621.480	13.000.000.000	51.843.166.043

Plan Plurianual de Inversiones		2017					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2017
Valor Línea Estratégica: 1. Desarrollo Humano y Social.	117.579.824.374	9.775.748.287	6.930.121.165	8.442.915.081	3.854.317.250	2.000.000.000	31.003.101.783
Componente: 1.1. Familia: Niñez, Juventud, adolescencia y adulto mayor	18.202.767.883	2.430.817.261	433.637.262	1.288.560.226	721.976.930	0	4.874.991.679
Programa: 1.1.1 "Creer bien", Fortalecimiento familiar, seguridad alimentaria y nutricional	7.055.685.852	920.000.000	91.712.003	0	721.976.930	0	1.733.688.933
Proyecto: 1.1.1.1 Apoyo Programa MANÁ	140.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000
Proyecto: 1.1.1.2 Mejoramiento de seguridad alimentaria y entrega de complementos alimentarios	480.245.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Proyecto: 1.1.1.3 Restaurantes escolares	6.375.440.862	780.000.000	91.712.003	0	721.976.930	0	1.573.688.933
Proyecto: 1.1.1.4. Apoyo programas de bienestar comunitario	60.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Programa: 1.1.2 Entornos familiares protectores	11.147.082.031	1.510.817.261	341.925.259	1.288.560.226	0	0	3.141.302.746
Proyecto: 1.1.2.1 Apoyo a población adicta al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol	740.000.000	185.000.000	0	0	0	0	185.000.000
Proyecto: 1.1.2.2 Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	328.946.176	0	78.572.342	0	0	0	78.572.342
Proyecto: Promoción y prevención a la población, basados en la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)	247.836.160	0	59.189.108	0	0	0	59.189.108
Proyecto: 1.1.2.4 Ejecución y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	5.479.000.000	39.817.261	0	1.288.560.226	0	0	1.328.377.487
Proyecto: 1.1.2.5 Adecuación sede Centro Vida para el adulto mayor	570.000.000	570.000.000	0	0	0	0	570.000.000
Proyecto: 1.1.2.6 Ejecución de la Política Pública de Discapacidad	675.916.800	160.000.000	0	0	0	0	160.000.000
Proyecto: 1.1.2.7. Diseños e inicios 1ra etapa del Centro de Atención a la Discapacidad	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 1.1.2.8. Política pública de Infancia y Adolescencia	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 1.1.2.9 Protección para infancia, adolescencia, juventud y familia	440.407.334	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Proyecto: 1.1.2.10 Política Pública de Familia	100.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 1.1.2.11. Programas de calidad de vida en salud	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 1.1.2.12. Materno Infantil	125.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 1.1.2.13 Atención Integral a la primera infancia	1.414.480.698	230.000.000	114.889.472	0	0	0	344.889.472
Proyecto: 1.1.2.14 Acompañamiento a las asambleas de familias en acción y encuentros de cuidado	40.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 1.1.2.15 Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI Comunitario	320.000.000	15.000.000	55.000.000	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 1.1.2.16. Ejecución de la Política Pública de Salud Mental	165.494.863	6.000.000	34.294.337	0	0	0	40.294.337
Proyecto: 1.1.2.17. Implementación de Política Pública de Voluntariado	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Componente 1.2. Recreación y Deporte	17.520.000.000	4.061.135.590	138.149.842	0	3.000.000.000	0	7.199.285.432
Programa: 1.2.1 "Vida sana", estilos de vida saludables	2.000.000.000	330.000.000	138.149.842	0	0	0	468.149.842
Proyecto: 1.2.1.1 Promoción de la actividad física, recreación, prevención de la salud y aprovechamiento del tiempo libre	1.600.000.000	240.000.000	138.149.842	0	0	0	378.149.842
Proyecto: 1.2.1.2 Fomentar la practica de actividades alternativas con intencionalidad pedagógica	400.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Programa: 1.2.2 Fomento al deporte	3.640.000.000	910.000.000	0	0	0	0	910.000.000
Proyecto: 1.2.2.1 Apoyo al deporte de competencia representativo municipal	1.400.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Proyecto: 1.2.2.2 Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	1.400.000.000	360.000.000	0	0	0	0	360.000.000
Proyecto: 1.2.2.3 Iniciación y formación deportiva	840.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Programa: 1.2.3. Escenarios deportivos y recreativos inspiradores	11.880.000.000	2.821.135.590	0	0	3.000.000.000	0	5.821.135.590
Proyecto: 1.2.3.1 Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos	1.200.000.000	279.263.990	0	0	0	0	279.263.990
Proyecto: 1.2.3.2 Construcción de escenarios deportivos rurales y urbanos	4.860.000.000	2.541.871.600	0	0	0	0	2.541.871.600
Proyecto: 1.2.3.3 Construcción del Complejo Deportivo	6.000.000.000	0	0	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
Componente 1.3. Cultura	4.312.015.213	747.795.436	103.612.381	373.166.210	0	0	1.224.574.027
Programa: 1.3.1 Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales	525.000.000	326.795.436	0	13.993.733	0	0	340.789.169
Proyecto: 1.3.1.1 Adecuación de casa de la cultura y museo	400.000.000	260.000.000	0	0	0	0	260.000.000
Proyecto: 1.3.1.2 Adecuaciones de escenarios multipropósitos en la zona rural	125.000.000	66.795.436	0	13.993.733	0	0	80.789.169
Programa: 1.3.2 Programa de inspiración para las artes y la cultura	3.787.015.213	421.000.000	103.612.381	359.172.477	0	0	883.784.858
Proyecto: 1.3.2.1 Fomento al talento humano artístico y cultural	1.891.341.158	110.000.000	103.612.381	204.556.031	0	0	418.168.412
Proyecto: 1.3.2.2 Promoción artística y rescate de tradición cultural	676.674.055	0	0	154.616.446	0	0	154.616.446
Proyecto: 1.3.2.3 Ferias y eventos de memoria e identidad	800.000.000	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000
Proyecto: 1.3.2.4 Fortalecimiento a instituciones de fomento a la cultura	160.000.000	31.000.000	0	0	0	0	31.000.000
Proyecto: 1.3.2.5 Memoria y patrimonio cultural Guarneño	459.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Componente 1.4 Salud	61.399.783.097	300.000.000	4.061.297.194	6.781.188.645	132.340.320	2.000.000.000	13.274.826.159
Proyecto: 1.4.1. Revolución saludable	61.399.783.097	300.000.000	4.061.297.194	6.781.188.645	132.340.320	2.000.000.000	13.274.826.159
Proyecto: 1.4.1.1 Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	2.490.782.129	0	594.957.242	0	0	0	594.957.242
Proyecto: 1.4.1.2 Prestación de servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	38.050.098.896	0	3.393.855.720	5.582.580.770	132.340.320	0	9.088.776.810
Proyecto: 1.4.1.3 Mejoramiento calidad de servicio de salud	953.672.417	150.000.000	0	84.479.475	0	0	234.479.475
Proyecto: 1.4.1.4 Brigadas rurales	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 1.4.1.5 Ampliación de instalaciones y oferta de los equipamientos en salud: Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	19.000.000.000	0	0	1.134.128.400	0	2.000.000.000	3.134.128.400
Proyecto: 1.4.1.6 Vigilancia en salud pública	225.305.600	0	60.000.000	0	0	0	60.000.000
Proyecto: 1.4.1.7 Promoción de la participación ciudadana en el sistema general de salud	79.956.055	0	12.484.232	0	0	0	12.484.232
Componente 1.5 Educación	16.145.258.181	2.236.000.000	2.193.424.486	0	0	0	4.429.424.486
Programa 1.5.1. Infraestructura para la calidad educativa	7.496.258.848	0	2.193.424.486	0	0	0	2.193.424.486
Proyecto: 1.5.1.1 Mejoramiento de infraestructura para instituciones, centros educativos y sedes	7.496.258.848	0	2.193.424.486	0	0	0	2.193.424.486
Programa 1.5.2 Educar para inspirar, sistema de beneficios con equidad	4.123.333.333	1.090.000.000	0	0	0	0	1.090.000.000
Proyecto: 1.5.2.1 ESTUDIA: Subsidio transporte estudiantil y accesibilidad a la educación pública con calidad	2.200.000.000	530.000.000	0	0	0	0	530.000.000
Proyecto: 1.5.2.2 Jóvenes hacia la educación superior	1.840.000.000	540.000.000	0	0	0	0	540.000.000
Proyecto: 1.5.2.3 Reducción del analfabetismo	83.333.333	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Programa: 1.5.3 Fortalecimiento del sistema educativo local	1.839.000.000	461.000.000	0	0	0	0	461.000.000
Proyecto: 1.5.3.1 Fortalecimiento de la educación media técnica y articulación con programas técnicos y tecnológicos	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 1.5.3.2 Asociación de estudiantes y profesionales de Guarne	40.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 1.5.3.3 Red de lecto escritores	360.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 1.5.3.4 Servicio social estudiantil	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.5.3.5 Educate más allá del aula	115.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 1.5.3.6 Promoción de semilleros en desarrollo de tecnología e innovación	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 1.5.3.7 Articulación del Parque Educativo al sistema de formación ciudadana	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 1.5.3.8 Acompañamiento a instituciones y centros educativos en ajuste de currículos	44.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000
Programa: 1.5.4 Educación y formación ciudadana para la convivencia	830.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Proyecto: 1.5.4.1 Mi familia educativa, una construcción en deberes y valores	720.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000

Plan Plurianual de Inversiones		2017					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2017
Proyecto: 1.5.4.2 NARCOTIC's: una apuesta a la prevención	110.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 1.5.5 Fortalecimiento del talento humano para la calidad educativa	1.856.666.000	455.000.000	0	0	0	0	455.000.000
Proyecto: 1.5.5.1 Fortalecimiento a la educación de las políticas públicas municipales	280.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 1.5.5.2 Formación a docentes y directivos para el mejoramiento de la práctica pedagógica	220.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 1.5.5.3 Formación en Tecnologías de Información y Comunicaciones	190.000.000	45.000.000	0	0	0	0	45.000.000
Proyecto: 1.5.5.4 Premios a la excelencia Guameña	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 1.5.5.5 Reducción de la deserción y repitencia escolar	186.666.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 1.5.5.6 Guame hacia el bilingüismo	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Valor Línea Estratégica 2. Hábitat para el Desarrollo Social.	80.928.616.961	11.511.692.301	1.719.264.567	5.346.927.854	4.116.276.912	0	22.694.161.634
Componente: 2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	24.013.698.569	4.156.692.301	1.406.841.070	718.000.000	1.414.500.000	0	7.696.033.371
Programa: 2.1.1 Programa de Aguas para el desarrollo humano y social	10.553.698.569	1.670.000.000	1.239.873.576	78.000.000	769.500.000	0	3.757.373.576
Proyecto: 2.1.1.1 Ampliación de capacidad de almacenamiento de acueductos veredales	613.698.569	0	120.000.000	0	0	0	120.000.000
Proyecto: 2.1.1.2 Servicio de agua potable a población	300.000.000	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000
Proyecto: 2.1.1.3 Adecuación de tanques de almacenamiento 1 y 2 de agua potable - Zona Urbana	300.000.000	140.000.000	0	60.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto: 2.1.1.4 Infraestructura para almacenamiento de agua potable en fuente alterna - urbano	2.800.000.000	1.000.000.000	0	0	200.000.000	0	1.200.000.000
Proyecto: 2.1.1.5 Interconexión de acueducto urbano, con acueductos multiveredales	500.000.000	100.000.000	0	0	30.000.000	0	130.000.000
Proyecto: 2.1.1.6 Mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable - urbano	50.000.000	10.000.000	0	0	2.500.000	0	12.500.000
Proyecto: 2.1.1.7 Mantenimiento de redes acueducto y alcantarillado - urbano	240.000.000	45.000.000	0	0	12.000.000	0	57.000.000
Proyecto: 2.1.1.8 Formulación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	750.000.000	225.000.000	0	0	525.000.000	0	750.000.000
Proyecto: 2.1.1.9 Subsidio servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3	5.000.000.000	150.000.000	1.084.873.576	18.000.000	0	0	1.262.873.576
Programa: 2.1.2 Mejoramiento integral de alcantarillado y pozos sépticos	3.700.000.000	556.692.301	0	640.000.000	95.000.000	0	1.291.692.301
Proyecto: 2.1.2.1 Saneamiento quebrada La Mosca	1.350.000.000	124.692.301	0	0	70.000.000	0	194.692.301
Proyecto: 2.1.2.2 Expansión y reposición de redes de alcantarillado y construcción de colectores	550.000.000	100.000.000	0	0	25.000.000	0	125.000.000
Proyecto: 2.1.2.3 Construcción de pozos sépticos	1.800.000.000	332.000.000	0	640.000.000	0	0	972.000.000
Programa: 2.1.3 Vida para las aguas, tratamiento de aguas residuales	6.700.000.000	1.400.000.000	166.967.494	0	300.000.000	0	1.866.967.494
Proyecto: 2.1.3.1 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales - zona urbana	1.200.000.000	0	166.967.494	0	0	0	166.967.494
Proyecto: 2.1.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias zona rural	5.500.000.000	1.400.000.000	0	0	300.000.000	0	1.700.000.000
Programa: 2.1.4 Manejo integral de residuos sólidos	3.060.000.000	530.000.000	0	0	250.000.000	0	780.000.000
Proyecto: 2.1.4.1 Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	1.600.000.000	300.000.000	0	0	100.000.000	0	400.000.000
Proyecto: 2.1.4.2 Aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbano y rural	1.350.000.000	190.000.000	0	0	150.000.000	0	340.000.000
Proyecto: 2.1.4.3 Manejo de envases y empaques de agroquímicos	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 2.1.4.4 Adecuación de la escombrera	30.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Componente: 2.2 Medio Ambiente	8.931.055.195	1.175.000.000	0	888.091.632	88.000.000	0	2.151.091.632
Programa: 2.2.1 Gestión Ambiental del territorio	6.913.055.195	775.000.000	0	888.091.632	88.000.000	0	1.751.091.632
Proyecto: 2.2.1.1 Formulación del plan de cambio climático	90.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.2.1.2 Fortalecimiento vivero municipal	496.328.608	0	0	130.000.000	0	0	130.000.000
Proyecto: 2.2.1.3 Asesoría y asistencia técnica para control ambiental	598.726.587	0	0	120.000.000	0	0	120.000.000
Proyecto: 2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura ambiental	400.000.000	0	0	100.000.000	0	0	100.000.000
Proyecto: 2.2.1.5 Reforestación y recuperación de áreas de interés ambiental	200.000.000	0	0	50.000.000	0	0	50.000.000
Proyecto: 2.2.1.6 Mantenimiento de áreas reforestadas con especies nativas	800.000.000	0	0	150.000.000	0	0	150.000.000
Proyecto: 2.2.1.7 Diagnostico ambiental	90.000.000	0	0	63.589.811	0	0	63.589.811
Proyecto: 2.2.1.8 Mantenimiento de parques ambientales	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 2.2.1.9 Adquisición de áreas abastecedoras de recursos hídricos	2.300.000.000	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000
Proyecto: 2.2.1.10. Protección de afluentes hídricos	800.000.000	0	0	274.501.821	0	0	274.501.821
Proyecto: 2.2.1.11. Construcción de estufas eficientes	440.000.000	25.000.000	0	0	88.000.000	0	113.000.000
Proyecto: 2.2.1.12. Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.2.2 Gestión del riesgo	2.018.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Proyecto: 2.2.2.1 Actualizar Plan integral de gestión del riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.2.2.2 Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres	1.818.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Proyecto: 2.2.2.3 Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 2.3. Vivienda e Infraestructura	47.983.863.197	6.180.000.000	312.423.497	3.740.836.222	2.613.776.912	0	12.847.036.631
Programa: 2.3.1 Redes de vida, espacio público la paz y la convivencia	10.870.000.000	800.000.000	0	2.000.000.000	1.500.000.000	0	4.300.000.000
Proyecto: 2.3.1.1 Mejoramiento integral para el sector el Sando	1.200.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 2.3.1.2 Continuidad del oaroue lineal La Mosca	5.500.000.000	0	0	0	1.500.000.000	0	1.500.000.000
Proyecto: 2.3.1.3 Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral	2.020.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Proyecto: 2.3.1.4 Plan parcial La Ramada - Labriegos	150.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.1.5 Sistema de espacialidad pública articulado a la remodelación del parque principal	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
Programa: 2.3.2 Fortalecimiento de la gestión territorial	3.021.000.000	2.225.000.000	0	0	0	0	2.225.000.000
Proyecto: 2.3.2.1 Reglamentación de la UPR La Mosquita, Chaparral y Barro Blanco	400.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Proyecto: 2.3.2.2. Reglamentación de Centros Poblados Chaparral y San Ignacio	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 2.3.2.3. Implementación de la plusvalía	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.4. Revisión de la norma urbanística	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.5 Actualización de instrumentos para la planificación territorial	2.191.000.000	1.600.000.000	0	0	0	0	1.600.000.000
Proyecto: 2.3.2.6 Cobertura del sisben	90.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Programa: 2.3.3 Movilidad y desarrollo vial para la integración local y regional	25.101.382.906	1.075.000.000	312.423.497	1.740.836.222	733.776.912	0	3.862.036.631
Proyecto: 2.3.3.1 Revisión y actualización del Plan de Movilidad y Transporte	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.3.2 Mantenimiento de vías	1.500.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Proyecto: 2.3.3.3 Señalización y demarcación vial	484.602.043	0	0	116.509.618	0	0	116.509.618
Proyecto: 2.3.3.4 Construcción y/o pavimentación de vías urbanas - rurales	17.320.000.000	0	312.423.497	1.000.000.000	733.776.912	0	2.048.200.409
Proyecto: 2.3.3.5 Expansión, reposición, mantenimiento, mejoramiento y legalización del alumbrado público	5.096.789.863	625.000.000	0	624.326.604	0	0	1.249.326.604

Plan Plurianual de Inversiones		2017					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2017
Proyecto: 2.3.3.6 Fomento al uso de medios de transporte alternativos	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Programa: 2.3.4 Ciudad Conectada: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	800.000.000	380.000.000	0	0	380.000.000	0	760.000.000
Proyecto: 2.3.4.1 Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.2 Mejoramiento de infraestructura para la conectividad digital urbana - rural	200.000.000	100.000.000	0	0	100.000.000	0	200.000.000
Proyecto: 2.3.4.3 Adecuación de sitios con equipos de cómputo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales	500.000.000	250.000.000	0	0	250.000.000	0	500.000.000
Proyecto: 2.3.4.1 Promoción para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	60.000.000	30.000.000	0	0	30.000.000	0	60.000.000
Programa: 2.3.5 Hogares que inspiran	8.191.480.291	1.700.000.000	0	0	0	0	1.700.000.000
Proyecto: 2.3.5.1 Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	1.800.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Proyecto: 2.3.5.2 Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva urbana - rural	5.791.480.291	1.000.000.000	0	0	0	0	1.000.000.000
Proyecto: 2.3.5.1 2.3.5.3 Censo y gestión de legalización de vivienda en predios	600.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Valor Línea Estratégica 3. Desarrollo Económico para la Equidad	6.127.800.000	1.605.000.000	0	0	305.560.000	0	1.910.560.000
Componente: 3.1 Empresarialidad	6.127.800.000	1.605.000.000	0	0	305.560.000	0	1.910.560.000
Programa: 3.1.1 Competitividad y Productividad	2.700.000.000	800.000.000	0	0	0	0	800.000.000
Proyecto: 3.1.1.1 Fortalecimiento de las unidades productivas urbano-rurales	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.2 Redes de cooperación para el desarrollo económico urbano - rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.3 Mejoramiento y protección urbana para el asentamiento empresarial urbano - rural	1.500.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Programa: 3.1.2 Apoyo a granjas rurales para la sostenibilidad	1.100.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 3.1.2.1 Apoyo al sector agrícola	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 3.1.2.2 Apoyo al sector pecuario	300.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
Programa: 3.1.3 Distrito inteligente: emprendedor, innovador, científico y tecnológico	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.3.1 Promoción del emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Programa: 3.1.4 Programa integral de empleo: Habilitación e inserción laboral	300.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Proyecto: 3.1.4.1 Promoción y gestión del empleo	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.4.2 Política municipal de empleo y trabajo decente	100.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 3.1.5 Naturaleza, cultura y territorio como base del Turismo	1.527.800.000	300.000.000	0	0	305.560.000	0	605.560.000
Proyecto: 3.1.5.1 Elaboración e implementación del plan turístico del Municipio de Guame	1.527.800.000	300.000.000	0	0	305.560.000	0	605.560.000
Valor Línea Estratégica 4. Institucionalidad y Buen Gobierno.	21.409.085.298	3.515.000.000	0	1.566.247.154	0	0	5.081.247.154
Componente: 4.1. Modernización de La Administración Pública	9.930.827.094	2.230.000.000	0	283.328.087	0	0	2.513.328.087
Programa: 4.1.1 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y la Administración Municipal	580.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Proyecto: 4.1.1.1. Mejoramiento del desempeño de los servidores públicos	160.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.1.1.2 Implementación de sistema de evaluación y seguimiento a la gestión pública	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.1.1.3. Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.1.1.4 Bienestar laboral	240.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000
Programa: 4.1.2 Gestión eficiente de las finanzas públicas	2.003.000.000	540.000.000	0	0	0	0	540.000.000
Proyecto: 4.1.2.1 Gestión eficiente de los ingresos municipales	1.383.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Proyecto: 4.1.2.2 Gestión eficiente de los bienes públicos muebles e inmuebles	560.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 4.1.2.3 Fortalecimiento técnico de las finanzas públicas	70.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Programa: 4.1.3 Mejoramiento de capacidades de actuación gubernamental	7.347.827.094	1.545.000.000	0	283.328.087	0	0	1.828.328.087
Proyecto: 4.1.3.1 Revisión de la estructura orgánica de la administración municipal	120.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.1.3.2 Implementación del proceso de gestión documental e información histórica municipal	300.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
Proyecto: 4.1.3.3. Adecuación de la infraestructura y funcionamiento de la Administración Pública	3.210.000.000	800.000.000	0	0	0	0	800.000.000
Proyecto: 4.1.3.4. Convenio interadministrativo con Medicina Legal	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.1.3.5 Atención y protección integral a la fauna	980.000.000	280.000.000	0	0	0	0	280.000.000
Proyecto: 4.1.3.6 Fortalecimiento institucional para el tránsito y la movilidad	897.827.094	0	0	215.858.545	0	0	215.858.545
Proyecto: 4.1.3.7 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en emergencias bomberiles	400.000.000	35.000.000	0	67.460.542	0	0	102.460.542
Proyecto: 4.1.3.8 Atención a población en conflicto con la Ley	540.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 4.1.3.9 Ampliación de los servicios complementarios de atención a la ciudadanía	700.000.000	175.000.000	0	0	0	0	175.000.000
Componente: 4.2 Buen Gobierno	2.350.000.000	625.000.000	0	0	0	0	625.000.000
Programa: 4.2.1 Fomento de la participación para el Buen Gobierno	1.000.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 4.2.1.1 Buen trato al ciudadano	300.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 4.2.1.2 Gobierno en Línea	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.2.1.3 Rendición de cuentas e informes de gestión	200.000.000	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000
Proyecto: 4.2.1.4 Fortalecimiento organismos e instancias de participación ciudadana y control social	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.2.1.5 La Alcaldía en tu vereda	200.000.000	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000
Programa: 4.2.2. Comunicación Pública para el desarrollo	1.350.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Proyecto: 4.2.2.1. Comunicaciones públicas	1.350.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Componente: 4.3. Seguridad	6.678.258.204	0	0	1.282.919.067	0	0	1.282.919.067
Programa: 4.3.1 Seguridad Ciudadana	6.678.258.204	0	0	1.282.919.067	0	0	1.282.919.067
Proyecto: 4.3.1.1 Implementación integral de acciones de convivencia y seguridad ciudadana	5.278.258.204	0	0	1.282.919.067	0	0	1.282.919.067
Proyecto: 4.3.1.2 1ra etapa casa de la justicia	1.400.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 4.4. Convivencia, Paz y Postconflicto	900.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000
Programa: 4.4.1 Agentes de cambio para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.1.1 Fortalecimiento de Inspección de policía	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.2 Jueces de paz y conciliadores en el territorio	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.3 Formación normativa a Comisarios, Enlaces Integrales y Conciliadores	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.4 Centro de atención para la paz y la convivencia	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Programa: 4.4.2 Memoria Histórica para la reconciliación, no repetición y pedagogía de la paz	50.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.4.2 .1 Implementación de Centro de Memoria Histórica Municipal	50.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Programa: 4.4.3 Pedagogía social para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.3.1 Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia	60.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.4.3.2 Cátedra para la paz	60.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000

Plan Plurianual de Inversiones		2017					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2017
Programa: 4.4.4 Restitución de Tierras	210.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 4.4.4.1 Orientación y facilitación al proceso de restitución de tierras	75.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.4.4.2 Acompañamiento al campesino en el proceso de asentamiento en la productividad	135.000.000	45.000.000	0	0	0	0	45.000.000
Programa: 4.4.5 Víctimas del conflicto	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 4.4.5.1 Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Componente: 4.5. Participación y Desarrollo Comunitario	1.550.000.000	360.000.000	0	0	0	0	360.000.000
Programa: 4.5.1 Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunales	1.550.000.000	360.000.000	0	0	0	0	360.000.000
Proyecto: 4.5.1.1 Escuela de formación para la Participación Ciudadana	400.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 4.5.1.2 Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y Comunales	910.000.000	210.000.000	0	0	0	0	210.000.000
Proyecto: 4.5.1.3 Implementación de acciones de política de equidad de género	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 4.5.1.4 Implementar acciones para la promoción y desarrollo juvenil	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Valor Línea Estratégica 3. Innovación Social	500.000.000	90.000.000	180.000.000	360.000.000	720.000.000	0	110.000.000
Componente: Innovación Social	500.000.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Programa: Proyectos de Innovación Social	500.000.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Proyecto: 5.5.1.1 Guarne, Centralidad Administrativa, Comercial y de Servicios (CACs)	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.2 Red de Transporte Intraurbano	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.3 Conectividad Social	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.4 Banco de horas de profesionales	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.5 Sistema vecinal de Participación Ciudadanía - Agentes de Cambio	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 5.5.1.6 Gestión de Servicios de Salud con municipios limítrofes	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 5.5.1.7 Gestión de relaciones regionales, nacionales e internacionales	50.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO	226.545.326.633	26.497.440.588	8.829.385.732	15.716.090.089	8.996.154.162	2.000.000.000	60.799.070.571

Plan Plurianual de Inversiones		2018						
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2018	
Valor Línea Estratégica: 1. Desarrollo Humano y Social.	117.579.824.374	8.697.817.261	7.405.716.882	7.892.126.436	864.930.944	0	24.860.591.523	
Componente: 1.1. Familia: Niñez, Juventud, adolescencia y adulto mayor	18.202.767.883	1.899.817.261	469.003.971	1.389.712.203	721.976.930	0	4.480.510.365	
Programa: 1.1.1 "Crear bien", Fortalecimiento familiar, seguridad alimentaria y nutricional	7.055.685.852	972.000.000	99.067.306	0	721.976.930	0	1.793.044.236	
Proyecto: 1.1.1.1 Apoyo Programa MANÁ	140.000.000	37.000.000	0	0	0	0	37.000.000	
Proyecto: 1.1.1.2 Mejoramiento de seguridad alimentaria y entrega de complementos alimentarios	480.245.000	130.000.000	0	0	0	0	130.000.000	
Proyecto: 1.1.1.3 Restaurantes escolares	6.375.440.852	780.000.000	99.067.306	0	721.976.930	0	1.611.044.236	
Proyecto: 1.1.1.4. Apoyo programas de bienestar comunitario	60.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	
Programa: 1.1.2 Entornos familiares protectores	11.147.082.031	927.817.261	369.936.665	1.389.712.203	0	0	2.687.466.129	
Proyecto:1.1.2.1 Apoyo a población adicta al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol	740.000.000	185.000.000	0	0	0	0	185.000.000	
Proyecto: 1.1.2.2 Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	328.948.176	0	84.873.844	0	0	0	84.873.844	
Proyecto: Promoción y prevención a la población, basados en la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)	247.836.160	0	63.936.075	0	0	0	63.936.075	
Proyecto: 1.1.2.4 Ejecución y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	5.479.000.000	39.817.261	0	1.389.712.203	0	0	1.429.529.464	
Proyecto: 1.1.2.5 Adecuación sede Centro Vida para el adulto mayor	570.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.1.2.6 Ejecución de la Política Pública de Discapacidad	675.916.800	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	
Proyecto: 1.1.2.7. Diseños e inicios Tra estapa del Centro de Atención a la Discapacidad	200.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.1.2.8. Política pública de Infancia y Adolescencia	100.000.000	27.000.000	0	0	0	0	27.000.000	
Proyecto: 1.1.2.9 Protección para infancia, adolescencia, juventud y adultos	440.407.334	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000	
Proyecto: 1.1.2.10 Política Pública de Familia	100.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.1.2.11. Programas de calidad de vida en salud	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Proyecto: 1.1.2.12. Materno Infantil	125.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000	
Proyecto: 1.1.2.13 Atención Integral a la primera infancia	1.414.480.686	235.000.000	124.082.003	0	0	0	359.082.003	
Proyecto: 1.1.2.14 Acompañamiento a las asambleas de familias en acción y encuentros de cuidado	40.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	
Proyecto: 1.1.2.15 Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI Comunitario	320.000.000	18.000.000	60.000.000	0	0	0	78.000.000	
Proyecto: 1.1.2.16. Ejecución de la Política Pública de Salud Mental	165.494.883	7.000.000	37.044.743	0	0	0	44.044.743	
Proyecto: 1.1.2.17. Implementación de Política Pública de Voluntariado	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Componente 1.2. Recreación y Deporte	17.520.000.000	3.617.000.000	149.229.459	0	0	0	3.766.229.459	
Programa: 1.2.1 "Vida sana", estilos de vida saludables	2.000.000.000	380.000.000	149.229.459	0	0	0	529.229.459	
Proyecto: 1.2.1.1 Promoción de la actividad física, recreación, prevención de la salud y aprovechamiento del tiempo libre	1.600.000.000	270.000.000	149.229.459	0	0	0	419.229.459	
Proyecto: 1.2.1.2 Fomentar la practica de actividades alternativas con intencionalidad pedagógica	400.000.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000	
Programa: 1.2.2 Fomento al deporte	3.640.000.000	955.000.000	0	0	0	0	955.000.000	
Proyecto: 1.2.2.1 Apoyo al deporte de competencia representativo municipal	1.400.000.000	370.000.000	0	0	0	0	370.000.000	
Proyecto: 1.2.2.2 Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	1.400.000.000	385.000.000	0	0	0	0	385.000.000	
Proyecto: 1.2.2.3 Iniciación y formación deportiva	840.000.000	220.000.000	0	0	0	0	220.000.000	
Programa: 1.2.3. Escenarios deportivos y recreativos inspiradores	11.880.000.000	2.282.000.000	0	0	0	0	2.282.000.000	
Proyecto: 1.2.3.1 Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos	1.200.000.000	282.000.000	0	0	0	0	282.000.000	
Proyecto: 1.2.3.2 Construcción de escenarios deportivos rurales y urbanos	4.680.000.000	2.000.000.000	0	0	0	0	2.000.000.000	
Proyecto: 1.2.3.3 Construcción del Complejo Deportivo	6.000.000.000	0	0	0	0	0	0	
Componente 1.3. Cultura	4.312.015.213	515.000.000	111.922.094	402.459.758	0	0	1.029.381.852	
Programa: 1.3.1 Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales	525.000.000	50.000.000	0	15.092.241	0	0	65.092.241	
Proyecto: 1.3.1.1 Adecuación de casa de la cultura y museo	400.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000	
Proyecto: 1.3.1.2 Adecuaciones de escenarios multipropósitos en la zona rural	125.000.000	0	0	15.092.241	0	0	15.092.241	
Programa: 1.3.2 Programa de inspiración para las artes y la cultura	3.787.015.213	465.000.000	111.922.094	387.367.517	0	0	964.289.611	
Proyecto: 1.3.2.1 Fomento al talento humano artístico y cultural	1.691.341.158	110.000.000	111.922.094	221.874.085	0	0	443.796.179	
Proyecto: 1.3.2.2 Promoción artística y rescate de tradición cultural	676.674.056	0	0	165.493.432	0	0	165.493.432	
Proyecto: 1.3.2.3 Ferias y eventos de memoria e identidad	800.000.000	183.000.000	0	0	0	0	183.000.000	
Proyecto: 1.3.2.4 Fortalecimiento a instituciones de fomento a la cultura	160.000.000	42.000.000	0	0	0	0	42.000.000	
Proyecto: 1.3.2.5 Memoria y patrimonio cultural Guarneño	459.000.000	130.000.000	0	0	0	0	130.000.000	
Componente 1.4 Salud	61.399.783.097	350.000.000	4.386.424.228	6.099.954.475	142.954.014	0	10.979.332.717	
Proyecto: 1.4.1. Revolución saludable	61.399.783.097	350.000.000	4.386.424.228	6.099.954.475	142.954.014	0	10.979.332.717	
Proyecto: 1.4.1.1 Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	2.490.782.129	0	642.672.813	0	0	0	642.672.813	
Proyecto: 1.4.1.2 Prestación de servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	38.050.086.896	0	3.668.042.949	6.008.699.746	142.954.014	0	9.817.696.709	
Proyecto: 1.4.1.3 Mejoramiento calidad de servicio de salud	953.672.417	180.000.000	0	91.254.729	0	0	271.254.729	
Proyecto: 1.4.1.4 Brigadas rurales	600.000.000	170.000.000	0	0	0	0	170.000.000	
Proyecto: 1.4.1.5 Ampliación de instalaciones y oferta de los equipamientos en salud: Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	19.000.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.4.1.6 Vigilancia en salud pública	225.305.600	0	65.000.000	0	0	0	65.000.000	
Proyecto: 1.4.1.7 Promoción de la participación ciudadana en el sistema general de salud	79.956.056	0	12.708.468	0	0	0	12.708.468	
Componente 1.5 Educación	16.145.258.181	2.316.000.000	2.289.137.130	0	0	0	4.605.137.130	
Programa 1.5.1. Infraestructura para la calidad educativa	7.496.258.848	0	2.289.137.130	0	0	0	2.289.137.130	
Proyecto: 1.5.1.1 Mejoramiento de infraestructura para instituciones, centros educativos y sedes	7.496.258.848	0	2.289.137.130	0	0	0	2.289.137.130	
Programa 1.5.2 Educar para inspirar, sistema de beneficios con equidad	4.123.333.333	1.135.000.000	0	0	0	0	1.135.000.000	
Proyecto: 1.5.2.1 ESTUDIA: Subsidio transporte estudiantil y accesibilidad a la educación pública con calidad	2.200.000.000	570.000.000	0	0	0	0	570.000.000	
Proyecto: 1.5.2.2 Jóvenes hacia la educación superior	1.840.000.000	545.000.000	0	0	0	0	545.000.000	
Proyecto: 1.5.2.3 Reducción del analfabetismo	83.333.333	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Programa 1.5.3 Fortalecimiento del sistema educativo local	1.839.000.000	466.000.000	0	0	0	0	466.000.000	
Proyecto: 1.5.3.1 Fortalecimiento de la educación media técnica y articulación con programas técnicos y tecnológicos	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 1.5.3.2 Asociación de estudiantes y profesionales de Guarne	40.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	
Proyecto: 1.5.3.3 Red de lecto escritores	380.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000	
Proyecto: 1.5.3.4 Servicio social estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 1.5.3.5 Educate más allá del aula	115.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000	
Proyecto: 1.5.3.6 Promoción de semilleros en desarrollo de tecnología e innovación	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Proyecto: 1.5.3.7 Articulación del Parque Educativo al sistema de formación ciudadana	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	
Proyecto: 1.5.3.8 Acompañamiento a instituciones y centros educativos en ajuste de currículos	44.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	
Programa 1.5.4 Educación y formación ciudadana para la convivencia	830.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000	
Proyecto: 1.5.4.1 Mi familia educativa, una construcción en deberes y valores	720.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	

Plan Plurianual de Inversiones		2018						Total 2018
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)		
Proyecto: 1.5.4.2 NARCOTIC's: una apuesta a la prevención	110.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	
Programa: 1.5.5 Fortalecimiento del talento humano para la calidad educativa	1.856.666.000	485.000.000	0	0	0	0	485.000.000	
Proyecto: 1.5.5.1 Fortalecimiento a la educación de las políticas públicas municipales	280.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	
Proyecto: 1.5.5.2 Formación a docentes y directivos para el mejoramiento de la práctica pedagógica	220.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000	
Proyecto: 1.5.5.3 Formación en Tecnologías de Información y Comunicaciones	190.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000	
Proyecto: 1.5.5.4 Premios a la excelencia Guarneña	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 1.5.5.5 Reducción de la deserción y repitencia escolar	186.666.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	
Proyecto: 1.5.5.6 Guarne hacia el bilingüismo	800.000.000	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	
Valor Línea Estratégica 2. Hábitat para el Desarrollo Social.	80.928.616.961	12.151.351.552	1.937.349.585	5.221.921.900	2.415.968.347	0	21.726.591.384	
Componente: 2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	24.013.698.569	4.344.871.261	1.519.669.723	380.000.000	999.500.000	0	7.244.040.984	
Programa: 2.1.1 Programa de Aguas para el desarrollo humano y social	10.553.698.569	1.530.000.000	1.365.000.000	380.000.000	54.500.000	0	3.329.500.000	
Proyecto: 2.1.1.1 Ampliación de capacidad de almacenamiento de acueductos veredales	613.698.569	0	130.000.000	0	0	0	130.000.000	
Proyecto: 2.1.1.2 Servicio de agua potable a población	300.000.000	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000	
Proyecto: 2.1.1.3 Adecuación de tanques de almacenamiento 1 y 2 de agua potable - Zona Urbana	300.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.1.4 Infraestructura para almacenamiento de agua potable en fuente alterna - urbano	2.800.000.000	1.240.000.000	0	380.000.000	0	0	1.800.000.000	
Proyecto: 2.1.1.5 Interconexión de acueducto urbano, con acueductos multiveredales	500.000.000	150.000.000	0	0	40.000.000	0	190.000.000	
Proyecto: 2.1.1.6 Mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable - urbano	50.000.000	10.000.000	0	0	2.500.000	0	12.500.000	
Proyecto: 2.1.1.7 Mantenimiento de redes acueducto y alcantarillado - urbano	240.000.000	50.000.000	0	0	12.000.000	0	62.000.000	
Proyecto: 2.1.1.8 Formulación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	750.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.1.1.9 Subsidio servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3	5.000.000.000	80.000.000	1.200.000.000	20.000.000	0	0	1.300.000.000	
Programa: 2.1.2 Mejoramiento integral de alcantarillado y pozos sépticos	3.700.000.000	414.871.261	0	0	105.000.000	0	519.871.261	
Proyecto: 2.1.2.1 Saneamiento quebrada La Mosca	1.350.000.000	294.871.261	0	0	75.000.000	0	369.871.261	
Proyecto: 2.1.2.2 Expansión y reposición de redes de alcantarillado y construcción de colectores	550.000.000	120.000.000	0	0	30.000.000	0	150.000.000	
Proyecto: 2.1.2.3 Construcción de pozos sépticos	1.800.000.000	0	0	0	0	0	0	
Programa: 2.1.3 Vida para las aguas, tratamiento de aguas residuales	6.700.000.000	1.850.000.000	154.669.723	0	590.000.000	0	2.594.669.723	
Proyecto: 2.1.3.1 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales - zona urbana	1.200.000.000	400.000.000	154.669.723	0	240.000.000	0	794.669.723	
Proyecto: 2.1.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias zona rural	5.500.000.000	1.450.000.000	0	0	350.000.000	0	1.800.000.000	
Programa: 2.1.4 Manejo integral de residuos sólidos	3.060.000.000	550.000.000	0	0	250.000.000	0	800.000.000	
Proyecto: 2.1.4.1 Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	1.800.000.000	320.000.000	0	0	100.000.000	0	420.000.000	
Proyecto: 2.1.4.2 Aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbano y rural	1.350.000.000	210.000.000	0	0	150.000.000	0	360.000.000	
Proyecto: 2.1.4.3 Manejo de envases y empaques de agroquímicos	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	
Proyecto: 2.1.4.4 Adecuación de la escombrera	30.000.000	0	0	0	0	0	0	
Componente: 2.2 Medio Ambiente	8.931.055.195	1.490.000.000	0	952.672.556	88.000.000	0	2.530.672.556	
Programa: 2.2.1 Gestión Ambiental del territorio	6.913.055.195	890.000.000	0	952.672.556	88.000.000	0	1.930.672.556	
Proyecto: 2.2.1.1 Formulación del plan de cambio climático	90.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.2.1.2 Fortalecimiento Vivero municipal	496.328.808	0	0	140.000.000	0	0	140.000.000	
Proyecto: 2.2.1.3 Asesoría y asistencia técnica para control ambiental	596.728.587	0	0	140.000.000	0	0	140.000.000	
Proyecto: 2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura ambiental	400.000.000	0	0	150.000.000	0	0	150.000.000	
Proyecto: 2.2.1.5 Reforestación y recuperación de áreas de interés ambiental	200.000.000	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000	
Proyecto: 2.2.1.6 Mantenimiento de áreas reforestadas con especies nativas	800.000.000	0	0	250.000.000	0	0	250.000.000	
Proyecto: 2.2.1.7 Diagnóstico ambiental	90.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.2.1.8 Mantenimiento de parques ambientales	600.000.000	165.000.000	0	0	0	0	165.000.000	
Proyecto: 2.2.1.9 Adquisición de áreas abastecedoras de recursos hídricos	2.300.000.000	800.000.000	0	0	0	0	800.000.000	
Proyecto: 2.2.1.10. Protección de afluentes hídricos	800.000.000	0	0	247.872.556	0	0	247.872.556	
Proyecto: 2.2.1.11. Construcción de estufas eficientes	440.000.000	25.000.000	0	0	88.000.000	0	113.000.000	
Proyecto: 2.2.1.12. Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Programa: 2.2.2 Gestión del riesgo	2.018.000.000	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000	
Proyecto: 2.2.2.1 Actualizar Plan integral de gestión del riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.2.2.2 Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres	1.618.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000	
Proyecto: 2.2.2.3 Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Componente: 2.3. Vivienda e Infraestructura	47.983.863.197	6.316.480.291	417.679.862	3.889.249.344	1.328.468.347	0	11.951.877.844	
Programa: 2.3.1 Redes de vida, espacio público la paz y la convivencia	10.870.000.000	910.000.000	0	0	0	0	910.000.000	
Proyecto: 2.3.1.1 Mejoramiento integral para el sector el Sano	1.200.000.000	340.000.000	0	0	0	0	340.000.000	
Proyecto: 2.3.1.2 Continuidad del parque lineal La Mosca	5.500.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.1.3 Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral	2.020.000.000	570.000.000	0	0	0	0	570.000.000	
Proyecto: 2.3.1.4 Plan parcial La Ramada - Labriegos	150.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.1.5 Sistema de espacialidad pública articulado a la remodelación del parque principal	2.000.000.000	0	0	0	0	0	0	
Programa: 2.3.2 Fortalecimiento de la gestión territorial	3.021.000.000	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	
Proyecto: 2.3.2.1 Reglamentación de la UPR La Mosquita, Chaparral y Barro Blanco	400.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.2 Reglamentación de Centros Poblados Chaparral y San Ignacio	200.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.3 Implementación de la plusvalía	100.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.4 Revisión de la norma urbanística	40.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.2.5 Actualización de instrumentos para la planificación territorial	2.191.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	
Proyecto: 2.3.2.6 Cobertura del sisben	90.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	
Programa: 2.3.3 Movilidad y desarrollo vial para la integración local y regional	25.101.382.906	1.090.000.000	417.679.862	2.889.249.344	1.328.468.347	0	5.725.397.553	
Proyecto: 2.3.3.1 Revisión y actualización del Plan de Movilidad y Transporte	200.000.000	0	0	0	0	0	0	
Proyecto: 2.3.3.2 Mantenimiento de vías	1.500.000.000	305.000.000	0	90.257.478	0	0	395.257.478	
Proyecto: 2.3.3.3 Señalización y demarcación vial	484.602.043	0	0	125.855.624	0	0	125.855.624	
Proyecto: 2.3.3.4 Construcción y/o pavimentación de vías urbanas - rurales	17.320.000.000	0	417.679.862	2.000.000.000	1.328.468.347	0	3.748.148.209	
Proyecto: 2.3.3.5 Expansión, reposición, mantenimiento, mejoramiento y legalización del alumbrado público	5.098.780.863	825.000.000	0	673.336.242	0	0	1.298.336.242	

Plan Plurianual de Inversiones		2018					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2018
Proyecto: 2.3.3.6 Fomento al uso de medios de transporte alternativos	500.000.000	160.000.000	0	0	0	0	160.000.000
Programa: 2.3.4 Ciudad Conectada: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	800.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.1 Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.2 Mejoramiento de infraestructura para la conectividad digital urbana - rural	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.3 Adecuación de sitios con equipos de cómputo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales	500.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.1 Promoción para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	80.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.3.5 Hogares que inspiran	8.191.480.291	4.191.480.291	0	1.000.000.000	0	0	5.191.480.291
Proyecto: 2.3.5.1 Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	1.800.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Proyecto: 2.3.5.2 Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva urbana - rural	5.791.480.291	3.491.480.291	0	1.000.000.000	0	0	4.491.480.291
Proyecto: 2.3.5.1 2.3.5.3 Censo y gestión de legalización de vivienda en predios	600.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Valor Línea Estratégica 3. Desarrollo Económico para la Equidad	6.127.800.000	1.655.000.000	0	0	0	0	1.655.000.000
Componente: 3.1 Empresarialidad	6.127.800.000	1.655.000.000	0	0	0	0	1.655.000.000
Programa: 3.1.1 Competitividad y Productividad	2.700.000.000	800.000.000	0	0	0	0	800.000.000
Proyecto: 3.1.1.1 Fortalecimiento de la unidades productivas urbano-rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.2. Redes de cooperación para el desarrollo económico urbano - rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.3. Mejoramiento y protección urbana para el asentamiento empresarial urbano - rural	1.500.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Programa: 3.1.2 Apoyo a granjas rurales para la sostenibilidad	1.100.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 3.1.2.1 Apoyo al sector agrícola	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 3.1.2.2 Apoyo al sector pecuario	300.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
Programa: 3.1.3 Distrito inteligente: emprendedor, innovador, científico y tecnológico	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.3.1 Promoción del emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Programa: 3.1.4 Programa integral de empleo: Habilitación e inserción laboral	300.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Proyecto: 3.1.4.1 Promoción y gestión del empleo	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.4.2 Política municipal de empleo y trabajo decente	100.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 3.1.5 Naturaleza, cultura y territorio como base del Turismo	1.527.800.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Proyecto: 3.1.5.1 Elaboración e implementación del plan turístico del Municipio de Guarne	1.527.800.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000
Valor Línea Estratégica 4. Institucionalidad y Buen Gobierno.	21.409.085.298	4.330.000.000	0	1.681.491.255	700.000.000	0	6.711.491.255
Componente: 4.1. Modernización de La Administración Pública	9.930.827.094	2.315.000.000	0	305.069.342	0	0	2.620.069.342
Programa: 4.1.1 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y la Administración Municipal	580.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Proyecto: 4.1.1.1. Mejoramiento del desempeño de los servidores públicos	160.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.1.1.2 Implementación de sistema de evaluación y seguimiento a la gestión pública	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.1.1.3. Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.1.1.4 Bienestar laboral	240.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000
Programa: 4.1.2 Gestión eficiente de las finanzas públicas	2.093.000.000	515.000.000	0	0	0	0	515.000.000
Proyecto: 4.1.2.1 Gestión eficiente de los ingresos municipales	1.383.000.000	360.000.000	0	0	0	0	360.000.000
Proyecto: 4.1.2.2 Gestión eficiente de los bienes públicos muebles e inmuebles	560.000.000	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000
Proyecto: 4.1.2.3 Fortalecimiento técnico de las finanzas públicas	70.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.1.3 Mejoramiento de capacidades de actuación gubernamental	7.347.827.094	1.655.000.000	0	305.069.342	0	0	1.960.069.342
Proyecto: 4.1.3.1 Revisión de la estructura orgánica de la administración municipal	120.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.1.3.2 Implementación del proceso de gestión documental e información histórica municipal	300.000.000	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Proyecto: 4.1.3.3. Adecuación de la infraestructura y funcionamiento de la Administración Pública	3.210.000.000	900.000.000	0	0	0	0	900.000.000
Proyecto: 4.1.3.4. Convenio interadministrativo con Medicina Legal	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.1.3.5 Atención y protección integral a la fauna	980.000.000	265.000.000	0	0	0	0	265.000.000
Proyecto: 4.1.3.6 Fortalecimiento institucional para el tránsito y la movilidad	897.827.094	0	0	232.803.441	0	0	232.803.441
Proyecto: 4.1.3.7 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en emergencias ambientales	400.000.000	30.000.000	0	72.265.901	0	0	102.265.901
Proyecto: 4.1.3.8 Atención a población en conflicto con la Ley	540.000.000	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000
Proyecto: 4.1.3.9 Ampliación de los servicios complementarios de atención a la ciudadanía	700.000.000	175.000.000	0	0	0	0	175.000.000
Componente: 4.2 Buen Gobierno	2.350.000.000	655.000.000	0	0	0	0	655.000.000
Programa: 4.2.1 Fomento de la participación para el Buen Gobierno	1.000.000.000	285.000.000	0	0	0	0	285.000.000
Proyecto: 4.2.1.1 Buen trato al ciudadano	300.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 4.2.1.2 Gobierno en Línea	200.000.000	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000
Proyecto: 4.2.1.3 Rendición de cuentas e informes de gestión	200.000.000	58.000.000	0	0	0	0	58.000.000
Proyecto: 4.2.1.4 Fortalecimiento organismos e instancias de participación ciudadana y control social	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.2.1.5 La Alcaldía en tu vereda	200.000.000	57.000.000	0	0	0	0	57.000.000
Programa: 4.2.2 Comunicación Pública para el desarrollo	1.350.000.000	370.000.000	0	0	0	0	370.000.000
Proyecto: 4.2.2.1. Comunicaciones publicas	1.350.000.000	370.000.000	0	0	0	0	370.000.000
Componente: 4.3. Seguridad	6.678.258.204	700.000.000	0	1.376.421.913	700.000.000	0	2.776.421.913
Programa: 4.3.1 Seguridad Ciudadana	6.678.258.204	700.000.000	0	1.376.421.913	700.000.000	0	2.776.421.913
Proyecto: 4.3.1.1 Implementación integral de acciones de convivencia y seguridad ciudadana	5.278.258.204	0	0	1.376.421.913	0	0	1.376.421.913
Proyecto: 4.3.1.2 Trae etapa casa de la justicia	1.400.000.000	700.000.000	0	0	700.000.000	0	1.400.000.000
Componente: 4.4. Convivencia, Paz y Postconflicto	900.000.000	260.000.000	0	0	0	0	260.000.000
Programa: 4.4.1 Agentes de cambio para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.1.1 Fortalecimiento de Inspección de policía	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.2 Jueces de paz y conciliadores en el territorio	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.3 Formación normativa a Comisarios, Enlaces Integrales y Conciliadores	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.4 Centro de atención para la paz y la convivencia	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Programa: 4.4.2 Memoria Histórica para la reconciliación, no repetición y pedagogía de la paz	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.2 .1 Implementación de Centro de Memoria Histórica Municipal	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.4.3 Pedagogía social para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.3.1 Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia	60.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.4.3.2 Cátedra para la paz	60.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000

Plan Plurianual de Inversiones		2018					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2018
Programa: 4.4.4 Restitución de Tierras	210.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 4.4.4.1 Orientación y facilitación al proceso de restitución de tierras	75.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.4.4.2 Acompañamiento al campesino en el proceso de sentiamiento en la productividad	135.000.000	45.000.000	0	0	0	0	45.000.000
Programa: 4.4.5 Víctimas del conflicto	400.000.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Proyecto: 4.4.5.1 Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado	400.000.000	110.000.000	0	0	0	0	110.000.000
Componente: 4.5. Participación y Desarrollo Comunitario	1.550.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Programa: 4.5.1 Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunales	1.550.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Proyecto: 4.5.1.1 Escuela de formación para la Participación Ciudadana	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 4.5.1.2 Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y Comunales	910.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Proyecto: 4.5.1.3 Implementación de acciones de política de equidad de género	120.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000
Proyecto: 4.5.1.4 Implementar acciones para la promoción y desarrollo juvenil	120.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000
Valor Línea Estratégica 5. Innovación Social	500.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Componente: Innovación Social	500.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Programa: Proyectos de Innovación Social	500.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Proyecto: 5.5.1 .1 Guame, Centralidad Administrativa, Comercial y de Servicios (CACS)	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.2 Red de Transporte Intraurbano	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.3 Conectividad Social	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.4 Banco de horas de profesionales	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.5 Sistema vecinal de Participación Ciudadanía - Agentes de Cambio	200.000.000	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000
Proyecto: 5.5.1.6 Gestión de Servicios de Salud con municipios limítrofes	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.7 Gestión de relaciones regionales, nacionales e internacionales.	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO	226.545.326.633	26.979.168.813	9.343.066.467	14.795.539.591	3.980.899.291	0	55.098.674.162

Plan Plurianual de Inversiones		2019					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2019
Valor Línea Estratégica: 1. Desarrollo Humano y Social.	117.579.824.374	7.001.147.137	6.975.185.113	13.568.466.851	3.877.639.557	0	31.422.438.658
Componente: 1.1. Familia: Niñez, Juventud, adolescencia y adulto mayor.	18.202.767.883	1.960.821.859	508.814.140	1.493.662.677	721.976.932	0	4.685.275.608
Programa: 1.1.1 "Crecer bien", Fortalecimiento familiar, seguridad alimentaria y nutricional	7.055.685.852	1.004.581.810	107.874.389	0	721.976.932	0	1.834.433.131
Proyecto: 1.1.1.1 Apoyo Programa MANÁ	140.000.000	38.000.000	0	0	0	0	38.000.000
Proyecto: 1.1.1.2 Mejoramiento de seguridad alimentaria y entrega de complementos alimentarios	480.245.000	140.000.000	0	0	0	0	140.000.000
Proyecto: 1.1.1.3 Restaurantes escolares	6.375.440.852	811.581.810	107.874.389	0	721.976.932	0	1.641.433.131
Proyecto: 1.1.1.4. Apoyo programas de bienestar comunitario	60.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Programa: 1.1.2 Entornos familiares protectores	11.147.082.031	956.240.049	400.939.751	1.493.662.677	0	0	2.850.842.477
Proyecto: 1.1.2.1 Apoyo a población adicta al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol	740.000.000	185.000.000	0	0	0	0	185.000.000
Proyecto: 1.1.2.2 Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	328.948.176	0	92.423.035	0	0	0	92.423.035
Proyecto: Promoción y prevención a la población, basados en la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)	247.836.160	0	69.661.584	0	0	0	69.661.584
Proyecto: 1.1.2.4 Ejecución y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	5.479.000.000	39.817.261	0	1.493.662.677	0	0	1.533.479.938
Proyecto: 1.1.2.5 Adecuación sede Centro Vida para el adulto mayor	570.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.1.2.6 Ejecución de la Política Pública de Discapacidad	675.916.800	185.916.800	0	0	0	0	185.916.800
Proyecto: 1.1.2.7. Diseños e inicios 1ra etapa del Centro de Atención a la Discapacidad	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.1.2.8 Política pública de Infancia y Adolescencia	100.000.000	28.000.000	0	0	0	0	28.000.000
Proyecto: 1.1.2.9 Protección para infancia, adolescencia, juventud y familia	440.407.334	110.407.334	0	0	0	0	110.407.334
Proyecto: 1.1.2.10 Política Pública de Familia	100.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 1.1.2.11. Programas de calidad de vida en salud	120.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Proyecto: 1.1.2.12. Materno Infantil	125.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000
Proyecto: 1.1.2.13 Atención Integral a la primera infancia	1.414.490.698	238.580.884	135.112.893	0	0	0	373.693.777
Proyecto: 1.1.2.14.Acompañamiento a las asambleas de familias en acción y encuentros de cuidado	40.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000
Proyecto: 1.1.2.15 Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI Comunitario	320.000.000	23.599.541	63.400.459	0	0	0	87.000.000
Proyecto: 1.1.2.16. Ejecución de la Política Pública de Salud Mental	165.494.863	8.918.229	40.341.780	0	0	0	49.260.009
Proyecto: 1.1.2.17. Implementación de Política Pública de Voluntariado	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Componente 1.2. Recreación y Deporte	17.520.000.000	1.721.000.000	162.495.958	0	0	0	1.883.495.958
Programa: 1.2.1 "Vida sana", estilos de vida saludables	2.000.000.000	431.637.165	162.495.958	0	0	0	594.133.123
Proyecto: 1.2.1.1 Promoción de la actividad física, recreación, prevención de la salud y aprovechamiento del tiempo libre	1.600.000.000	311.637.165	162.495.958	0	0	0	474.133.123
Proyecto: 1.2.1.2 Fomentar la practica de actividades alternativas con intencionalidad pedagógica	400.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Programa: 1.2.2 Fomento al deporte	3.640.000.000	1.005.362.835	0	0	0	0	1.005.362.835
Proyecto: 1.2.2.1 Apoyo al deporte de competencia representativo municipal	1.400.000.000	390.362.835	0	0	0	0	390.362.835
Proyecto: 1.2.2.2 Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	1.400.000.000	375.000.000	0	0	0	0	375.000.000
Proyecto: 1.2.2.3 Iniciación y formación deportiva	840.000.000	240.000.000	0	0	0	0	240.000.000
Programa: 1.2.3. Escenarios deportivos y recreativos inspiradores	11.880.000.000	284.000.000	0	0	0	0	284.000.000
Proyecto: 1.2.3.1 Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos	1.200.000.000	284.000.000	0	0	0	0	284.000.000
Proyecto: 1.2.3.2 Construcción de escenarios deportivos rurales y urbanos	4.680.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.2.3.3 Construcción del Complejo Deportivo	6.000.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente 1.3. Cultura	4.312.015.213	513.325.945	121.871.969	432.563.747	0	0	1.067.761.661
Programa: 1.3.1 Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales	525.000.000	0	0	16.221.140	0	0	16.221.140
Proyecto: 1.3.1.1 Adecuación de casa de la cultura y museo	400.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.3.1.2 Adecuaciones de escenarios multipropósitos en la zona rural	125.000.000	0	0	16.221.140	0	0	16.221.140
Programa: 1.3.2 Programa de inspiración para las artes y la cultura	3.787.015.213	513.325.945	121.871.969	416.342.607	0	0	1.051.540.521
Proyecto: 1.3.2.1 Fomento al talento humano artístico y cultural	1.691.341.158	110.325.945	121.871.969	200.821.522	0	0	433.019.438
Proyecto: 1.3.2.2 Promoción artística y rescate de tradición cultural	676.674.055	0	0	215.521.085	0	0	215.521.085
Proyecto: 1.3.2.3 Ferias y eventos de memoria e identidad	800.000.000	187.000.000	0	0	0	0	187.000.000
Proyecto: 1.3.2.4 Fortalecimiento a instituciones de fomento a la cultura	160.000.000	57.000.000	0	0	0	0	57.000.000
Proyecto: 1.3.2.5 Memoria y patrimonio cultural Guarneño	459.000.000	159.000.000	0	0	0	0	159.000.000
Componente 1.4 Salud	61.399.783.097	395.000.000	4.778.261.624	11.642.240.427	3.155.662.625	0	19.971.164.676
Programa: 1.4.1. Revolución saludable	61.399.783.097	395.000.000	4.778.261.624	11.642.240.427	3.155.662.625	0	19.971.164.676
Proyecto: 1.4.1.1 Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	2.480.782.129	0	699.606.425	0	0	0	699.606.425
Proyecto: 1.4.1.2 Prestación de servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	38.050.068.898	0	3.991.954.167	6.542.873.154	155.662.625	0	10.680.489.948
Proyecto: 1.4.1.3 Mejoramiento calidad de servicio de salud	953.672.417	190.000.000	0	99.387.273	0	0	289.387.273
Proyecto: 1.4.1.4 Brigadas rurales	600.000.000	205.000.000	0	0	0	0	205.000.000
Proyecto: 1.4.1.5 Ampliación de instalaciones y oferta de los equipamientos en salud: Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	19.000.000.000	0	0	5.000.000.000	3.000.000.000	0	8.000.000.000
Proyecto: 1.4.1.6 Vigilancia en salud pública	225.305.600	0	50.305.600	0	0	0	50.305.600
Proyecto: 1.4.1.7 Promoción de la participación ciudadana en el sistema general de salud	79.956.055	0	36.195.432	0	0	0	36.195.432
Componente 1.5 Educación	16.145.258.181	2.410.999.333	1.403.741.422	0	0	0	3.814.740.755
Programa 1.5.1. Infraestructura para la calidad educativa	7.496.258.848	0	1.403.741.422	0	0	0	1.403.741.422
Proyecto: 1.5.1.1 Mejoramiento de infraestructura para instituciones, centros educativos y sedes	7.496.258.848	0	1.403.741.422	0	0	0	1.403.741.422
Programa 1.5.2 Educar para inspirar, sistema de beneficios con equidad	4.123.333.333	1.178.333.333	0	0	0	0	1.178.333.333
Proyecto: 1.5.2.1 ESTUDIA: Subsidio transporte estudiantil y accesibilidad a la educación pública con calidad	2.200.000.000	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000
Proyecto: 1.5.2.2 Jóvenes hacia la educación superior	1.840.000.000	555.000.000	0	0	0	0	555.000.000
Proyecto: 1.5.2.3 Reducción del analfabetismo	83.333.333	23.333.333	0	0	0	0	23.333.333
Programa: 1.5.3 Fortalecimiento del sistema educativo local	1.839.000.000	466.000.000	0	0	0	0	466.000.000
Proyecto: 1.5.3.1 Fortalecimiento de la educación media técnica y articulación con programas técnicos y tecnológicos	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 1.5.3.2 Asociación de estudiantes y profesionales de Guarme	40.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 1.5.3.3 Red de lecto escritores	360.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 1.5.3.4 Servicio social estudiantil	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 1.5.3.5 Educate más allá del aula	115.000.000	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000
Proyecto: 1.5.3.6 Promoción de semilleros en desarrollo de tecnología e innovación	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 1.5.3.7 Articulación del Parque Educativo al sistema de formación ciudadana	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 1.5.3.8 Acompañamiento a instituciones y centros educativos en ajuste de currículos	44.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000
Programa: 1.5.4 Educación y formación ciudadana para la convivencia	830.000.000	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000
Proyecto: 1.5.4.1 Mi familia educativa, una construcción en deberes y valores	720.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000

Plan Plurianual de Inversiones		2019					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2019
Proyecto: 1.5.4.2 NARCOTIC's: una apuesta a la prevención	110.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
Programa: 1.5.5 Fortalecimiento del talento humano para la calidad educativa	1.856.666.000	536.666.000	0	0	0	0	536.666.000
Proyecto: 1.5.5.1 Fortalecimiento a la educación de las políticas públicas municipales	280.000.000	85.000.000	0	0	0	0	85.000.000
Proyecto: 1.5.5.2 Formación a docentes y directivos para el mejoramiento de la práctica pedagógica	220.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 1.5.5.3 Formación en Tecnologías de Información y Comunicaciones	190.000.000	65.000.000	0	0	0	0	65.000.000
Proyecto: 1.5.5.4 Premios a la excelencia Guameña	400.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 1.5.5.5 Reducción de la deserción y repitencia escolar	166.666.000	46.666.000	0	0	0	0	46.666.000
Proyecto: 1.5.5.6 Guame hacia el bilingüismo	600.000.000	170.000.000	0	0	0	0	170.000.000
Valor Línea Estratégica 2. Hábitat para el Desarrollo Social.	80.928.616.961	7.151.422.012	3.198.479.963	1.899.647.331	7.516.194.566	0	19.763.743.872
Componente: 2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	24.013.698.569	2.842.126.424	1.654.768.361	21.847.056	819.500.000	0	5.338.241.841
Programa: 2.1.1 Programa de Aguas para el desarrollo humano y social	10.553.698.569	152.126.424	1.416.405.578	21.847.056	14.500.000	0	1.604.879.058
Proyecto: 2.1.1.1 Ampliación de capacidad de almacenamiento de acueductos veredales	613.898.569	0	150.000.000	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 2.1.1.2 Servicio de agua potable a población	300.000.000	0	35.252.634	0	0	0	35.252.634
Proyecto: 2.1.1.3 Adecuación de tanques de almacenamiento 1 y 2 de agua potable - Zona Urbana	300.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.1.1.4 Infraestructura para almacenamiento de agua potable en fuente alterna - urbano	2.800.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.1.1.5 Interconexión de acueducto urbano, con acueductos multiveredales	500.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.1.1.6 Mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable - urbano	50.000.000	10.000.000	0	0	2.500.000	0	12.500.000
Proyecto: 2.1.1.7 Mantenimiento de redes acueducto y alcantarillado - urbano	240.000.000	57.000.000	0	0	12.000.000	0	69.000.000
Proyecto: 2.1.1.8 Formulación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	750.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.1.1.9 Subsidio servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3	5.000.000.000	85.126.424	1.231.152.944	21.847.056	0	0	1.338.126.424
Programa: 2.1.2 Mejoramiento integral de alcantarillado y pozos sépticos	3.700.000.000	420.000.000	0	0	105.000.000	0	525.000.000
Proyecto: 2.1.2.1 Saneamiento quebrada La Mosca	1.350.000.000	300.000.000	0	0	75.000.000	0	375.000.000
Proyecto: 2.1.2.2 Expansión y reposición de redes de alcantarillado y construcción de colectores	550.000.000	120.000.000	0	0	30.000.000	0	150.000.000
Proyecto: 2.1.2.3 Construcción de pozos sépticos	1.800.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.1.3 Vida para las aguas, tratamiento de aguas residuales	6.700.000.000	1.550.000.000	238.362.783	0	450.000.000	0	2.238.362.783
Proyecto: 2.1.3.1 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales - zona urbana	1.200.000.000	0	238.362.783	0	0	0	238.362.783
Proyecto: 2.1.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias zona rural	5.500.000.000	1.550.000.000	0	0	450.000.000	0	2.000.000.000
Programa: 2.1.4 Manejo integral de residuos sólidos	3.060.000.000	720.000.000	0	0	250.000.000	0	970.000.000
Proyecto: 2.1.4.1 Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	1.600.000.000	400.000.000	0	0	100.000.000	0	500.000.000
Proyecto: 2.1.4.2 Aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbano y rural	1.350.000.000	300.000.000	0	0	150.000.000	0	450.000.000
Proyecto: 2.1.4.3 Manejo de envases y empaques de agroquímicos	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 2.1.4.4 Adecuación de la escombrera	30.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 2.2 Medio Ambiente	8.931.055.195	1.404.000.000	0	1.019.043.818	88.000.000	0	2.511.043.818
Programa: 2.2.1 Gestión Ambiental del territorio	6.913.055.195	786.000.000	0	1.019.043.818	88.000.000	0	1.893.043.818
Proyecto: 2.2.1.1 Formulación del plan de cambio climático	90.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.2.1.2 Fortalecimiento Vivero municipal	496.328.608	0	0	142.328.608	0	0	142.328.608
Proyecto: 2.2.1.3 Asesoría y asistencia técnica para control ambiental	596.726.587	0	0	243.889.587	0	0	243.889.587
Proyecto: 2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura ambiental	400.000.000	0	0	110.000.000	0	0	110.000.000
Proyecto: 2.2.1.5 Reforestación y recuperación de áreas de interés ambiental	200.000.000	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000
Proyecto: 2.2.1.6 Mantenimiento de áreas reforestadas con especies nativas	800.000.000	0	0	320.000.000	0	0	320.000.000
Proyecto: 2.2.1.7 Diagnostico ambiental	90.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.2.1.8 Mantenimiento de parques ambientales	600.000.000	160.000.000	0	0	0	0	160.000.000
Proyecto: 2.2.1.9 Adquisición de áreas abastecedoras de recursos hídricos	2.300.000.000	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000
Proyecto: 2.2.1.10. Protección de afluentes hídricos	800.000.000	0	0	177.826.623	0	0	177.826.623
Proyecto: 2.2.1.11. Construcción de estufas eficientes	440.000.000	26.000.000	0	0	88.000.000	0	114.000.000
Proyecto: 2.2.1.12. Estudio de disponibilidad de agua para las demandas futuras	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.2.2 Gestión del riesgo	2.018.000.000	618.000.000	0	0	0	0	618.000.000
Proyecto: 2.2.2.1 Actualizar Plan integral de gestión del riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.2.2.2 Prevención, mitigación del riesgo y atención a desastres	1.818.000.000	618.000.000	0	0	0	0	618.000.000
Proyecto: 2.2.2.3 Estudio diagnóstico de viviendas en alto riesgo	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 2.3. Vivienda e Infraestructura	47.983.863.197	2.905.295.588	1.543.711.602	858.756.457	6.608.694.566	0	11.916.458.213
Programa: 2.3.1 Redes de vida, espacio público la paz y la convivencia	10.870.000.000	960.000.000	0	0	0	0	960.000.000
Proyecto: 2.3.1.1 Mejoramiento integral para el sector el Sango	1.200.000.000	360.000.000	0	0	0	0	360.000.000
Proyecto: 2.3.1.2 Continuidad del parque lineal La Mosca	5.500.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.1.3 Mejoramiento integral de los centros Poblados San Ignacio y Chaparral	2.020.000.000	600.000.000	0	0	0	0	600.000.000
Proyecto: 2.3.1.4 Plan parcial La Ramada - Labriegos	150.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.1.5 Sistema de espacialidad pública articulado a la remodelación del parque principal	2.000.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.3.2 Fortalecimiento de la gestión territorial	3.021.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Proyecto: 2.3.2.1 Reglamentación de la UPR La Mosquita, Chaparral y Barro Blanco	400.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.2. Reglamentación de Centros Poblados Chaparral y San Ignacio	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.3. Implementación de la plusvalía	100.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.4. Revisión de la norma urbanística	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.2.5 Actualización de instrumentos para la planificación territorial	2.191.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Proyecto: 2.3.2.6 Cobertura del sisben	90.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Programa: 2.3.3 Movilidad y desarrollo vial para la integración local y regional	25.101.382.906	1.125.295.588	1.543.711.602	858.756.457	6.608.694.566	0	10.136.458.213
Proyecto: 2.3.3.1 Revisión y actualización del Plan de Movilidad y Transporte	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.3.2 Mantenimiento de vías	1.500.000.000	310.295.588	0	0	0	0	310.295.588
Proyecto: 2.3.3.3 Señalización y demarcación vial	484.602.043	0	0	136.054.664	0	0	136.054.664
Proyecto: 2.3.3.4 Construcción y/o pavimentación de vías urbanas - rurales	17.320.000.000	0	1.543.711.602	0	6.608.694.566	0	8.152.406.168
Proyecto: 2.3.3.5 Expansión, reposición, mantenimiento, mejoramiento y legalización del alumbrado público	5.096.780.863	625.000.000	0	723.701.793	0	0	1.348.701.793

Plan Plurianual de Inversiones		2019					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2019
Proyecto: 2.3.3.6 Fomento al uso de medios de transporte alternativos	500.000.000	190.000.000	0	0	0	0	190.000.000
Programa: 2.3.4 Ciudad Conectada: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	800.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.1 Evaluación de condiciones urbano - rurales para la conectividad digital	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.2 Mejoramiento de infraestructura para la conectividad digital urbana - rural	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.3 Adecuación de sitios con equipos de cómputo para la conectividad ciudadana urbanas - rurales	500.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.4.1 Promoción para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	80.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 2.3.5 Hogares que inspiran	8.191.480.291	700.000.000	0	0	0	0	700.000.000
Proyecto: 2.3.5.1 Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	1.800.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Proyecto: 2.3.5.2 Gestión y apoyo a la adquisición de vivienda nueva urbana - rural	5.791.480.291	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 2.3.5.1 2.3.5.3 Censo y gestión de legalización de vivienda en predios	600.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Valor Línea Estratégica 3. Desarrollo Económico para la Equidad	6.127.800.000	1.687.240.000	0	0	0	0	1.687.240.000
Componente: 3.1 Empresarialidad	6.127.800.000	1.687.240.000	0	0	0	0	1.687.240.000
Programa: 3.1.1 Competitividad y Productividad	2.700.000.000	800.000.000	0	0	0	0	800.000.000
Proyecto: 3.1.1.1 Fortalecimiento de la unidades productivas urbano-rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.2. Redes de cooperación para el desarrollo económico urbano - rural	600.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.1.3. Mejoramiento y protección urbana para el asentamiento emersarial urbano - rural	1.500.000.000	500.000.000	0	0	0	0	500.000.000
Programa: 3.1.2 Apoyo a granjas rurales para la sostenibilidad	1.100.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 3.1.2.1 Apoyo al sector agrícola	800.000.000	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Proyecto: 3.1.2.2 Apoyo al sector pecuario	300.000.000	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
Programa: 3.1.3 Distrito inteligente: emprendedor, innovador, científico y tecnológico	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Proyecto: 3.1.3.1 Promoción del emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología	500.000.000	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000
Programa: 3.1.4 Programa integral de empleo: Habilitación e inserción laboral	300.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 3.1.4.1 Promoción y gestión del empleo	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 3.1.4.2 Política municipal de empleo y trabajo decente	100.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Programa: 3.1.5 Naturaleza, cultura y territorio como base del Turismo	1.527.800.000	372.240.000	0	0	0	0	372.240.000
Proyecto: 3.1.5.1 Elaboración e implementación del plan turístico del Municipio de Guame	1.527.800.000	372.240.000	0	0	0	0	372.240.000
Valor Línea Estratégica 4. Institucionalidad y Buen Gobierno.	21.409.085.298	3.966.419.167	0	1.807.574.160	0	0	5.773.993.327
Componente: 4.1. Modernización de La Administración Pública	9.930.827.094	2.433.419.167	0	335.062.528	0	0	2.768.481.695
Programa: 4.1.1 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y la Administración Municipal	580.000.000	145.000.000	0	0	0	0	145.000.000
Proyecto: 4.1.1.1. Mejoramiento del desempeño de los servidores públicos	180.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.1.1.2 Implementación de sistema de evaluación y seguimiento a la gestión público	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.1.1.3. Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.1.1.4 Bienestar laboral	240.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000
Programa: 4.1.2 Gestión eficiente de las finanzas públicas	2.003.000.000	538.000.000	0	0	0	0	538.000.000
Proyecto: 4.1.2.1 Gestión eficiente de los ingresos municipales	1.383.000.000	373.000.000	0	0	0	0	373.000.000
Proyecto: 4.1.2.2 Gestión eficiente de los bienes públicos muebles e inmuebles	560.000.000	165.000.000	0	0	0	0	165.000.000
Proyecto: 4.1.2.3 Fortalecimiento técnico de las finanzas públicas	70.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.1.3 Mejoramiento de capacidades de actuación gubernamental	7.347.827.094	1.750.419.167	0	335.062.528	0	0	2.085.481.695
Proyecto: 4.1.3.1 Revisión de la estructura orgánica de la administración municipal	120.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.1.3.2 Implementación del proceso de gestión documental e información histórica municipal	300.000.000	95.000.000	0	0	0	0	95.000.000
Proyecto: 4.1.3.3. Adecuación de la infraestructura y funcionamiento de la Administración Pública	3.210.000.000	960.000.000	0	0	0	0	960.000.000
Proyecto: 4.1.3.4. Convenio interadministrativo con Medicina Legal	200.000.000	50.000.000	0	0	0	0	50.000.000
Proyecto: 4.1.3.5 Atención y protección integral a la fauna	980.000.000	275.000.000	0	0	0	0	275.000.000
Proyecto: 4.1.3.6 Fortalecimiento institucional para el tránsito y la movilidad	897.827.094	0	0	250.217.138	0	0	250.217.138
Proyecto: 4.1.3.7 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en emergencias hombriles	400.000.000	30.419.167	0	84.845.300	0	0	115.264.567
Proyecto: 4.1.3.8 Atención a población en conflicto con la Ley	540.000.000	165.000.000	0	0	0	0	165.000.000
Proyecto: 4.1.3.9 Ampliación de los servicios complementarios de atención a la ciudadanía	700.000.000	175.000.000	0	0	0	0	175.000.000
Componente: 4.2 Buen Gobierno	2.350.000.000	703.000.000	0	0	0	0	703.000.000
Programa: 4.2.1 Fomento de la participación para el Buen Gobierno	1.000.000.000	303.000.000	0	0	0	0	303.000.000
Proyecto: 4.2.1.1 Buen trato al ciudadano	300.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000
Proyecto: 4.2.1.2 Gobierno en Línea	200.000.000	63.000.000	0	0	0	0	63.000.000
Proyecto: 4.2.1.3 Rendición de cuentas e informes de gestión	200.000.000	67.000.000	0	0	0	0	67.000.000
Proyecto: 4.2.1.4 Fortalecimiento organismos e instancias de participación ciudadana y control social	100.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.2.1.5 La Alcaldía en tu vereda	200.000.000	58.000.000	0	0	0	0	58.000.000
Programa: 4.2.2. Comunicación Pública para el desarrollo	1.350.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Proyecto: 4.2.2.1. Comunicaciones publicas	1.350.000.000	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Componente: 4.3. Seguridad	6.678.258.204	0	0	1.472.511.632	0	0	1.472.511.632
Programa: 4.3.1 Seguridad Ciudadana	6.678.258.204	0	0	1.472.511.632	0	0	1.472.511.632
Proyecto: 4.3.1.1 Implementación integral de acciones de convivencia y seguridad ciudadana	5.278.258.204	0	0	1.472.511.632	0	0	1.472.511.632
Proyecto: 4.3.1.2 Tra etapa casa de la justicia	1.400.000.000	0	0	0	0	0	0
Componente: 4.4. Convivencia, Paz y Postconflicto	900.000.000	270.000.000	0	0	0	0	270.000.000
Programa: 4.4.1 Agentes de cambio para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.1.1 Fortalecimiento de Insección de policía	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.2 Jueces de paz y conciliadores en el territorio	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.3 Formación normativa a Comisarios, Enlaces Integrales y Conciliadores	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Proyecto: 4.4.1.4 Centro de atención para la paz y la convivencia	30.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000
Programa: 4.4.2 Memoria Histórica para la reconciliación, no repetición y pedagogía de la paz	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Proyecto: 4.4.2 .1 Implementación de Centro de Memoria Histórica Municipal	50.000.000	0	0	0	0	0	0
Programa: 4.4.3 Pedagogía social para la paz	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.4.3.1 Promoción de iniciativas sociales para la paz, reconciliación y la convivencia	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
Proyecto: 4.4.3.2 Cátedra para la paz	80.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000

Plan Plurianual de Inversiones		2019					
Línea/Componente/Programa/Proyecto	Valor	Recursos Propios	SGP	Destinación Específica	Cofinanciación	Otros (Incluye recursos del Crédito)	Total 2019
Programa: 4.4.4 Restitución de Tierras	210.000.000	70.000.000	0	0	0	0	70.000.000
Proyecto: 4.4.4.1 Orientación y facilitación al proceso de restitución de tierras	75.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000
Proyecto: 4.4.4.2 Acompañamiento al campesino en el proceso de asentamiento en la productividad	135.000.000	45.000.000	0	0	0	0	45.000.000
Programa: 4.4.5 Víctimas del conflicto	400.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Proyecto: 4.4.5.1. Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado	400.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Componente: 4.5. Participación y Desarrollo Comunitario	1.550.000.000	560.000.000	0	0	0	0	560.000.000
Programa: 4.5.1 Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunales	1.550.000.000	560.000.000	0	0	0	0	560.000.000
Proyecto: 4.5.1.1 Escuela de formación para la Participación Ciudadana	400.000.000	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000
Proyecto: 4.5.1.2 Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y Comunitarias	910.000.000	320.000.000	0	0	0	0	320.000.000
Proyecto: 4.5.1.3 Implementación de acciones de política de equidad de género	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Proyecto: 4.5.1.4 Implementar acciones para la promoción y desarrollo juvenil	120.000.000	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000
Valor Línea Estratégica 5. Innovación Social	500.000.000	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000
Componente: Innovación Social	500.000.000	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000
Programa: Proyectos de Innovación Social	500.000.000	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000
Proyecto: 5.5.1 .1 Guame, Centralidad Administrativa, Comercial y de Servicios (CACs)	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.2 Red de Transporte Intraurbano	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.3 Conectividad Social	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.4 Banco de horas de profesionales	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.5 Sistema vecinal de Participación Ciudadanía - Agentes de Cambio	200.000.000	85.000.000	0	0	0	0	85.000.000
Proyecto: 5.5.1.6 Gestión de Servicios de Salud con municipios limítrofes	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
Proyecto: 5.5.1.7 Gestión de relaciones regionales, nacionales e internacionales.	50.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000
VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO	226.545.326.633	19.961.228.316	10.173.685.076	17.275.688.342	11.393.834.123	0	58.804.415.857

BIBLIOGRAFÍA

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Esumer
- . (2015). Agenda Retos de Desarrollo para los municipios del Valle de Aburrá y las demás subregiones del departamento de Antioquia.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2015). Curso virtual “Liderando el desarrollo sostenible de las ciudades”.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Gobernación de Antioquia (2011). Plan Regional de Competitividad (PDC).
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015). Informe Censos Empresariales.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015). Información Económica.
- Cardona, B. M. Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones. Revista Educación física y deporte, n. 27–2, 39-47, 2008, Funámbulos Editores.
- Castro, J. et al. (2007). Condicionantes intrapersonales, socioculturales y físico ambientales de los estilos de vida activos en la población entre 25 y 50 años del municipio de Guarne, Antioquia. Universidad de Antioquia.
- Comisión Regional de Competitividad/Antioquia (2011). Resumen ejecutivo Plan Regional de Competitividad 2011. Recuperado de: http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Biblioteca/Resumen_Ejecutivo_PRC.pdf.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 003 de 2015. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 005 de 2015. Política Pública para la protección integral de la fauna.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 006 de 2015. Presupuesto general del municipio de Guarne para la vigencia fiscal 2016.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 007 de 2015.

- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 008 de 2015.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 009 de 2015.
- Concejo Municipal de Guarne (2015). Acuerdo 010 de 2015.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2015). Expediente municipal.
- Departamento Nacional de Planeación (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Recuperado de: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/Luis-Fernando-Mej%C3%ADa-DNP.pdf>.
- Gobernación de Antioquia (2016). Bases Plan de Desarrollo 2016-2019 “Pensando en Grande”.
- Gobernación de Antioquia (2015). Sistema Único de Información (SUI). Expediente Municipal.
- Gobernación de Antioquia (2015). Departamento Administrativo de Planeación. Dirección Sistema de Indicadores.
- Gobernación de Antioquia (2013). Plan de Desarrollo 2012-2015 “Antioquia la más educada”.
- Gobernación de Antioquia, Unión Europea, Prodepaz, Acción Social (2009). Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño.
- Hospital La Candelaria. Informe Oficina de Estadísticas. 2015.
- Ministerio del Interior. Unidad para las Víctimas. Ficha Municipal. 2015.
- Municipio de Guarne (2016). Empresa de Servicios Públicos.
- Municipio de Guarne (2015). Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- Municipio de Guarne (2015). Indicadores Expediente Municipal. Secretaría de Educación.
- Municipio de Guarne (2015). Indicadores Expediente Municipal. Secretaría de Salud. 2015
- Municipio de Guarne (2015). Indicadores Expediente Municipal. Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible.

- Municipio de Guarne (2014). Secretaría de Salud y Protección Social. Análisis de la Situación en Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales en Salud.
- Municipio de Guarne (2014). Comisaría de Familia. Informe Expediente Municipal.
- Municipio de Guarne. (2014a). *Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento territorial*. Guarne, Antioquia.
- Municipio de Guarne (2013). Caracterización económica del municipio de Guarne Antioquia.
- Naciones Unidas (2015). Resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (25 de septiembre de 2015), disponible en: undocs.org/A/RES/70/1. Recuperado el 01 de diciembre de 2015 de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Naciones Unidas (1987) Informe Nuestro futuro común, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Policía Nacional (DIJIN). Informe comparativo de delitos, Guarne 2016.
- World Economic Forum (2015). Informe Global de Competitividad 2015-2016. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/Global_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf.
- <http://www.cornare.gov.co/component/content/article/166-siar/484-referentes-ambientales> consultada febrero 25.
- <http://antioquia.gov.co/images/pdf/Documentosweb/Fichas%20municipales%202014/Guarne.pdf>.
- <http://www.elcolombiano.com/antioquia/alcaldes-cuentan-con-291-000-millones-para-sus-planos-de-agua-CD3647756>. Consultada 24 de febrero de 2016.
- http://www.orientecomercialdigital.com/sitio/actualidad_detalle.php?id=338. Consultada 19 de febrero 2016.
- Departamento Nacional de Planeación. Kit territorial, ficha municipal de Guarne, 2015. <http://ddtspr.dnp.gov.co/FIT/#/fichas>.
- Municipio de Guarne. (2013). *Plan Agropecuario Municipal 2013-2022*. Guarne, Antioquia.

- Marín, Sánchez & Jiménez (2013). *Estructura del sector agropecuario en el Municipio de Guarne*. Guarne, Antioquia.

ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGIA TALLERES PARTICIPATIVOS

Ilustración 1 Metodología para el desarrollo de talleres participativos.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Nota: La técnica que se utilizó para la priorización de problemáticas y retos fue el semáforo o Abaco de Regnier.

A continuación, se realiza una descripción metodológica para el desarrollo de los talleres:

Momento 1. Inscripción y explicación de la ruta metodológica (30 minutos)

En el momento de la inscripción se entregará a cada uno de los asistentes una ficha en la que darán respuesta a la pregunta: *¿cuál es tú idea para el nuevo Guarne?*

Luego de la inscripción, se dio un saludo de bienvenida, presento el propósito de la jornada y explicará la metodología a emplear, tanto para la construcción del Plan, como para el desarrollo del taller.

Momento 2. Identificación de problemáticas por vereda

(30 minutos)

Se dividirán los asistentes de la Unidad de Planificación Rural (UPR) por cada una de las veredas, de modo tal que se genere un grupo por vereda. En cada grupo se elige un monitor, quien será el encargado de plasmar en el listado de problemáticas que el grupo identificó para la vereda.

Pregunta orientadora: ¿cuáles cree usted que son las problemáticas que tiene su vereda?

Momento 3. Priorización de problemáticas por vereda

(15 a 20 minutos)

Una vez identificadas las problemáticas, se procede a hacer la valoración por cada participante bajo un esquema semáforo.

- Paso 1. Se les entrega a cada participante tarjetas de colores rojo, amarillo y verde.
- Paso 2. Identificación de problemas más importantes. Cada participante colocará tarjetas rojas en los problemas que él considera son más importantes para la vereda. (30% del número de variables).
- Paso 3. Identificación de problemas medianamente importantes. Cada participante colocará tarjetas amarillas en los problemas que él considera medianamente importantes para la vereda. (40% del número de variables).
- Paso 4. Identificación de problemas menos importantes. Cada participante colocará tarjetas verdes en los problemas que él considera son menos importantes para la vereda. (30% del número de variables).

- Paso 5: Se procede a cuantificar, las tarjetas rojas tienen un valor de 3, las amarillas 2 y las verdes 1, y se realiza sumatoria de calificación por problemática.
- Paso 6: Se priorizarán para la vereda aquellas problemáticas que tengan mayor puntaje.

Momento 4. Priorización de problemáticas por UPR

(20 minutos)

El moderador recoge las problemáticas con mayor puntaje en cada vereda, conformando el conjunto de problemáticas de la UPR.

Momento 5. Conclusiones

(10 minutos)

El moderador expuso los resultados de la priorización y validó con el conjunto de asistentes las problemáticas más importantes para la UPR.

Momento 6: Palabras del alcalde

ANEXO 2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDM

Basados en el modelo Macro intencional de Comunicacional de José Bernardo Toro, donde tiene como propósito central proponer una interpretación de los elementos clásicos de la comunicación: emisor, receptor y del proceso mismo de la comunicación aplicados a la idea de la movilización social.

Línea 1: Comunicación pública:

Será la forma como se pone en común, no necesariamente para llegar a un consenso sino en hacer común entre los diferentes actores la construcción del Plan.

Esta estrategia apoyará la etapa No.1 de la construcción del Plan (Diagnóstico) con dos actividades:

- **Campaña de sensibilización:** Se dio a conocer que iniciará la construcción participativa del Plan de Desarrollo.

i. Actividades:

1. Creación de la imagen del Plan.
2. Consecución de la base de datos del Consejo de Gobierno, Concejo Municipal, funcionarios, gremios, organizaciones sociales y actores claves.
3. Uso de redes sociales en Facebook.
4. Carta formal de parte del Alcalde a actores claves en el proceso de construcción participativa.

- **Proceso de convocatoria:** Se realizó un sondeo de acuerdo a cada público objetivo: lugar de reunión, horarios, fechas para garantizar una buena convocatoria.

ii. Actividades:

1. Definir público de cada taller.

2. Consecución de las bases de datos.
3. Verificar los medios más apropiados para convocatoria.
4. Garantizar la convocatoria de los actores claves.

Línea 2: Movilización social: Se abrió espacios para la participación y empoderamiento de la comunidad en general.

- **Redes sociales:**

- iii. **Actividades:**

1. Uso periódico de las redes sociales creadas para la construcción del Plan.
2. Medición mensual del uso de Redes.

A continuación, se mencionan algunos elementos que fueron necesarios para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones:

- Volantes
- Afiches
- Pasacalles con instalación
- Pendones roll up
- Urna
- Refrigerios
- Emisora- Cuñas radiales
- Redes Sociales
- Banner Sitio Web
- Medios Alcaldía
- Transporte
- Visitas de avanzada
- Telemercadeo

ANEXO 3. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El Diagnóstico participativo se realizó por medio de un dialogo con la comunidad y con diversos públicos representativos, donde se identifica y se priorizan problemáticas barriales, veredales, por Unidad de Planificación Rural (UPR), urbanas y rurales. A continuación, se ilustran dichos resultados:

Identificación y priorización de problemáticas urbanas

URBANO					
Barrio	Dimensión				
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Santo Tomas	Seguridad: presencia policial, consumo de sustancias psicoactivas.	Salud: Infraestructura			Salud: equipos, atención médica.
		Alumbrado público: calle 52/ Cra. 48/Cra. 51.			
		Terminación caseta JAC.			
María Auxiliadora			Canalización de la quebrada Basto sur.		
			Control a las marraneras que contaminan las fuentes hídricas Basto sur.		
Sector la Cabaña	Seguridad.	Mejoramiento vía.	Manejo de residuos sólidos.		
San Vicente	Seguridad con inteligencia	Mejoramiento vía perimetral.			

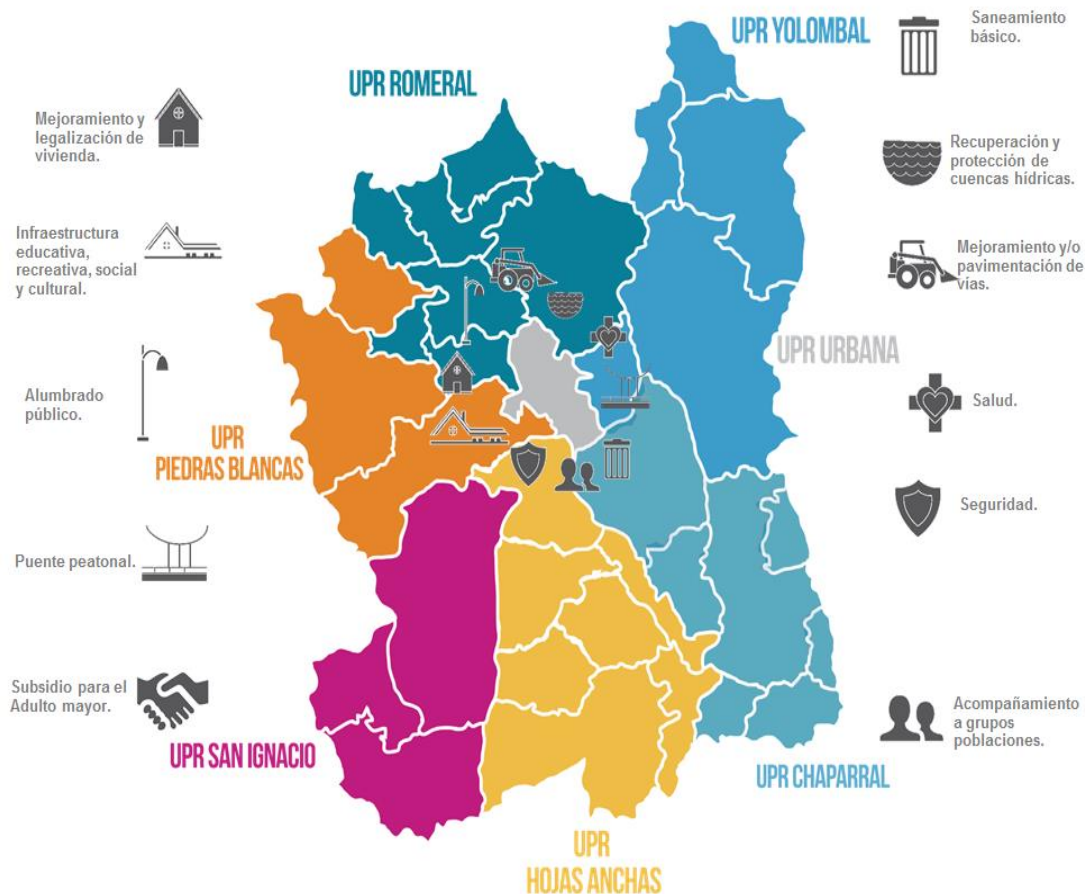
		Puente vehicular calle 49 que conecta San Vicente / Santo Tomas.			
La Candelaria parte alta	Seguridad.	Placa deportiva.	Canalización de quebrada.		
La Candelaria parte baja	Seguridad: presencia policial, consumo de sustancias psicoactivas.	Uso de vía pública, como parqueadero.	Manejo de residuos sólidos.		
Centro plaza	Revisión de tarifas de servicios públicos-predial.	Pavimentación de la vía.	Manejo de residuos sólidos.		
	Fortalecer la participación comunitaria.	Escenarios recreativos y culturales.			
	Inseguridad – Hurto.				
Camilo torres		Salón Comunal.	Recuperación de quebrada La Mosca.		
		Construcción de muro de conexión calle 46 / Cra. 53 – 54			
San Antonio Parte Alta	Seguridad.	Revisión de estrato de viviendas de interés social.	Mantenimiento de quebradas y zonas verdes.		
		Parqueaderos.			
		Descongestionar las vías.			
		Alumbrado público.			
San Francisco	Inseguridad: Drogadicció		Manejo de basuras.		

	n en espacios públicos.	Taller en vías Públicas: Uso del espacio público.	Contaminación de quebradas Basto Sur.		
San Antonio Parte baja	Inseguridad: Microtráfico.	Alumbrado público.			Programas a la primera infancia, cultura y deporte.
		Solución de parqueo en vías principales.			
Vegas de San Antonio		Pavimentación de la vía.			
		Terminación del colegio.			
		Aprovechamiento de lote para parque lineal.			
		Equipamiento deportivo.			
		Estratificación del barrio.			
		Salón Comunal.			
Varios barrios (priorización general municipio)		Infraestructura en salud, espacios deportivos, culturales, discapacitados.			Salud: Atención en salud.
		Mejoramiento de vivienda.			Apoyo integral a grupos poblacionales.

Consolidado de problemáticas urbanas

Se analiza la matriz anterior logrando identificar las principales problemáticas urbanas del Municipio, a continuación se ilustra resultados:

Mapa 1: Consolidado de problemáticas priorizadas en el casco urbano.



Fuente: Centro de Investigaciones y Prospectiva, Institución Universitaria Esumer.

Niveles de recurrencia en priorización barrios, en contexto urbano.

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en los diferentes barrios; a continuación, se ilustra mapa de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario en barrios.
Amarillo: Medianamente reiterativo y prioritario por barrios.
Verde: Especifico por de 1 a 3 barrios.

Ilustración 1: Problemáticas muy recurrentes en el proceso de priorización – barrios.

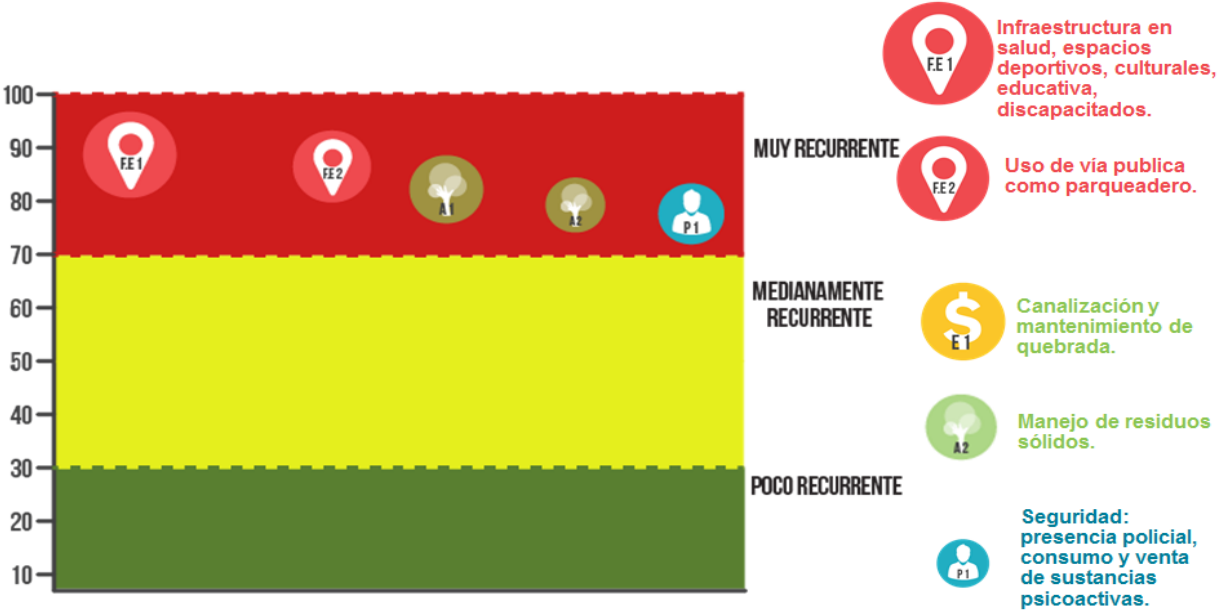


Ilustración 2: Problemáticas medianamente recurrentes en el proceso de priorización – barrios.

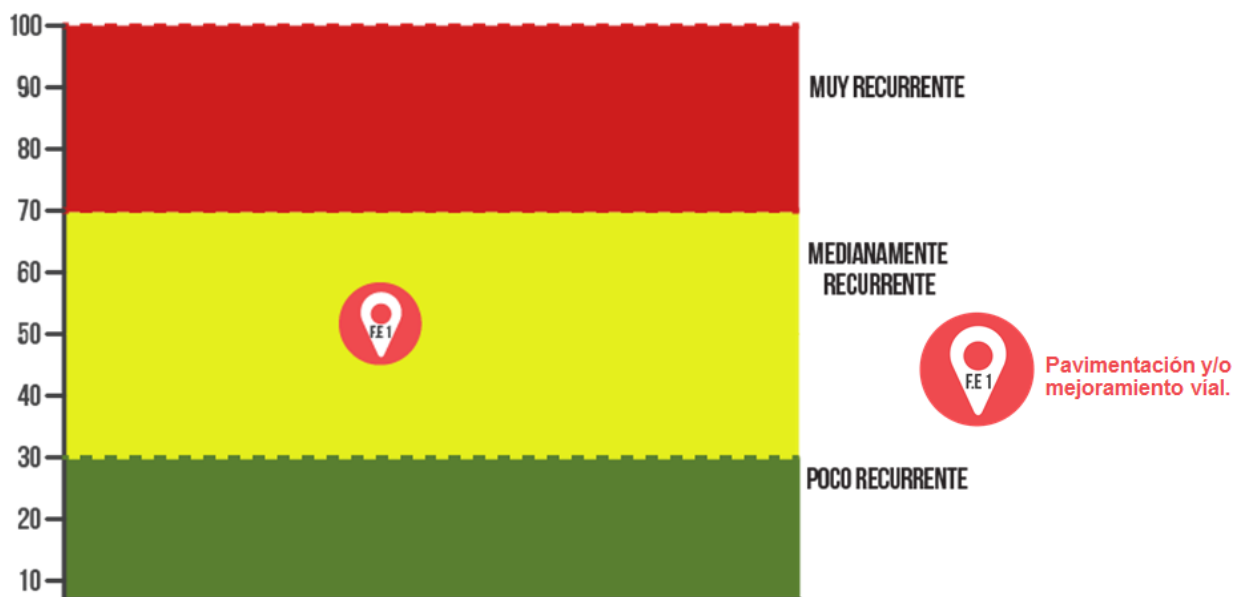
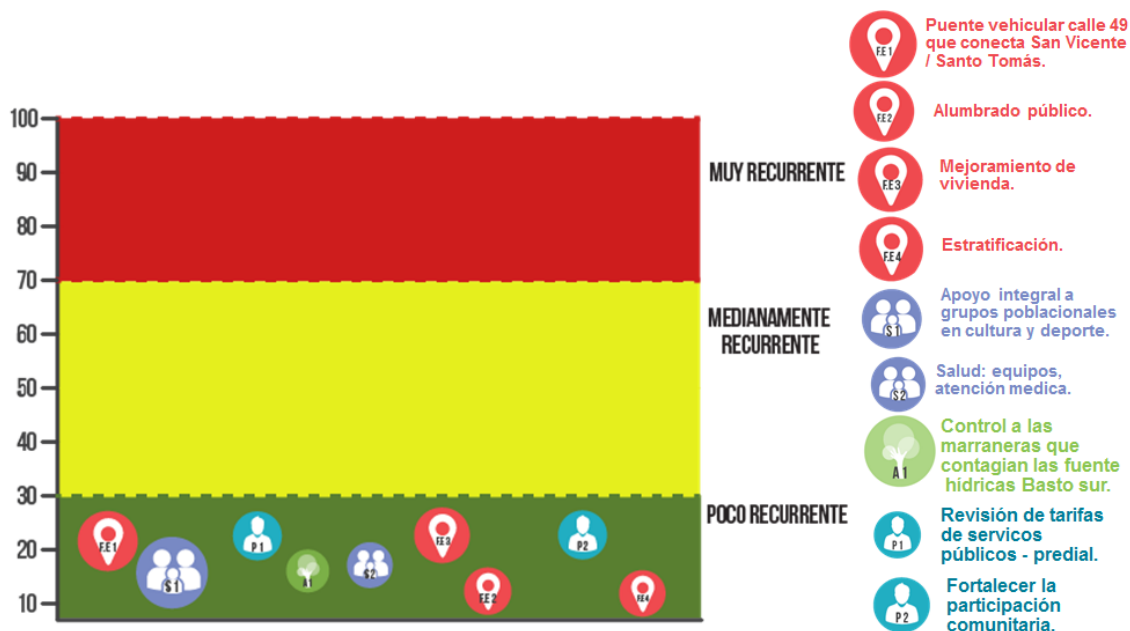


Ilustración 3: Problemáticas poco recurrentes en el proceso de priorización – barrios.



Identificación y priorización de problemáticas por vereda, UPR y consolidado rural.

Mediante un proceso participativo se realiza un ejercicio de identificar y priorizar problemáticas por vereda, las cuales se escalaron a un ámbito de UPR'S, logrando consolidar un Diagnóstico rural.

UPR Piedras Blancas

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión				
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Pueblito		Mejoramiento de viviendas	Reforestación y mantenimiento para el nacimiento de agua	Subsidio para agricultores	Brigadas de salud con mayor frecuencia organizar

					promotoras de salud
		Arreglo de vías y cunetas			Subsidio para adulto mayor
		Arreglo y mantenimiento de la escuela y placa polideportiva			
Salado parte baja		Protocolización del comodato terreno cancha y placa polideportiva			
		Pavimentación vía acceso			
		Puente peatonal municipio y gobierno nacional			
Salado parte alta		Mejoramiento de vivienda	Cuidado y manejo de las microcuencas		Salud
			Manejo de Basuras		
La Brizuela	SEGURIDAD: Fortalecer la red de apoyo, ampliar pie de fuerza policial que acceda a las carreteras	VIAS: Organizar las vías que conectan la cabecera municipal con el parque Arví y la del rancho con Pueblito -	ALCANTARILLADO: Plantas de aguas residuales en los centros más poblados de la vereda como por ejemplo: Plan de los Chaverra, sector los Colinas,		PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN : Alcoholismo, tabaco, drogadicción y delincuencia

	destapadas y que se instalen puestos de control (CAI).	Barro Blanco. Señalar puente de la Brizuela en la vía a Pueblito.	Sector casita Comunal y los Jiménez también la Judea y Loa Zapatas.		SALUD: Atención efectiva al adulto mayor, a l niños y la población discapacitada
San Isidro		Deterioro de viviendas.	Pozos sépticos	Desempleo	Drogadicción y alcoholismo
		Vías de acceso en mal estado. Ramales y Puente			
Piedras Blancas No 1	Inseguridad	Deficiencia equipamiento deportivo y cultural			Baja calidad educación y hacinamiento escolar
		Nula conectividad a Internet			
Piedras Blancas No 2	Inseguridad.	Deficiencia equipamiento deportivo y cultural. Consumo de drogas psicoactivas			Baja calidad educación y hacinamiento escolar
		Mal estado de las vías terciarias			
		No hay acceso a internet			

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR Piedras blancas

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR Piedras Blancas; a continuación se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario en barrios.
Amarillo: Medianamente reiterativo y prioritario por barrios.
Verde: Especifico por vereda.

Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Seguridad	Mejoramiento de vivienda	Saneamiento básico: Alcantarillado, pozos sépticos, manejo de basuras	Desempleo	Atención en salud
	Mejoramiento y/o pavimentación de vías			Acompañamiento a grupos poblaciones en programas de prevención y promoción con el alcoholismo
	Escenarios deportivos y culturales			Subsidio para el Adulto mayor
	Acceso a internet	Cuidado y manejo de las microcuencas.	Subsidio para agricultores	Calidad educativa y hacinamiento escolar
	Puente peatonal municipio y gobierno nacional.			

UPR Romeral

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión				
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
El Sango		Puesto de Salud	Saneamiento Básico		Inseguridad, Drogadicción, Alcoholismo
		Espacios Deportivos			
La Pastorcita		Pavimentación Vía Principal	Acueducto: Compra de terrenos, reforestación, tanques reserva de H2O, mantenimiento quebrada		
		Mejoramiento Escuela: Techo y Cancha	Construcción Alcantarillado		
		Mejoramiento de Vivienda			
Romeral			Protección y Mantenimiento de la Quebrada - Compra de Predios		
			Contaminación de desechos hospitalarios		
			Ampliación de redes y tanque de almacenamiento o del acueducto - saneamiento		
			Mantenimiento de Aguas Negras		

El Aguacate		Adecuación y Pavimentación de la vía 1.5kms			
		Escenario Deportivo y Caseta Comunal			
El Molino		Mejoramiento de vivienda	Acueducto (Calidad en el servicio)		SEGURIDAD: cámara en puntos estratégicos
		Puente peatonal frente a jardines del oriente			
		Pavimentación de la vía principal			
El Montañez		Instalaciones deportivas y recreativas	Servicio de pozo séptico		Seguridad
		Mejora de vivienda	Ambiental		
		Alumbrado público			
Sierra Linda		Mejoramiento de vías	Acueducto		
		Mejora de viviendas	Saneamiento		
Alto de la Virgen		Mejoramiento de la escuela	Acueducto parte alta		Seguridad
		Placa deportiva			
Batea Seca		Unión por vías con: San Isidro, Pastorata y Piedra Blancas	Acueducto: Saneamiento básico		Seguridad puesto control

		Comunicación veredal			
--	--	----------------------	--	--	--

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR El Romeral

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR El Romeral; a continuación, se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario.
Amarillo: Medianamente reiterativo y prioritario.
Verde: Especifico por vereda.

Físico Espacial	Ambiental	Social
Mejoramamiento y pavimentación de vías	Saneamiento básico: Acueducto, pozos sépticos, mantenimientos de zonas negras, construcción de alcantarillado	Seguridad
Mejora de vivienda		
Alumbrado público		
Infraestructura: Mejoramamiento de la escuela, instalaciones deportivas y recreativas, caseta comunal, JAC, puente peatonal		
	Protección de cuencas hídricas	

UPR San Ignacio

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión			
	Físico Espacial	Ambient al	Económico	Social
La Palma	Arreglo de Vías. 1er tramo: sector los Grisales-sector Jhon Londoño 900 mts; 2º tramo: Altos de la Cruz-Luz Álvaro Ramos 150 mts aproximadamente.; 3er tramo Sector Pescadero-Casa Hernando Londoño 150 mts. Aproximadamente.	Saneamiento Básico (20 familias aproximadamente)	Insumos Agropecuarios y Asistencia Técnica	
San Ignacio	Pavimentación vías de acceso al Municipio. Vías y alumbrado Público (Senderos)	Saneamiento (Alcantarillados) Obras de Acueducto (Bomba y Tanques)		Convenios inter-administrativos (Salud, apoyo Educación Superior) Cobertura Educativa en zona de frontera Calidad Educativa (Desplazamiento Educativo) Atención al Adulto Mayor (sede)
La Honda	Mejoramiento de vivienda	Pozos sépticos	Unidades Productivas	Tiquetes estudiantiles

El Porvenir	Pavimentación o mantenimiento de vía			Salud
	Alumbrado Público			
	Mejoramiento de vivienda			
San Miguel	Pavimentación de la vía desde Barro blanco hasta límites con la Honda	Saneamiento básico		
	Mejoramiento de vivienda.			
Barro Blanco	Ausencia de equipamiento (Educación, Salud, Cultura, Deporte y Centro integral)	Saneamiento básico (alcantarillado)		
	Legalización de vivienda			

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR San Ignacio

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR San Ignacio; a continuación, se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario.
Amarillo: Medianamente reiterativo y prioritario.
Verde: Especifico por vereda.

Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Pavimentación y/o mejoramiento de vías	Saneamiento básico: Alcantarillado, pozos sépticos, tanques comunales	Acompañamiento o fortalecimiento unidades productivas.	Gestión en salud: Convenios interadministrativos para la atención en salud en municipios aledaños a la UPR
Mejora y/o legalización de viviendas			Atención al Adulto Mayor (sede)
Alumbrado Público			Calidad Educativa (Desplazamiento Educativo)
Ausencia de equipamiento (Educación, Salud, Cultura, Deporte y Centro integral)			Tiquetes estudiantiles

UPR Yolombal

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión				
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Le Enea	Mejorar la seguridad.	Mejoramiento de vías secundarias y terciarias.	Compra de predios para el fortalecimiento de microcuencas hídricas.		

		Mejoramiento de viviendas.			
La Mejía		Mejoramiento vías: cunetas-rieles, alumbrado público.	Planta de tratamiento acueducto: tanque almacenamiento plan quincenal.	Emprendimiento.	
				Reorganización centro de acopio y de ayuda al campesino comercialización-cosecha-renovación comodato.	
Guapante Bajo		Infraestructura en el colegio.	Protección de las cuencas donde están los nacimientos	Opción más rentable para nuestros productos.	
La Charanga		Mejoramientos de vivienda.	Reforestación y compra de lotes aledaños a las fuentes de agua.		
		Mejoramiento de vas alternas alumbrado público.			
Yolombal		COLEGIO: Pavimentación vía al colegio, Pozo séptico y tapa, Canalización de aguas lluvias.			
		Vía en buen estado (pavimentación)	MEDIO AMBIENTE: Terminación plaza, Limpieza quebrada oveja, Construcción		

			n de pozos sépticos, Reforestación y protección microcuencas.		
El Palmar		Mejoramiento vía pública.	Saneamiento básico.		Subsidio adulto mayor.
		Mejoramiento de vivienda e infraestructura.			
Trinidad el Aguapante Arriba		Demolición de la estructura antigua de la escuela por alto riesgo.	Reforestación y protección de las cuencas.	Apoyo a los agricultores.	Programa de prevención en sustancias psicoactivas.
Salado Parte Alta		Mejoramiento de vivienda.	Cuidado y manejo de las microcuencas.		Salud
			Manejo de Basuras		

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR Yolombal

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR Yolombal; a continuación, se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario

Amarillo: Medianamente Reiterativo y prioritario

Verde: Especifico por vereda.

Política Institucional I	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Mejorar la seguridad.	Pavimentación y/o mejoramiento de vías	Reforestación y protección de las cuencas: compra de predios para fortalecimiento de microcuencas, cuidado de lotes aledaños a microcuencas	Emprendimiento, fortalecimiento o acompañamiento a agricultores.	Subsidio adulto mayor.
		Mejoramiento de vivienda		Programa de prevención en sustancias
	Infraestructura en el colegio y demolición de infraestructura antigua del colegio	Saneamiento básico: manejo de basuras, planta de tratamiento		

				psicoactivas.
				Salud

UPR Chaparral

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión				
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Juan XXIII		Pavimentación de la vía, de cuatro esquinas hasta Juan XXIII. Los rieles.	Construcción y planta de tratamiento, acueducto la esquina.		
		Alumbrado público, casa del señor Isaías hasta la escuela o límites de San Vicente.			
		Construcción de la capilla.	Saneamiento Básico.		

Garrido		Recuperación de camino: servidumbre autopista - carretera vieja.	Saneamiento básico.		
		Construcción de la escuela.	Manejo de residuos.		
Chaparral	Inspección de policía: un cuadrante, presencia del tránsito controles continuos.	Plan Vial: vía colegio - nuevo colegio, cuatro esquinas, Juan XXIII (Pavimentación) mantenimiento teléfonos públicos.	Plan de Alcantarillado: Saneamiento básico - Pozos sépticos. Disposición de basuras.		Problemática de drogadicción: Seguridad y control-ayudas y orientación psicosocial-familiar-jóvenes.
					Salud: Puesto de salud, atención preventiva a la población, promotor, educación psicológica y sexual.

Berracal		Programas y Mejoramiento de vivienda			
		Escenarios deportivos, cubierta para la placa deportiva, adecuación cancha de futbol			Oferta deportiva y talleres educativos.
El Colorado		Mejoramiento de Vivienda.	Saneamiento básico (pozos sépticos).		Subsidio escolar para transporte
Bellavista		Mejoramiento de Vías			Fortalecer la familia y la niñez
					Empoderamiento de las Organizaciones
Guamito		Cubierta placa deportiva (Escuela Guamito)	Ampliación del acueducto multiveredal, reforestación	Proyectos de emprendimiento	

			n y compra de tierras.		
--	--	--	------------------------	--	--

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR Chaparral

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR Chaparral; a continuación, se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario
Amarillo: Medianamente Reiterativo y prioritario
Verde: Especifico por vereda.

Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Económico	Social
Presencia policial	Pavimentación y/o mejoramiento de vía	Saneamiento básico: Acueducto, plan de alcantarillados, construcción de planta de tratamiento,	Proyectos de emprendimientos	Puesto de salud y promotor
	Mejoramiento de vivienda			Fortalecimiento de la familia, educación psicológica, oferta deportiva, talleres educativos,

	Mejoramiento y/ o construcción de escuela, escenarios deportivos, capilla, JAC, cubierta deportiva en escuela y	manejo de residuos, pozos sépticos.		Empoderamiento de las Organizaciones
	Alumbrado Publico			Subsidio escolar para transporte

UPR Hojas Anchas

Problemáticas identificadas y priorizadas por vereda:

Vereda	Dimensión			
	Política Institucional	Físico Espacial	Ambiental	Social
La Clara		Vías secundarias y terciaras en mal estado	Ausencia de planta potabilizador a y redes.	
		Vivienda: nomenclatura, señalización, servicios básicos, internet, mejoramiento vivienda.	Desprotección de las cuencas.	

		Espacios deportivos y culturales y recreativos.		
Toldas		Mejoramiento de vivienda.	Saneamiento básico alcantarillado.	Calidad de la educación.
		Mejoramiento de vías terciarias.	Recolección adecuada de basuras.	
Hojas Anchas		Infraestructura educativa, pozo, terminación plana educativa, mejoramiento cancha.	Medio ambiente: asentamiento industrial plan mejoramiento o microcuencas - alcantarillado.	Mejoramiento o calidad educativa (docentes, por familia).
				Formación para el trabajo; transporte escolar.
Labriegos	Seguridad.	Compra de predio adecuado para caseta comunal con espacios para actividades lúdicas.	Compra de lotes donde está el nacimiento de agua que baña el acueducto	
		Mantenimientos de vías.		
San José	Seguridad		Protección de microcuencas	Salud
				Educación

Canoas		Mejoramiento de vivienda (mínimo 10).	Alcantarillado	
		Infraestructura (cancha, escuela).		
		Mejoramiento en los espacios deportivos.		
		Alumbrado público.		
La Mosquita	Seguridad.	Mejoramiento de vivienda.	Saneamiento ambiental cuencas y reforestación.	
		Caseta comunal		
La Clarita		Infraestructura: Vías están desentendidas no se le hace mantenimiento.	Recuperación de cuencas hídricas.	
		Alumbrado público: faltan lámparas y no se realiza mantenimiento de las que se tienen.		
Honditas		Puente peatonal.	Alcantarillado	
		Mejoramiento planta física escuela.		
		Mejoramiento de vivienda.		

Niveles de recurrencia en la priorización en veredas de UPR Hojas Anchas

Luego se realiza un proceso de análisis de la matriz, logrado identificar problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en la UPR Hojas Anchas; a continuación, se ilustra cuadro de colores con dicha interpretación.

Rojo: Muy reiterativo y prioritario
Amarillo: Medianamente Reiterativo y prioritario
Verde: Especifico por vereda.

Política Institucional I	Físico Espacial	Ambiental	Social
Seguridad	Mejoramiento y/o pavimentación de vías	Recuperación y protección de cuencas hídricas	Educación: Formación para el trabajo y transporte escolar
	Mejoramiento de vivienda		
	Alumbrado publico		
	Caseta Comunal	Saneamiento básico: Alcantarillado, planta.	Salud
	Infraestructura educativa, recreativa y cultural		
	Puente peatonal.		

Consolidado de problemáticas rurales

Se analiza las matrices anteriores de cada UPR, logrando identificar las principales problemáticas de cada UPR, en un contexto rural, a continuación, se ilustra resultados:

Ilustración 4: Problemáticas priorizadas en cada UPR.



Niveles de recurrencia en priorización veredas, UPR'S, en contexto rural

Luego se realiza un proceso de análisis del mapa anterior, se identifica problemáticas muy recurrentes, medianamente recurrentes y poco recurrentes en las diferentes UPR'S; a continuación, se ilustra mapa de colores con dicha interpretación.

Ilustración 5: Problemáticas muy recurrentes en el proceso de priorización por cada UPR.



Ilustración 6: Problemáticas medianamente recurrentes en el proceso de priorización por cada UPR.

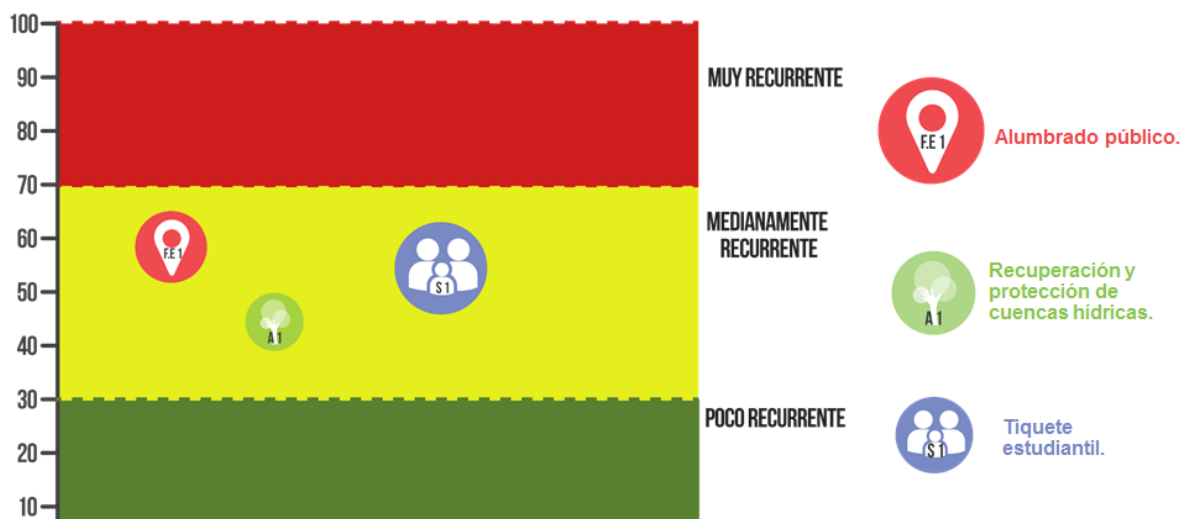
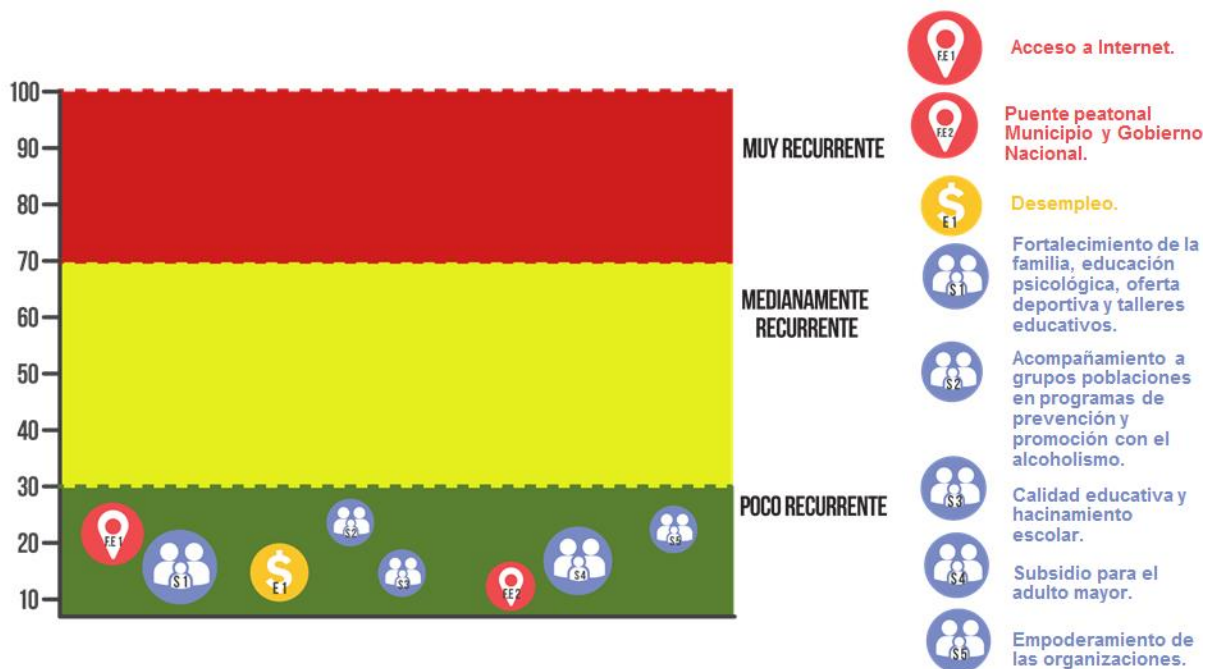


Ilustración 7: Problemáticas poco recurrentes en el proceso de priorización por cada UPR.



ANEXO 4. ELEMENTOS PLANTEADOS POR LAS COMISIONES TEMATICAS

A continuación, se ilustran algunas de las acciones planteadas en encuentros con actores y expertos en temáticas sociales, económicas, políticas / institucional y físico espacial / ambiental.

Dimensión	Algunas acciones mencionadas en comisiones temáticas
Económica	<ul style="list-style-type: none">● Alianzas Público - Privadas para la gestión laboral.● Acompañamiento y fortalecimiento integral a unidades productivas.● Estimular emprendimientos sostenibles y de valor agregado.● Potencializar las condiciones territoriales en funciones del desarrollo económico: turismo, agropecuario, ecoturismo, entre otros.● Acompañamiento a la comercialización de productos agrícolas.
Físico Espacial / Ambiental	<ul style="list-style-type: none">● Plan Maestro de movilidad y transporte en el Municipio.● Articulación con subsidios de vivienda nacionales y departamentales (corresponsabilidad).● Pavimentación de vías urbanas y rurales como soporte a la movilidad.● Desarrollo y recuperación de anillos viales.● Sistema alternativo de transporte.● Plan Maestro de Saneamiento Básico.● Estudio que permitan identificar las demandas actuales y futuras de microcuencas.● Protección y mantenimiento de microcuencas.

<p>Político Administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunales. ● Programas para la movilización y participación ciudadana. ● Gestión para aumentar pie de seguridad en el Municipio. ● Plan Prospectivo para el municipio de Guarne. ● Presencia policial en puntos críticos del Municipio. ● Mecanismos para las rendiciones de cuentas y seguimiento a la gestión pública. ● Comunicación para el desarrollo. ● Consejos de gobierno descentralizados. (UPR'S)
<p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Descentralización de la salud, deporte y la cultura. ● Mejoramiento integral e infraestructura educativa. ● Mejoramiento integral e infraestructura en salud. ● Gestión interadministrativa para mejorar la calidad del servicio en salud. ● Equipamientos deportivos y culturales en la ruralidad. ● Promoción de estímulos para la educación superior. ● Programas de acompañamiento y fortalecimiento a grupos poblacionales. ● Acompañamiento familiar.

